

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015





“La confianza, se genera con confianza...”



Agradecimientos especiales a quienes desde sus hogares confían en la nueva etapa del desarrollo de Inírida, a mis padres, hijos, esposa y colaboradores, pero sobre todo a Dios, a quien le damos gracias por sus bendiciones y encomendamos nuestro esfuerzo y trabajo.

Oscar Gerardo Del Vasto Lara
Alcalde Mayor de Inírida



ALCALDE MAYOR DE INIRIDA

Dr. OSCAR GERARDO DEL VASTO LARA

GABINETE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno Dr. FREDIS ENRIQUE PORTELA GONZALEZ

Secretaría de Salud Dra. ELIANA PATRICIA PEÑA CAMARGO

Secretaría de Educación, Recreación, Deportes, Cultura y Turismo Lic. CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ

Secretaría de Industria Ecol. MARTIN MONSIEG GARCIA LOAIZA

Secretaría de Planeación e Infraestructura, Agricultura y Medio Ambiente Eco. JAVIER ADOLFO QUIÑONES SILVA



CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

JULIO CESAR RAMIREZ RODRIGUEZ

Honorables

OSVALDO ARIAS GARCIA MICHAEL

LARRY CALDERON SANDOVAL

ANGELA PATRICIA CARVAJALINO GARRIDO

URIEL CASTAÑO FAJARDO

ALEXANDRA GUTIERREZ FONSECA

JULIO LOPEZ MARTINEZ DUVIANA

MARIN RESTREPO

RENNE MONTERO ROMERO DORA

NELLY TORRES RODRIGUEZ

JORGE ALEJANDRO VELEZ VASQUEZ



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Nombres y apellidos

Organización o sector

Juan Carlos Iral Gómez	ASOCIACIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA
Sergio Alejandro Varón Moreira	ORGANIZACIÓN MINERA COLMICOOP
Lucero Forero, Helena Dimate	ASOJUNTAS
Didier Enrique Guevara	SECTOR SOLIDARIO
Martha Elena Toledo Arenas, Wilson Ladino	ONG (AKAYU, ABORIGEN Y KUWAY)
Moray, Jesús Antonio Rojas Duran	
Wilson Bustamante pinto	JÓVENES EMPRENDEDORES
Oscar Yarleyson Serna Rivas	UNIÓN DE NEGRITUDES DEL GUAINÍA UNEGUA
Victor Manuel Sanchez Quevedo,	FUNDACIÓN REFUGIO PARA ABUELITOS DEL GUAINÍA
Yorllina Bautista López, Cristian Villarraga	ASOCRIGUA
Cardenas, Rosa Duran Flórez	
Yolanda Duran, Luis Dutcha, Nelson Pérez	ESTUDIANTES SENA
Evaristo	
Esperanza Rodríguez y Tilson Acosta	ARTESANOS
Torcuato	
Tiberio de Jesús Acevedo	ORGANIZACIONES CÍVICAS
Blanca Yoli Real	POBLACIÓN DESPLAZADA
Guillermo Bedoya	IGLESIA CATÓLICA
Nelson Arguello	CONSTRUCTORES
Omaira Marulanda	MUJERES DE INÍRIDA
Isidro Fernández	ORGANIZACIONES CULTURALES
Angie Villegas	CLUBES
José Joaquín Inares	COLONOS



EQUIPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO

Ing. NEIDER PASTOR RENTERIA GARCIA

Ing. YESICA PAOLA CASTRO GOMEZ Ing. MARIO FERNANDO RUBIO ORTEGA

Dr. JHON JAIRO REY IGLESIAS

EQUIPO DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

Coordinadora:
Ing. MARITZA RUEDA RICO

Coordinador Logístico:
Tec. IVAN RODRIGUEZ

INTEGRANTES

**SINDY PAOLA CASTAÑO ZAMBRANO
RAUL CASTRO ROMERO
FABER IVAN OSORIO VILLAMIL
LUIS ALBERTO GARCIA FORERO**

**LEIDY PAULINA LANDINEZ GOMEZ
GERMAN SERGEIJ RODRIGUEZ BARRERA
MILLER GARRIDO PACHECO
FRANCISCO JAVIER HORACIO PEREZ**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. COMPONENTE GENERAL

- 1.1 Ubicación
- 1.2 Demografía
- 1.3 Marco Normativo
- 1.4 Metodología

2. COMPONENTE ESTRATEGICO

- 2.1 Visión
- 2.2 Misión
- 2.3 Principios
- 2.4 Ejes de Desarrollo
- 2.5 lineamientos Estratégicos
- 2.6 Dimensiones
 - 2.6.1 Dimensión Social y Humana
 - 2.6.1.1 Estrategias Sectoriales
 - 2.6.2 Dimensión Económica
 - 2.6.2.1 Estrategias Sectoriales
 - 2.6.3 Dimensión Política y Comunitaria
 - 2.6.3.1 Estrategias Sectoriales
 - 2.6.4 Dimensión Fiscal y Financiera
 - 2.6.4.1 Estrategias Sectoriales
- 2.5 Dimensión de Desarrollo Físico
- 2.6 Apuestas Sectoriales
- 2.7 Diagnostico Sectorial

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

- 3.1 Plan Financiero
- 3.2 Plan Plurianual de Inversiones
- 3.3 Financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones
- 3.4 Gestión Fiscal y Financiera

4. ANEXOS

- I. Estadísticas DNP
- II. Indicadores Municipales
- III. Matriz Programática Por Sectores
- IV. Varios





INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa Político del Guainía

Ilustración 2: Zona de Expansión Socio Económica

Ilustración 3: Población por Género y Grupo Étnico

Ilustración 4: Índice de NBI y Población por Grupo Étnico Municipio de Inírida 2011

Ilustración 5: Problemáticas Identificadas en Mesas de Trabajo

Ilustración 6: Asistencia Mesas de Trabajo PMD 2012

Ilustración 7: Caracterización Mesas de Trabajo

Ilustración 8: Mapa de TLC de Colombia con el Exterior 2011

Ilustración 9: Servicios Públicos En Las Viviendas Rurales

Ilustración 10: Fuente de Agua Para Consumo Zona Rural

Ilustración 11: Condiciones Generales Viviendas Rurales

Ilustración 12: Electrificación Comunidades Rurales

Ilustración 13: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Febrero de 2012

Ilustración 14: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida.

Ilustración 15: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Mes Abril 2012.

Ilustración 16: Límites De Gasto De Funcionamiento 2008 – 2011

Ilustración 17: Comportamiento Presupuestal General Durante La Vigencia 2008 – 2011

Ilustración 18: Ingresos Corrientes De Libre Destinación 2008 – 2011 (millones de pesos)

Ilustración 19: Ingresos por Sistema General de Participaciones 2008 – 2011

Ilustración 20: Ingresos Totales Por Sectores 2008 – 2011

Ilustración 21: Gastos Sector Educativo 2008 – 2011

Ilustración 22: Gastos Sector Agua potable y Saneamiento Básico

Ilustración 23: Gastos Régimen Subsidiado SGP – Salud



Ilustración 24: Gastos Régimen Subsidiado SGP – Salud Publica

Ilustración 25: Gastos Régimen Subsidiado SGP – Recreación y Deporte

Ilustración 27: Gastos SGP – Libre Inversión

Ilustración 29: Gastos SGP – Asignaciones Especiales

Ilustración 30: Participación de cada sector en el presupuesto de inversiones 2012 – 2015.

Ilustración 31: Fases Presentación Contratos Plan

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos de Población DANE 2011

Tabla 2: Cronograma de Trabajo: Mesas Sectoriales Casco Urbano

Tabla 3: Cronograma de Trabajo: Mesas Sectoriales Zona Rural

Tabla 4: Indicadores de Gestión Municipales a 2011

Tabla 5: Resultados Indicadores Relacionados Con La Capacidad Institucional

Tabla 6: Apuestas Sectoriales Programa de Gobierno

Tabla 7: Indicadores Sector Educación

Tabla 8: Participación por Etnia Población Indígena

Tabla 9: Indicadores Sector Cultura

Tabla 10: Indicadores Sector Recreación y Deporte

Tabla 11: Indicadores Sector Salud

Tabla 12: Resguardos Indígenas legalmente constituidos y registrados en la Alcaldía Municipal de Inírida

Tabla 13: Eventos notificados al SIVIGILA en el año 2011

Tabla 14: Diez primeras causas de mortalidad general en el 2011

Tabla 15: Diez primeras causas de morbilidad general en el 2011 en Inírida

Tabla 16: Indicadores Sector Ambiental – Biodiversidad

Tabla 17: Indicadores Sector Ambiental - Recurso Hídrico

Tabla 18: Indicadores Sector Ambiental – Minería



Tabla 19: Indicadores Sector Vivienda

Tabla 20: Conformación del Área de Resguardos del municipio de Inírida

Tabla 21: Vivienda Tradicional - Vivienda Modificada

Tabla 22: Condiciones de la vivienda por comunidades rurales

Tabla 23: Servicios Por Vivienda Rural

Tabla 24: Sitios Obtención De Agua por Comunidades Rurales

Tabla 25: Indicadores Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Tabla 26: Prestación de Servicio Agua Por Comunidad Rural

Tabla 27: Unidades de Generación de Energía Eléctrica en Zona Rural

Tabla 28: Unidades de Generación de Usuarios Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Tabla 29: Usuarios Pozos Acuíferos

Tabla 30: Cobertura Acueducto

Tabla 31: Servicio De Aseo

Tabla 32: Composición De Residuos Sólidos

Tabla 33: Ubicación de Transformadores trifásicos

Tabla 34: Indicadores Sector Desarrollo Económico – Empleo

Tabla 35: Indicadores Sector Desarrollo Económico – Seguridad Alimentaria

Tabla 36: Indicadores Sector Desarrollo Social y Comunitario – Asuntos Indígenas

Tabla 37: Distribución De Las Viviendas De La Población En El Casco Urbano

Tabla 38: Indicadores Seguridad y Convivencia Ciudadana

Tabla 39: Ingresos Vigencia 2008 2011 (cifras en millones de pesos)

Tabla 40: Gastos de Funcionamiento 2008 – 2011 (millones de pesos)

Tabla 41: Variación de Gastos por sector 2008 – 2011

Tabla 42: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM “JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015 RECURSOS PROPIOS

Tabla 43: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM “JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION



Tabla 44: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM “JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015 REGALIAS

Tabla 45: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM “JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015 OTRAS FUENTES





PRESENTACION

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS”, en un hecho sin precedentes, la Alcaldía del Municipio de Inírida y la Gobernación del Departamento de Guainía, realizan conjuntamente la prospectiva para el desarrollo de estrategias de crecimiento y desarrollo socio-económico de manera participativa, convocando e integrando activamente a todas las fuerzas vivas de la sociedad civil, con la finalidad de ubicar a Inírida en un lugar de privilegio en el contexto regional, mediante la implementación de unas políticas públicas orientadas hacia el respeto de lo público, lo privado y la comunidad, el reconocimiento de las comunidades indígenas, la productividad y la protección del medio ambiente. Mediante la realización de mesas de trabajo con la comunidad, se da trámite a la identificación de las necesidades más sentidas de la sociedad Iniridense dentro y fuera del casco urbano, llegando con información y acompañamiento institucional a comunidades de barrios y resguardos que conforman el territorio, incluyendo de manera participativa a la población indígena y de colonos que permanecen vinculados dentro de un tejido regional fronterizo a actividades económicas formales e informales, en diferentes sectores que presentan expectativas de crecimiento y prosperidad con equidad.

El presente Plan de Desarrollo aplica el enfoque poblacional en la planeación municipal. La población es vista como el principio y fin de las acciones del Estado y se considera de manera explícita en el plan de desarrollo municipal “JUNTOS POR INÍRIDA”, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de la Administración municipal 2012-2015. La población, entendida como el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, tiene características particulares como volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad, que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales, económicos y ambientales que incluso pueden llegar a tener efectos regionales y hasta nacionales. Bajo el direccionamiento del Señor Alcalde Oscar Gerardo Del Vasto Lara, “JUNTOS POR INIRIDA” presenta sus lineamientos estratégicos y el plan de acción para que durante los cuatro años de mandato sea posible establecer una alianza público – privada basada en transparencia, innovación y desarrollo de los sectores caracterizados en materia; social, económica, política, cultural, de salud y de medio ambiente. Para ello se propende por la aplicación de censos y la implementación de sistemas de información que consignen la línea base de datos para la planeación, seguimiento, evaluación y control de las metas y objetivos asegurando el goce efectivo de sus derechos a la población colona, como a la indígena que conforma el territorio.

OSCAR GERARDO DELVASTO LARA
Alcalde Mayor de Inírida



INTRODUCCION

Sobre la base del principio de autonomía establecido en la Constitución Política de 1991 y en la normatividad vigente, las autoridades de las entidades territoriales del municipio, en concertación con la sociedad organizada y sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan las estrategias y medios para lograrlo. Dado el carácter unitario del Estado colombiano, la elección de esa opción de desarrollo debe estar articulada y armonizada con las políticas de los diferentes niveles de gobierno, y en correspondencia con el marco de las competencias y funciones definidas en la normatividad vigente.

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un resguardo, un corregimiento, un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

La planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos. Tiene la responsabilidad de anticipar las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el presente.

El Plan de Desarrollo que a continuación se da a conocer está fundamentado en el desarrollo de un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo en el municipio de Inírida, para el cuatrienio 2012 - 2015; articulando la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional que bajo la administración municipal busca fortalecer el estamento público con responsabilidad social, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. Esto con la finalidad de ubicar a Inírida en un lugar de privilegio en el contexto regional, mediante la implementación de políticas públicas orientadas hacia el respeto de lo público, lo privado y la comunidad, el reconocimiento de las comunidades indígenas, la productividad, la protección del medio ambiente, el respeto y garantía de los derechos fundamentales y derecho internacional humanitario.



1. COMPONENTE GENERAL

La actualidad del municipio de Inírida da cuenta de su juventud, ya que su territorio corresponde a Guainía, el cual se erigió como Departamento por la Constitución Política de 1991, su extensión corresponde al 6.33% del territorio nacional (aproximadamente 72.238 Km²), y posee el 17.9% del área total de la Amazonía Colombiana. Su único municipio, Inírida es a su vez la capital departamental cuenta con una extensión de 16.165 km².

El 12 de mayo del año 1.965 mediante el acuerdo No. 1204 se determina el sitio para la capital de la Comisaria del Guainía. Con el decreto No. 003 de 1.965 se declara oficialmente establecido dentro de su territorio el primer gobierno de la Comisaría Especial del Guainía. A partir de ese momento se da inicio al asentamiento humano que hoy se conoce como Inírida y dada su novedad junto con las políticas del gobierno nacional de entonces, arranca una dinámica poblacional colonizadora de este vasto territorio del nor-orienté amazónico. Como consecuencia de esta situación, se empieza a ejercer una fuerte presión sobre esta área que ya había sido declarada de RESERVA FORESTAL DE LA AMAZONIA, mediante la Ley 2ª de 1959. Ante esta realidad, el entonces denominado INDERENA que era dependiente del Ministerio de Agricultura, expide el Acuerdo N° 0011 del 8 de Septiembre de 1972 por el cual se sustrae un área de la Reserva Forestal de la Amazonía. El acuerdo mencionado, en su Art. 4, establece que para su validez requiere la aprobación del Gobierno Nacional. Mediante la Resolución N° 0121 del 26 de Mayo de 1973, el Ministerio de Agricultura aprueba el Acuerdo N° 011 del 8 de septiembre de 1972, quedando así en firme la sustracción a la Reserva Forestal de la Amazonía, para el asentamiento de colonos y al mismo tiempo la cabecera municipal y capital del Guainía.

Es de anotar que a pesar de existir esta área sustraída a la reserva Forestal de la Amazonía, posteriormente se fueron creando Resguardos Indígenas cuyos territorios se traslapan dentro del área referida, tal como es el caso de los Resguardos de Coco – Coayare en 1986, Tierra Alta en 1999 y la ampliación del Resguardo del Paujil en el año 2006.

La Administración municipal mediante un estudio de establecimiento de linderos y caracterización (del ya pequeño globo de terreno que aún subsiste del área de Sustracción a la Reserva), gestionó ante el honorable Concejo Municipal, el respectivo acuerdo que preserve esta área para que el Municipio cuente con una reserva de territorio para futuras expansiones urbanas y también para proyectos de crecimiento económico basados en la producción agropecuaria de subsistencia y demás menesteres. En consecuencia, el Concejo Municipal expide el Acuerdo N° 010 de Mayo de 2010.

El Subsistema Social del componente rural del municipio de Inírida hace referencia a la historia, organización, participación, demografía, aspectos comunitarios y servicios de Educación y Salud de las comunidades indígenas que habitan en la jurisdicción del municipio, así como a las interrelaciones de este subsistema con los demás: Económico, político administrativo, funcionamiento espacial y físico biótico o medioambiental. Trata



también estos aspectos en lo referente a las fincas presentes en las riveras del río Guaviare y caño Guarivén de la jurisdicción municipal.

Existen en el municipio de Inírida 52 comunidades indígenas reconocidas pertenecientes a las etnias Puinave, Curripaco, Sikuani, Piapoco, Tucano, Desana, Wuanano, Piratapuyo, Piaroa y Yeral, siendo las más numerosas la Puinave, Curripaco y *Sikuani*. Aunque por lo general en cada comunidad habitan miembros de una sola etnia, hay comunidades en donde conviven 2 y más etnias. Hablan cotidianamente en lengua, aunque en los establecimientos educativos se enseña principalmente en castellano. Se encuentran asentadas en caseríos a orillas de los caños y ríos con una población variable según el tamaño de la comunidad que va desde los 9 hasta casi los 500 habitantes. Viven en casas habitadas por familias, pero su sentido de comunidad es fuerte e importante para el desarrollo de las actividades económicas, religiosas recreativas y comunitarias.

Tanto el hombre como la mujer, desde pequeños cumplen con tareas específicas, llevadas a cabo por lo general de manera individual, para beneficio de las familias, que garantizan su subsistencia con base en la producción de los “conucos”¹. Los niños desde pequeños van aprendiendo, mediante un proceso de acompañamiento, a realizar las tareas y labores específicas de su género, lo que garantiza también el desarrollo y la continuidad de su forma de vida.

En los últimos años y debido al largo proceso de aculturación, las comunidades indígenas se han visto abocadas al surgimiento de nuevas necesidades, lo que ha generado cambios importantes en su forma de vida y en su relación con el medio ambiente.

Actualmente las nuevas necesidades económicas ponen a las comunidades indígenas en una encrucijada ante la cual hay que desarrollar nuevas propuestas económicas y productivas, tendientes a la generación de recursos económicos, pero que se adapten a su organización social y a sus formas de vida para que se puedan obtener de estas propuestas buenos resultados.

¹ Se denomina así a la unidad productiva de las comunidades indígenas y equivale aproximadamente a 2,5 hectáreas de tierra con cultivos permanentes por familia.

1.1. UBICACION²

Ilustración 1: Mapa Político del Guainía



El Municipio de Inírida se encuentra posicionado en las coordenadas geográficas 67°55' oeste y 3° 50' Norte, en la zona Centro y nororiental del Departamento del Guainía y comprende aproximadamente la cuarta parte del territorio departamental. Limita: al Norte, con el Corregimiento Departamental de Barranco Minas y con el Departamento del Vichada. Al Sur limita con el Corregimiento Departamental de Puerto Colombia y el Corregimiento Departamental de Pana Pana. Al Oriente, con el municipio de San Fernando de Atabapo, del Estado Amazonas (República Bolivariana de Venezuela) y con el Corregimiento Departamental de Cacaahual. Al Occidente, con el Corregimiento Departamental de Garza Morichal.

Los suelos sobre los cuales Inírida emerge pujante, forman parte de una formación geológica que data del precámbrico, su geografía es plana con una altitud que varía entre

² Tomado de: CARACTERIZACION AREA PARA LA EXPANSION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE INIRIDA – GUAINIA. Hector Eduardo Sanchez Montañez. Inírida, Noviembre 9 de 2011



90 y 120 msnm. El mayor relieve lo constituyen tres elevaciones pétreas conocidas como “Los Cerros de Mavicure”.

La importancia de planificar al municipio de Inírida como capital del Guainía, teniendo en cuenta sus áreas de protección, producción y amenaza; es la de garantizar a su población un futuro desarrollo urbanístico, económico y sociopolítico a nivel regional por lo cual es prioritario establecer adecuadamente su ordenamiento.

El Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el Acuerdo N° 017 de Diciembre de 2000, refleja la problemática ante la circunstancia de ser un municipio creado en una zona de sustracción a la Reserva Forestal de la Amazonia sobre el área de varios Resguardos Indígenas. El 99.3% del area total del Municipio fue titulada por el INCORA a los diferentes Resguardos Indígenas presentes en el departamento del Guainía; lo que deja únicamente el 0.87% del territorio³ para el asentamiento de la cabecera Municipal que a su vez es la capital del Departamento. Hacia el año 2000, es creado un nuevo resguardo indígena (Tierra Alta) con un área de algo más de 277 hectáreas y en el año 2006 mediante Acuerdo N° 92 del 20 de Diciembre, se amplía el Resguardo Indígena PIAPOCO Y PUINAVE DE PAUJIL, en un área de más de 176 hectáreas; todo esto dentro de la ya escasa zona de asentamiento de la cabecera municipal. Desde la elaboración del E.O.T, a finales de 1999, se había hecho énfasis en la importancia de conservar el área circundante al casco urbano para efectos de una eventual expansión urbana, que dada la dinámica poblacional sería necesaria dentro los siguiente 20 años, y para declarar un área de expansión socioeconómica del municipio. Finalmente, 10 años después y luego de sufrir la baja de más de 456 hectáreas; la administración Municipal toma cartas en el asunto y luego del ejercicio previo de mensura y georreferenciación del área referida, elabora el proyecto de Acuerdo que declara y define la zona para la expansión socioeconómica del Municipio al honorable Concejo, el cual mediante el Acuerdo N° 010 de 2010, aprueba el mencionado proyecto. De esta manera es que el Municipio cuenta con un área aproximada de 9.200 hectáreas, para su expansión socioeconómica.

Básicamente en el E.O.T, se mantiene la definición del suelo urbano y rural, sin embargo la figura del suelo suburbano cobra interés particular, definiéndolo específicamente y reglamentándolo para evitar conflictos (uso de suelos); pues la dinámica propia del municipio la requiere. Además en el trabajo de revisión y ajuste se dejan en claro, las acciones a determinar con los asentamientos periféricos (Comunidades de Concordia, Cimarrón, Cucurital, Platanillal), obviamente sin ir en detrimento de la seguridad e integridad de la comunidad, pues en el momento no se han definido acciones específicas para controlar y regular este tipo de eventos. En resumidas cuentas el perímetro urbano debe asumir una política de densificación de áreas libres, ya que estas conforman más del 40% del casco urbano.

El área para el desarrollo socioeconómico, está localizada al Nororiente del departamento del Guainía. Geográficamente se encuentra ubicada entre los 3° 43' y 3° 54' de latitud Norte y los 67° 52' y 67° 58' de longitud Oeste. Situada en la margen derecha del río Inírida, su altura promedio es de 100 m.s.n.m.

3 Equivale aproximadamente a 141 km² ó 14.100 hectáreas. Actualmento

Ilustración 2: Zona de Expansión Socio Económica



COLINDA ASÍ: OESTE: Del punto #1 se continúa por el desagüe de la laguna PAUJIL y luego se sigue por la margen oriental de la misma, en distancia aproximada de 2.800 metros, donde se ubica el punto #2; del punto N° 2 se continúa en línea recta de azimut aproximado $162^{\circ} 30'$ y distancia aproximada de 11.200 mts; hasta encontrar la orilla del caño Bagre donde se localiza el punto #3. SUR: Del punto #3 se continúa aguas arriba por el Caño Bagre recorriendo una distancia aproximada de 5.200 mts, ubicando así el punto #4. ESTE: Del punto #4 se continúa en línea recta de azimut aproximado $1^{\circ} 00'$ y distancia aproximada de 12.200 mts, encontrando así el Caño Coco, donde se localiza el punto #5; del punto N° 5 se continúa aguas abajo por el Caño Coco recorriendo una distancia de 5.700 mts, donde se ubica el punto #6; del punto N° 6 se continúa en línea recta con azimut de $80^{\circ} 0'$ y en distancia aproximada de 1.500 mts, donde se ubica el punto #7; de este punto se continúa en línea recta con azimut aproximado de $359^{\circ} 0'$ y en distancia aproximada de 500 mts, donde se localiza el punto #8, ubicado a 1.500 mts de la desembocadura del caño Coco en el Río Guaviare. NORTE: Del punto N° 8 se continúa aguas arriba por el río Guaviare en distancia de 1.500 metros hasta encontrar la desembocadura del caño Coco en el Río Guaviare donde se ubica el punto #9; del punto #9 se continúa aguas arriba por el río Inirida en distancia de 5.000 metros hasta el punto de coordenadas planas 921235 m N y 1017106 m E, en donde se ubica el punto #10; del punto #10 se continúa en dirección sureste en longitud de 1.185 metros hasta encontrar el punto #11 de coordenadas planas 921305 m N y 1017715 m E; del punto #11 se continúa en dirección sur en longitud de 542 metros hasta encontrar el punto #12 de coordenadas planas 920812 m N y 1017734 m E; del punto #12 se continúa en dirección suroeste en longitud de 1.781 metros hasta encontrar el punto #13 de coordenadas planas 919729 m N y 1016625 m E; del punto #13 se continúa aguas arriba por el río Inirida en longitud de 1.250 metros hasta encontrar la desembocadura del Caño Ramón en el Río Inirida en donde se ubica el punto #14; del punto #14 se continúa aguas arriba por el río Inirida en longitud aproximada de 4.150 metros hasta encontrar el punto de partida y encierra”.



Aún no existe ningún documento en el cual se acredite la “concertación” expuesta en el artículo 36 del Acuerdo N° 017 de 2000, y que sea el soporte a utilizar en la definición de estas zonas; así como tampoco existen inconsistencias en insumos relevantes como la definición de unidades geológicas, geomorfológicas y las coberturas del suelo. Adicionalmente al señalamiento de las áreas de riesgo, se debe realizar un análisis de la variación climática, especialmente precipitación y niveles de los cauces de los cuerpos hidrológicos en las dos últimas décadas y finalmente establecer un análisis preliminar de las zonas de alto riesgo. Deberán establecerse las estrategias que direccionaran el manejo de estas zonas, de forma que se logre mitigar los impactos de afectación que ocasionan los diferentes fenómenos amenazantes.

1.2. DEMOGRAFIA⁴

Por la composición de los grupos poblacionales, de acuerdo a las edades, se puede inferir que en el Municipio de Inírida, existe una población joven, con un elevado componente adulto en edad productiva. Según el censo realizado por el DANE en el 2005, la población proyectada del municipio de Inírida al 2011 era de 19.096 habitantes; Es de anotar que este censo solo se realizó en el área urbana de Inírida e hicieron falta 5 barrios por censar.

El crecimiento demográfico de la ciudad, según datos del censo realizado en el año 2005, refleja un incremento anual promedio de 5,6% entre 1993 y 2011, este se relaciona con la tasa de natalidad pero también con el incremento de población proveniente de zonas rurales municipales a causa del desplazamiento forzado por factores de violencia y efectos del cambio climático, quienes se han asentado principalmente en la periferia del casco urbano en zonas de resguardo, donde no se cuenta con condiciones de vivienda digna ni acceso a servicios que garanticen su sostenibilidad. El resultado de esto es la conformación de cordones de miseria con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, que prevalecen en la zona rural de un municipio que tiende a crecer desmesuradamente, aumentando la demanda de servicios sociales y de empleo, en condiciones poco favorables para una población que carece de herramientas que le permitan transitar de la pobreza a la prosperidad sin el acompañamiento del Estado como garante de sus derechos y de sus deberes.

Algunos de los aspectos demográficos de interés se resumen en la siguiente Tabla. Datos poblacionales a 2011 - Inírida, donde se aprecia la conformación por género y edad de la población del área municipal según datos del DANE: Así mismo en la grafica se representa la pirámide poblacional por edades de hombres y mujeres, en la cual se prevé a futuro en el termino de 10 años, un incremento exponencial de la población con base en el alto porcentaje de infantes y adolescentes que equivale al 67% en promedio de la población actual del municipio generando expectativas preocupantes acerca de empleo, vivienda, demanda de servicios públicos y domiciliarios, que parecen ser más complicadas que las que se tienen actualmente.

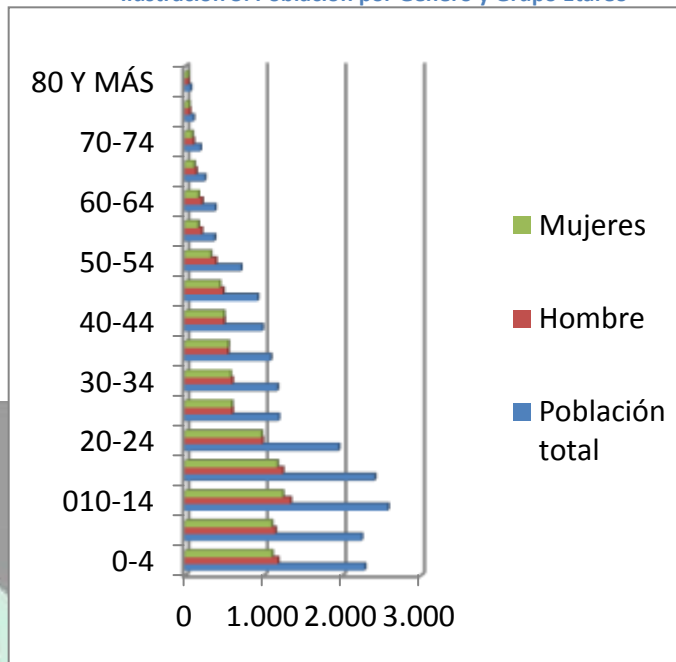
⁴ Ver: Anexos , I. Estadísticas DNP, A. Generalidades



Tabla 1: Datos de Población DANE 2011

DANE 2011		
19,096	Población municipal	
38,946	población departamental	
49%	% de la población del Departamento	
3,219	Hogares casco urbano	
Total	Hombres	Mujeres
19.096	9.838	9.258
100%	51,5%	48,5%

Ilustración 3: Población por Genero y Grupo Etéreo



Fuente: Censo 2005 / Proyecciones DANE

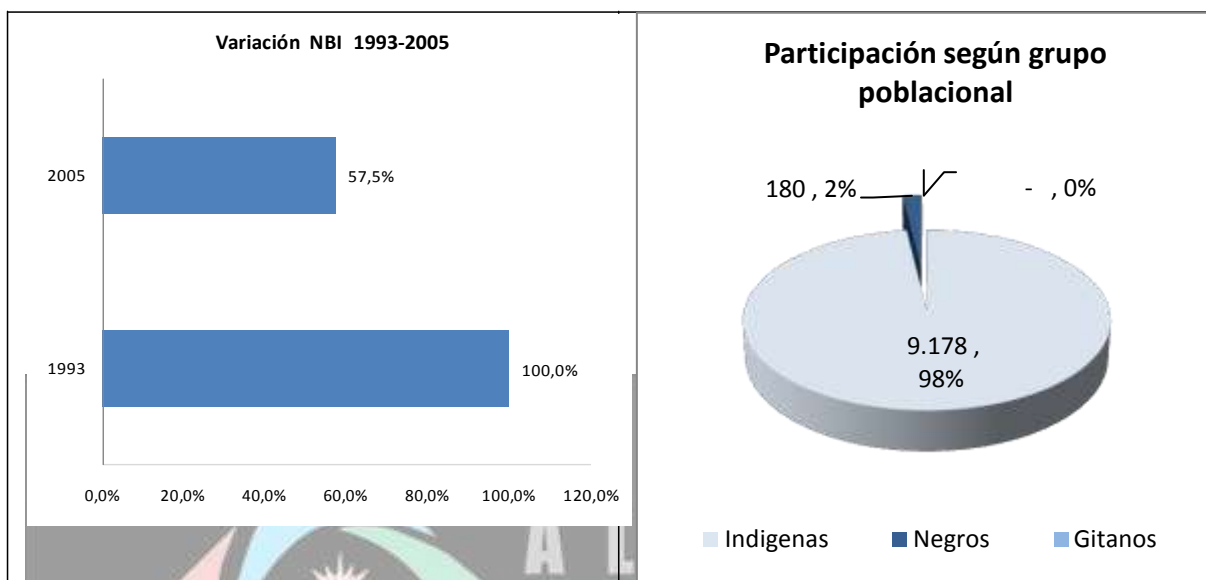
La población ha crecido en los últimos 10 años por el desplazamiento de personas en edad productiva en busca de mejores condiciones de vida, que han llegado procedentes de otras regiones del país. La estructura está soportada en el grupo de cero a cuatro años, lo que crea la necesidad de implementación de Hogares Comunitarios, Guarderías o Jardines infantiles para contribuir a solucionar las dificultades en el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras, durante la jornada laboral. Los mayores de sesenta años con una población cercana a 800 personas constituyen uno de los grupos más vulnerable del municipio, lo que hace necesaria la implementación de programas especiales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

Los grupos indígenas del Municipio de Inírida han habitado desde hace más de 50 años (después del proceso de colonización y ante todo de Evangelización llevado a cabo principalmente por Sofía Muller), en comunidades compuestas por familias o grupos de familias que construyen sus casas a la orilla de ríos o caños, por lo general alrededor de una plaza central o a lo largo de esta, en forma rectangular. A pesar de que gran parte de las actividades realizadas son llevadas a cabo de manera individual y familiar, de todos modos el papel de la comunidad o colectivo es de gran importancia en la totalidad de sus actividades. Así por ejemplo la construcción de la capilla, las casas y los techos, la elección de los líderes, la tumba y quema de monte, la pesca, la comida, los viajes al pueblo, etc., pueden realizarse de manera comunitaria.

La condición socio económica del territorio presenta una baja generación de ingresos. Según información a 2007 el PIB per cápita del Guainía ascendía a \$4.081.505 anuales, que en su equivalencia, no alcanza a un salario mínimo legal mensual vigente por persona.



Ilustración 4: Índice de NBI y Población por Grupo Étnico Municipio de Inírida 2011



Fuente: Estadísticas Ficha Municipal Inírida DNP

Se ha dado especial atención a la noción de Territorio, debido a que las culturas indígenas del Guainía se desarrollan con base en una integración y adaptación al territorio del cual viven y obtienen lo que tradicionalmente necesitan, no solamente para su subsistencia, sino para su bienestar y felicidad.

Por tal razón el subsistema económico aparece integrado al subsistema físico biótico. Y la prospectiva educativa y medioambiental se interrelacionan de tal manera.

Estas cifras censales y demográficas deben tomarse con cierta reserva y deben ser consideradas solo de manera indicativa, por los problemas de sub-registro, además porque no dan cuenta exacta de la dinámica demográfica reciente ni de la movilidad o distribución actual de la población indígena, tampoco permite identificar con certeza a la población indígena residente en departamentos considerados como no amazónicos por la actual organización político administrativa del país. De la misma manera, las cifras censales disponibles no hacen justicia con la población indígena que habita en los centros urbanos del municipio. La precariedad de la información estadística también afecta la comprensión de la situación de la población indígena que habita las zonas fronterizas con todos sus vecinos amazónicos, donde se presenta una alta movilidad a través de las fronteras, la mayor parte de las etnias forman parte de sociedades de frontera ubicadas en asentamientos binacionales o trinacionales y que por tanto ostentan características transnacionales y participan en dinámicas muy poco conocidas.

Otro aspecto muy importante es el de la condición de vulnerabilidad de la población del municipio, dado que es deber del Estado velar por el Goce Efectivo de sus Derechos, con atención diferencial, en un ámbito de equidad e igualdad. Entre los grupos caracterizados como población vulnerable con mayor impacto en la región encontramos a las víctimas de desplazamiento y grupos étnicos para los cuales se podrán crear mecanismos de



contratación flexible, para responder a los efectos de emergencias naturales, sociales o económicas de manera que se dinamice el mercado laboral y se protejan las condiciones de vida de la población vulnerable.

La mayor parte de la población del Municipio es de bajos y medios recursos económicos por lo que tan solo cubren sus necesidades básicas de alimentación y vivienda. Las familias son en su mayoría numerosas; Se observa gran hacinamiento en las viviendas debido a la utilización de pocos dormitorios. La población es dispersa y existen pocas vías de comunicación.

En cuanto a sus viviendas están construidas con modelos mixtos que combinan elementos tradicionales con elementos introducidos por colonos o por la cercanía de centros de abastecimiento de Venezuela y Brasil, como la teja de zinc y el cemento. Las casas son multifamiliares para albergar la familia extensa. Con respecto al suministro de agua potable, se depende casi en su totalidad de los internados que colaboran con algunas comunidades. Sus plantas tienen baja capacidad y operan con motobombas y, por lo tanto, cubren incipientemente algunas necesidades. Por su parte, el servicio de alcantarillado y recolección de basuras en las áreas rurales es inexistente, por lo que las aguas servidas se vierten en cañadas o cauces cercanos a la comunidad y en pozos sépticos. La existencia de pozos sépticos aledaños a los acuíferos, puede significar una grave contaminación. La disposición de basuras en el área rural se realiza de forma individual a campo abierto.

El municipio de Inírida en su casco urbano cuenta con cerca de 3 mil viviendas, que conforman 19 barrios y 3 asentamientos que están en proceso de reconocimiento, en las que habitan alrededor de 3.219 familias, lo cual nos indica la precariedad y el hacinamiento a que están sometidas las familias, en su mayoría vulnerables. Los servicios básicos de las viviendas son incipientes, el 62,63% cuenta con servicio de acueducto, pero el agua no es potable. Además sólo el 26,48% de ellas cuenta con el servicio de alcantarillado. El servicio de energía eléctrica, que se presta en horarios, cubre el 94,91% de la población y el de recolección de basuras, el 85,81% del total de las viviendas de esta capital.

La población colona que habita la zona rural del municipio comparte muchas de las actividades agrícolas y productivas de la población indígena. Es así como, tanto la fase Diagnóstica como la fase Prospectiva de "JUNTOS POR INIRIDA" realizada en comunidades indígenas, incluyen también al sector colono. Pese a esto, se ha realizado también un Diagnóstico y una Prospectiva independiente para el sector colono, pero teniendo siempre presente esta semejanza⁵.

Ancestralmente la jurisdicción del municipio ha sido habitada por puinaves y curripacos, pero se han dado procesos migratorios desde varias regiones, principalmente del Vichada, el Vaupés y de los ríos Isana y Guainía en el mismo departamento. Del departamento del Vichada se dieron migraciones masivas de indígenas Sikuaní (Guahibos) ocasionadas por la presión colona, que llegó al punto de realizar matanzas indígenas "por deporte" como se relata popularmente, generando las famosas Guahibadas con el fin de apropiarse de las sabanas del Vichada y el Meta con fines ganaderos, sacándolos de su territorio. Estos indígenas que migraron a territorios del



Guainía, encontraron ya no sabanas sino selva, lo cual cambió sus costumbres agrícolas y sociales, entre otras cosas porque ancestralmente habían sido nómadas y al llegar al Guainía hubieron de volverse sedentarios. Los indígenas sikuaní llegados al municipio se asentaron principalmente sobre el río Guaviare y caño Guaribén; aunque hay otras comunidades en donde hay sikuaníes junto con miembros de otras etnias.

Otro de los procesos migratorios ha sido desde río Guainía y el río Isana. Estas migraciones se han dado debido principalmente a las dificultades que se presentaban allá para poder conseguir artículos tales como anzuelos, sal, jabón, fósforos, ropa, entre otros.

Por otra parte, estos ríos se encuentran ubicados en tierras poco productivas y con escasez de pescados y carne de monte; mientras que por los ríos Guaviare, Inírida, caño bocón y caño Guaribén hay mejores tierras y más facilidades para acceder a productos de primera necesidad además de prestación de servicios sociales como salud y educación.

Además de estas causas, la presencia de comerciantes del caucho y la fibra de chiqui-chiqui (principalmente), encontraron en la mano de obra indígena una importante fuerza de trabajo. Así muchos comerciantes trajeron indígenas de diferentes etnias a trabajar a las selvas y sabanas del Guainía y el Vichada, pagándoles con artículos como ropa, sal y comida en general o en ocasiones con dinero, a cambio de la extracción de estos recursos naturales. Debido a este fenómeno llegaron indígenas del Vaupés y del alto río Guainía principalmente.

Otro fenómeno migratorio significativo se dio desde el departamento del Vaupés, donde algunas personas de sus etnias y comunidades decidieron buscar otras zonas en donde no fuera tan fuerte la presencia de la iglesia católica. Las etnias del Vaupés se han asentado principalmente en el casco urbano, aunque no exclusivamente; es así como hay comunidades como La Ceiba, en donde la mayoría de la población es vaupeseña. Sin embargo la mayoría de indígenas de esta región se ubicaron en el casco urbano en barrios como La Zona Indígena, La Esperanza y la Primavera. Es posible que además de la presión religiosa haya habido otros factores para que ocasionaran la migración tales como la explotación de los recursos naturales y la presión colona.

Al interior del casco urbano las etnias del Vaupés han generado un importante proceso de interculturalidad que enriquece la tradición y la idiosincrasia del pueblo guainiano. Las principales etnias que han poblado el municipio son los Tucano, Cubeo, Wuanano, Desana y Barasana. Existe además una particularidad que enriquece dicho fenómeno de interculturalidad y es que entre las diferentes lenguas se entienden hablando y escuchando cada uno en su propia lengua.



1.3. MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal “JUNTOS POR INIRIDA”, se está construyendo y proyectando en todos sus componentes, como un instrumento de gestión pública que desde lo local, enmarcado de acuerdo a la normatividad vigente. Por tal razón, se considera pertinente, constitucional y legal que se establezcan parámetros orientadores generales que hagan parte integral de este Plan de Desarrollo (además de la normatividad que se perfila a continuación, también se hace indispensable la consulta y aplicación de las siguientes normas: Ley 1150 de 2007 –contratación pública-, Ley 1122 de 2007, en su artículo 3° –Plan Nacional de Salud Pública-, Ley 970 de 2005 –Rendición de cuentas-, Sentencia 025 de 2004 de la Corte Constitucional - inclusión en el Plan de Desarrollo de acciones de atención a la población desplazada-, Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993 y Ley 99 de 1993, entre otras).

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 – Por la cual se Establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Decreto 111 de 1996

En términos de ejecución, el Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

Ley 387 de 1997 - Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y



aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 617 de 2000.

Hace referencia a aspectos de la evaluación del Plan. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 1257 de 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El gobierno colombiano en cumplimiento del mandato constitucional, de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y de las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales, ha incorporado en los lineamientos del Plan Nacional



de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” aprobado mediante la Ley 1450 de junio del 2011 en el capítulo V “consolidación por la paz”, incluye un componente de DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH). y como líneas estratégicas la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tanto a nivel nacional como territorial, como el mecanismo para el impulso, territorialización y descentralización de la política pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que tome en cuenta la prevención, protección y atención, al igual que la integralidad del conjunto de derechos humanos, que tenga un enfoque diferencial y que sea ampliamente participativo.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011

Por la cual se distan normas orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT).

Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones Presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse



a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Decreto 790 del 20 de abril de 2012

Por la cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia –SNAIPD- al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas y el Consejo Nacional de atención Integral a la Población Desplazada –CNAIPD- al comité ejecutivo para atención y reparación integral a las víctimas.

Ley 136 de 1994.

En cuanto a las actividades de rendición de cuentas relativas al Plan de Desarrollo, en su artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Además de la normatividad básica relacionada anteriormente, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, y otras.

Adicionalmente, el 7 de diciembre se produjeron dos hechos importantes como son la declaratoria de desastre en el territorio colombiano, a través del decreto 4579 de 2010 y el estado de emergencia económica, social y ecológica amparada en el Decreto 4580. Estas decisiones le permitieron al Gobierno expedir una serie de Decretos de Emergencia para atender la ola invernal de forma ágil y eficiente. Una de esas normas es la reforma al Fondo Nacional de Calamidades, una figura existente en el esquema del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres que actualmente fue reformado en la ley 1523 del 24 de abril de 2012 por la cual se adopta la Política nacional de Gestión del Riesgo y

Articulación Estratégica

Se considera pertinente recabar sobre algunos elementos prospectivos, estratégicos y de política pública, establecidos en diversos instrumentos político-administrativos y académicos, de los cuales como se observará en la parte estratégica de este Plan se retoman referencias directas e indirectas que facilitarán, durante su proceso de implementación, trascender de la atención a las necesidades puntuales y coyunturales de las micro localidades (pero sin descuidarlas) hacia la construcción de un proyecto colectivo de municipio articulado a la región o en otras palabras, avanzar por la senda del desarrollo endógeno local, con compromiso regional y pensamiento global.



OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO ONU

Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

- * Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- * Combatir la desnutrición.

Lograr la enseñanza básica universal:

- * Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- * Avanzar en la cobertura en educación media.
- * Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer:

- * Avanzar en la reducción de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- * Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

Reducir la mortalidad en menores de cinco años:

- * Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- * Avanzar en cobertura de vacunación.

Mejorar la salud sexual y reproductiva:

- * Reducir la mortalidad materna.
- * Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- * Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- * Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue:

- * Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- * Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
- * Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- * Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Garantizar la sostenibilidad ambiental:

- * Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- * Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado –saneamiento básico.
- * Reducir los asentamientos precarios.

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo en Colombia:

- * Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- * Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- * Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.



* Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.

* Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

Principios

La Ley 152 de 1994 en el artículo 3º establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, deben ser incorporados en los planes de desarrollo, y tienen la finalidad de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas. Estos principios son:

Autonomía: La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

Ordenación de competencias: El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad: Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente y por solicitud directa a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo. Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

Articulación interinstitucional: El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles –nacional, departamental y municipal-, planifique de manera armonizada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

Coordinación: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

Consistencia: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa



financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del gasto público social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión. El principio de prioridad en el gasto público está relacionado con la equidad, en la medida que promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión

Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación.

Participación: Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p. ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

Sustentabilidad ambiental: Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Desarrollo armónico de las regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. De igual forma, los planes de desarrollo deben considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional. Así mismo, tener en cuenta ejercicios de planificación y propuestas adelantadas por las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos como es el caso de los planes de vida de pueblos indígenas y planes de etno desarrollo de comunidades negras. En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones –físicas, técnicas, de recurso humano y financieras– y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.



Proceso de planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

Viabilidad: Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral con las estrategias y objetivos establecidos en éste. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente.

Además de la normatividad básica relacionada en esta sección, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, y otras.

1.4. METODOLOGIA

Las secretarías de Planeación Departamental y Municipal con la convocatoria a Juntas barriales, Autoridades Indígenas, líderes y comunidad en general, participan activamente en los talleres como parte de la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, creando un espacio incluyente y armónico para plantear necesidades, inquietudes y propuestas en las diferentes áreas y sectores del desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal “JUNTOS POR INIRIDA” y Departamental “UN NUEVO FUTURO” están fundamentados en el desarrollo de un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, para el cuatrienio 2012 - 2015; articulando la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional que busca fortalecer el estamento público con responsabilidad social, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.



Durante la fase de diagnóstico participativo, en colaboración con el equipo de trabajo de gobernación se concertó la realización de 10 mesas de trabajo en el municipio; 5 con población de los barrios ubicados en el casco urbano (1 con comunidades indígenas, 1 con comunidades periurbanas), y 5 con las comunidades del área rural. De acuerdo al cronograma de trabajo establecido, se inició con la minería de datos estadísticos y recopilación de información para establecer indicadores sectoriales y conformar la línea base. Una vez obtenida la información, se convocó a la población mediante los medios de comunicación existentes en el municipio y se definieron los puntos para la realización de los talleres. Para cada sesión se establecieron los siguientes temas en 7 mesas sectoriales:

1. EDUCACION, CULTURA Y TURISMO
2. SALUD, RECREACION Y DEPORTE
3. INFRAESTRUCTURA (ELECTRICA - MOVILIDAD – TRANSPORTE CARGA-CONECTIVIDAD - EQUIPAMIENTO)
4. SEGURIDAD ALIMENTARIA, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
5. VIVIENDA, SERVICIOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BASICO
6. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS
7. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y POLITICA SOCIAL

Es de anotar que a solicitud de la comunidad se estableció una mesa exclusiva para el sector minero, y en la mesa 7 se incluyeron los temas de Asuntos Indígenas y Equidad de Género de manera específica. Cada taller desarrolló las siguientes actividades:

1. **INSCRIPCION:** Cada participante registra sus datos de identificación, etnia y barrio o comunidad, con el personal de la secretaria de planeación. (30 minutos)
2. **PRESENTACION DEL ESTADO ACTUAL:** Los representantes sectoriales de la Gobernación y la Alcaldía presentan la situación actual de los distintos sectores, rotando por las diferentes mesas, con el fin de enterar a la comunidad de los índices (indicadores), porcentajes de la prestación de servicios públicos y satisfacción de necesidades en los diferentes ámbitos para que se formulen propuestas ajustadas a la realidad. (1hora).
3. **INTERVENCIONES EN LAS MESAS:** La comunidad con representantes en las siete (7) mesas, expone sus necesidades y propuestas concertando las mejores opciones con el equipo institucional, el cual toma nota de lo mencionado para incluirlo en el Proyecto Plan de Desarrollo (PPD). Cada mesa estará compuesta por representantes de la comunidad, la gobernación y la alcaldía afines a los temas tratados. Se abordaran los temas de forma secuencial presentando necesidades y propuestas por cada barrio o sector; un funcionario toma nota de los planteamientos citados sintetizando para la plenaria. (1 hora 30 minutos).
4. **PLENARIA:** Se socializan las diferentes necesidades y propuestas de la comunidad trabajada en las mesas ante la totalidad de los asistentes donde se reafirmaran o ajustaran las propuestas hechas en cada mesa. Esta actividad será adelantada por un relator de cada mesa. (Máximo 2 horas).



Tabla 2: Cronograma de Trabajo: Mesas Sectoriales Casco Urbano

Febrero 13 Sector 1	Barrios: Berlín, Centro, Zona Indígena. Esperanza, Comuneros, Libertadores, Vía Aeropuerto	Lugar: Casa de la Cultura	Hora: 7:30am - 12:30
Febrero 14 - Sector 2	Barrios: Primavera Etapas I Y II, Paraíso, Galán	Lugar: Casa de la Cultura	Hora: 7:30am - 12:30
Febrero 15 Sector 3	Barrios: Mavicure, Cinco Diciembre, Vorágine Y Nuevo Horizonte, Américas, Brisas Del Palmar, Brisas Del Guainía.	Lugar: Casa de la Cultura	Hora: 7:30am - 12:30
Febrero 16 Sector 4	Barrios: Paujil, Limonar Porvenir, Cucurital, Cimarron, Platanillal	Lugar: Colegio el Paujil	Hora: 7:30am - 12:30
Febrero 17 Sector 5	Comunidades: Sabanitas Y Guamal. Vitina.	Lugar: Sabanitas	Hora: 7:30am - 12:30

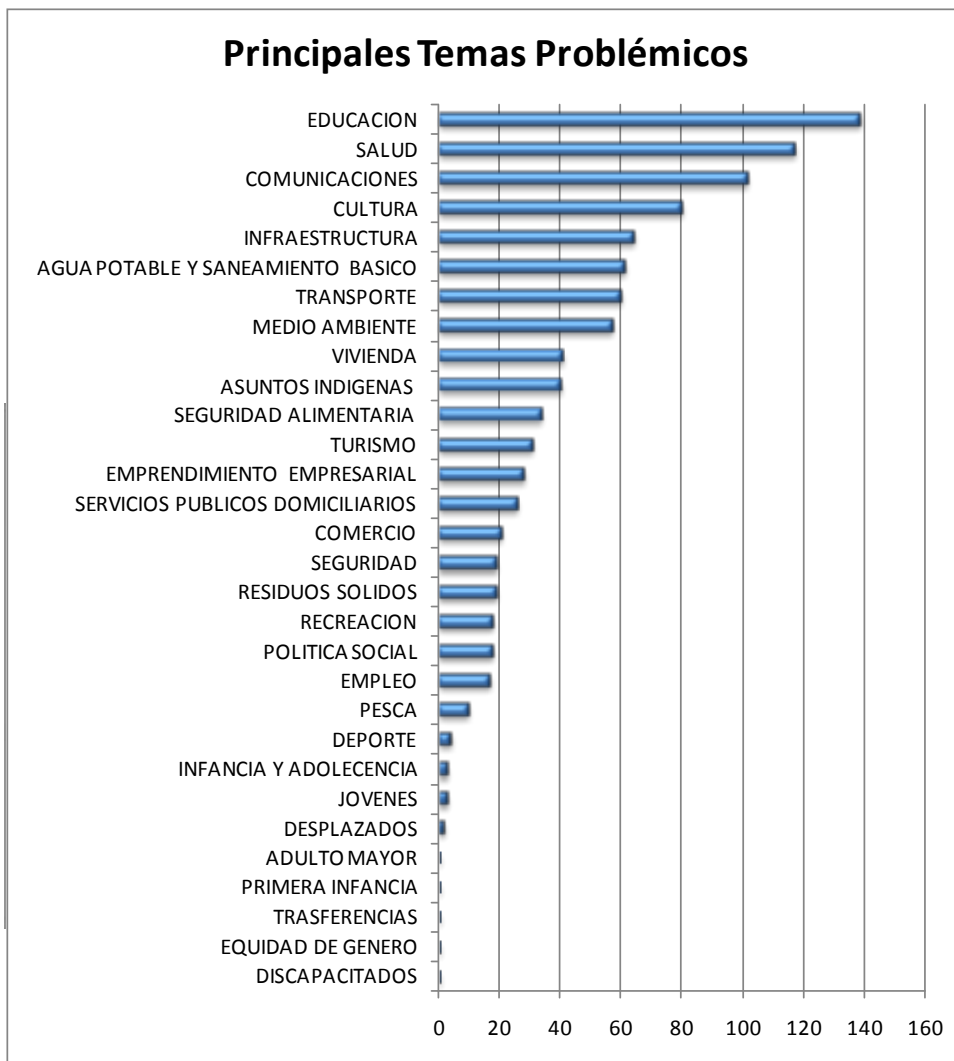
Tabla 3: Cronograma de Trabajo: Mesas Sectoriales Zona Rural

Fecha: febrero 27 Inírida Cuenca Media	Comunidades: Piedra Alta, Cejalito, Zamuro Y Chorrobocon , Báquiro, Bellavista, Bco. Alto Y Zancudo, Danta, Morrocó, Caño Viña, Punta Pava Y Matraca	Lugar: Chorrobocon
Fecha: febrero 29 Rio Inírida Cuenca Baja	Comunidades: Almidón, Caranacoa, La Ceiba , Huesito, Paloma, Remanso Y Venado	Lugar: La Ceiba
Fecha: Marzo 3 Rio Atabapo – Estrella Fluvial	Comunidades: Coco Nuevo Y Coco Viejo, Morichalito, Coayare , Chaquita Caño Cunúven – Laguna Morocoto	Lugar: Coayare
Fecha: Marzo 5 Rio Guaviare	Comunidades: Macasabe A Laguna Colorada, Pto Esperanza Y La Fuga Cumaral, Bco Guarura	Lugar: La Fuga
Fecha: Marzo 7 Rio Inírida Caño Bocón	Comunidades: Loma Baja, L Alta, Cocuy Y Guariven Sta. Rosa, Bco Tigre, Yuri , Niñal, Bachaco Y Buena Vista	Lugar: Yuri

La problemática plasmada en las mesas de trabajo se sintetiza en la siguiente grafica donde se observa la prioridad en atención de necesidades que los participantes trabajaron junto con el equipo de plan de desarrollo:



Ilustración 5: Problemáticas Identificadas en Mesas de Trabajo



La asistencia esperada inicialmente era de 100 personas por mesa, es decir 1.000 participantes, de los cuales se registró un 72% de asistencia, con una participación destacada de las comunidades indígenas.

Para conocer algunas características de la población se realizó una encuesta en cada mesa de trabajo arrojando los siguientes datos:

- Total asistentes: 718
- Total mujeres: 381
- Total hombres: 337
- Encuestas realizadas: 494



Ilustración 6: Asistencia Mesas de Trabajo PMD 2012

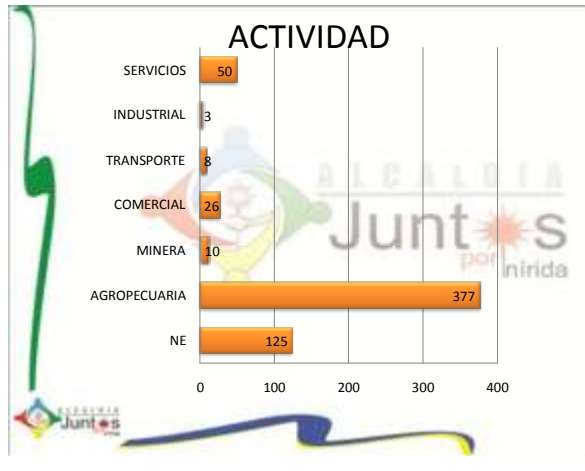
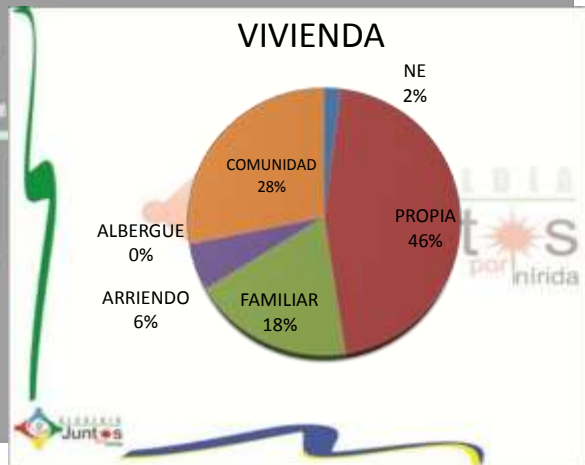
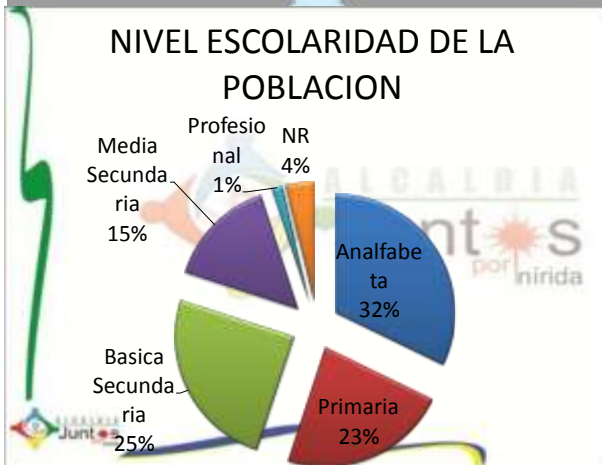


Se identificaron problemas por cada mesa en las diferentes temáticas planteadas, para lo cual se empleó la metodología de marco lógico con el apoyo del Programa De Fortalecimiento De Capacidades Institucionales del DNP mediante el enlace departamental, Arq. Zayra Lara.

Estas necesidades se recogieron por cada mesa de trabajo en formatos individuales, se concretaron 1.019 diferentes necesidades de las diferentes comunidades en las que se destacaron los temas de educación, salud, comunicaciones, cultura, infraestructura y servicios domiciliarios donde se destaca el tema de Agua Potable y saneamiento Básico lo que incluye residuos sólidos; esto tanto en el casco urbano como en la zona rural. También se destaca la participación de jóvenes, sobre todo en el casco urbano, donde la política de infancia y adolescencia tiene mayor aplicación y el papel de la mujer en la presentación de sus problemáticas en medio de una cultura netamente machista y que poco a poco ha ido cambiando, por lo cual la cultura está dentro de las primeras necesidades.



Ilustración 7: Caracterización Mesas de Trabajo





2. COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1. VISION

Haremos del municipio de Inírida, una empresa seria y responsable, donde su autonomía, crecimiento, desarrollo y viabilidad financiera brille con luz propia, de manera que el mejoramiento continuo en los procesos y métodos, garantice la calidad de las acciones y esto nos permita superar las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población.

2.2. MISION

Ubicar a Inírida en un lugar de privilegio en el contexto regional, fundamentando las actuaciones administrativas en el respeto de lo público propendiendo por el beneficio general sobre el particular, implementando políticas que inculquen en la población el sentido de desarrollo basado en la productividad, el conocimiento, la innovación y la protección ambiental.

2.3. PRINCIPIOS

- Ejercer autoridad de manera honesta, seria y responsable, teniendo como único objetivo que el interés general prime sobre el particular.
- Actuar de manera atenta, con ética y responsabilidad, entregando información oportuna y veraz a la ciudadanía, donde el lema sea “EL CIUDADANO TIENE LA RAZON”
- Ejecutar los recursos de forma planeada y organizada, preservando los principios generales de la contratación como son: transparencia, economía y responsabilidad. De conformidad con los postulados que rigen la función administrativa; generando solución a los problemas del municipio.
- La comunidad será el epicentro de nuestra gestión, donde habrá igualdad de oportunidades y de espacios de participación para que la ciudadanía haga y forme parte de los procesos de la planificación desde su barrio o comunidad.
- Inculcaremos liderazgo para que la identidad y pertenencia, la cultura, el respeto y tolerancia, sean factores que incidan de manera directa en el diario vivir de los habitantes del municipio, y logremos una actitud positiva y de compromiso al desarrollo regional.

2.4. EJES DE DESARROLLO

- Reconocimiento y aplicación de la normatividad vigente en materia Estatal.
- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado y en el diseño del desarrollo institucional del Municipio.
- Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, priorizando la relación entre Administración y Ciudadanía.
- Posicionamiento de Inírida en los mercados regionales y fronterizos, en las relaciones internacionales y en la agenda de desarrollo de la Amazorinoquía.
- Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información, las comunicaciones (TIC's) y



el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica, como elemento esencial del bienestar y principio de equidad para las futuras generaciones.

2.5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1. Una estrategia de crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva, más innovadora y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.
2. Una estrategia de igualdad de oportunidades que garantice que cada iniridense tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, religión, posición social o lugar de origen.
3. Una estrategia para integrar al Municipio de Inírida en el contexto fronterizo desarrollando acuerdos comerciales y de cooperación con el Estado Federal de Amazonas y específicamente con la ciudad de San Fernando de Atabapo en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

2.6. DIMENSIONES

Características Estructurantes

- Enfoque poblacional: La población está definida como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales
- Enfoque diferencial basado en los derechos fundamentales de las poblaciones que considera tanto la complejidad de la situación de pobreza como el carácter multivisión de las opciones de desarrollo.
- Enfoque Pro víctimas, partiendo del interés general de generar condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional con programas que realmente incidan en el goce efectivo de los derechos de las víctimas y del desarrollo de su territorio.
- Enfoque incluyente para la superación de la pobreza extrema de la población más vulnerable y garantizar así el acceso preferente a la oferta de programas, proyectos y servicios.

2.6.1. DIMENSION SOCIAL Y HUMANA

Desde épocas de la conquista los pueblos indígenas han emprendido una lucha por el ejercicio de los derechos tanto individuales como colectivos. Una consecuencia clara de este proceso histórico es la acentuación de relaciones asimétricas entre los pueblos indígenas y la sociedad dominante del país, que se ha manifestado en indicadores sociales, económicos y culturales desfavorables para los primeros.

Desde la expedición de la Declaración de Derechos Universales por los países miembro de la Asamblea General de Naciones Unidas (1948), los pueblos indígenas han



construido progresivamente la titularidad de los derechos individuales que corresponde a todos los seres humanos por el hecho de serlo, a la par que su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos diferenciales inherentes a los fuertes vínculos comunitarios y territoriales con que cohesionan y reproducen su vida social, económica y cultural. Varios pronunciamientos de Naciones Unidas sintetizaron estos avances nacionales y reformaron con ello los pilares del sistema internacional de los derechos humanos, en un proceso de larga duración no exento de dificultades: Desacuerdos conceptuales sobre la posibilidad misma de los derechos humanos colectivos solo pensable en depositarios individuales según la concepción jurídica liberal, discusiones legales sobre las implicaciones segregacionistas o independentistas de la denominación de “pueblos” o “naciones” indígenas, temores políticos por los conflictos entre el interés de Estado y el interés étnico que irrumpirían con la extensión del principio de libre determinación tuvieron que solucionarse progresivamente para doblar la página de la “protección de poblaciones discriminadas” y situarse en cambio en el enfoque del reconocimiento y la exigibilidad de los derechos étnicos. La nueva orientación y la vitalidad de los movimientos indígenas y tribales marcaron el punto de inflexión en los pronunciamientos más importantes de las Naciones Unidas en esta etapa: el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas aprobados entre 1989 y 2007.

Un 59,8% del total de los 87 pueblos indígenas del país se ubican en la región de la Amazonia. La población asciende a 88.814 personas en total, que corresponde a un 6,3% del total de la población indígena de Colombia. No obstante la diversidad cultural, la población indígena de esta región no supera las 54.625 personas en total (un 10,2% del volumen total de los pueblos indígenas); hay nueve pueblos indígenas con menos de 200 personas; 9 con población entre 201 y 500 personas; 6 con poblaciones entre los 501 y los 1.000 habitantes; y 4 que no superan los 4.000 habitantes. Hay comunidades de los pueblos Awa, U'wa, Inga y Embera de más de 20.000 personas distribuidas en diferentes departamentos y el DANE reporta 7.879 personas para el pueblo Tikuna (DANE, 2003 y 2005). La situación en la región Orinoquia es similar a la región de la Amazonía. Hay 18 pueblos indígenas, es decir el 2,4% del total nacional. El número de personas por pueblo varía, desde 17 pertenecientes al Tsiripu hasta casi 20.000 personas del pueblo Sikuaní. En la región Occidental conformada por seis departamentos caracterizados por ser zonas de montaña y costa, se registran 17 pueblos indígenas y la población asciende a 499.085 personas (DANE, 2003 y 2005).

El municipio de Inírida se compone de las etnias; Puinave, Piapoco, Curripaco, Sikuaní y Tucano entre otros. Estos pueblos al igual un porcentaje cada vez más significativo de la población indígena de la Amazonia colombiana vive en las capitales departamentales y en las cabeceras de los centros urbanos más importantes, llegando a constituirse mayoría de la población en algunos municipios. En el casco urbano de Inírida, la capital de Guainía, aproximadamente el 22% del total de población es indígena, mientras que en la zona rural esta participación es casi del 100%. La mayor parte de la población indígena que habita en cercanías o dentro de estos centros urbanos ha sufrido un prolongado proceso de desterritorialización y enfrenta las dificultades propias del medio urbano amazónico, como el hacinamiento, la informalidad, la ausencia total de servicios públicos, de educación y salud, así como la discriminación, la ausencia de oportunidades y, en general, la desprotección estatal. Los indígenas constituyen uno de los grupos más invisibles de la población de estas ciudades y quienes viven en condiciones más precarias. Sin territorio, sin conucos para el cultivo de sus alimentos y sin espacios para expresar y reproducir su



socialidad indígena, constituyen una de las porciones más vulnerable dentro de la población indígena, en términos de la fragmentación social y la pérdida de su identidad y su cultura. Otra porción significativa de la población indígena del municipio es fronteriza, se mantiene dispersa y desarrolla una intensa movilidad a lado y lado de los límites nacionales.

La relación de la población indígena con sus territorios también se ve muy afectada por la superposición o traslape entre los resguardos y otras figuras de organización y manejo ambiental del territorio como los Parques Nacionales Naturales y la reserva forestal de la nación. La transposición de las áreas protegidas y particularmente de los Parques y las Reservas Nacionales Naturales y los resguardos indígenas es la norma general, como por ejemplo el 100% en el traslape de la reserva nacional natural Puinawai con el resguardo de la cuenca media y alta del río Inrída.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

La situación de Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en Colombia requieren una política de Estado que genere mecanismos que permitan disminuir las violaciones y hacer más efectiva el respeto y la garantía de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Colombia suscribió la Declaración de Viena. En junio de 1993, Colombia, al igual que otros 171 Estados, suscribió durante la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos la Declaración de Viena, la cual en su articulado 5, establece como principio que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El gobierno colombiano en cumplimiento del mandato constitucional, de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y de las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales, ha incorporado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” aprobado mediante la Ley 1450 de junio del 2011 en el capítulo V “consolidación por la paz”, incluye un componente de DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH), y como líneas estratégicas la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tanto a nivel nacional como territorial, como el mecanismo para el impulso, territorialización y descentralización de la política pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que tome en cuenta la prevención, protección y atención, al igual que la integralidad del conjunto de derechos humanos, que tenga un enfoque diferencial y que sea ampliamente participativo.

El Plan de Desarrollo Municipal, asume el compromiso dentro de este proceso, en la construcción de planes, programas, proyectos, acciones, y responsabilidades en el marco constitucional y de los diferentes acuerdos internacionales. Haciendo seguimiento



en forma periódica a sus indicadores y estrategias operativas y de gestión, con el fin de garantizar, promover y proteger los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, mejorar las condiciones sociales y garantizando el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales.

Dentro de la participación del proceso de impulso y territorialización de los DDHH y DIH se busca:

- Profundizar la democracia
- Cumplir con el mandato constitucional
- Fortalecer el Estado Social de Derecho
- Reconocer al ser humano como sujeto activo de derecho
- Reconocer al ser humano como el fin y no el medio de los objetivos administrativos, sociales, políticos, culturales y económicos.
- Brindar una herramienta cotidiana a todos y cada uno de los ciudadanos para la defensa de los Derechos Humanos y DIH
- Acortar la distancia entre los derechos consignados en las normas y la realidad
- Mejorar las condiciones de los Derechos Humanos y DIH. en la sociedad, a nivel preventivo, protección y atención de los mismos.
- Propiciar un mayor desarrollo económico y social.
- Desarrollar un marco conceptual para el análisis de la situación de derechos humanos
- Visibilizar la situación en derechos humanos
- Promover una cultura de derechos humanos con enfoque diferencial.
- Orientar la estrategia general en el tema y definir mecanismos para lograr la disminución de violaciones a corto plazo
- Fortalecer, organizar y desarrollar la capacidad institucionalidad pública comprometida con el tema, definir recursos institucionales hacia las áreas prioritizadas, definir instancias de participación y participación social, política y cultural. mejorar la capacidad de respuesta, de planificación y de coordinación intra e interinstitucional, y mejorar el cumplimiento de la misión y funciones institucionales.
- Participar dentro del sistema nacional de los informes de la situación de los Derechos Humanos y DIH. Para apoyar el análisis, evaluación y seguimiento.

Estructura Temática del Proceso de impulso y territorialización de los DDHH y DIH

Los principales elementos que debe contemplar el proceso de impulso y territorialización de los DDHH y DIH son:

- Vida, Libertad, Integridad y seguridad
- Igualdad y no discriminación
- Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Teniendo en cuenta que el respeto y la garantía de los derechos humanos son obligaciones de todas las autoridades del estado colombiano y entendiendo el reto de una sociedad de derecho que se fortalece dentro de la democracia y la paz, se establece unas líneas de trabajo dentro del Plan de desarrollo Municipal, basados en el diagnóstico y propuestas establecidas en los planes de prevención, el informe de cumplimiento al Plan de Acción y proyectos establecidos a 2009-2010 y el Plan de Acción DDHH



aprobado mediante decreto 193 del 21 de marzo del 2007 por la gobernación del Departamento del GUAINIA.

La práctica del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es un indicador dramático de la precariedad del desarrollo nacional en materia de garantía de los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el país. Aleja del horizonte la posibilidad de construir condiciones de paz y mantenerlas; al igual que obstaculiza la posibilidad de una verdadera reconciliación nacional. Alerta sobre el incumplimiento del Estado, la sociedad y la familia con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sobre la existencia de planes sistemáticos de los actores armados al margen de la ley y los grupos organizados de delincuencia que aprovechan su vulnerabilidad y precarias condiciones de vida para forzarlos y seducirlos. Los procesos sociales deben desarrollarse alrededor de los siguientes ejes temáticos y de acción:

2.6.1.1 ESTRATEGIAS SECTORIALES

JUNTOS POR LO SOCIAL... La administración municipal aunará los esfuerzos, acciones y gestiones a que haya lugar, para lograr mediante la inversión de recursos que se garantice el goce efectivo de sus derechos constitucionales, los derechos humanos y derecho internacional humanitario a los ciudadanos, que permitan respeto, garantía de la dignidad y una mejor calidad de vida.

JUNTOS POR LA EDUCACION... La calidad en la educación es una de las necesidades prioritarias que debemos atender en nuestros establecimientos educativos, por ello la administración municipal buscará alternativas para mejorar y ampliar la conectividad del internet, gestionando medios de transporte para los alumnos, coordinando acciones con el SENA para promover programas que generen emprendimiento y desarrollo en la región. Determinaremos zonas de internet al parque los fines de semana, donde todos los jóvenes puedan hacer uso de esta herramienta de forma gratuita.

JUNTOS POR LA SALUD... Es un derecho de todos y para todos, con cobertura total del régimen subsidiado en nuestro municipio, la administración municipal dará cumpliendo a los programas de salud pública a través de la empresa social del estado hospital Manuel Elkin Patarroyo; se articularán acciones y esfuerzos con las demás instituciones para lograr una atención en salud oportuna y eficiente.

JUNTOS POR LA PROTECCION y LA PREVENCIÓN ... Velaremos por la protección de víctimas y testigos, consolidando el grupo departamental de medidas complementarias, identificación de los escenarios de riesgos a las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades, mitigando los efectos de posibles violaciones a los derechos humanos, apoyando la actualización e implementación del plan de Prevención y Protección. Teniendo en cuenta las acciones integrales contra las minas antipersonales y municiones sin explotar (MAP/MUSE) y contaminación por armas. Prevención de reclutamiento forzado con estrategias como el diseño de la ruta de prevención del reclutamiento con un enfoque étnico, prevención del reclutamiento y utilización de niños y niñas adolescentes con la implementación de la ruta de prevención de riesgos y el establecimiento de la mesa departamental de infancia.



JUNTOS POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN... Sector que sin lugar a dudas será una de las prioridades, donde buscaremos el mejoramiento de escenarios deportivos y masificar la práctica del deporte, la recreación y ocupación del tiempo libre; Implementando procesos de escuelas de iniciación y formación deportiva en nuestros niños; impulsaremos las ciclo rutas y recreo vías los fines de semana; Financiamos el campeonato de fútbol municipal subsidiando el 50 % de la inscripción, los arbitrajes e hidratación; Apoyaremos las delegaciones que por méritos representen nuestro municipio en competencias del orden nacional e internacional; Realizaremos los juegos comunitarios o inter-barrios y retomaremos las competencias en deportes autóctonos como cerbatana, natación, canotaje, arco y flecha, entre otros

JUNTOS POR UNA BUENA CALIDAD Y COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS... adelantaremos de la mano del gobierno departamental y nacional la gestión para la puesta en funcionamiento de las obras de Agua Potable y Saneamiento Básico de manera prioritaria, ampliando la cobertura a la zona rural del municipio mediante alianzas con el sector privado y las autoridades de los resguardos para dar a la población la plena satisfacción de sus necesidades en cuanto a acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos.

2.6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La transformación productiva de las regiones, es un requisito indispensable para crear nuevas fuentes de empleo, tributos y en general para generar más y mejores oportunidades para todos los habitantes del departamento. Una región competitiva es la que ofrece un nivel de vida alto y creciente para cada uno de sus habitantes, se caracteriza por su recurso humano y por sus empresas, que son las que generan valor. También, un entorno de reglas claras y estables, que incentivan la actividad productiva. En especial, porque las políticas públicas y la infraestructura pueden favorecer o limitar el desarrollo regional, pero no generan competitividad por sí misma.

La economía en la región gira alrededor de los sectores primarios y en éste se identifican sistemas productivos tales como: la agricultura itinerante de subsistencia realizado y organizado por las comunidades indígenas, además de ser la población indígena recolectora y cazadora, son en esencia cultivadores hortícolas. La organización social y los elementos predominantes de su cultura giran alrededor de la “Conuco”, sobre la cual el indígena y su familia ejercen su particular sistema de producción agrícola de las selvas tropicales. La yuca brava, el plátano, la piña, el ñame, el ají, las tinturas vegetales, frutales nativos con los cuales el indígena deriva parte de su subsistencia y cultura. La agricultura es itinerante al cabo de algunos años el pedazo de selva derribado para el cultivo de la conuco se regenera, y otros con sistemas de producción con fines comerciales principalmente ubicados en la vega del río Guaviare utilizado por la población no indígena principalmente, quienes abastecen de algunos productos de la canasta básica a Inírida. También en esta zona se presenta la producción ganadera quienes abastecen el departamento eficientemente al punto de no requerirse de importación de carne bovina y esta es de buena calidad, sin embargo no se cuenta con una planta de sacrificio que opere en condiciones óptimas, afectando la comercialización en el municipio de carne de res, cerdo y pollo.

En los últimos 20 años se ha presentado la explotación del oro en los ríos Inírida y Guainía, explotación que se la han practicado en asocio con colonos, pero dicha



explotación ha sido de manera desordenada, faltándole tecnología para su eficiente explotación y sobretodo trámites de legalización. En el momento esta actividad se encuentra suspendida por la autoridad ambiental, pero de surtirse todos los trámites legales pertinentes se vislumbra como una actividad económica prometedora sobre todo cuando son las mismas comunidades quienes han manifestado su interés por participar del negocio. También se vislumbran oportunidades en la explotación de otros minerales que hacen parte de las llamadas tierras raras (Tantalio, circonio, coltan casiterita, estaño, diamantes, arenas negras entre otras.) minerales por los cuales las comunidades del río Inírida se encuentran solicitando autorización para su explotación y dadas las crecientes solicitudes de exploración y explotación ante el INGEOMINAS muy seguro vendrán oportunidades de negocios en este campo.

También en el departamento del Guainía y más exactamente en los alrededores de Inírida se lleva a cabo la explotación maderera practicada por colonos e indígenas quienes abastecen el mercado interno de este producto, con maderas de optima calidad como el Sasafrás, el Chicle, el Pavito, Parature, Almanegra, Laurel entre otras, maderas a las cuales se les están practicando análisis con fines industriales con un excelente potencial de negocios. La fibra de chiqui – chiqui tradicionalmente se ha comercializado a lo largo de muchos años y aún se sigue haciendo para el interior del país, abasteciendo el mercado de Medellín para la fabricación de escobas.

La explotación pesquera también es un renglón de la economía Guainiana generadora de empleo, ya que permite el abastecimiento local y genera excedentes de pescado fresco comercializables a Bogotá vía aérea desde Inírida y a Villavicencio vía aérea desde Barrancominas; el pescado seco también se comercializa en volúmenes importantes por la temporada de semana santa.

Otros renglones importantes en el desarrollo actual de la economía del departamento están relacionados con la producción y comercialización de productos artesanales elaborados a base de barro, fibras y madera. También encontramos la naciente industria a los mercados verdes donde se destaca la comercialización de flor de Inírida, peces ornamentales y productos derivados de frutales Amazónicos. Las regiones mas competitivas, tienen una cultura emprendedora, invierten en competencias en la educación y en formación laboral. Por su parte, las empresas mas competitivas son las que logran proyectarse a otros mercados, gracias a su propuesta de valor para los clientes y a las mejoras permanentes en su productividad.

Los aspectos sociales inciden en cada una de las actividades económicas en las comunidades y determinan a su vez muchas de estas:

- El cultivo de excedentes en sus conucos con el fin de obtener para la comercialización productos tales como mañoco y casabe (productos de la yuca brava), piña, caña, patilla, etc., se genera por las necesidades económicas y las nuevas necesidades que actualmente presentan los pueblos indígenas del Guainía.
- La comercialización de la fibra de chiqui-chiqui es actividad económica importante en aquellas comunidades que tienen en los territorios de sus resguardos fibrales, puesto que de la venta de la fibra en el pueblo obtienen el importante recurso económico. Otros productos como bejucos, maderas, aceites, etc., se comercializan con fines netamente económicos



- Así mismo la pesca excedente es vendida de varias maneras, según ante todo la ubicación de la comunidad con respecto a Inírida u otras plazas potenciales en donde comercializan el pescado: Se vende fresco, seco o moqueado.
- Todas estas actividades económicas son generadas por la situación socioeconómica de las comunidades y por la necesidad de adaptarse al sistema y forma de vida de la cultura nacional, básicamente a las nuevas necesidades que han adquirido durante el ya largo proceso de aculturación, comenzado desde hace más de un siglo.

Transformación Productiva Para Sectores De Clase Mundial

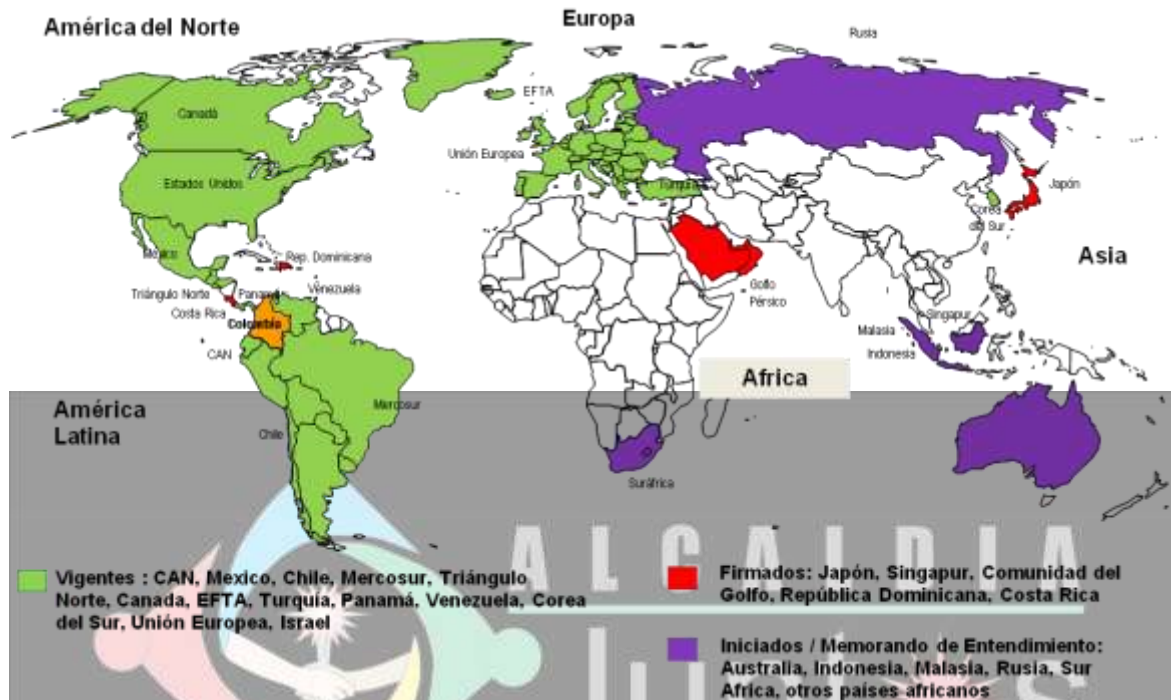
Es una alianza público – privada que sincroniza el trabajo entre las empresas y los actores públicos para:

- Fortalecer el aparato productivo.
- Mejorar la productividad y competitividad de los sectores
- Contribuir a que los sectores participantes en el programa puedan beneficiarse de las oportunidades que nacen de los acuerdos comerciales.
- No es una selección del gobierno sino que se trata de un concurso en el que evalúa el potencial de los sectores aspirantes para transformar su productividad y competitividad, capacidad de incrementar sus exportaciones, y generar empleo.
- Los sectores presentan sus propuestas de valor y un jurado independiente las califica.
- Al ingresar al Programa de Transformación Productiva, cada sector cuenta con el apoyo de una gerencia, dentro del gobierno. Y, la elaboración concertada de un plan de negocios que es la brújula para las acciones coordinadas entre los empresarios y gremios asociados a los sectores.
- Promover, apoyar y acompañar la formulación e implementación de proyectos conjuntos alineados con los Planes de negocio sectoriales del PTP, aprovechando los recursos público-privados disponibles en cada departamento.
- Adicionalmente, en los casos en los que aplique, promover la construcción de iniciativas regionales que permitan sumar esfuerzos de diferentes actores locales.
- Participar en la formulación e implementación de proyectos sectoriales que se quieran desarrollar que sean estratégicos para las regiones y el PTP.
- Promover la participación de representantes regionales (Cámara de Comercio, CRC, empresas) en los eventos y actividades desarrolladas en el marco del PTP.
- Promover la adopción de los proyectos/iniciativas bandera de los sectores PTP en el marco de los planes de Desarrollo y de Competitividad Regional.

La integración económica a través del PLAN FRONTERAS de la cancillería colombiana, asegura para el municipio una de las principales ventajas competitivas a nivel regional, garantizando fuentes de recursos a las cuales la Administración municipal accederá en cooperación con el gobierno departamental mediante la conformación de una agenda binacional y acatando los preacuerdos y compromisos adquiridos por los gobiernos nacionales.



Ilustración 8: Mapa de TLC de Colombia con el Exterior 2011



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En la Ilustración arriba presentada, se aprecian los Tratados De Libre Comercio Vigentes, firmados e iniciados, en los cuales se enmarca la actividad comercial del país de cara a la conformación de clusters regionales que aseguren la sostenibilidad de los recursos y de la población a mediano y largo plazo, conformando a nivel regional cadenas productivas de escala y haciendo de la economía local, una plataforma por medio de la cual la población alcance un nivel de prosperidad; de manera participativa, garantizando el acceso a oportunidades en la medida de sus capacidades.

Es trascendental para el municipio manejar una agenda de relaciones internacionales con Venezuela principalmente, dada la cercanía de esta frontera y la comercialización de productos alimenticios, materiales de construcción e hidrocarburos que se realiza de manera informal, afectando las finanzas publicas y las condiciones de seguridad de las familias a través de la frontera binacional.

2.6.2.1 ESTRATEGIAS SECTORIALES

JUNTOS POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL... Se concertara con los diferentes actores sociales, políticos, económicos y técnicos para la ocupación de las diferentes áreas del municipio de manera organizada, donde se orientará la regulación, localización y desarrollo de los asentamientos humanos, para mejorar las actividades económicas, sociales y desarrollo físico de sus habitantes.

JUNTOS POR LOS CAMPESINOS.... Rescataremos el valor y significado de este grupo de hombres y mujeres, que con su verriquera y nobleza labran la tierra, para brindarnos



el sustento básico de la canasta familiar, es por ello, que la administración municipal reconocerá y apoyará este sector, seguro de que será uno de los renglones que jalonarán el desarrollo productivo y laboral en el municipio.

JUNTOS POR UN EMPLEO DIGNO... Será uno de los horizontes prioritarios en que la administración municipal se compromete con las fuerzas vivas del municipio, para generar oportunidades de empleo, mediante la aplicación de una política pública para el sector MIPES (fami, micro y pequeña empresa), fortaleciendo el sector productivo de la región y aprovechando las bondades que nos brinda la ley del primer empleo en nuestro departamento (Ley 1429/2010).

JUNTOS POR UN TECHO DIGNO... La administración municipal trabajará arduamente por la realización del sueño de muchas familias, detener un techo propio y digno o acceso al mejoramiento de su vivienda mediante el fortalecimiento del subsidio, donde se beneficiarán las familias de mayor vulnerabilidad y escasos recursos, las cuales han luchado años por ese objetivo y les ha sido imposible lograrlo. Esa ilusión será una realidad; gracias a la gestión del partido Cambio Radical, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” (Ley 1450 de 2011, art 129).

JUNTOS POR EL TURISMO... Diseñaremos una política clara a nivel local donde se determinará una identidad y cultura por ese sector, partiendo de la concientización, planificación, organización e inversión en infraestructura adecuada, invitando la empresa privada y extranjera a que haga inversión de recursos en nuestro municipio, donde simultáneamente haremos una cruzada nacional de promoción y divulgación de nuestra pluriculturalidad y riqueza en biodiversidad.

2.6.3 DIMENSIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA

Una vez realizado el trabajo de mesas en las cuales las comunidades indígenas y de colonos reclaman del Estado colombiano atención preferencial, el Alcalde y su equipo de gobierno determinan la ruta de atención a quienes sufren con mayor rigor la situación de abandono y marginalidad, en concordancia con la ley y conscientes de la responsabilidad de incluir en el Plan Municipal de Desarrollo programas y proyectos para la atención de las poblaciones en mayor vulnerabilidad por sus condiciones socioeconómicas y otras situaciones, tales como:

- Personas con discapacidad
- Personas víctimas del conflicto armado interno, dentro de quienes se encuentra la Población en Situación de desplazamiento
- Personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN
- Niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez (persona mayor).
- Grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, población raizal y pueblo Rom - gitanos).
- Personas inimputables y por trastorno mental.

Es por ello la Administración Municipal en “JUNTOS POR INIRIDA” incorpora políticas, programas y proyectos que contribuyan a la inclusión social y se convierta en una agenda social. Esta agenda social incorporada a un Plan de Desarrollo concebido desde el



Enfoque Diferencial, contribuirá a la convivencia y a la reconciliación logra convocar a toda la población y sus organizaciones, para su formulación colectiva, y responde a las necesidades de las poblaciones en situación de exclusión y discriminación como las personas y grupos citados.

Tan importante es la formulación del plan, como su gestión, su ejecución, su seguimiento y evaluación y, por lo mismo el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de consulta y de participación de la sociedad, como el Consejo de Política Social⁶.

A partir de los Consejos Municipales de Política Social, es posible la articulación de instituciones tanto públicas como privadas y de sociedad civil en la construcción, implementación y veeduría de política social municipal. Este ente posibilita que los esfuerzos y recursos en cuanto al bienestar social, se articulen en procesos de intervención que se planteen y ejecuten desde perspectivas integrales y de acuerdo a las problemáticas específicas de cada municipio. En esta perspectiva las acciones orientadas a estas poblaciones vulnerables que se lleven a los escenarios de planeación, deben integrarse más desde los objetivos que desde los sectores.

La administración municipal tiene la responsabilidad de promover mecanismos de coordinación con los Consejos Municipales o Distritales y las Asambleas Departamentales.

El Consejo de Política Social es el eje articulador de la gestión para integrar a los delegados de los comités y mecanismos de participación y un espacio de construcción, implementación y veeduría de su política pública.

El tema del capital social resulta central en el análisis de los elementos que pueden potenciar condiciones de desarrollo e inclusión social, por sus implicaciones de orden económico, social, político y cultural. Este análisis pasa necesariamente por el examen de las diversas concepciones sobre capital social e inclusión social y las experiencias y aprendizajes locales en el tema. En ese sentido, el propósito de “JUNTOS POR INIRIDA” es destacar algunos elementos del capital social que pueden ser útiles a la política social para generar espacios de inclusión social.

Para ello se exploraron algunas aproximaciones teóricas del capital social, se realiza una aproximación teórica sobre los conceptos de exclusión/inclusión social, se esbozan las líneas generales de la política social en Colombia y en Inírida, y finalmente se identifican algunos elementos de capital social que pueden jugar un papel en la política social para propiciar inclusión social.

En esta diversidad de aportes podemos encontrar puntos de convergencia en las definiciones, tales como: i) el capital social reside en las relaciones sociales; ii) suple la carencia de otros recursos en contextos de pobreza; iii) se fundamenta en la confianza, la reciprocidad, la asociatividad, la acción colectiva y la cooperación; iv) es un activo intangible que se puede expresar en réditos económicos. Teniendo en cuenta el inciso 3º del artículo 350 de la Constitución Política que establece que “El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto

⁶ El artículo 350 de la constitución política de 1991 señala que “el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”



total de la correspondiente ley de apropiaciones”, la Administración Municipal propende por el incremento de los rubros destinados a fomentar la participación en actividades de generación de saberes, capacidades e ingresos de grupos minoritarios y vulnerables, con acciones específicas que garanticen el acceso a las oportunidades de desarrollo que ofrece el gobierno nacional, departamental y municipal, independientemente de conceptos religiosos, étnicos o de carácter discriminatorio, dejando así una huella en el tejido social de Inírida en busca de cohesión y cooperación para el desarrollo del pueblo guainiano.

“Los derechos humanos son el conjunto de características y atributos propios del ser humano estrechamente ligados a su dignidad. Su reconocimiento como límite al poder estatal constituye uno de los grandes logros en la historia de la humanidad y uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho que consagra la Constitución Política de 1991”⁷.

Es responsabilidad de los alcaldes y gobernadores, incluir en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, respectivamente, los lineamientos que en materia de derechos humanos dejó consignado el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011. Que consagró como objetivo “consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.” Art. 1.

Para el logro del objetivo en mención, el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo consideró como guía de su acción los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad y el crecimiento sostenido. Esto significa que tanto los objetivos como las políticas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo deben tener enfoque de derechos a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

Es así que a fin de consolidar la paz, se propone avanzar aún más en la garantía y respeto de los derechos humanos, para ello estableció como líneas estratégicas la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tanto a nivel nacional como territorial y la formulación e implementación de la Política Nacional Integral de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario. Dando cumplimiento a estas disposiciones se han emitido entre otros, los siguientes decretos:

- 4100 de 2 de noviembre de 2011 mediante el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario⁸.
- 4912 de diciembre de 2011, por el cual se organiza el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de

⁷ Este texto es tomado del Documento de consultoría elaborado por Alberto Maldonado Copello y Roberto Prieto. “Documento de análisis de la experiencia del Ministerio del Interior y de Justicia y del Programa Presidencial de Derechos Humanos con relación a la descentralización y territorialización de la política y las acciones en derechos humanos, en el período 2006-2010 y de formulación de recomendaciones para la reformulación de la mencionada estrategia en el período 2011-2014”.

Tomado a su vez, de la cartilla para la formulación de planes de acción local en derechos humanos, (p.87). Octubre 2011

⁸ Es una forma de organización del trabajo de las entidades del orden nacional y territorial en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la estructura institucional de coordinación y la Política Integral de Derechos Humanos y DIH.



personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección.

El Decreto 2893 de agosto de 2011, le atribuye al Ministerio del Interior, entre otras responsabilidades, la de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Tales responsabilidades, le competen al Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos y de manera particular a la Dirección de Derechos Humanos.

Por tanto, es deber del Ministerio asesorar técnicamente a las entidades territoriales en la formulación de políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y en la incorporación de un enfoque de derechos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación y coordinar con las entidades competentes las acciones tendientes a la consolidación de una cultura de derechos humanos.

Con base en lo anteriormente expuesto se propone a las autoridades departamentales y municipales a partir de los principios de concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y corresponsabilidad, incorporar en sus planes de desarrollo estrategias, programas y proyectos, con la respectiva apropiación de recursos y la definición de responsables, acciones de la promoción, defensa, respeto, protección y la satisfacción de los derechos de personas, grupos y comunidades y el respeto del Derecho Internacional Humanitario.

La Administración Municipal JUNTOS POR INIRIDA, durante el periodo electivo comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, soportado en preceptos Constitucionales y normativos adoptará políticas públicas en materia de la primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud a efecto de propender porque nuestro niños y niñas habiten en una ciudad que goce de efectividad y oportunidad de derechos, entendida la **política pública de infancia, adolescencia y familia** como el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias, las cuales como política de Estado estarán regidas mínimamente por los principios del interés superior del niño, niña o adolescente; la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes; la protección integral; la equidad; la integralidad y articulación de las políticas; la solidaridad; la participación social; la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia; la complementariedad; la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia; la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública y la perspectiva de género (arts. 201 y 203 de la Ley 1098 de 2006).

EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *«son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos, consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su*



desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. **Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás»** (artículo 44).

A su vez, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene por finalidad **garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo** para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Que se entiende por **protección integral de los niños, las niñas, los y las adolescentes** el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (artículo 7º de la Ley 1098 de 2006).

De La Familia y Comunidad Como Entorno Protectores

Con fundamento en lo planteado éste Plan de Desarrollo además de **conceptualizar un entorno protector** lo creará para niños y niñas, consistente en conjugar, de manera articulada, todos los esfuerzos y acciones Interinstitucionales que puedan contribuir a proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de explotación, violencia y abuso, frente a sus derechos, es así como el entorno protector se definirá *“como un espacio material y sustancial que promueve, protege y restablece derechos a niños, niñas y adolescentes, es decir es un espacio donde se hace efectivos los diferentes derechos de niños, niñas y a adolescentes”*.

El hogar, la comunidad, la escuela, son lugares cotidianos para ellos y ellas, y en estos espacios, sus derechos deberán estar protegidos, cuando se presenta una situación de emergencia con algún niño, niña o adolescente, la familia y la comunidad deben reaccionar, y actuar como un entorno protector esto se logra muchas veces, cuando nos movilizamos, con un cambio social y de manera colectiva, para asegurarnos que cada uno de estos entornos sea un entorno protector garante de derechos.

Competencias Institucionales Frente a La Protección De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes

Dentro de las competencias Institucionales frente a la protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, el concepto se presenta como eje del trabajo con los entornos corresponsables de la protección, instituciones y docentes, pues en el ejercicio de sus funciones existe un llamado al cumplimiento de unos objetivos y el desarrollo de unas tareas específicas dentro de sus capacidades de decisión y acción que su estatus



institucional les confiere. Elementos claves que para el funcionamiento óptimo del Entorno Protector Institucional se fundarán en:

- Una legislación adecuada
- Directrices y recursos adecuados para mejorar la calidad de la prestación de servicios.
- Aumento en la capacidad de personas que trabajan directamente con niños y niñas.
- Coordinación inter-institucional e inter-sectorial y sistemas de remisión operativos.
- Implementación de Mecanismo efectivos de monitoreo y evaluación.
- Diálogo abierto sobre temas relativos a la protección de la infancia y la adolescencia en las escuelas, las instituciones de salud y los centros comunitarios con las familias y la comunidad.
- la transformación de costumbres, actitudes y prácticas con respecto a niños, niñas y adolescentes, hacia prácticas más respetuosas y democráticas.
- Promover la participación infantil y adolescente con los propios niños, niñas y adolescentes y los adultos significativos para ellos y ellas.

Soportado en lo expuesto, como institucionalidad local representante del Estado, gozamos de una serie de competencias para garantizar una adecuada, asertiva, pertinente y eficaz oferta institucional, para el pleno ejercicio y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que incluyen la protección ante las guerras, los conflictos armados, el desplazamiento forzado, las minas antipersonal y el reclutamiento y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley.

Estas competencias se concretan a través de acciones establecidas en el CONPES 3673 como:

- Lograr una adecuada **articulación institucional** para la construcción y/o consolidación de políticas integrales de infancia y adolescencia.
- Crear una **respuesta institucional articulada, pertinente y estratégica** frente a riesgos y nuevos casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Promover una **adecuada apropiación, programación y ejecución de recursos destinados a la infancia y adolescencia**, acordes a diagnósticos y análisis de la situación territorial.
- **Eliminar las barreras** para el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la oferta institucional.
- Generar **capacidades institucionales** (técnicas, financieras) para comprender la problemática y actuar frente a ésta.
- Fortalecer la **investigación criminal y la judicialización**, al igual que rutas y protocolos de denuncia sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Del Plan De Acción Municipal

Como referente para estas acciones se tienen la definición de estrategias para implementar planes de acción formuladas en el CONPES 3673 para el cumplimiento de



los objetivos específicos de la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados:

- **Objetivo específico 1:** Los Espacios vitales de niños, niñas y adolescentes en zonas con presencia (ocasional, frecuente o transitoria) de grupos armados organizados al margen de la ley y de grupos delictivos organizados estarán protegidos integralmente.
- **Objetivo específico 2:** Las formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes serán contrarrestadas y eliminadas.
- **Objetivo específico 3:** La oferta institucional, será adecuada, pertinente, asertiva y eficaz, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Objetivo Específico 4:** Los niños, niñas y adolescentes serán en JUNTOS POR INIRIDA reconocidos, plenamente, como sujetos de derechos en sus entornos familiares y comunitarios y redes sociales significativas.

Competencias Institucionales Frente a Las Víctimas

Las actuales administraciones departamentales y locales 2012 – 2015 tenemos la oportunidad histórica de iniciar y dejar las bases de un proceso de reparación a las víctimas que sea integral, sostenible y que conduzca hacia una verdadera reparación integral. La ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), busca que en un período de diez años se haya logrado reparar a todas las víctimas del conflicto armado colombiano, incluyendo no sólo a las personas víctimas del desplazamiento forzado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los DH y al DIH, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448/2011, procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica.

El país ha dado un giro en la forma de entender la construcción de la paz al ampliar el universo de víctimas. Hoy reconocemos que se debe proteger, asistir, atender y reparar integralmente a todas las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario que hayan surgido a causa del conflicto armado interno. Este nuevo marco jurídico exige poner en marcha acciones en donde el objetivo principal sea la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y llegar al goce efectivo de sus derechos. Todas estas acciones se incluirán en el Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las Víctimas, del cual debe hacer parte el Plan Integral Único para población desplazada.⁹

En primera instancia, y como parte de la reparación misma de las víctimas, se debe garantizar la **participación** efectiva y real de ellas. Tanto los organismos de control, como

⁹ En caso de no contar con PIU, los Planes de Acción, deben identificar el hecho victimizante.



la Corte Constitucional, la comunidad internacional, y las organizaciones de víctimas han argumentado con suficiencia la importancia de incluir en todo el proceso de planeación la perspectiva y visión de quien es el receptor final de la actuación pública.

Correspondiendo con esta visión, la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del mismo año han dispuesto los lineamientos para poner en marcha espacios de participación efectiva de las víctimas. Estos espacios se han llamado *mesas de participación* en las cuales las víctimas podrán hacer parte a través de sus organizaciones, con sus representantes y voceros. Además de las organizaciones de víctimas, hacen parte de las mesas, las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de las víctimas. Las personerías en lo municipal y las defensorías en lo departamental, tiene dos funciones importantes: llevar el listado de las organizaciones que deseen registrarse para hacer parte de la mesa y ejercer la secretaría técnica. Las mesas de participación de víctimas se constituyen como instancias cuya creación y puesta en marcha, activará la legitimidad y la legalidad en la creación del *Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las víctimas*. Por ello, lo primero que se deberá promover y facilitar será la creación e instalación de estas mesas con el fin de iniciar el proceso de inclusión y reconciliación.

De la misma forma y de acuerdo con el decreto reglamentario 4800 de 2011, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con las víctimas y las entidades territoriales, trabajaremos en el diseño de un protocolo de participación efectiva, donde se contendrán los lineamientos para el desarrollo y aplicación de la participación de manera que haya reglas, condiciones y criterios de representación claros. Contará entonces con la difusión respectiva para que sea conocido por toda la población.

Además de las mesas de participación, los municipios, distritos y departamentos, estamos llamados a coordinar acciones al interior de los *comités de justicia transicional*, los cuales se constituyen como la máxima instancia de articulación territorial en donde se deberá tomar decisiones que materialicen la implementación de todas las medidas de prevención y protección; asistencia, atención y reparación integral a las víctimas procurando siempre un enfoque diferencial para los sujetos de especial protección constitucional. Esta instancia de coordinación también diseñará mecanismo de monitoreo y evaluación con el fin de velar por el cumplimiento de las obligaciones de cada actor en la implementación de la política.

Se requieren entonces grandes esfuerzos en el diseño de **políticas, planes, programas y proyectos articulados, coordinados, integrales y diferenciados** para cada tipo de sujeto de especial protección constitucional. Los servicios, programas, planes y proyectos que hacen parte de la asistencia, atención y reparación operan bajo un esquema progresivo y gradual en donde el fin último es la reducción de la vulnerabilidad de las víctimas y su reparación integral de acuerdo con el hecho victimizante. Se tendrán en cuenta las diferencias existentes entre las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, los pueblos indígenas y las



comunidades afrocolombianas, quienes requieren acciones diferenciadas según sus características específicas y su grado de vulnerabilidad.

a. Asistencia

Al municipio le corresponden acciones específicas dentro de la **ayuda humanitaria** inmediata, de urgencia, de emergencia y de transición las cuales deberán implementarse teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las distinciones entre la ayuda humanitaria para población víctima del desplazamiento y las demás víctimas.

En lo que tiene que ver con la etapa de la **ayuda humanitaria inmediata**, las entidades territoriales estamos llamadas a garantizar la ayuda inmediata en alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio. Para poder garantizar la realización de estas acciones, se podrá recurrir a los principios de la descentralización de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad con el nivel departamental y con otros municipios en aras de maximizar recursos y no duplicar acciones que busquen un mismo fin. También apoyaran, en caso de ser necesario, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas, mientras se realiza el ingreso en el Registro Único de Víctimas –RUV- y se da paso a la etapa de transición.

El municipio apropiará recursos para garantizar la provisión de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima del desplazamiento; para la ayuda de transición, bajo los principios de concurrencia y complementariedad, con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y con el ICBF se podrá contar con los recursos para la entrega de las ayudas en alimentación, y alojamiento transitorio

El municipio deberá garantizar el acceso efectivo y oportuno de la población en situación de desplazamiento a alternativas de alojamiento temporal en condiciones dignas y para ello realizará seguimiento a las condiciones de habitabilidad de los hogares beneficiados por el programa.

Asimismo, se deberá asegurar recursos para poder corresponder con las responsabilidades que le son impuestas por ley en el desarrollo de un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, en la implementación de la política pública educativa. El municipio destinará recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en infraestructura y dotación de los establecimientos educativos donde sea necesario; y en coordinación con el Departamento se diseñarán estrategias para la formación de docentes y directivos de las instituciones de manera que se pueda garantizar una prestación efectiva de los servicios. Se deberá garantizar el acceso y la gratuidad en educación preescolar, básica y media; y atención y orientación para el ingreso a la educación superior.

Igualmente, en el sector educativo se deberá promover estrategias de permanencia escolar a través de la entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otros



elementos que den garantía de condiciones dignas para que la población objetivo permanezca en el sistema educativo.

En lo que tiene que ver con atención en salud, los municipios y departamentos, apoyándose en los principios de la descentralización, deberán garantizar los recursos necesarios para afiliar o mantener en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS– a la población víctima, garantizando cobertura en la asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria; y en la atención de urgencia y emergencia en salud.

Con la Registraduría se debe garantizar la identificación de las víctimas y su núcleo familiar a fin que cuenten con sus documentos de identidad y puedan acceder a las diferentes medidas y ayudas.

b. Reparación

En materia de restitución de vivienda el municipio deberá contribuir con la ejecución de una política habitacional para las víctimas cuyas viviendas hayan sido afectadas por abandono, pérdida, despojo y menoscabo y en este marco deberá generar alternativas que incentiven la gestión, formulación y desarrollo de proyectos de **vivienda** en cualquier modalidad destinada a esta población, habilitar suelo para este tipo de vivienda, emprenderá proyectos de titulación, entre otras acciones tendientes a restituir este tipo de derecho a las víctimas. Para que todo esto sea posible, se requerirá trabajar de manera coordinada con el nivel central y para ello se requerirá crear mecanismos que faciliten la articulación técnica e institucional.

Por otra parte el municipio deberá emprender acciones que lleven al diseño de un mecanismo de alivio y/o exoneración de **créditos y pasivos** que pueda mitigar las deudas con las que estén comprometidas las víctimas y que no estén en capacidad de corresponder a causa de la nueva condición irregular que crea la violación de sus derechos humanos. Para ello, se requerirá trabajar de la mano con el nivel central con el fin que cuente con todos los parámetros y controles que sean requeridos en aras que este instrumento no incurra en errores de inclusión o exclusión que afecte a las víctimas.

En lo que tiene que ver con **medidas de satisfacción**, el municipio instalará y participará activamente en los Comités Territoriales de Justicia Transicional en donde se articulará para poner en marcha medidas que busquen la restitución simbólica de las víctimas, que abarque toda la población, inclusive aquella que se encuentra fuera de la jurisdicción; asimismo se dispondrá recursos para comunicar estas medidas a fin de que sean conocidas ampliamente por la población.

En lo que tiene que ver con **generación de ingresos**, se requerirá invertir muchos esfuerzos institucionales, de diseño y de coordinación. Con respecto al ajuste institucional, la alcaldía dispondrá de un grupo asesor, con un responsable que sea quien coordine, por un lado el desarrollo de las acciones para que el diseño de instrumentos que incentiven la generación de ingresos estén articulados con la línea que plantee el gobierno nacional y por el otro, para que se articule con el sector privado y con la cooperación internacional que haga presencia en el municipio o en municipios cercanos para crear alianzas que fomenten la vinculación de la población víctima en proyectos que



permitan generar ingresos de manera sostenible ya sea a través de la empleabilidad o de emprendimientos.

c. Prevención y protección

En obediencia con lo dispuesto por la ley 1448 de 2011 y su el decreto reglamentario 4800 del mismo año, el municipio emprenderá acciones de manera coordinada con el departamento y la nación conducentes al diseño de un Plan Integral de Prevención a las violaciones de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; este plan contendrá estrategias y acciones claras para prevenir la ocurrencia de nuevos hechos que violen los derechos de la población o de quienes ya se han constituido como víctimas en los términos establecidos en el artículo 3 de la ley de víctimas.

Estas estrategias diseñadas deberán ser comunicadas para el amplio conocimiento por parte de la población, en aras de contar con su colaboración y participación activa en estas acciones que conduzcan a prevenir nuevas violaciones a los Derechos Humanos y a la protección de toda la población, especialmente de los más vulnerables.

d. Atención

Para garantizar una óptima atención a la población víctima se requiere por lo tanto fortalecer la **institucionalidad** para que pueda dar respuesta a las necesidades que demanda la población. Desde el nivel central, la *inclusión social* se ha materializado desde el punto de vista institucional con la creación de un sector con el mismo nombre, el cual procura por que la igualdad de oportunidades llegue a los más pobres y a los más vulnerables a causa del conflicto armado. De igual forma, en el nivel local se deberá contar con una institucionalidad que pueda dar respuesta a la población de manera articulada entre los diferentes sectores, con el fin de garantizar coordinación e integralidad en la atención. Para ello el municipio de manera coordinada, sin perjuicio de ser subsidiaria, con el departamento, deberá garantizar la operación y sostenimiento de los **Centros Regionales de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y deberá hacer parte de ellos.**

De no ser posible contar con un Centro Regional, el municipio contará con un responsable que garantice la atención a las víctimas de acuerdo con protocolos y lineamientos que se coordinen con otros niveles de gobierno.

No obstante, el municipio hará un análisis de la organización interna de su administración con el fin que se hagan los ajustes que sean necesarios para que desde allí, se procure por la inclusión social de las víctimas y la reconciliación. Asimismo, esta institucionalidad deberá ser fortalecida para que establezca mejores relaciones de coordinación con otros municipios, departamentos y con el gobierno central.

Se debe tener en cuenta que el objetivo de todas las acciones deberá ser la **superación de la vulnerabilidad** de las víctimas y dar el paso hacia el **goce efectivo de los derechos**. En este sentido se seguirá fortaleciendo la estrategia de la Red Unidos (para la reducción de la pobreza extrema) dado que esta Red es una herramienta para acercar los



servicios a la población y acompañarla con el fin de dotarla con las capacidades que le permitan mayor autonomía. Si bien esta estrategia focaliza a los pobres extremos y a la población víctima del desplazamiento forzado deberá fortalecerse para que pueda seguir incluyendo a la población víctima del desplazamiento como lo ha venido haciendo en aras de garantizar un acceso integral y articulado a los servicios que requiera la población de acuerdo con sus características.

El fin último de estos esfuerzos, es tener ciudadanos con todas las capacidades para que puedan ser agentes de su propio desarrollo. En este sentido, el horizonte que se ha trazado dentro de la reparación integral a las víctimas es reconocer su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y el restablecimiento de los derechos que le fueron transgredidos. Es por esto que debe entenderse como un reto para ser abordado desde un punto de vista integral; una sola acción independiente y aislada tendrá un impacto casi imperceptible en el desarrollo de las personas. Por ello una estrategia que aborde de manera multidimensional la atención a los hogares más pobres, podrá ser de gran apoyo en el esfuerzo de atender integralmente a las víctimas y acompañarlas en su proceso.

El Plan Nacional de Desarrollo propone igualmente la figura del *contrato plan* como mecanismo para multiplicar esfuerzos y no duplicar acciones orientadas al mismo fin. De acuerdo con el artículo 183 de la ley del plan de desarrollo, y de conformidad con el artículo 88 de la ley 715 del 2001, las entidades territoriales podrán realizar inversiones en otras entidades territoriales con el fin de maximizar los recursos orientados a un mismo fin, como por ejemplo la prevención de hechos que creen nuevas víctimas, y atender de manera expedita a los damnificados de desastres naturales en las distintas etapas de atención de la emergencia, que incluye actividades de reubicación y reconstrucción. En este sentido, el municipio hará uso de todos los mecanismos de coordinación dispuestos por la normatividad con el fin de garantizar el más óptimo uso de los recursos procurando la protección de las víctimas y el restablecimiento de sus derechos.

La ejecución y puesta en marcha de cada programa y proyecto requerirá de una **presupuestación** diferenciada en donde se refleje el esfuerzo fiscal que garantice recursos suficientes para atender a la población víctima teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.

De acuerdo con el artículo 184 de la ley 1450 de 2011 del Plan de Desarrollo 2010-2014, la asignación regional de inversión nacional tendrá como criterio la certificación que se otorga a las entidades territoriales de acuerdo con criterios que califican su gestión en política de prevención, protección y atención a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, teniendo en cuenta que el artículo 168 de la ley 1448 y su decreto reglamentario 4800 establece la certificación para la contribución de las entidades nacionales y territoriales en la atención y reparación integral a las víctimas. En este sentido para garantizar una calificación que dirija mayores recursos para atender a la población víctima se deberá hacer un esfuerzo por garantizar que la oferta en salud, educación, vivienda, servicios públicos, generación de ingresos, alimentación,



identificación, entre otros priorice a las víctimas e igualmente se deberá asegurar que medidas como reunificación familiar, orientación ocupacional, vivienda y atención psicosocial cuenten con presupuesto para atender a las víctimas.

Para ello será necesario contar con **información** que permita determinar las características de todas las víctimas y conocer sus necesidades. Se requiere diseñar y poner en marcha un plan operativo de sistemas de información de manera coordinada con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El sistema deberá facilitar la recolección de datos y permitir hacer seguimiento a la evolución de la población hacia el goce efectivo de derechos.

Se hará un ejercicio muy juicioso para caracterizar a las víctimas en donde se especifiquen sus capacidades, sus características socioeconómicas, necesidades habitacionales y demográficas; se deberá conocer el tipo de victimización de la cual fue sujeto y determinar su grado de vulnerabilidad. Esta información deberá ser actualizada periódicamente y para ello es clave la cooperación de la población quienes ante cualquier novedad como el nacimiento de un nuevo miembro, la muerte de algún familiar que haga parte del hogar, o cambio de domicilio entre otras novedades, deberán reportarlas para poder corresponder con esas nuevas necesidades.

Hoy en día algunos municipios cuenta con un avance que deberá ser adaptado para que pueda ser útil en la caracterización y monitoreo de las condiciones de vida de las víctimas; un sistema de información como InfoUnidos, podrá ser un instrumento sustancial para conocer los hogares víctimas y hacer un efectivo monitoreo hacia el goce efectivo de sus derechos.

En el caso de ocurrir un desplazamiento masivo a causa de una acción terrorista, el municipio en compañía con la personería local, deberá elaborar un censo en donde se incluyan a todas las personas afectadas y para ello deberá apropiarse unos recursos que permitan corresponder con esta necesidad en el caso que ocurra.

Toda esta información, al igual que otros registros administrativos y sistemas de información, harán parte de La Red Nacional de Información que administra la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Esta Red se constituye como un mecanismo de consolidación de la información que facilita la gestión coordinada entre la nación y el territorio y por ello, el municipio trabajará coordinadamente con la Unidad y con su centro regional de la jurisdicción.

2.6.3.1 ESTRATEGIAS SECTORIALES

JUNTOS POR LA COMUNIDAD... La administración municipal trabajará de manera articulada con la comunidad, generando confianza y acompañamiento en la gestión pública, construyendo de manera conjunta los presupuestos participativos, donde la comunidad o sus representantes serán quienes definan las prioridades de las inversiones. Realizaremos de manera continua talleres de sensibilización y capacitación en liderazgo y



participación comunitaria, para que la ciudadanía haga parte de las decisiones administrativas junto con sus gobernantes

JUNTOS POR LAS COMUNIDADES INDIGENAS... Respetaremos la destinación e inversión de los recursos acordados por las comunidades que conforman los diferentes resguardos, realizándoles acompañamiento y seguimiento a la buena inversión y destinación de sus recursos; cofinanciamos proyectos que sean de impacto y trascendencia comunitaria en nuestras comunidades rescatando la identidad cultural.

JUNTOS POR LA MUJER... Se dará a entender a la comunidad el verdadero valor, significado y trascendencia del género femenino, desde la oficina de apoyo social y/o oficina de unidad y género, la cual estará atenta y vigilante al cumplimiento de los derechos de la mujer, en el cual las madres cabeza de hogar y de la tercera edad, serán la prioridad para los beneficios del gobierno nacional y local.

También fortaleceremos el programa de "ESCOBITAS", donde financiamos el ingreso de otro grupo de mujeres, con el ánimo de mantener nuestra ciudad bella y amable para nuestros ciudadanos y visitantes.

JUNTOS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA... Realizaremos acciones de manera articulada con la comunidad e instituciones comprometidas para prevenir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la mendicidad e indiferencia, que hoy viven nuestros niños, niñas y adolescentes, teniendo como referente que ellos son el mañana de nuestra región; a ellos les debemos brindar todo nuestro afecto y apoyo, generando mejores expectativas de vida en su desarrollo.

JUNTOS POR EL ADULTO MAYOR.... La administración municipal Brindará el mayor apoyo a este grupo de personas, que han entregado su vida al municipio y departamento, mereciendo una atención de forma integral. Fortaleceremos las instalaciones y programas del "CENTRO DÍA", para que sea un lugar digno, donde encuentren amor, comprensión y cariño.

JUNTOS POR LOS DISCAPACITADOS... Realizaremos gestiones para mejorar las condiciones de bienestar de este grupo de ciudadanos en igualdad de condiciones a los demás, con los mismos derechos e incluso gozando de una atención prioritaria, brindando apoyo y fortalecimiento en la atención de esta población para su libre desarrollo, mediante actividades tales como talleres de capacitación, festivales, actividades lúdicas y deportivas a nivel municipal y regional, pero sobre todo incluyéndoles en programas micro-empresariales y de productividad.

JUNTOS POR LA POBLACION VICTIMA... Procurando garantizar y restablecer derechos a esta población, mediante programas y acciones a nivel local, la administración municipal en coordinación con el departamento y demás instituciones, buscando darles solución eficaz a la problemática, sea de ubicación definitiva en el casco urbano o retorno a su lugar de origen, acompañados de programas de salud, educación, vivienda y proyectos productivos.

2.6.4 DIMENSIÓN FISCAL Y FINANCIERA



El municipio de Inírida presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, esto se suma a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos; falta implementar acciones efectivas de recaudo. Con respecto a la capacidad administrativa, en algunas áreas el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, las Secretarías de Salud y Educación no tienen profesionales ni funcionarios de planta, los únicos cargos establecidos para estas secretarías son los Secretarios de Despacho, todo el personal que se requiere para realizar las labores de las dependencias debe ser contratado por prestación de servicios, igualmente en la Secretaría de Gobierno existe una alta concentración de funciones asignadas que deben ser atendidas por un mismo despacho. El Modelo Estándar de Control Interno –MECI presenta un gran porcentaje de avance en su implementación correspondiente al 92,7 %.

A continuación se presentan los resultados por subsistemas, componentes y elementos obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad, cuando se respondió las preguntas contenidas en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, tanto en la encuesta de autoevaluación diligenciada por el Representante de la Dirección en conjunto con los líderes de los procesos como en la encuesta de evaluación independiente diligenciada por la Oficina de Control Interno.

Tabla 4: Indicadores de Gestión Municipales a 2011

SUBSISTEMA	COMPONENTE	ELEMENTOS	PORCENTAJE POR ELEMENTO	PORCENTAJE POR COMPONENTE	PORCENTAJE POR SUBSISTEMA
CONTROL ESTRATÉGICO	AMBIENTE DE CONTROL	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100%	94%	89.91%
		Desarrollo del Talento Humano	100%		
		Estilo de dirección	82%		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Planes y programas	100%	100%	
		Modelo de operación por procesos	100%		
		Estructura organizacional coherente con el modelo de operación por procesos	100%		
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Contexto estratégico	81,4%	81,4%	
		Identificación de riesgos	81,4%		
		Análisis de riesgos	81,4%		
		Valoración de riesgos	81,4%		
CONTROL DE GESTIÓN	ACTIVIDADES DE CONTROL	Políticas de operación	100%	100%	92,47%
		Procedimientos	100%		
		Controles	100%		
		Indicadores	100%		
		Manual de procedimientos	100%		
	INFORMACIÓN	Información primaria	100%	88%	



SUBSISTEMA	COMPONENTE	ELEMENTOS	PORCENTAJE POR ELEMENTO	PORCENTAJE POR COMPONENTE	PORCENTAJE POR SUBSISTEMA
		Información secundaria	100%	84,4%	
		Sistemas de información	64%		
	COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicación organizacional	79,2%		
		Comunicación informativa	85%		
		Medios de comunicación	89%		
CONTROL DE EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	Autoevaluación del control	100%	100%	97,43%
		Autoevaluación de gestión	100%		
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Evaluación independiente al SCI	100%	91%	
		Auditoría interna	82%		
	PLANES DE MEJORAMIENTO	Plan de mejoramiento institucional	100%	100%	
		Plan de mejoramiento por procesos	100%		
Plan de mejoramiento individual		100%			

En cuanto a la comunicación pública, la entidad cuenta con un plan de comunicaciones que establece el flujo de información entre los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; además cuenta con la página Web donde encontramos toda la información institucional, incluyendo la información relevante del Sistema de Gestión Integrado MECI – CALIDAD.

La Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía cuenta con un proyecto de medios que estructura la recolección de la información suministrada por todas las dependencias, para atender los requerimientos de los elementos de comunicación organizacional.

En la Alcaldía de Inírida se realiza el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, proceso que se lleva a cabo en todas las vigencias, en el que el señor Alcalde rinde informe sobre la gestión de la entidad tanto de las áreas misionales como las de apoyo.

A continuación se relacionan las principales dificultades institucionales identificadas en el municipio:

- Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
- Profesionalización de la planta
- La falta de la Oficina Asesora de Control Interno en el Municipio no ha permitido que los procesos de seguimiento, control y evaluación se realicen con efectividad sobre los demás procesos de la Alcaldía, esta labor viene siendo ejercida por el Secretario de Gobierno.
- Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet
- Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Funcionalidad de sistemas de información
- Almacenamiento de la información (ley de archivos, Se evidencia una deficiente aplicación de las Tablas de Retención Documental y de las normas generales de archivo en cuanto a la ordenación documental en las dependencias de la entidad;



no se viene realizando análisis de las PQRS para la toma de decisiones; deficiencias en la elaboración y control de documentos y registros.

- Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- Autofinanciación de gastos de funcionamiento
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio). Última actualización urbana realizada en 2007-2008, no existe conformación de la zona rural
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
- Capacidad de ahorro

Esto ha llevado al municipio de Inírida a tener un mediano desarrollo institucional, que aunque cuenta con buenas bases, no le permite cumplir adecuadamente con todas las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población; se debería concentrar en fortalecer los procesos y la institucionalidad que le permitan seguir mejorando su gestión administrativa, garantizando la sostenibilidad y viabilidad financiera y la prestación de servicios con calidad. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Tabla 5: Resultados Indicadores Relacionados Con La Capacidad Institucional

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	50.4	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	69.28	1/1	397/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	42.6	1/1	1002/1101
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado MECI-Calidad		92.7		
Numero de rendiciones de cuenta realizadas por año		1		
Numero de actualizaciones catastrales realizadas en el Municipio.		Última actualización urbana realizada en 2007, no existe conformación de la zona rural.		

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

La administración municipal revisará y analizará de manera conjunta y concertada con los sectores económicos, agremiaciones y representantes de la comunidad el estatuto de rentas municipal, donde buscaremos un compromiso de todos y cada uno de los



ciudadanos, en el sentido de formarnos dentro de la legalidad y no la informalidad; donde todos hagamos un aporte de manera justa y equitativa, buscando un equilibrio fiscal que redunde en mejorar las inversiones sociales.

2.6.4.1 ESTRATEGIAS SECTORIALES

JUNTOS POR LAS FINANZAS MUNICIPALES.... A través del Buen Gobierno se reportara y publicará oportunamente la información de interés público referente a contratación, ingresos y gastos de funcionamiento del ente municipal y sus dependencias, en procura de que la población del municipio ejerza sus derechos de participación en la veeduría ciudadana como garante de la prestación de servicios del estado colombiano.

2.6.5 DIMENSION DE DESARROLLO FISICO

El crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, la localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo, la construcción de vivienda e infraestructura sin la utilización de técnicas adecuadas y la presión sobre los recursos naturales, han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de peligros naturales.

Aunque se han llevado a cabo avances importantes desde el punto de vista técnico, no se ha logrado que la problemática del riesgo de desastres sea entendida como un déficit aún no resuelto en la agenda del desarrollo, en el sentido de que los desastres no son eventos de la naturaleza por sí solos, sino más bien situaciones que resultan de desequilibrios en la relación entre las dinámicas naturales y humanas. Evidencias palpables de estos desequilibrios se pueden observar en las pérdidas de vida y económicas que se viven día a día en todo el país a causa principalmente de la ola invernal por cambio climático.

Las políticas públicas de desarrollo urbano y regional, además de las económicas y sectoriales en general, deben tener en cuenta la problemática del riesgo de desastres. No hay que olvidar que toda la infraestructura y pérdidas que se generan cuando hay un gran desastre fueron alguna vez un proyecto de desarrollo o inversión. Es por esto que se debe integrar el análisis y la reducción del riesgo en la planificación del desarrollo y del territorio, de esta forma los nuevos programas y proyectos necesitarán revisar su potencial para reducir o agravar las condiciones de vulnerabilidad y de amenaza o peligro y, a su vez, evaluar la forma cómo los fenómenos potencialmente peligrosos pueden afectar el desarrollo e implementación de las políticas, programas y proyectos. En este sentido, el Plan de desarrollo "JUNTOS POR INIRIDA" incorpora de manera implícita la noción de aprovechar las potencialidades del entorno para la producción social y de asumir responsablemente las restricciones que pueden poner en peligro dicha producción.

En el conjunto de herramientas y productos del proceso de planificación, es decir, las políticas, los planes, los programas y los proyectos, estos últimos son la base sobre la cual se hacen operativas las decisiones de la ejecución de la inversión pública, constituyéndose en una etapa fundamental de dicho proceso.

Considerando que la incorporación del análisis del riesgo de desastres contribuye a la seguridad y sostenibilidad de las inversiones, y que debe de incorporarse en todas las etapas del ciclo de los proyectos, la Administración Municipal ha querido hacer énfasis en los estudios de pre inversión con el fin de aportar algunos criterios que apoyen a los



Sistemas Nacionales de Inversión Pública de la región de la Amazonia a analizar y evaluar este tema, esperando que ello contribuya a la eficiencia de las inversiones y al desarrollo de las comunidades indígenas que la habitan.

La coordinación de Infraestructura y vivienda, adscrita a la secretaria de planeación tiene como misión la definición de políticas y estrategias para la consolidación de una adecuada infraestructura de servicios de saneamiento básico para el municipio, así como coordinar y apoyar a las comunidades indígenas y juntas barriales en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de: Agua Potable, Saneamiento Básico e Infraestructura Social, dentro del marco de las políticas nacionales y departamentales, prestando asistencia técnica institucional y financiera para apoyar su gestión en la atención de sus necesidades básicas insatisfechas. Le corresponde además la misión de planear, organizar, gerenciar y controlar la preservación de una adecuada infraestructura vial, dentro de los parámetros del Plan de Desarrollo JUNTOS POR INIRIDA.

Corresponde a la Secretaría desarrollar las siguientes funciones.

- Elaborar en coordinación con la oficina de Ambiente y la empresa Aguas del Guainía APC, el Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico Municipal.
- Facilitar los procesos de intermediación entre los niveles nacionales y municipales para la ejecución de convenios de asesoría, capacitación y asistencia técnica.
- Asegurar que se presten eficientemente las actividades de control de calidad del agua por parte de las entidades responsables de los diferentes niveles, municipal, departamental y nacional.
- Apoyar a la oficina de Desarrollo Agropecuario en los planes, programas y proyectos relacionados con el apoyo para el diseño y la ejecución de proyectos de saneamiento básico, de aguas y de infraestructura social para el sector rural.
- Diseñar, promover y coordinar la ejecución de campañas y programas tendientes a la generación de una nueva cultura para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios.
- Gestionar y coordinar con las entidades del nivel nacional y departamental, la realización de las actividades pertinentes para dar cumplimiento al plan de movilidad vial.
- Clasificar las vías del Municipio para efectos de inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura y gestionar proyectos de interés nacional y regional con las entidades comprometidas con el desarrollo de la infraestructura vial.
- Gestionar y coordinar las actividades relacionadas con el diseño, programación, asignación y ejecución de los proyectos de pavimentación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la red vial terciaria del municipio y promocionar su ejecución a través de trabajo asociado.
- Estructurar una base de datos que permita identificar y caracterizar la infraestructura vial del municipio, permitiendo la integración, clasificación y relación de la información cartográfica y los objetos representados, tales como vías, puentes, aeropuertos y otros.
- Evaluar técnica y financieramente las propuestas de proyectos e interventorías que deba contratar el municipio en materia de infraestructura de vías.
- Coordinar, asesorar y apoyar programas y proyectos de Electrificación Rural presentados al Gobierno Departamental.



- Gestionar la creación de instrumentos de política que permitan la conformación de empresas especializadas para la Explotación Sostenible de las Aguas subterráneas en el Municipio en el cual participen inversionistas públicos y privados.
- Coordinar con el nivel nacional y el departamental las acciones y la ejecución de los proyectos necesarios para la consolidación de la Red Nacional de Servicios del Sector de Infraestructura Social y elaborar en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación el Plan de Infraestructura Social.
- Colaborar con las comunidades y juntas barriales en la elaboración de los términos de referencia para las licitaciones y contrataciones relacionadas con proyectos de obras de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Realizar, de acuerdo con metodologías de aceptación general, acciones de monitoreo, interventoría y evaluación permanente, sobre las obras de infraestructura social que se realicen con la colaboración del departamento.
- Prestar asistencia técnica a las comunidades y juntas barriales para el diseño, elaboración y control sobre la ejecución de proyectos de obra de acueductos, alcantarillados, pozos profundos, aljibes, colectores de aguas lluvias y manejo integral de desechos sólidos.
- Colaborar con las comunidades y juntas barriales, cuando sea necesario, en la elaboración de los términos de referencia para el diseño y contratación de obras relacionadas con construcciones escolares, puestos de salud, vivienda y electrificación urbana y rural.
- Identificar y definir los términos de referencia para la realización o contratación de los estudios relacionados con el análisis de suelos, diseño de pavimentos y estructura de puentes y demás relacionados con la adecuación y mejoramiento de vías.
- Coordinar y gestionar en el sector rural los proyectos de construcción de escuelas, puestos de salud, acueductos, alcantarillados, redes de electrificación y vivienda.
- Las acciones de intermediación entre los niveles nacionales y locales para la ejecución de convenios de asesoría y asistencia técnica.
- Gestionar la cofinanciación de los proyectos de agua potable, saneamiento básico, electrificación y riegos.
- Brindar asesoría y apoyo técnico para la formulación y presentación de proyectos de infraestructura.
- Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.

Gestión y Prevención de Riesgos

La gestión del riesgo es un proceso social orientado a la ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Los alcaldes y la administración municipal deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente a través del Plan de Desarrollo Municipal



Por este motivo es de gran importancia tener en cuenta en el proceso de planificación las diferentes normas que regulan la gestión del riesgo en el país y otorgan herramientas a nivel nacional, regional y local tales como son:

La Ley 46 de 1988, por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, la cual en su artículo quinto menciona que Los organismos de planeación del orden territorial, tendrán en cuenta las orientaciones y directrices señaladas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y contemplarán las disposiciones y recomendaciones específicas sobre la materia, en especial en lo que hace relación a los planes de desarrollo regional de que trata la Ley 76 de 1985, los planes y programas de desarrollo departamental de que trata el Decreto 1527 de 1981 y los planes de desarrollo municipal regulados por el Decreto 1306 de 1980 y las demás disposiciones que las reglamentan o complementan.

De otro lado el Decreto 919 de 1989, Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual entre otras funciones asigna a las entidades territoriales las siguientes:

- a) Designar a los funcionarios o dependencias responsables de atender las funciones relacionadas con el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, los planes de contingencia, de atención inmediata de situaciones de desastre, los planes preventivos y los planes de acción específicos.
- b) Evaluar, por intermedio de las secretarías de salud, los aspectos de salud, la coordinación de las acciones médicas, el transporte de víctimas, la clasificación de heridos (triage), la provisión de suministros médicos, el saneamiento básico, la atención médica en albergues, la vigilancia nutricional, así como la vigilancia y el control epidemiológico.
- c) Preparar, por intermedio de las Secretarías de Educación, a la comunidad en la prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre.

Decreto 3888 del 2007, por el cual se adopta el plan de contingencia para eventos de afluencia masiva de público, decreto donde se asigna a las entidades territoriales funciones en relación al puesto de mando unificado y demás acciones tendientes a reducir el riesgo durante los eventos de afluencia masiva de público

La administración municipal de Inírida en virtud de lo anterior estará garantizando a través de los diferentes programas y proyectos del presente plan de desarrollo que exista la debida armonía, consistencia, coherencia y continuidad en las actividades con las demás instancias para efectos de la prevención y atención de desastres.

Diagnostico: El municipio de Inírida en los últimos años ha visto el incremento de de la intensidad en los desbordamientos de los ríos Inírida y Guaviare atravesado por una serie

Prevención y reducción del riesgo: Como su nombre lo indica esta línea de acción agrupa acciones dirigidas a la disminución del riesgo existente. Para ello, existen medidas relacionadas con la intervención física en el territorio y de sus elementos expuestos como obras de mitigación, el reasentamiento de familias y el mejoramiento de viviendas, entre otros. Otras medidas relacionadas con la intervención en los procesos de planificación, políticas, normas y prácticas socio culturales como, planificación territorial, sectorial, códigos y normas de construcción y programas educativos, de concientización pública y



de construcción de capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento institucional.

Protección Financiera: Si bien las acciones de reducción del riesgo permiten disminuir la proporción de pérdidas probables, en todo caso persiste un margen de pérdidas económicas que deben ser cubiertas por el sector público y el sector privado. Desde la perspectiva de finanzas públicas esto representa una situación contingente que debe ser adecuadamente manejada a través de instrumentos financieros de transferencia y retención del riesgo. Por ello, esta línea de acción pretende identificar mecanismos financieros que permitan disminuir la vulnerabilidad económica y aumentar la resiliencia de las localidades. Dentro de los instrumentos financieros se encuentran, aseguramiento de bienes públicos y privados, bonos de catástrofe, fondos de reserva, entre otros.

Preparativos y respuesta a desastres: Esta línea de acción agrupa las acciones orientadas a incrementar la capacidad de los organismos de atención, instituciones, comunidades e individuos para responder de manera organizada y eficaz ante una emergencia/desastre, con el fin de controlar y reducir el impacto sobre la población, infraestructura y procesos productivos. A medida que la capacidad institucional y social esté fortalecida, se disminuirá el impacto causado por la emergencia. Dentro de los instrumentos se encuentran los sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y contingencia y fortalecimiento de la capacidad institucional para respuesta, entre otros.

Recuperación Pos desastre: Siempre que la etapa de recuperación pos desastre involucra lo público, lo privado y lo comunitario, se deben establecer planes de reconstrucción organizados e integrados con la política de desarrollo de la localidad, teniendo en cuenta la recuperación física, social y económica. Por ello, es importante no esperar a tener planes después de un evento desastroso, sino revisar las políticas y estrategias en caso de un desastre, así como las normativas existentes que hagan de este proceso lo más transparente y ágil posible. Como instrumentos aplicables en esta línea de acción se encuentran las estrategias, desarrollo normativo específico y planes de recuperación y reconstrucción.

2.6.5.1 ESTRATEGIAS SECTORIALES

JUNTOS POR EL MEDIO AMBIENTE... La administración municipal trabajará de manera incansable en el fomento y protección del medio ambiente y de los recursos naturales, motivando a la comunidad a hacer uso racional de este recurso, labor que realizaremos en coordinación con colegios, corporación CDA, policía ambiental, juntas de acción comunal y cívicas, capitanías y organizaciones indígenas, e instituciones del orden departamental y nacional, donde todos seremos responsables de nuestro medio y entorno. Optaremos como estrategia y alternativa para contrarrestar la contaminación de basuras en el municipio el diseño e implementación de una planta procesadora de residuos sólidos, con la cual generaremos empleo e industria

JUNTOS POR LA GESTION DEL RIESGO... La comunidad iniridense tiene vulnerabilidad en su integridad física debido a los efectos de la deficiente planificación y ordenamiento de su entorno construido, en medio de una riqueza natural orgullo de sus gentes y baluarte a nivel internacional. Asegurar las condiciones de vida y los bienes materiales de la comunidad comprometen a la Administración Municipal con la Gestión de



Riesgos y así mismo obliga a tomar las medidas pertinentes para garantizar este derecho a su ciudadanía.

2.6.6 APUESTAS SECTORIALES

Teniendo en cuenta el programa de gobierno del Señor Alcalde Oscar Gerardo del Vasto Lara, las solicitudes de la comunidad a través de las mesas de trabajo, se relaciona a continuación el listado sectorial de apuestas a incluir en el plan de desarrollo municipal “JUNTOS POR INIRIDA”:

Tabla 6: Apuestas Sectoriales Programa de Gobierno

SECTOR	APUESTAS SECTORIALES
<p>EDUCACION (Art. 8 Ley 715 De 2001)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer y apoyar los programas de nutrición escolar en los diferentes establecimientos educativos de la jurisdicción municipal. ➤ Garantizar condiciones mínimas de iluminación y ventilación en las aulas escolares de los establecimientos educativos de mayor población estudiantil. ➤ Apoyar las instituciones educativas con instructores o docentes en áreas de arte y cultura, deporte y recreación. ➤ Gestión para consecución y fortalecimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación a través del internet en (banda ancha) en los diferentes centros educativos de la zona urbana y de ser posible en el área rural del municipio. ➤ Gestión para el fortalecimiento de la educación superior con el SENA y Universidades Nacionales y privadas con créditos ICETEX ➤ Fortalecimiento a la investigación etnocultural, científica y pedagógica del municipio ➤ Alfabetización para todos y todas
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Ley 388 De 1997)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamentar de manera específica el uso del suelo en las áreas urbanas y de expansión, de acuerdo con las normas y necesidades del municipio. ➤ Realizar convenios con el IGAC para las actualizaciones catastrales y avalúos de predios.
<p>TRANSITO LEY 105 DE 1993</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar proyecto de estudio y diseño de semaforización en sitios estratégicos del municipio. ➤ Promover talleres de capacitación y sensibilización de las normas de tránsito. ➤ Realización del estudio de costo - beneficio de la secretaría de tránsito municipal, para su operación y funcionamiento de manera total.
<p>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación y mantenimiento de la infraestructura propiedad del municipio. ➤ Dotación y mantenimiento de equipos de cómputo y comunicación de las oficinas de la alcaldía municipal. ➤ Conectividad en red las oficinas contables y financieras



SECTOR	APUESTAS SECTORIALES
	<ul style="list-style-type: none"> del municipio. ➤ Reactivación del canal de televisión local. ➤ Fortalecimiento a las emisoras comunitarias.
<p style="text-align: center;">TIC's (Ley 1450 de 2011 Art. 230.) (Decreto 19 de 2012, Decreto 3485 de 2011, Ley 962 de 2005, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ GOBIERNO EN LÍNEA COMO ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO. Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la estrategia de Gobierno en Línea. ➤ Implementación de la política de cero papel, y la implementación de trámites y servicios en línea, todo en el marco de la normatividad del orden nacional vigente ➤ Garantizar la existencia de un Comité de Gobierno en línea ➤ Promover la participación ciudadana en procesos de planeación, seguimiento, veeduría y rendición de cuentas a través de medios electrónicos. ➤ Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea.
<p style="text-align: center;">EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO LEY 1014 DE 2006 – LEY 1429 DE 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento del sector agropecuario. ➤ Diseño de políticas y programas para desarrollo del ecoturismo. ➤ Concertación y definición de políticas mineras en el municipio. ➤ Generación de programas de vivienda de interés social rural y urbana prioritaria. ➤ Generar e implementar una política pública para fortalecimiento de las fami, micro y pequeñas (mipes).
<p style="text-align: center;">PARTICIPACION COMUNITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño e Implementación de políticas de transparencia en los actos administrativos municipales. ➤ Implementación de la urna cristalina para quejas y reclamos. ➤ Brindar espacios ciudadanos mediante el canal local de televisión como medio informativo y de divulgación. ➤ Realización de estrategias de comunicación en los barrios e inspecciones municipales, denominado: “El municipio al alcance de todos...” ➤ Articulación con las Juntas de Acción Comunal, Capitanías Indígenas y demás organizaciones, para identificar necesidades y soluciones de nuestra comunidad.
<p style="text-align: center;">FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conectividad en red de todas las dependencias del área contable y financiera del municipio. ➤ Ajuste y aplicación del modelo estándar de control interno MECI. ➤ Estudio, diseño e implementación del sistema gestión



SECTOR	APUESTAS SECTORIALES
	<p>pública (NTC: GP1000) para el mejoramiento continuo del control y la calidad institucional en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación e implementación de la página web del municipio. ➤ Creación, operación y funcionamiento de la oficina de control de precios y medidas en los artículos de la canasta familiar. ➤ Realización de convenios fronterizos comerciales. ➤ Fortalecimiento de la oficina de tránsito y transporte. ➤ Fortalecimiento a las oficinas de predios y avalúos, rentas y recaudos. ➤ Fortalecer el banco de proyectos de planeación municipal. ➤ Fortalecimiento de la oficina de asesoría y apoyo al sector micro empresarial y de las mipymes. ➤ Fortalecimiento de la oficina de la mujer y género.
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio, diseño y construcción de la plaza para expendio de pescado fresco en el municipio de Inírida. ➤ Ampliación y rediseño del parque principal del municipio de Inírida. ➤ Diseño y construcción del malecón turístico en el municipio. ➤ Estudio, diseño, presentación y viabilización de proyectos eco-turísticos en el Caño Motobomba y Terpel. ➤ Adecuación y construcción de parques infantiles en los barrios y comunidades del municipio. ➤ Estudio, diseño, presentación y viabilización del proyecto de construcción de las casetas comunales en los diferentes barrios. ➤ Estudio, diseño, presentación y viabilización de escenarios deportivos del municipio y comunidades Paujil, Coco, Libertadores y Polideportivo. ➤ Construcción de mega parques infantiles en Parque Central y paujil.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aseguramiento total de población pobre y vulnerable en afiliación al régimen subsidiado, de la jurisdicción municipal. ➤ Apoyar y velar por la buena prestación del servicio de salud en el municipio. ➤ Promover jornadas de salud pública, con apoyo interinstitucional, privado y comunitario. ➤ Contratación de los recursos de la salud pública con la E.S.E hospital Manuel Elkin Patarroyo. ➤ Apoyar las gestiones necesarias en pro de la salud y de la prestación de los servicios en la ese hospital M.E.P.
EMERGENCIA Y PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo y fortalecimiento de las instituciones encargadas en la prevención y atención de desastres en el municipio



SECTOR	APUESTAS SECTORIALES
	<p>(Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Destinación de recursos para asistencia humanitaria de por situaciones de emergencia, calamidades y damnificados de olas invernales.
<p>INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, AEREA, VIAL Y DE COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de zonas de cargue y descargue en el muelle fluvial de Inírida. ➤ Adecuación de caminos, trochas y pasos críticos en comunidades indígenas del área municipal. ➤ Mantenimiento, adecuación y ampliación del aeropuerto Cesar Gaviria Trujillo. ➤ Construcción, adecuación y mantenimiento de la red vial secundaria del municipio. ➤ Construcción de ciclo rutas en principales vías del municipio. ➤ Mantenimiento y rehabilitación de vías en el municipio. ➤ Estudio, diseño, presentación e implementación del proyecto de: “internet para todos...” en el municipio de Inírida. ➤ Remodelación, adecuación y funcionamiento del canal de televisión local (TELEINIRIDA). ➤ Implementar modelos de generación de energía alternativa para las diferentes inspecciones del municipio.
<p>RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento a la estructura organizacional de la oficina de deportes municipal ➤ Creación y fortalecimiento de las escuelas de iniciación y formación deportiva. ➤ Incentivo a la práctica del deporte en todas sus edades. ➤ Realización de actividades de recreo-vía los fines de semana (aeróbicos, caminatas y ciclo rutas) ➤ Apoyo a delegaciones deportivas que representen nuestro municipio. ➤ Apoyo e incentivo a formación de ligas deportivas. ➤ Apoyo al campeonato de futbol municipal, garantizando costos de arbitrajes, hidratación y 50% de la inscripción. ➤ Realización de juegos comunitarios o inter-barrios. ➤ Realización de juegos inter-comunidades. ➤ Realización y apoyo a los juegos autóctonos.
<p>CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer, la muestra cultural de nuestros pueblos indígenas. ➤ Creación de un fondo para patrocinar la participación en eventos culturales a nivel regional y nacional, que representen nuestra cultura autóctona, ➤ Fomento y capacitación a nuestros actores y gestores culturales. ➤ Reorganización del Festival y Encuentro de Tres Culturas. ➤ Apoyo a los festivales y eventos culturales que organizan los establecimientos educativos del municipio.



SECTOR	APUESTAS SECTORIALES
SERVICIOS PUBLICOS(AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento a la empresa de servicios públicos para que preste unos servicios dignos de conformidad con la legislación vigente. ➤ Garantizar un servicio adecuado y continuo, con cobertura total en el municipio. ➤ Definir una proyección de infraestructura a 30 años. ➤ Implementar en las comunidades indígenas del área municipal cobertura de servicios públicos de acuerdo a lo definido en el plan departamental de aguas.
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de la secretaria municipal de medio ambiente, que aplique la normatividad vigente, y aproveche las bondades de nuestra región. ➤ Promover campañas continuas de limpieza y aseo del frente de las viviendas y predios. ➤ Propender porque los lugares públicos se encuentren limpios de basuras u otros. ➤ Estudio, diseño e implementación de la planta procesadora de residuos sólidos.
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar de políticas, programas e incentivos para el desarrollo de este sector. ➤ Fomentar la divulgación y publicidad a nivel nacional de las bondades y riquezas eco turísticas del municipio. ➤ Brindar asesoría y acompañamiento a las empresas o asociaciones que lo requieran.
DESARROLLO COMUNITARIO Ley 387 de 1997, Ley 1448 Art. 174) (Ley 975 de 2005, Decreto 4912 de 2011 art. 10, Auto 004 del 2009, ley 1408 de 2010 Art. 11-12 y 13)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamentación, fortalecimiento y seguimiento al albergue de víctimas de desplazamiento forzado. ➤ Atención psicosocial a las personas que por los riesgos del desplazamiento tuvieron que desplazarse, formación de rutas de atención de víctimas. ➤ Visitas interinstitucionales a las comunidades en situación de riesgo de carácter humanitario. ➤ Difusión del Plan de Contingencia. ➤ Definición y seguimiento a los compromisos de los Planes de Vida y Salvaguarda para el departamento del Guainía, por parte de la Dirección de asuntos indígenas del Ministerio del Interior. ➤ Organización de cementerios mediante un plan operativo para su organización. ➤ Evitar la violencia y discriminación de género mediante la aplicación de medidas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer. ➤ Garantizar las actividades y conocimientos alrededor de la Misión Médica

i. DIAGNOSTICO SECTORIAL



EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SECTOR: EDUCACION

La educación es un Derecho fundamental del ciudadano, herramienta esencial en la formación de sociedad civil autónoma, solidaria y democrática; factor primordial para generar desarrollo sólido y pertinente con el territorio e idiosincrasia de los pueblos. La calidad de la educación es la base primordial para la acción constructiva y visionaria de los ciudadanos, capaces de transformar las debilidades regionales en fortalezas competitivas para el mundo globalizado en todos sus aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y comerciales.

Dentro de la jurisdicción municipal nos encontramos con 36 colegios, de los cuales 6 son en el área urbana y 30 en el área rural, la mayor población está concentrada en el área urbana con 4900 niños en las instituciones educativas, mientras que en área rural tenemos 1271 niños matriculados.

Para la administración de la educación el Departamento del Guainía ha delimitado cinco zonas escolares mediante el Decreto 0443 del 13 del 2007. Las cuales son:

1. ZONA ESCOLAR UNO: correspondiente a la cabecera municipal de Inírida y los sectores aledaños.
2. ZONA ESCOLAR DOS: perteneciente al sector de Caño Bocón, su afluente Caño Guarivén, la región de Caño Cunubén, Laguna Morocoto y Caranacoa, bajo Guaviare, y río Atabapo.
3. ZONA ESCOLAR TRES: cubre el territorio del alto y medio río Inírida,
4. ZONA ESCOLAR CUARTO: perteneciente al río Guainía, en sus partes alta, media y baja.
5. ZONA ESCOLAR CINCO: corresponde a la jurisdicción del río Guaviare en límites entre los Departamentos del Vichada y Guainía, sector actualmente administrado en coordinación de educación contratada bajo convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Se establecen los centros educativos y las instituciones educativas, desaparecen las aulas anexas, el internado indígena local y los internados rurales.

Instituciones Educativas Según Zona Escolar De Jurisdicción Municipal:

ZONA URBANA ESCOLAR UNO

1. INSTITUTO INTEGRADO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA
2. COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
3. COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS LIBERTADORES
4. INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA
5. ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA (PAUJIL)

ZONA RURAL ESCOLAR UNO

6. ESCUELA JOSÉ EUSTASIO RIVERA, COMUNIDAD EL COCO



7. ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR, COMUNIDAD COAYARE
8. ESCUELA RAFAEL NÚÑEZ, CASERIO CHAQUITA
9. ESCUELA JOSÉ ANTONIO GALÁN, CORREGIMIENTO CACAQUAL
10. ESCUELA ALVARO ULCUE CHOCUE, COMUNIDAD CARRIZAL
11. ESCUELA JUAN FRANCISCO LARA, LOCALIDAD LA FUGA

Calidad Educativa

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la mayor parte de los colegios con sede en Inírida que presentaron las pruebas del ICFES en el año 2011 se ubicaron de la siguiente manera: en la categoría de desempeño ALTO (75% en Inírida). Los resultados del Guainía son satisfactorios si se comparan con los promedios nacionales.

De igual forma los resultados de las Pruebas SABER realizadas en el año 2005 para el área de lenguaje en los grados 9^o, ubican al Guainía en un nivel inferior a la media nacional, Luego se destaca el porcentaje de alumnos que alcanzan los niveles superiores de logro, es decir E y F de Complejidad (35%), este porcentaje resulta cercano al promedio nacional (37%).

Infraestructura Educativa

Área Urbana: La infraestructura física de los centros educativos del área urbana cuenta con materiales acordes a las exigencias de la época, construidas por requerimientos inmediatos sin una planeación a largo plazo, por lo que se realizan trabajos de readecuación para prestar un mejor servicio, reduciendo en algunas ocasiones los espacios de recreación de los alumnos. La mayoría de las instituciones tienen deficiencias en unidades sanitarias, otras, en espacios para biblioteca, sala de informática, sala de audiovisuales, e incluso salones de clase. El Instituto Integrado Custodio García Rovira, el Colegio Luis Carlos Galán y la Institución Educativa La Primavera tienen construido los laboratorios de química y de física e incluyen sala de informática construida bajo un diseño. Los demás colegios tienen aulas adaptadas para el área de informática. El Instituto dispone de un taller de uso pedagógico y de una granja experimental, el resto de colegios carece de estos espacios.

En cuanto a espacios recreativos y deportivos los colegios cuentan con algunos, en los que se destacan los campos multifuncionales de baloncesto, que son usados a la vez para la práctica del microfútbol y voleibol, entre otros. No existen campos de fútbol o espacios que permitan desarrollar actividades de formación deportiva en disciplinas que requieren grandes espacios, Se requiere más campos si se tiene en cuenta el alto número de estudiantes en cada plantel.

Área Rural: La infraestructura de los centros educativos del área rural ha tenido mayores deficiencias que la que presenta el área urbana. Aun hay escuelas construidas con materiales de la región (palma, bahareque, madera), sin asegurar si quiera la calidad por lo que año tras año deben reconstruirse; por lo anterior no se tienen datos del estado real de la infraestructura física de los establecimientos.

Los altos costos de inversión para la construcción de toda la planta física de los colegios rurales, originados por la dificultad de transporte de los materiales ha ahondado más la crisis. Cabe advertir que al igual que en la zona urbana, el sector educación ha tenido que



hacerle frente a la solución de problemas de servicios públicos que son de competencia de otros sectores, con las debidas cargas presupuestales, para que de alguna manera se le garantice la educación a las comunidades del río.

Aunque la deficiencia en servicios básicos (energía, agua y alcantarillado) ha sido un factor negativo que afecta el bienestar institucional, se han hecho esfuerzos por mejorar las instalaciones locativas de los internados y CENBAS principalmente.

Algunos de los centros educativos del área rural tienen canchas de fútbol y basquetbol, más sin embargo la mayoría han adecuado terrenos de la comunidad en tierra o pasto para desarrollar las actividades de recreación y deportes. Es necesario construir otros, si se tiene en cuenta que los que existen no satisfacen la demanda de los alumnos y comunidad en general.

La deprimente situación socioeconómica en la que se encuentra una buena proporción de la población del municipio en el área urbana y rural, no permiten que muchos de los niños y jóvenes asistan a las instituciones educativas, como también ocasiona en algunos casos la deserción escolar. El dirigir la educación sin un rumbo seguro dificulta aplicar correctivos a tiempo en el sector y cada quien termina haciendo lo que quiere y puede.

Los miembros de comunidades indígenas tiene problemas con sus currículos, no tienen un currículo propio, coherente y contextualizado con la educación prestada en el área urbana, y los niños y jóvenes que se educan en las comunidades, tiene un choque al pasar de un nivel a otro, o al cambiar de espacio educativo, no permiten la movilidad y formación integral de la niñez.

Las salas de investigación en los colegios son obsoletas, falta mantenimiento y dotación de las aulas que prestan servicios tecnológicos para la innovación, herramientas para el aprendizaje y desarrollo de la creatividad de la población estudiantil.

De igual forma las aulas de clase tienen un deterioro significativo, y no permiten el desarrollo óptimo de las clases.

Por lo anterior la población estudiantil (niños, niñas y jóvenes) tienen una formación académica no muy significativa, que les permita un desarrollo humano eficaz y la participación activa en la sociedad del conocimiento, existe un porcentaje de deserción altos, y población estudiantil reprobada, es entonces donde entramos nosotros como instituciones ahondar en estas cifras buscando las causas y posibles soluciones a los problemas de la niñez y la adolescencia, y generan programas y proyectos que produzcan resultados aliviadores en la región.

La primera infancia no tiene un lugar integral para su atención, el ICBF tiene las casas de atención, pero la infraestructura es inadecuada para su atención, los programas y las personas (jardineras, madres comunitarias) que atienden a estos niños, no tienen el acompañamiento y la capacitación que se necesitan para la atención de la población menor de 6 años.

Objetivos Sectoriales:



- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 7: indicadores Sector Educación

Nombre	Valor	Fuente	Corte
Tasa de cobertura bruta en transición	79.6%	Registros Administrativos Instituciones Educativas	2011
Tasa bruta de cobertura por nivel de educación básica primaria	109%	Registros Administrativos Instituciones Educativas	2011
Tasa bruta de cobertura por nivel de educación básica secundaria	85%	Registros Administrativos Instituciones Educativas	2011
Tasa bruta de cobertura por nivel de educación básica media	72%	Registros Administrativos Instituciones Educativas	2011

Problema-Causas:

- Baja cobertura educativa explicada en factores socio-culturales de la población objetivo.
- Falta de motivación para que los niños, niñas y adolescentes asistan a los establecimientos educativos.
- Descomposición Social (pérdida de valores y de autoridad por parte de los padres de familia, problemas de drogadicción).
- Incentivos perversos de la educación flexible.
- Desempleo en el núcleo familiar que conlleva deserción escolar y trabajo infantil.
- No hay conciencia por parte de los adultos sobre la necesidad que tienen los niños y niñas de asistir al sistema escolar (transición).
- Incidencia de mensajes de los medios de comunicación (televisión lleva mensajes que son mal interpretados por los niños).



- Dificil acceso para la población rural (vías)

Alternativas De Solución:

- Realizar talleres con los padres de familia para sensibilizar sobre la importancia de la educación de los menores.
- Ampliación del programa de transporte escolar
- Proyecto gratuidad
- Ampliar programa de alimentación escolar

SECTOR: CULTURA

El departamento de Guainía, como el municipio de Inírida, se caracterizan por su gran diversidad étnica y cultural, constituida milenariamente por grupos con identidad, organización, territorio y costumbres propias, que la convierte en una poseedora de una gran riqueza cultural invaluable, al igual que con una gran pluriculturalidad, convirtiéndose en un sector de gran potencial étnico, artístico y cultural y de desarrollo social económico.

A pesar de contar con gran potencial de desarrollo social y económico no se le ha definido las políticas culturales ni el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales que le permita tener una proyección cultural organizada, sistematizada y continuada, ocasionando de esta manera traumatismos y desarticulación total de los procesos artísticos y culturales.

Es de resaltar que la cultura, como dimensión del desarrollo, permite comprender el desarrollo cultural como posibilidad de dignificación del ser humano, superando el reduccionismo de la cultura a las esferas de la producción y del consumo de bienes y servicios culturales. Se reconoce así, que la cultura otorga sentido, carácter y legitimidad a un territorio a partir de la valoración de los modos de vida, de los valores, de las creencias.

La mayoría del territorio municipal corresponde a resguardos indígenas, cuenta un total de 14 resguardos que se encuentran total o parcialmente dentro del municipio donde habitan diferentes etnias entre ellos como: Curripacos, Puinaves, Tucanos, Yerales, Piapocos, Sikuanis, Cubeos, Desanos.

Tabla 8: Participación por Etnia Población Indígena

ETNIA	PORCENTAJE
Curripacos	34.11%
Puinaves	18.95%
Piapocos	13.22%
Sikuanis	7.47%
Tucanos	2.49%
Desanos	1.25%
Yerales	1.25%
Cubeos	1.25%



NO INDIGENAS	20.00%
TOTAL	100%

Fuente: Censo 2005 / Proyecciones DANE.

La población se encuentra conformada en un 80% por indígenas existiendo una presencia relativa población colona del 20%.

El territorio está distribuido en doce (12) Resguardos Indígenas legalmente constituidos y un pequeño Centro Urbano, bañados principalmente por los ríos Inírida y Guaviare, con múltiples “caños” o ramificaciones entre las que se destacan los caños Bocón y Guarivén, que se desprenden del Río Inírida. Tiene además acceso a los Ríos Atabapo y Orinoco al confluir en la Estrella Fluvial del Oriente en el límite Oriental con Venezuela.

Objetivos Sectoriales:

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 9: Indicadores Sector Cultura

Nombre	Valor	Fuente	Corte
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	355	Registros informe de infancia y adolescencia de 5 a 17 años	2010
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	0%	Registros informes de gestión vigencia 2011	2011
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	365	Registros informes de gestión 2011- informes finales proyecto escuela de formación	2011
Número de bienes de interés cultural restaurados integralmente	0	No registra actos administrativos	2011

Problema-Causas: Pérdida de Identidad Cultural en el Municipio de Inírida

- Insuficiente asistencia técnica en los procesos artesanales
- Desconocimiento del patrimonio cultural



- Insuficientes recursos financieros a proyectos
- Deficiente prestación de los servicios de las escuela de formación
- Inexistencia de espacios de encuentro e intercambio intercultural en todos los niveles
- Insuficientes programas de formación y capacitación integral a la primera infancia
- Baja identidad cultural.
- La investigación y la Etnoeducación son mínimos
- Inaplicabilidad de las políticas culturales nacionales

Alternativas De Solución

FORMACION CULTURAL

- Fortalecimiento de escuelas de formación artística y cultural que garanticen la prevalencia y el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas del Municipio de Inírida.

FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

- Unificación, fomento, formación, profesionalización y circulación a la creación e iniciativas de procesos culturales de las instituciones educativas, gestores y organizaciones culturales con domicilio en el Municipio de Inírida.
- Creación de bolsas de incentivos y pasantías a gestores, creadores e investigadores culturales con domicilio en el Municipio de Inírida.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

- Creación del banco de proyectos artísticos y culturales desde la Casa de la Cultura para la cofinanciación de proyectos culturales
- Fortalecer la representación de consejeros y gestores culturales a nivel departamental y nacional.
- Fortalecimiento y dotación de espacios e infraestructura cultural

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- Impulsar la producción, Divulgación y publicación de los valores artísticos, culturales y tradicionales de los pueblos indígenas y el sector cultural del Municipio de Inírida a partir de nuevas tecnologías.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- Rescate y conservación del patrimonio cultural material en la adecuación, mejoramiento e instalación de iconos con identidad regional.
- Construcción y mantenimiento de espacios de infraestructura cultural

PATRIMONIO CULTURAL

- Inclusión en los PEI educativo la Cátedra patrimonial cultural del Municipio de Inírida.
- Inventariar, georeferenciar documentar y diseñar el plan y/o planes conjuntos de protección y manejo del patrimonio material e inmaterial de los pueblos Indígenas del Guainía

DIVERSIDAD Y DIALOGO INTERCULTURAL



- Creación de la escuela de formación artística para la población en situación de vulnerabilidad.
- Implementación del proyecto de cultura y convivencia ciudadana
- Generar espacios de interculturalidad como elementos de dialogo y fortalecimiento de identidad

LECTURA Y BIBLIOTECAS

- Promoción y divulgación de las oralituras de las lenguas maternas.
- Implementación de salas de lectura y programas de lecto escritura

SECTOR: RECREACION.

Para la recreación infantil el municipio cuenta con La Ludoteca **CURIARA MAGICA** que se encuentra en deterioro, la piscina un sitio adecuado para la recreación y deporte de la región, en el momento se encuentra arrendada a un particular a largo plazo, que no permite el accionar adecuado del municipio. Existen potenciales rurales recreativos como el inmenso río, las playas y la cultura indígena, que aun no existe un plan para rescatar las diferentes formas de recreación en la región.

Se han adecuado algunos parques, apadrinados por diferentes entidades que permiten mantenerlos en orden, para que se haga agradable la visita de todos los miembros de la comunidad, aunque falta el compromiso de la ciudadanía y sentido de pertenencia para con los espacios recreativos.

Los balnearios sitios que ofrecen aguas naturales y tranquilas, son utilizados para la recreación e integración familiar, aprovechando así la majestuosidad de nuestros paisajes: CAÑO BONITO, CAÑO VITINA, SABANITAS y EL PUENTE DEL COCO.

SECTOR: DEPORTE.

A nivel Deportivo el municipio y el departamento de manera coyuntural apoyan eventos deportivos, a través del recientemente conformado INDER y la coordinación de deportes municipal de la secretaria de educación municipal, la escasa actividad deportiva especialmente en fútbol es programada por el Municipio y los clubes deportivos, los demás deportes carecen de organización jerárquica y se realizan a voluntad y patrocinio de particulares y/o establecimientos educativos.

Las ligas conformadas en la región no están fortalecidas (fútbol y Boxeo)) y algunas se encuentran inactivas (tejo y baloncesto). Así mismo los clubes existen pero no tienen la estructura que deberían y que Inírida como ciudad capital requiere.

Teniendo en cuenta la distribución por grupos etarios, el Municipio ha venido apoyando programas deportivos, incluyendo campeonatos de futbol, microfútbol, gimnasia, ciclo vía, en cuatro categorías (infantil, juvenil, de mayores y rodillones), ha apoyado las semanas deportivas y recreativas de las instituciones educativas. En caso de necesitar personal especialista en el área para apoyar dichos eventos y campeonatos se contrata el personal requerido.

Existen canchas de Baloncesto en los siguientes lugares:



- Buenas: Instituto Integrado Custodio García Rovira, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
- Aceptables: Zona indígena, concha acústica, Colegio la Primavera, , Coliseo Departamental.
- Inadecuadas: El coco, paujil, libertadores, sede Servicio Seccional de Salud y el Polideportivo.

Se construyeron cinco canchas de microfútbol con iluminación en los barrios La Vorágine, Nuevo Horizonte, La Primavera II Etapa, Zona Indígena y Brisas del Palmar.

De igual forma hay varios campos de fútbol, como el Estadio los Fundadores el cual está ubicado en la parte central del Municipio, cuenta con tribunas noroccidentales e iluminación completa, que permite la realización de eventos nocturnos, aunque su grama esta con insuficiencias. Además en el polideportivo ubicado en la vía al Aeropuerto sin iluminación, sin operar porque las condiciones del terreno, demarcación, y otros aspectos técnicos inherentes aún no están definidas. Además campos como el Paujil, el Coco y barrio los Libertadores con bastante deficiencia para su utilización.

Objetivo Sectorial:

- Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través de la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turístico.

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 10: Indicadores Sector Recreación y Deporte

Nombre	Valor	Fuente	Corte
Número de personas que practican alguna actividad deportiva.	1056	Secretaria de educación, cultura, deporte, turismo, y desarrollo social municipal.	2011
Numero de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.	4	Secretaria de educación, cultura, deporte, turismo, y desarrollo social municipal	2011
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.	110	Secretaria de educación, cultura, deporte, turismo, y desarrollo social municipal	2011



Nombre	Valor	Fuente	Corte
Número de centros educativos vinculados al sistema nacional de competencias deportivas y académicas.	1	Secretaria de educación, cultura, deporte, turismo, y desarrollo social municipal	2011

Problema-Causas:

- Deficientes e inadecuados escenarios deportivos
- Poca financiación del municipio a eventos deportivos
- Deficiencia en la selección del personal (instructores) en escuelas de formación deportiva
- Baja oferta de proyectos para la ocupación del tiempo libre en la población de infancia y adolescencia.

SECTOR TURISMO:

“El Guainía, tierra de muchas aguas, montañas sagradas y culturas indígenas...el suroriente de Colombia se conjuga la magia de indomables ríos y milenarios tepuyes con inolvidables atardeceres y playas de arenas blancas”¹⁰

El Municipio de Inírida por sus riquezas naturales, particulares de esta hermosa región amazónica son un potencial eco turístico para el país y para el mundo, existen estudios y planes encaminados a hacer de la región un proyecto turístico, generados por entidades particulares, que aun no han sido adoptadas y evaluadas por el municipio y por el departamento. La ciudad de Inírida es la Capital del Municipio de su mismo nombre y del Departamento del Guainía desde 1963. Su población se encuentra principalmente concentrada en barrios en el área urbana y área suburbana con un total de 31 comunidades.

La humedad relativa está dada por el porcentaje de humedad presente en el ambiente. Se registra una media general de 83.5%, con un valor máximo 92.5% y un mínimo de 72.5%. El brillo solar se mide en horas /día, el IDEAM presenta un valor máximo de 251,1 horas de brillo solar en Enero, lo que equivale aproximadamente a 9 horas día y un valor mínimo de 61.2 en Mayo que equivale aproximadamente a 2 horas día.

Las mayores temperaturas ambientales se registran durante los meses de Enero y Febrero y varían entre los 32 y 33 grados centígrados con una humedad relativa de 80 a 85%. En general el clima de la región viene variando en consonancia con los cambios generados por el calentamiento global derivados de la destrucción de la capa de ozono por efectos de la contaminación ambiental y los fenómenos climáticos que se han venido presentando, como lo son: el fenómeno del niño y la niña, los cuales contribuyen en cierta medida a crear las condiciones propicias que ponen en riesgo la salud de la población.

Atractivos Turísticos

¹⁰



Casco Urbano

1. **Coco Viejo:** Comunidad Indígena de la Etnia Curripaco “tierra de artesanos” lugar milenario en donde elaboran piezas de cerámica que combinan con las fibras naturales de chiqui chiqui para elaborar hermosas piezas de artesanía; en esta comunidad y a orillas del río Inírida encontramos enormes rocas en donde los hombres milenarios grabaron las piedras con figuras petroglíficas, de alto valor cultural y etnográfico, situadas al margen derecho del río. Desde allí podemos observar la desembocadura del río Inírida al río Guaviare “frontera natural entre la Orinoquia y la Amazonia”.
2. **Sabanitas:** Comunidad Indígena de la Etnia Curripaco y Yeral, en esta comunidad está el sendero ecológico y el sendero acuático, malocas tradicionales en donde se pueden hospedar hasta 20 personas, allí se realiza una muestra sobre la preparación de las comidas típicas del mañoco, el casabe y el moquiado.
3. **Maloca Cultural de la Comunidad Indígena de Pajuil:** Pequeño museo en donde se expone una muestra de los instrumentos tradicionales indígenas, sus trajes e instrumentos musicales.
4. **Caño Vitina y las Sabanas de la Flor de Inírida:** Comunidad Indígena de la Etnia Puinave, en un recorrido de 20 minutos encontramos la flor de Inírida y un refrescante caño de aguas color coca cola que viene del interior de la selva, allí también encontramos tepuyes.
5. **Monumento a la Princesa Inírida:** Ubicado en el parque de la zona indígena, lugar reconocido como la zona en donde se ubicaron los primeros pobladores de Inírida. Escultura que representa la mítica Princesa Inírida.
6. **Estrella Fluvial de Oriente, Encuentro de los ríos Guaviare, Atabapo y Orinoco, Nacimiento del gran Orinoco “denominado por Alexander Von Humboldt, como la mayor reserva fluvial y ecológica del mundo”**

El río Guaviare es el límite natural entre los llanos de la Orinoquia y la selva Amazónica; nace en el macizo de Sumapaz (cordillera oriental) cuya cabecera está formada por los ríos Ariari, Dua y Guayabero tiene una longitud de 1350 km., de los cuales son navegables 620, la subcuenca del río Guaviare arrastra sedimentos y nutrientes, inunda y fertiliza las vegas. El río Guaviare mantiene una alta productividad en sus aguas y en sus suelos adyacentes, y por lo tanto es una de las zonas de expansión de la colonización del oriente Colombiano.

El río Inírida nace en la Serranía de Tuhani con una longitud de 1.300 km., de los cuales 1.000 son navegables, presentando cachiveras y raudales en la parte media y alta. Las aguas del río Inírida son negras, pobres en nutrientes y optimas para el baño y paseos, río favorable para el desarrollo del ecoturismo por sus playas, la belleza del paisaje, tranquilidad y la seguridad.

El río Inírida es el río interior del Departamento del Guainía. Este río es navegable en casi toda su extensión en la época de invierno, es el único medio de transporte de la población nativa y ordena asentamientos poblacionales a lo largo de su cauce. Estos ríos se



caracterizan por una alta diversidad e interdependencia biológica pero con bajos niveles de productividad.

El río Atabapo es de aguas negras, rojizas. En verano se forman inmensas playas de arena blanca, ideales para el baño y para acampar.

7. Piedra de Maviso y las playas del río Atabapo: ubicado frente a la hermana República de Venezuela, sobre el río Atabapo “catalogado como el río más lindo de Colombia” en época de verano se puede disfrutar de sus inmensas playas de color blanco. La Piedra de Maviso es una constitución rocosa situada al margen derecho subiendo el río Atabapo a unos cuarenta y cinco minutos de Inírida. Punto fronterizo con Venezuela, se puede observar gran paisaje. Apta para el turismo en verano (diciembre - marzo) por su bajo nivel de aguas que le ofrecen al visitante inmensas playas de arena blanca en contraste con el color ámbar del río, donde se puede practicar todo tipo de deportes acuáticos y de campo. En invierno el cauce de las aguas sube nuevamente convirtiendo la piedra en una extensa isla fluencia de los ríos Atabapo y Guaviare.

8. Laguna de las Brujas: ubicada a 15 minutos del casco urbano se puede visitar por un sendero en época de verano, lugar de contemplación de las toninas “Delfines Rosados del Amazonas” los pobladores acostumbran practicar sky náutico en sus aguas.

9. Laguna Negra: Comunidad Indígena de la Etnia Curripaco, ubicada en cercanías al río Guaviare, en su sendero acuático se pueden observar águilas, nutrias, Búhos y una variedad de reptiles.

10. Muelle Principal de Inírida: lugar para disfrutar de los atardeceres del inmenso cielo Amazónico y la llegada de embarcaciones y pescadores.

Ferias Y Fiestas Del Municipio De Inírida.

1. Festival de Colonias, “encuentro de tres culturas” realizadas en el mes de agosto, se celebra por el aniversario del municipio, para enaltecer el trabajo cultural de las colonias establecidas en el municipio desde su fundación hace mas de 40 años.

2. Festival de Verano: “Inírida Verano Deportivo” se celebra en las playas del río Inírida en el mes de febrero, entre las actividades se realiza el certamen de la chica verano, juegos deportivos de playa y actividades culturales.

3. Festival Artístico y Cultural “En Busca de Talentos” se realiza en mes de octubre, entre las actividades que se realizan se escogen los talentos juveniles en las diferentes áreas artísticas.

Es necesario fomentar una cultura empresarial turística que proyecte el municipio a nivel nacional e internacional, y permita el desarrollo de la región como un pilar de inmensidades turísticas.

Objetivo Sectorial:

- Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turístico.



Problema-Causas:

- Dificultad en la prestación de servicios a los turistas por falta de capacitación e infraestructura en nuestro municipio.
- No existen recursos para brindar apoyo a diferentes proyectos de turismo en nuestro departamento.
- No existe una segunda aerolínea comercial que permita la facilidad para desplazarnos y abaratar los costos para el mismo desplazamiento.
- Falta de investigación en área biológica, ambiental, cultural, social y turística que permita conocer y potencializar la región.
- Se carece de un reglamento interno en donde se respeten personas ajenas y turistas.

SECTOR: SALUD

La ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo es la única IPS que cumple con los criterios de habilitación para funcionamiento, ubicada en la cabecera municipal y Tres (3) Centros hospitalares de salud y veinte nueve (29) puestos de salud; los servicios que ofrece el Hospital corresponden a actividades de baja y mediana complejidad, servicios de promoción y prevención y actividades de ejecución de los planes de intervenciones colectivas PIC en salud pública lo cual le corresponde atender a todos los habitantes del Departamento del Guainía. Estos centros y puestos de salud son las unidades prestadoras de servicios que actualmente se encuentran en funcionamiento y prestan sus servicios con deficiencia debido que su capacidad instalada es deficiente en cuanto a infraestructura, recurso humano y tecnológico. Del total de funcionarios o sea doscientos siete (207) cargos de la planta actual, el 66% corresponden a la planta Asistencial y el 34% restan son operativos

La población más pobre y vulnerable del municipio de Inírida está cubierta en su totalidad por el régimen subsidiada y contributiva; se puede decir que el 100% de los habitantes del municipio de Inírida se encuentra protegido por el Sistema de Seguridad Social en Salud.

En el municipio operan para el régimen subsidiado las EPSS Caprecom con 14.984 y Mallamas con 4.075; dando un cubrimiento del 100% de la población asegurada. Este beneficio se garantiza a todos los habitantes del municipio, según tipo de población y condiciones de pobreza. Las EPS que garantizan el servicio de régimen contributivo en el municipio de Inírida son: SALUDCOOP, NUEVA EPS, SOLSALUD, SALUD COLPATRIA; siendo SALUDCOOP la EPS con mayor población afiliada. La prestación del servicio por parte de este régimen se encuentra limitada puesto que no todas las Empresas Promotoras de Salud hacen presencia en el municipio, creando inconformidad en la atención al usuario, por la ineficiencia de la red del servicio.

SALUD PÚBLICA



Tabla 11: Indicadores Sector Salud

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
Tasa mortalidad en menores de 5 años	1.8	1.5	1.3	1.6
Tasa mortalidad en menores de 1 año	35.8	16.8	18.1	24.0
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	78.7	107	101	103.7
Cobertura de vacunación con Triple viral en menores de 1 año	92.3	116.5	112	113.5
Razón de mortalidad materna	405	0	0	2,01

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

En el proceso que se llevo a cabo en la recopilación de necesidades se encontró que el problema central en cuanto salud pública es la baja cobertura en la prestación del servicio de salud en el área rural y urbana del municipio ya que estas acciones no llegan a la población más alejada del casco urbano por las condiciones geográfica se hace aun mas difícil el acceso por lo tanto no hay cobertura total de los programas y proyectos. La administración municipal tiene a la disposición de la comunidad el eje programático de salud pública está establecido por cinco proyectos que son Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, PAI, AEIPI, Nutrición dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Ministerio de la Protección Social, estas acciones son contratadas con la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo y la Secretaria de salud Municipal es la encargada de velar por la inspección, Vigilancia y control de estas acciones

A continuación se dan a conocer los indicadores asociados a la problemática más encontrada en las mesas de trabajo del plan de desarrollo en el área rural y urbana del municipio con datos de años anteriores

Objetivos Sectoriales:

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- Promover la salud sexual y reproductiva
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 12: Indicadores Sector Salud

Nombre	Valor	Fuente	Corte
--------	-------	--------	-------



Nombre	Valor	Fuente	Corte
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	5,4	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE Base RUAF SIVIGILA	2011
Tasa mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	4,0	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE Base RUAF SIVIGILA	2011
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	103%	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE PAI departamental	2011
Cobertura de vacunación con Triple viral en menores de 1 año	130%	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE PAI departamental	2011
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	2	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE BASE RUAF SIVIGILA	2011
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	35%	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE BASE RUAF SIVIGILA	2011
Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres entre 15 y 49 años actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	13.5%	ENDS 2010	2011
tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	2,7%	Secretaria de salud departamental Secretaria de salud municipal DANE BASE RUAF	2011



Nombre	Valor	Fuente	Corte
		SIVIGILA	

Aseguramiento

Problema-Causa: deficiencia de las EPS subsidiadas y contributivas en la gestión administrativa y operativa para la prestación del servicio.

- Actitud pasiva de los entes de control del SGSS, en la vigilancia y seguimiento de la prestación de servicios por parte de las EPS.
- Deficiencia en el cumplimiento de la normativa vigente por parte de las EPS-S

Efecto:

- Falta de presencia administrativa de las EPS contributivas que operan en el municipio
- Deficiencia de personal con autonomía para la gestión administrativa y operativa de las EPSS que cuentan con sede en el municipio.
- Realizan traslados entre EPS-S sin consentimiento previo del usuario.
- Duplicidades en las bases de datos de los entes territorial
- Múltiple pago por UPC por un mismo afiliado a las EPSS.

Posibles Alternativas De Solución:

- Implementar mecanismos efectivos de inspección, vigilancia y control de los entes territoriales a las EPS.
- Lograr procesos y procedimientos estandarizados efectivos y eficientes para la referencia y Contrareferencia de las EPS
- Gestionar y ejecutar recursos administrativos adecuados para garantizar los procesos de auditoría a las EPS
- Articular la gestión administrativa en el sector salud, con la normatividad vigente

Prestación Y Desarrollo De Servicios De Salud

Problema-Causas: Baja cobertura en la prestación del servicio de salud en el área rural y urbana del municipio.

- Insuficiente red de prestación de servicio.
- Existe una sola IPS Publica departamental Nivel I y II
- Escases de recursos para fortalecer la capacidad instalada de la IPS publica DEPARTAMENTAL
- Deficiencia en el flujo de recursos a la ESE.
- Deficiente gestión administrativa de las EPS
- Recursos administrativos inadecuados para garantizar los procesos de auditoría a las EPS e IPS.
- Deficiente gestión administrativa de las EPSS, ente departamental y ESE.



- Barreras culturales y geográficas en la población indígena.

Efecto:

- Barrera en el acceso a la prestación del servicio con calidad.
- Aumento de la morbi-mortalidad en la población del municipio población de Inírida
- Falta de oportunidad en la prestación del servicio
- Demora en la prestación del servicio
- Demoras en las remisiones de los procesos de referencia y contra-referencia en salud.

Posibles Alternativas De Solución:

- Lograr una red suficiente de prestación de servicios en salud
- Gestionar recursos para fortalecer la capacidad instalada de la IPS publica regional

Salud pública

Problema Causas: deficiencia en las actividades de los programas de p y p y salud pública en el municipio.

- Deficiente, equipamiento, infraestructura y recurso humano.
- La entidad que ejecuta las acciones de salud pública municipal y P y P a cargo de las EPSS, tiene deficiencia administrativa y financiera (ESE).
- Falta de continuidad en los procesos administrativos.
- Barreras geográficas, etno-culturales y administrativas.

Efecto:

- Bajas coberturas en los programas de salud pública y PyP en el municipio de Inírida.
- Incremento en la morbi-mortalidad de los eventos de interés en salud pública.
- Perdida de la credibilidad de los programas de salud pública y P y P.
- Reduce la demanda de los usuarios.

Posibles Alternativas De Solución:

- Generar estrategias que permitan la articulación de las costumbres y creencias de la población indígena con los procesos institucionales en salud
- Generar estrategias que faciliten el acceso a la distintas comunidades rurales y a la atención de los usuarios del municipio en el interior del país cuando sea pertinente

Una adecuada práctica de la salud pública requiere decisiones oportunas, sustentadas en bases técnicas y científicas. En este sentido, la vigilancia es un componente esencial, que articula la recolección, análisis, interpretación, orientación y divulgación de la información, de acuerdo con las características propias de los eventos a vigilar, las condiciones epidemiológicas y las posibilidades reales de desarrollo de las intervenciones encaminados al mejoramiento de las condiciones y calidad de la salud de las poblaciones. Disponer de información útil para la toma de decisiones es una de las líneas de trabajo prioritarias establecidas por el programa de vigilancia en salud pública, en cumplimiento de sus funciones.



En este contexto, el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) es el conjunto de usuarios, normas, procedimientos y recursos (financieros, técnicos y humanos), organizados para la recopilación, análisis, interpretación, divulgación, y evaluación sistemática y oportuna de la información en salud para la orientación de la acción.

Este sistema parte de la identificación y definición de eventos de interés en salud pública, que necesitan ser intervenidos con medidas de salud pública pertinentes, de acuerdo con la variabilidad de su comportamiento en la población.

El Perfil Epidemiológico del Municipio de Inírida 2009 determina las condiciones de Salud colectiva que permiten fundamentar la orientación y evaluación de las acciones hacia la prevención profunda y promoción integral de la Salud, es decir, contribuye al principal objetivo de la atención en Salud el cual es Promover el bienestar de los individuos en la dimensión fundamental de la Promoción de la Salud en la que la Vigilancia hace parte integral.

Este documento genera información útil para la toma de decisiones en la planeación de estrategias encaminadas a la Promoción, Protección y Mejoramiento de la Salud, dirigiendo las acciones hacia las causas básicas de la pérdida de la Salud.

Dinámica Demográfica

Según la proyección realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el municipio de Inírida para el año 2011 tiene una población total de 19.096 habitantes, de los cuales 9.838 corresponden al 52% del género masculino y 9.258 corresponden al 48% del género femenino.

La pirámide de población del Municipio de Inírida es típica de los países en vía de desarrollo como es el nuestro de base ancha en el grupo de edad de 0 a 4 años, pero para el siguiente grupo de 5 a 9 años se observa que hay una disminución tanto en la barra que representa a los niños como a las niñas; esto obedece principalmente a la alta tasa de mortalidad infantil que más adelante se analizará en detalle en el perfil epidemiológico, en este tipo de estructuras predomina la población joven pero lamentablemente de 2286 habitantes que hay en la base tan solo llegarán a la cúspide de la pirámide 64 personas, esto es consecuencia de lo enunciado en el análisis socioeconómico, demográfico, cultural y religioso donde se puede ver que los faltantes en cada grupo de edad está afectado principalmente por mortalidad y a factores migratorios, llama la atención el grupo de 10 a 14 y el 15 a 19 años que en vez de disminuir se aumentan esto es debido al sub-registro de nacimientos que no se contabilizaron en su momento, pero que luego aparecen por que deben registrar los niños para cumplir los requisitos de colegio y para afiliación a la Seguridad social respectiva; la población del Guainía con todos los riegos comentados anteriormente demanda demasiado los servicios de salud. Pero a pesar de todo este esfuerzo realizado por las pocas IPS del estado presente en el Departamento no se ha logrado detener la agudización de la pirámide en los grupos de edad superiores; es preocupante que de 2286 niños de 0 a 4 años tan solo el 2.8 % llega al grupo de edad de 80 años.

Para la legislación colombiana joven es toda persona entre 14 y 26 años, mientras que para la Organización Mundial de la Salud OMS, se considera como población juvenil las



personas entre 10 y 24 años; además ha considerado por separado tres grupos de edad: 10 a 14 (preadolescentes), 15 a 19 (adolescentes jóvenes) y 20 a 24 (jóvenes) y dos grupos de edad de 10 a 19 (adolescentes) y 10 a 24 (población juvenil). Esta separación por grupos de edad es considerada de gran importancia, y utilidad pues las necesidades, problemas y expectativas varían considerablemente en cada uno de los grupos.

La población juvenil colombiana ha sido y se proyecta históricamente como una población bastante representativa y según se puede apreciar en la tabla N°1 en el año 2011, la población Juvenil en Inírida incorporada en las edades de 10 a 24 años muestra un significativo número de habitantes que equivale a 7.021 jóvenes cuyo promedio porcentual es del 36.7% de la población general. Por otro lado se puede resaltar que la población preadolescente (10-14 años) representa dentro de la población juvenil el 36.1%, mientras la población de 15 - 19 años el 34.7% y el 29.1% representa el grupo poblacional 20 - 24 años.

Esta información del proceso de crecimiento y desarrollo, biológico y psicosocial debe tenerse presente al organizar programas de atención para los jóvenes y adolescentes.

La presencia pluriétnica de la población del Departamento se conforma por indígenas y colonos (blancos, mestizos y negros) y en cuanto a su distribución encontramos que un 82% está conformado por población indígena y un 18% es población de colonos.

La población indígena está conformada por las etnias Curripacas, Puinaves, Piapocos, Sikuaní y en menor proporción han llegado otras etnias procedentes de Vaupés, Vichada y Brasil como son Cubeo, Tucanos, Desanos, Guanano, Yerales y Piaroa, a continuación se presenta la distribución porcentual por etnias que habitan el Departamento.

La población se encuentra conformada en un 80% por indígenas existiendo una presencia relativa población colona del 20%.

El territorio está distribuido en catorce (12) Resguardos Indígenas legalmente constituidos y un pequeño Centro Urbano, bañados principalmente por los ríos Inírida y Guaviare, con múltiples "caños" o ramificaciones entre las que se destacan los caños Bocón y Guarivén, que se desprenden del Río Inírida. Tiene además acceso a los Ríos Atabapo y Orinoco al confluir en la Estrella Fluvial del Oriente en el límite Oriental con Venezuela.

Tabla 13: Resguardos Indígenas legalmente constituidos y registrados en la Alcaldía Municipal de Inírida

ITEM	RESGUARDO
1	cuenca media y alta rio Inírida
2	remanso Chorro bocón
3	Paujil-limonar
4	Caranacoa Yuri morocoto
5	Coayare coco
6	Laguna Niñal Cocuy loma Baja y loma alta
7	Bachaco Buena vista
8	Almidón la ceiba
9	Carrizal
10	cumaral Guamuco
11	Venado



ITEM	RESGUARDO
12	Tierra Alta

Fuente: Oficina de Resguardos / Alcaldía Municipal de Inírida 2011

Al existir esta mayoría de población indígena, implica que desde el nivel central se debe elaborar un modelo de atención en salud específicos para estos territorios, que respete los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

En lo referente a la dinámica de crecimiento poblacional, Inírida presenta una tasa de natalidad de 26.0, es de anotar que algunas comunidades indígenas quedan muy alejadas de las instituciones de salud y en otros casos el factor etnocultural conlleva a que muchas familias rehúsen la atención del parto institucional o se omite el trámite de registro civil, esto ocasiona que muchos nacimientos no estén considerados en esta tasa por el sub registro mencionado anteriormente y que se puede apreciar en la pirámide poblacional 2011.

Tabla 14: Eventos notificados al SIVIGILA en el año 2011

EVENTOS	PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS													TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Accidente ofídico	1	1	0	2	1	0	1	0	1	1	0	0	0	8
Bajo peso al nacer	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chagas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Dengue	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	2	0	2	9
ESAVI	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Exposición Rábica	0	0	0	0	0	2	3	2	2	3	5	2	3	22
Hepatitis A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hepatitis B	0	0	1	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0	7
IRAG														
ETA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13	0	1	2	18
Intoxicación Plaguicidas	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	4



EVENTOS	PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS													TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Intoxicación Fármacos	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	4
Intoxicación por metales pesados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Intoxicación Sustancias Químicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	4
Leishmaniosis Cutánea	1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	7
Leptospirosis	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Malaria mixta	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Malaria Falciparum	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Malaria Vivax	6	4	7	10	3	2	20	8	6	1	4	3	9	83
Mortalidad Perinatal	1	0	0	1	0	0	2	0	4	1	2	2	0	13
Mortalidad por EDA Menor de 5 Años	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Mortalidad por IRA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
EDA X Rotavirus	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	5
Sífilis congénita	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Sífilis Gestacional	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Tuberculosis pulmonar	2	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Varicela	2	3	0	0	5	1	2	5	6	2	6	4	6	42
VIH	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2

Fuente: Sistemas de información en vigilancia, SIVIGILA SSM

Programa Ampliado De Inmunización (PAI)

La vacunación es una de las medidas que ha tenido mayor impacto en de la salud pública, convirtiéndose en la intervención más efectiva con que cuenta el sector salud para la



prevención y el control de las enfermedades Inmuno prevenibles. La meta establecida a nivel nacional es lograr coberturas útiles de vacunación igual o mayor del 95%; el municipio de Inírida ha tenido como objetivo alcanzar esta meta y lograr vacunar a la población infantil, para prevenir la morbi-mortalidad por las enfermedades Inmuno prevenibles.

La vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones se complementa con la estrategia de vigilancia epidemiológica, la cual busca investigar los casos sospechosos y actuar de manera rápida tomando las medidas de control en caso de brote o epidemia en el municipio. Lo anterior mediante la notificación periódica y sistemática de posibles casos, la realización de la Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), con el objeto de analizar y desarrollar acciones de control.

El municipio de Inírida ha contado con coberturas útiles de vacunación los últimos 3 años con BCG, VOP, Pentavalente, rotavirus, neumococo T.V y F.A.

Mortalidad general

El análisis de la morbi-mortalidad en el municipio de Inírida registrada en la base de datos del Hospital Manuel Elkin Patarroyo para el 2011 es la siguiente:

Tabla 15: Diez primeras causas de mortalidad general en el 2011

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD 2011- E.S.E / H.M.E.P.		
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	3
J189	Neumonía, no especificada	3
A499	Infeccion bacteriana, no especificada	2
I698	Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares	2
J449	Enfermedad pulmonar obstructiva cronica, no especificada	2
A159	Tuberculosis respiratoria no especificada	1
C718	Lesion de sitios contiguos del encefalo	1
C791	Tumor maligno secundario de la vejiga	1
E140	Diabetes mellitus, no especificada con coma	1

Fuente: RIPS ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2011.

Observamos en la tabla anterior el comportamiento de la mortalidad para el 2011 en el municipio de Inírida, la primera causa de mortalidad es la Diarrea que está en el grupo de las enfermedades prevenibles (4 casos); la segunda causa de muerte es la hipertensión arterial dentro del grupo de las crónicas y degenerativas y la Neumonía no especificada (3 casos) seguida por la las infecciones bacterianas no específicas, enfermedades cerebro vasculares que se encuentran dentro del grupo de las crónicas y la enfermedad pulmonar crónica obstructiva con dos (2) casos en cada uno de los eventos, y por ultimo tenemos la tuberculosis, el tumor maligno de vejiga y la diabetes mellitus con un (1) caso respectivamente.



Tabla 16: Diez primeras causas de morbilidad general en el 2011 en Inírida

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD 2011- E.S.E / H.M.E.P		
COD_DX	Total de Causas	47326
K021	Caries De La Dentina	3390
B829	Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	1602
A09X	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	1492
R509	Fiebre, No Especificada	1320
R104	Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	1202
I10X	Hipertension Esencial (primaria)	1195
R51X	Cefalea	1182
N390	Infeccion De Vias Urinarias, Sitio No Especificado	1134
K083	Raiz Dental Retenida	1128
J00X	Rinofaringitis Aguda (resfriado Comun)	883
M545	Lumbago No Especificado	786

Fuente: RIPS ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2011.

Objetivos Sectoriales:

- ❖ Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- ❖ Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- ❖ Reducir la tasa de mortalidad materna
- ❖ Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- ❖ Promover la salud sexual y reproductiva
- ❖ Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

Problema-Causas

Prestación De Servicios

- Jornadas de especialistas más constante de las diferentes especialidades para cubrir la población
- Deficiencia en los elementos de la ambulancia del H.M.E.P no son manejados por personas capacitadas en primeros auxilios por lo tanto no se presta esta atención y no son acompañados por auxiliares o médicos para atender la urgencia
- Deficiencia en las jornadas de vacunación no se llevan a cabo las metas que se proponen
- Carencia de servicios de salud en las comunidades del alto y medio río Inírida (chorrobocon)
- Los niños se enferman y la distancia al H.M.E.P es siempre lejos y la atención no es oportuna
- Deficiencia en la prestación de los servicios de salud por falta de recurso humano especializado y tecnológico en el área rural y urbana del municipio
- Falta de médicos y profesional especializados es en el H.M.E.P



- Las actividades de salud se deben realizar de manera integral ya que las diferentes instituciones en salud están realizando las actividades independientes causando confusión en la comunidad
- Siempre que hay un accidente en el colegio no hay un área de primeros auxilios nos sacan en camillas al hospital y muchas veces no tenemos papeles por lo tanto hay barreras para la atención en salud.
- Mala atención en la prestación del servicio en salud en el H.M.E.P
- No hay disponibilidad de medicamentos en la ESE H.M.E.P
- No hay salud en la comunidad Guamal y la atención en el H.M.E.P. es pésima
- No hay seguridad social y atención efectiva en el hospital, ni puestos de salud rurales dotados y con promotores eficientes
- Bajos índices de calidad del servicio de salud.

Aseguramiento

- Realizan traslados de EPS-S sin consentimiento previo al usuario
- No hay espacios ni programas para la recopilación de la peticiones, quejas y reclamos en la calidad de la atención en salud donde se mejore el servicio

Salud Pública

- En el barrio la primavera se observa que los jóvenes les falta orientación en los programas de salud pública como salud sexual y reproductiva; drogadicción
- Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y niños
- Incremento en la prostitución en niños jóvenes y adolescentes y abuso sexual entre ellos
- Falta de capacitación a los padres en cuanto a la problemática en las adolescentes embarazadas
- Ha habido muchas embarazadas en nuestras compañeras y no tenemos clases de educación sexual ni orientación
- Incremento de la desnutrición en la población infantil
- Hay un problema social y son los embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual
- Visitas domiciliarias de las instituciones para programas de nutrición e higiene básico especialmente para niños y ancianos
- Índices elevados de drogadicción en el municipio de Inírida

Promoción Social

- No hay un censo de la población discapacitada del departamento
- No existe comité de discapacidad municipal
- No existen políticas sociales para la inclusión de la población discapacitada

Alternativas De Solución

Prestación De Servicios En Salud



- Se propone que el H.M.E.P se categorice en un 2º nivel para que los profesionales del área de la salud se han constantes y garanticen los servicios de salud en el municipio de Inírida
- Verificación de cada uno de los servicios ofertados por el H.M.E.P y realizar la inspección, vigilancia y control
- Fortalecer las jornadas de vacunación de forma interinstitucional en el área rural del municipio y departamento
- Implementar un centro de salud dotado del recurso humano y tecnológico para la prestación de servicios de salud a la población de estas comunidades
- Puesto de salud en los barrios
- Fortalecer los servicios de salud tanto de recurso humano especializado como ayudas tecnológicas en implementar estos servicios en el área rural del municipio
- Realizar inspección vigilancia y control en los servicios de salud
- Realizar actividades integrales como el festival de la salud además que sea interinstitucional con apoyo en los programas de salud publica
- Creación de un área de primeros auxilios en los colegios
- Aumentar el número de médicos en el hospital para mejorar la atención en salud dotar y suministrar los medicamentos que los médicos ordenan sin costo alguno para el usuario
- Haya inversión en personal capacitado y en medicamentos vigentes en el área rural y casco urbano
- Dotar con botiquines comunitarios de primeros auxilios a la comunidad de Sabanitas y Caño Vitina
- Plan de mejoramiento de la atención en salud

Aseguramiento

- Que exista respeto por la afiliación a la EPS-S dejando al usuario en la EPS-S que el eligió.
- Hacer que los programas del SAC y SIAU funcionen y se vele los resultados de mejoramiento en el servicio de salud

Salud Pública

- Los programas de salud pública se extiendan a los barrios para que exista mayor sensibilización a los adolescentes y padres de familia.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva recreativa para el buen uso del tiempo libre
- Implementar el programa integral en atención en salud mental a nivel municipal y departamental
- Implementar la educación y capacitación a los padres en cuanto a herramientas de comunicación con sus hijos con respecto a su problemática
- Implementación en cátedra en educación en salud haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva
- Aumentar la capacitación en el tema de salud y reproductiva, salud mental
- Política que prohíba este tipo de abuso social contra la mujer indígena y abuso infantil que este flagelo sea castigado



- Capacitaciones de bienestar familiar y secretarías de salud municipal y departamental para brindar conocimientos de la preparación de alimentos
- Crear una serie de programas de salud mental integral para la atención y prevención
- Fortalecimiento de la medicina tradicional. Crear laboratorios donde las nuevas generaciones puedan aprender y conocer la medicina tradicional.
- Realizar modelo de atención integral de la medicina tradicional y occidental.
- Implementar un programa educativo de salud, en la comunidad educativa.





SECTOR: AMBIENTE

Biodiversidad

El Departamento se encuentra en ley forestal según la ley 2/59 y mediante la resolución 123/93 se creó el Parque Natural Nacional Puinawai, el cual tiene una superficie de 1'092.500 has, con destino a la investigación y protección de la fisiografía y biodiversidad representativa de la selva en transición Sabana-Selva Amazónica.

El aprovechamiento forestal se ha limitado al aserrado de árboles en los bosques selváticos, los cuales proveen de madera para la construcción, el abastecimiento de leña y una pequeña industria de carpintería artesanal.

Aun cuando se estima este territorio como un gran potencial frente a la oferta de bienes y servicios asociados a la biodiversidad, es evidente que su uso y explotación en el Municipio de Inírida se hace de manera inadecuada. A continuación se presentan algunas problemáticas registradas en ejercicio de participación ciudadana para la construcción de línea base en el tema de biodiversidad:

- Incremento en la presión sobre los recursos faunísticos generado por el incremento de la cacería de subsistencia y comercial.
- Disminución de la población de la ictiofauna a causa de su explotación intensiva, lo cual tiene como consecuencia la disminución de la densidad poblacional de las comunidades de peces (tanto de consumo como ornamentales) en la zona, obligando a los pescadores a movilizarse a sitios más lejanos con el fin de explotar el recurso.

La explotación de los recursos de la flora de manera intensiva, traen como consecuencia una disminución en la densidad poblacional de ciertas especies forestales, esto aunado a los procesos de deforestación, haciendo que estas sean incluidas en la categoría de especies forestales y florísticas amenazadas (Sasafrás, Pavito, flor de Inírida entre otros).

Lo anterior se debe a un desconocimiento del verdadero potencial que ofrece un uso y manejo adecuado de los recursos de la biodiversidad y los bienes y servicios que estos ofrecen al ecosistema y a las poblaciones que hacen uso de ellas. (áreas boscosas para la producción de oxígeno y enfriamiento de corrientes de aire)

Objetivo Sectorial: Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno



Indicadores O Cifras Asociadas

Tabla 16: Indicadores Sector Ambiental - Biodiversidad

Nombre	Valor	Fuente	Corte	Observaciones
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	155Ha	Informe de Gestión 2010 CDA	2010	La corporación CDA realizó durante la vigencia 2010 la recuperación y mantenimiento de 155 Ha reforestadas con fines de producción y protección en la zona minera indígena en la cuenca baja del río Inírida
Número de hectáreas de bosque reforestadas	60Ha	Informe de Gestión Primer Semestre 2011 CDA	2011	Durante la vigencia de 2011 la CDA adelantó el proyecto: Conservación y fortalecimiento de sistemas productivos a través del establecimiento de especies forestales protectoras-productoras corregimiento de Barrancominas departamento de Guainía mediante el cual se reforestaron 60 Ha.
Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP	0Ha	Informe de Gestión Primer Semestre 2011 CDA	2011	Para la vigencia 2010 las administraciones municipal y departamental, la CDA y la UAESPNN Puinawai, no incorporaron áreas protegidas al SINAP

Problema-Causas: Carencia de Instrumentos Articuladores con la Política Nacional de Biodiversidad en el Municipio de Inírida, Departamento del Guainía.

- Ausencia de instrumentos para acopiar iniciativas comunitarias para el manejo adecuado de la Biodiversidad.
- Mínima investigación aplicada al tema de biodiversidad con el fin de conocer y valorar los bienes y servicios ambientales del Municipio.
- Explotación de especies forestales de manera incontrolada.
- Escasa señalización y promoción de las áreas de reserva.
- Pesca Indiscriminada sin control y vigilancia.
- Disminución de la fauna silvestre por la cacería.
- Amenaza de extinción de especies de la flora y la fauna local.
- Procesos inadecuados de explotación de los productos de la fauna y la flora.
- Desinterés y baja voluntad en el tema de biodiversidad.
- Prioridad a otros sectores.
- Desconocimiento de la normatividad en tema de Biodiversidad.
- Ausencia de incentivos para la conservación de la flora y la fauna.
- Carencia de una línea base de los bienes y servicios ambientales del Municipio.



- Ausencia de convenios interadministrativos para la conservación de la biodiversidad.

Alternativas De Solución

- Implementar iniciativas comunitarias para el manejo adecuado de la Biodiversidad.
- Fortalecer procesos de investigación aplicada al tema de biodiversidad con el fin de conocer y valorar los bienes y servicios ambientales del Municipio.
- Aprovechamiento de especies forestales de manera controlada.
- señalar y promover las áreas de reserva.
- Aplicar control y vigilancia al proceso de Pesca con criterios de sostenibilidad.
- Implementar criterios de cacería sostenible.
- Minimizar la amenaza de extinción sobre la flora y la fauna local.
- Aplicar procesos que permitan el aprovechamiento sostenible de la fauna y la flora.
- Generar interés y voluntad en el tema de biodiversidad.
- Priorizar el tema de biodiversidad en la Política Pública del Municipio.
- Aplicar la normatividad vigente en el tema de Biodiversidad.
- Generar incentivos para la conservación de la flora y la fauna.
- Implementar una línea base de los bienes y servicios ambientales del Municipio.
- Establecer convenios interadministrativos para la conservación de la biodiversidad
- Mayor responsabilidad en la actividad de seguimiento control y monitoreo de la actividad maderera

Recurso Hídrico

En el Municipio de Inírida, la representatividad más visible es su riqueza hídrica ya que todo el territorio en su lengua Yeral indica “Tierra de muchas aguas”, este elemento no solo está presente en los ríos, que como venas nutren la región, sino en todo su complemento hídrico ya que las reservas acuíferas subterráneas, sus humedales y caños superficiales son muy importantes para el desarrollo de la vida natural en sus ciclos y nichos biodiversos.

La colonización por los seres humanos, en estas zonas ha ido en aumento y aunque el nivel de población no es significativo en número, las actividades realizadas allí si representan un problema, sin embargo, al analizar esta situación se considera que en la selva aún no se estén presentando crisis ambientales, pero se puede palpar que el problema allí es silencioso y esto es aún más grave.

Ejemplo claro de esta intervención del hombre en las zonas hídricas son los humedales, los cuales se consideran recursos de mayor cuidado y atención pero no es visto desde la óptica ambiental sino desde el desarrollo urbanístico, haciendo que cada día se reduzca su área para dar paso a la construcción de viviendas. Estos humedales en el área de la cabecera municipal, albergan una gran cantidad de especies biológicas, acuáticas y forestales que en su conjunto actúan como esponjas acumulando agua la cual circula en forma lenticla ayudando a la degradación de materia orgánica y formando así un rico ecotono. Este proceso de regulación facilita los procesos de reproducción de diversas especies acuáticas que proporcionan alimentación tanto al hombre como a otras especies circundantes de ahí la importancia de mantenerlos inocuos libres de asentamientos cercanos y protegidos en su flora principalmente. Por otra parte son los humedales urbanos los “enfriadores” de la ciudad ya que enfrían en su interior las corrientes de aire



que circulan cerca a los diferentes barrios, generando frescura al incremento de las temperaturas causadas por la infraestructura vial. Inírida cuenta dentro de su área urbana con dos cuencas menores: caño Motobomba y caño Ramón.

El territorio del municipio de Inírida esta bañado por tres grandes ríos: el Inírida y el Guaviare al igual que el río Atabapo que comunica la región con Venezuela los cuales corresponden a la cuenca del río Orinoco. Cada uno de ellos presenta características específicas en sus cuencas que denotan ampliamente sus diferencias.

Al río Inírida llegan dos caños de gran importancia, Caño Guaribén y Caño Bocón.

Por sus características se pueden agrupar en dos clases de ríos: blancos o andinos y ríos negros o amazónicos; de acuerdo con su capacidad de Generar vida acuática y arrastrar sedimentos ricos en materia orgánica.

Otras situaciones encontradas en las mesas de participación ciudadana en cuanto a la gestión integrada del recurso hídrico en el municipio se presenta a continuación:

- No se ha realizado proceso alguno en el avance para la estimación cuantitativa y cualitativa de las aguas superficiales y subterráneas.
- No se ha realizado proceso alguno en el avance de la clasificación y priorización para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.
- No se ha realizado inversión en compra de predios en áreas de interés para la regulación y conservación de la oferta hídrica, debido a que la autoridad ambiental no ha avanzado en la puntualización los sitios dentro de las cuencas que constituyen los nacimientos de mayor importancia ambiental para la conservación de los ríos.

Por ultimo no se realiza seguimiento a las descargas realizadas por el principal centro poblado del Municipio, si bien este cuenta con tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR- (la Esperanza, Paujil y Berlín), la única que se encuentra en funcionamiento es la PTAR Berlín, que recibe cerca del 30% de las descargas de aguas residuales del casco urbano del municipio sin embargo, la ausencia de una adecuada operación y mantenimiento del sistema, hacen que esta opere en condiciones deficientes, por consiguiente los vertimientos tratados por esta no cumplen con los objetivos de calidad planteados por la autoridad ambiental en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV-.

Objetivo Sectorial: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.



Indicadores O Cifras Asociadas

Tabla 17: Indicadores Sector Ambiental - Recurso Hídrico

Nombre	Valor	Fuente	Corte	Observaciones
Número hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas en cada año.	0Ha	Informe de Gestión CDA Primer semestre 2011	2011	Teniendo en cuenta que no se ha realizado un proceso para la estimación cuantitativa y cualitativa de las aguas superficiales y subterráneas por parte de la Autoridad Ambiental, no se han adelantado procesos para cuantificar el número de Ha a conservar con el fin de regular el recurso hídrico.
Número de Cuencas Ordenadas	0	Informe de Gestión CDA Primer semestre 2011	2011	Durante la vigencia 2011 la CDA no adelanto procesos de ordenación de cuencas en el departamento del Guainía
Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	100%	Informe de Gestión CDA Primer semestre 2011		Si bien en el área municipal de Inírida cerca del 30% de las aguas residuales tienen como destino la PTAR Berlín, esta se encuentra operando en condiciones no óptimas razón por la cual las aguas tratadas no cumplen con los estándares, en el resto del departamento no se cuenta con información.

Problema-Causas: Desarticulación frente a la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Municipio.

- Deforestación de las zonas de nacimiento de agua.
- Uso ilegal de zonas de conservación para procesos agrícolas y pecuarios.
- No existe un inventario cuantitativo y cualitativo del recurso hídrico en el Municipio.
- dificultades en la visualización de alternativas para la recuperación, protección y preservación del recurso hídrico.
- Dificultades en la visualización de alternativas para el aprovechamiento del potencial hídrico.
- Contaminación de aguas subterráneas.
- Contaminación de fuentes superficiales.
- Bajo sentido pertenencia ante la sobreoferta del recurso.
- Prioridad a otros sectores.
- Desinterés y baja voluntad en el tema de recurso hídrico.
- Desconocimiento de la normatividad en tema.
- Ausencia de convenios interadministrativos para la conservación del recurso hídrico.

Alternativas De Solución



- Implementar mecanismos para la recuperación protección y preservación las zonas de nacimiento de agua.
- Implementar mecanismos para la protección de zonas de conservación.
- Efectuar un inventario cuantitativo y cualitativo del recurso hídrico en el Municipio.
- Generar alternativas para el aprovechamiento del potencial hídrico en el Municipio.
- Generar alternativas para la recuperación, protección y preservación del recurso hídrico.
- Generar sentido de pertenencia con responsabilidad ambiental frente a la sobreoferta del recurso.
- Priorizar el tema de recurso hídrico en la Política pública del Municipio.
- Aplicar la normatividad vigente en el tema de recurso hídrico.
- Generar interés y voluntad en el tema de recurso hídrico.
- Establecer convenios interadministrativos para la conservación del recurso hídrico.

Minería

En el Municipio de Inírida existe como principal zona de actividad minera el río Inírida, la cual se encuentra señalada y delimitada según la resolución 32634 de 1992 del Ministerio de Minas y Energía, como zona minera indígena de Remanso - Chorrobocón, en todas ellas el proceso de extracción minera es de baja escala y artesanal.

Si bien el departamento del Guainía se encuentra inmerso en la gran reserva de la amazonia, declarada por la ley 2 de 1959, para el año de 2010 se radicaron 95 solicitudes de concesión de títulos mineros para la explotación de oro y otros minerales metálicos; es decir que a finales del mismo año el departamento contaba con 31 títulos mineros expedidos por la autoridad competente. (Dato tomado de Anuario Estadístico Minero Colombiano, Ministerio de Minas y Energía 2011)

Los procedimientos de explotación aurífera son de dos tipos: dragado y minería de aluvión. En el primero se utilizan las denominadas barcazas las cuales operan en los lechos de los ríos con el uso de bombas de succión las cuales con su operación causan modificaciones del ecosistema produciendo “erosión en las orillas y redistribución en los materiales del canal, lo que se manifiesta con el crecimiento o desaparición de playas (CDA, 2007)”. Además, según habitantes de la comunidad la Ceiba y Remanso, la vibración y ruido producido por estas barcazas han ahuyentado considerablemente los peces cercanos a las mismas. Por otra parte la minería de aluvión presenta impactos sobre la flora a causa de la instalación de los campamentos y los residuos sólidos generados por las personas.

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas en las mesas de trabajo, el principal impacto ambiental de ambas actividades es el generado por la inadecuada utilización del mercurio en el proceso de amalgamamiento del oro. Estas actividades inadecuadas generan vapor de mercurio en el procedimiento de fundición, los cuales son absorbidos por las personas que lo realizan y pobladores cercanos, a esto se suma la inadecuada disposición en el suelo de los residuos del proceso de amalgamamiento ocasionando un problema de salud pública y ambiental respectivamente, ya que el mercurio en época de invierno es acumulado e incorporado por los peces a la cadena alimenticia de los ecosistemas presentes en el desarrollo de dicha actividad.



Objetivos Sectoriales:

- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas
- Controlar la minería ilegal.

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 18: Indicadores Sector Ambiental - Minería

Nombre	Valor	Fuente	Corte	Observaciones
Cobertura de los títulos mineros fiscalizados	0%	Anuario Estadístico Minero Colombiano 2011	2010	Durante la vigencia de 2010 el INGEOMINAS no realizo fiscalización de títulos mineros en el departamento.
Solicitudes radicadas de títulos para el departamento del Guainía	95	Anuario Estadístico Minero Colombiano 2011	2010	
Títulos Mineros en el Departamento del Guainía	31	Anuario Estadístico Minero Colombiano 2011	2010	

Problema-Causas: Ausencia de una Política Municipal para la explotación minera y su articulación con la Política Nacional.

- Deficiente articulación entre las autoridades territoriales y la fuerza pública para ejercer control en las zonas de influencia minera.
- Inapropiados equipos y herramientas para la ejecución de la actividad minera aurífera aluvial dadas las condiciones de ilegalidad en la actividad.
- Incremento de la migración de personas hacia las zonas de influencia minera.
- Incremento de la contaminación ambiental generada por el uso inadecuado de los insumos en el proceso minero.
- Control deficiente en el ingreso de insumos y materiales para la extracción ilegal de minerales.
- Incremento de problemas sociales en la población asentada en zonas de influencia minera.
- Deterioro de las condiciones sociales y ambientales de los pobladores de la zonas de influencia minera.
- Indiferencia de los sectores frente al tema minero.
- El tema minero presenta limitantes de tipo ambiental para su desarrollo en el Municipio.
- Desconocimiento de la normatividad minero ambiental.



- El territorio donde se desarrolla la minería, se encuentra inmerso en zona de reserva forestal según la ley 2 de 1959.

Alternativas De Solución

- Generar la articulación entre las autoridades territoriales y la fuerza pública para ejercer control en las zonas de influencia minera en el Municipal.
- Minimizar los procesos de minería ilegal en el territorio Municipal.
- Desestimular la migración de personas hacia las zonas de influencia minera.
- Minimizar los problemas sociales en la población en zonas de influencia minera.
- Minimizar la contaminación ambiental generada por el uso inadecuado de los insumos en el proceso minero.
- Aplicar control en el ingreso de insumos y materiales para la extracción ilegal de minerales.
- Minimizar el deterioro de las condiciones sociales y ambientales de los pobladores de las zonas de influencia minera.
- Implementar estrategias que generen sinergias de los sectores frente al tema minero.
- Implementar criterios de sostenibilidad ambiental para el tema minero.
- Aplicar la normatividad minero ambiental.
- Establecer procedimientos de organización y sostenibilidad en la explotación minera a baja escala con el fin incrementar los recursos percibidos por la actividad.
- Iniciar procesos de viabilidad técnica para la sustracción de áreas con potencial minero de la zona de reserva forestal contemplada en la ley 2 de 1959.



SECTOR: INFRAESTRUCTURA

El casco urbano de Inírida, presenta una morfología que aparenta ser en Damero¹¹; aunque su conformación en cuanto a su fundación no se dio en esta forma. Su estructura de manzanas por barrios se presenta ortogonalmente.

El manejo vial se presenta así:

- Calles; cuando su dirección es relativamente perpendicular al eje del río Inírida.
- Carreras; son las que están aproximadamente paralelas al río Inírida.
- También se presentan transversales como es el caso de la transversal 6.

Morfológicamente, está organizado de tal forma que urbanísticamente ha ido adquiriendo paulatinamente su vocación arquitectónica, las propuestas con que se ha venido injertando estilos modernos, pierden la dimensión del equilibrio y la armonía en el entorno de Inírida, por ende, la permanente dinámica e intercambio sociocultural con la urbe, forjan de manera distinta expectativas en los habitantes, que olvidándose del arte de la estética han producido un espacio urbano poco atractivo por la carencia en la conservación de un estilo propio.

En el diseño de algunos equipamientos de vocación social; podemos decir que hubo improvisación o que no cumplen con las normas establecidas de sanidad; como el matadero, el cual a parte de no tener una infraestructura acorde a su función ha creado graves focos de contaminación sobre Caño Coco. Ello llevó a la Procuraduría Delegada para el medio Ambiente, a ordenar el cierre de las instalaciones a partir del mes de marzo de 2009.

Existe una plaza de mercado que, aún que estuvo olvidada por varias administraciones y sin prestar el servicio para el cual fue creada, sufrió bastante deterioro en su infraestructura. A partir de 2007, se ordenó a los vendedores ambulantes reubicarse en sus instalaciones, lo cual generó bastante oposición de parte de este gremio, ya que el sitio queda retirado (aprox. 500 metros) del puerto. Hoy por hoy, el sitio se ha consolidado y se ha trabajado en el mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura en general.

En otras edificaciones del orden institucional que dan importancia al eslogan de Ordenamiento Territorial como: “Cada cosa en su lugar, y un lugar para cada cosa” fueron tenidos en cuenta aspecto como localización, diseños y servicio que además de armonizar con el entorno, ofrecen la sensación de sobriedad y bienestar, tales como el Hospital, la Secretaria de Educación Departamental, la Gobernación y el mismo lugar de ubicación de la Alcaldía.

Cabe resaltar que en el sector urbano de Inírida no predomina un tipo de construcción residencial definido dada la permanente interacción de voluntades en los propietarios y constructores. Igualmente también debemos dejar entrever los problemas estructurales en muchas construcciones especialmente en la vivienda popular y la presencia y crecimiento de algunos sectores de vivienda tugurial.

¹¹ es el tipo de planeamiento rural que organiza una villa mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando romanos (cuadras) rectangulares.



Estos tipos de construcciones residenciales y las denominadas tuguriales se pueden observar en los barrios del casco urbano, por la no definición espacial de estratificación por sectores.

Las edificaciones en algunos barrios no presentan una tipología mejorada en cuanto a la parte estructural y arquitectónica, pero, aún así, los urbanizadores han terminado habilitando diferentes terrenos; sin tener en cuenta la densificación de otros sectores que pueden soportar el uso habitacional ya que no se puede dar cobertura de los servicios básicos domiciliarios, pasándole la responsabilidad al municipio.

Vivienda

Objetivo Sectorial: Reducir los altos índices de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Indicadores O Cifras Asociadas

Tabla 19: Indicadores Sector Vivienda

PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA EN EL AREA MUNICIPAL		
DESCRIPCION	TOTAL	
Población Municipal	19.096	
No. Hogares En El Casco Urbano	3.219	
No. De Viviendas	2.480	
No. De Hogares x Viviendas	1.29%	
PORCENTAJE DE VIVIENDAS NO CONVENCIONALES Y EN HACINAMIENTO EN EL AREA MUNICIPAL		
DESCRIPCION	TOTAL	%
No. Hogares	3.219	100
Hogares En Hacinamiento	420	16.09
Hogares No Convencionales	275	11.70
DEFICIT DE VIVIENDA(URBANA)		
DESCRIPCION	TOTAL	%
No. Hoaares	3.219	100.00
No. Hogares Con Vivienda Propia	1816	56.41
No. Hogares En Hacinamiento	420	16.09

Problema-Causas: Existencia de altos índices de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades rurales y urbanas del municipio



- No existen fuentes de empleo que permitan a las familias acceder a recursos para el ahorro y el acceso a vivienda.
- El desplazamiento de la población por conflictos armados entre la fuerza pública y grupos armados al margen de la ley
- Hacinamiento en varios sectores de la comunidad.
- Existencia de viviendas con entorno urbanístico bastante deprimido
- La falta de política de crédito a bajo interés para fortalecimiento de vivienda.
- La ausencia de programas de vivienda de interés social en los programas de gobierno y planes de desarrollo territoriales
- El aislamiento del departamento con el interior del país aumentando costos en materiales de construcción.
- Falta de legalización de predios
- poco apoyo del municipio a las soluciones de v.i.s.
- poco apoyo de vivienda a al población desplazada
- Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Existencia de alto número de viviendas sin legalizar

Zona Urbana: Analizadas las zonas de la ciudad de Inírida, encontramos que la distribución se plantea así:

- El 55% de las construcciones están dadas para uso únicamente residencial, presentando un alto déficit de calidad de infraestructura en cuanto a las construcciones existentes.
- El municipio presenta un 15% de construcciones con una función tanto de vivienda como de comercio. Mientras que en cuanto a construcciones de uso totalmente comercial se presenta solo un 5%.
- El número de edificaciones consideradas como EQUIPAMIENTO URBANO son el 20% de las existentes, teniendo en cuenta que en ellas están incluidas tanto las construcciones de tipo institucional, educación, salud, religión, cultura y deporte lo cual se especifica en el levantamiento cartográfico denominado USOS DEL SUELO y en el levantamiento cartográfico denominado EQUIPAMIENTO URBANO.

Zona Rural: En los últimos años, las comunidades indígenas han venido afrontando problemáticas que los caracterizan en un alto grado de vulnerabilidad y riesgo a desaparecer como sujetos colectivos. La vulnerabilidad se comprende en tanto entendemos el concepto de integralidad étnica de los pueblos indígenas como sujetos colectivos. Esta integridad se pone en riesgo, cuando se afecta uno de los cinco derechos consagrados en la Constitución.

La vulnerabilidad de los pueblos indígenas es entendida como las afectaciones a los derechos a Territorio, Identidad, Autonomía, Participación y Desarrollo propio.

Resguardos Indígenas

La mayoría del territorio municipal corresponde a resguardos indígenas. Existen 14 resguardos que se encuentran total y/o parcialmente dentro del municipio; estos son:

Tabla 20: Conformación del Área de Resguardos del municipio de Inírida

RESOLUCION	RESGUARDO	AREA(Ha)	ETNIAS	COMUNIDADES	FAMILIAS	HABITANTES (2011)
26 DE ABRIL/86	ALMIDON – LA CEIBA	40.960	PUINAVE PIAPOCO	Almidón	16 **	75 **



RESOLUCION	RESGUARDO	AREA(Ha)	ETNIAS	COMUNIDADES	FAMILIAS	HABITANTES (2011)
			CURRIPACO	Huesito	5	23
				La Ceiba	23	90
				Paloma	8	33
30 DE ABRIL/86	CARANACOA-YURI- LAGUNA MOROCOTO	45.840	PUINAVE	Santa Rosa	8	30 **
				Yurí	50 **	270 **
				Caranacoa,	47 **	186 **
				Morroco (caño Vitina)	7	28
				Laguna Morocoto	28	139
28 DE ABRIL/86	REMANSO – CHORROBOCON	73.680	PUINAVE CURRIPACO	Remanso	38	181
				Puerto Príncipe (caño Caimán)	6	22
				Zamuro	13	75
				Chorrobocón	100	428
27 DE ABRIL/86	VENADO	34.160	PUINAVE CURRIPACO TUCANO	Venado	33	215
84 DE SEPT/89	CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO INIRIDA	2'762.500	PUINAVE CURRIPACO NUKAK	Piedra Alta	11	69
				Sejalito	11	59
				Morroco	1	12
				Morroco Nuevo	7	38
				Danta	25	161
				Sabanita (caño Wiña)	7	38
				Sabanita Nueva	6	28
				Punta Piedra	5	35
				Matraca	22	103
				Sejal (caño Mina)	7	26
				Báquiro	13	60
				Bella Vista	7	35
				Barranco Alto	4	11
				Zancudo	34	182
29 DE ABRIL/86	BACHACO - BUENAVISTA	73.280	PUINAVE	Barranco Tigre	14	45
				Buena Vista	21	89
				Bachaco	14	56
86 DE OCT/86	CARRIZAL	9.870	PUINAVE SIKUANI	Carrizal	30 **	180 **
44 DE NOV/98	GUARIBEN	138.437	PUINAVE SIKUANI CURRIPACO	Laguna Niñal	12	56
				Loma Baja	13 **	99 **
				Cucuy	9 **	44 **
				Loma Alta	20 **	97 **
85 DE OCT./86	BARRANQUITO- LAGUNA COLORADA	19.132	SIKUANI PIAPOCO	Puerto Guamal	15	76*
				Laguna Colorada	24	101*
				Puerto Esperanza	22	94*
				Barranco Guarura	5	30*
075 DE ABR/93	CUMARAL – GUAMUCO	31.940	SIKUANI	Guamuco	18	103 **
25 DE ABRIL/86	COCO – COAYARE	11.840	PUINAVE PIAPOCO CURRIPACO SIKUANI TUCANO	Coco Viejo	19	105
				Coco Nuevo	27	113
				Guamal	21	96
				Sabanita	10	34
				Coayare	54 **	309 **
82 DE SEPT/89	RIO ATABAPO	513.720	CURRIPACO PUINAVE PIAPOCO TUCANO OTROS	Santa Marta (caño Raya)	6 **	15 **
				Guayabal (caño Vitina)	8 **	30 **
				Chaquita	41 **	205 **
				Playa Blanca	9 **	35 **
81 DE SEPT/89	PAUJIL	52.120	PUINAVE	Paujil	URBANO	URBANO



RESOLUCION	RESGUARDO	AREA(Ha)	ETNIAS	COMUNIDADES	FAMILIAS	HABITANTES (2011)
			PIAPOCO CURRIPACO	Limonar Lag. Matraca	URBANO 23	URBANO 129
036 DE OCT/00	TIERRA ALTA	277	CURRIPACO	Tierra alta	14	74
14 RESGUARDOS		3'775.816		54 COMUNIDADES	1.163	5.690

Fuente PBOT, * Fuente POAT Río Guaviare ** Fuente : Alcaldía de Inírida

En el cuadro se especifica la información correspondiente a cada uno de los resguardos, resolución de creación, área y población; es importante tener en cuenta que los territorios correspondientes a algunos de estos resguardos ocupan áreas del Departamento del Guainía y del Departamento del Vichada.

Viviendas rurales

Los distintos tipos de viviendas indígenas tradicionales son construidos con materiales de la región, principalmente bigas, palos y tablas aserradas de madera, barro, hoja de palma, macana y bejuco. Por lo general son hechas con ventanas pequeñas para que no entre el calor y se conserven frescas, aunque con la característica de que son oscuras. Los pisos son de tierra, y los techos altos y en hoja de palma, lo que las hace aún más frescas. No utilizan puntillas ni alambre para la construcción, sino amarres con bejucos delgados y flexibles, muy resistentes, al punto de poder durar más de 15 o 20 años en pie una casa sin que se deteriore.

El bejuco es utilizado en los amarres de los techos, tanto para sujetar la hoja de palma, como para mantener fija y estable la estructura. También se amarran las estructuras que sostienen toda la casa. En las casas de barro, si bien cuando se seca el material ayuda a mantener en pie la casa, también es utilizado el bejuco.

Construyen por lo general aparte la cocina (también zona de elaboración del mañoco y el casabe) de la casa en donde duermen y descansan.

En los últimos años las costumbres en la construcción de las viviendas han venido cambiando, debido, primero, a la influencia colona y cambio de valores y costumbres; y segundo a algunas ventajas que presentan las construcciones blancas o colonas con respecto a las viviendas tradicionales indígenas.

Estos cambios son principalmente la hoja de palma por tejas de zinc y el piso de tierra por piso de cemento; también se comienzan a construir en algunas comunidades casas en bloque de cemento, y albercas para lavar la ropa, cuando hay motobomba o cuando se puede almacenar agua lluvia, aunque por lo general las albercas son usadas para almacenar agua para bañarse o para cocinar pero no para lavar ropa, que prefieren hacerlo en el río o el caño.

Tabla 21: Vivienda Tradicional - Vivienda Modificada

VIVIENDA TRADICIONAL		VIVIENDA MODIFICADA	
TECHO DE PAJA	PISO DE TIERRA	TEJAS DE ZINC	PISO DE CEMENTO
V E N T	- Las hojas de palma las consiguen en sus territorios. - Las viviendas son muy frescas.	- Es fresco. - No implica costos ni trabajo significativo.	- Si se limpian y se les hace mantenimiento duran muchos años. - Es fresco. - Es fácil de limpiar.



A J A S	<ul style="list-style-type: none"> - El material les sale gratis. - Pueden hacer los techos altos, sin que esto les implica costos adicionales. - Si se techa bien, pueden durar varios años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tampoco requiere de materiales ni de tecnología para hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se alojan ratas ni otras plagas. - Permiten la recolección de aguas lluvias. - Son fácilmente reemplazables 	<ul style="list-style-type: none"> - No almacena humedad. - No se alojan insectos ni otras plagas.
D E S V E N T A J A S	<ul style="list-style-type: none"> - En varias comunidades las palmas se encuentran distantes y esto implica grandes distancias y trabajo duro. - En varias comunidades la palma está escasa o incluso no hay, debido a la sobreexplotación de la fibra de Chiqui-chiqui. - En los techos se alojan murciélagos, ratas, cucarachas, culebras y otros animales que perjudican a sus habitantes. - No permiten la recolección de aguas lluvias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es difícil de mantener limpio. - Aloja plagas como chinches y otros microorganismos que afectan la salud de sus habitantes. - Almacena mucha humedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las viviendas se tornan demasiado calientes con el sol. - Con la lluvia producen un ruido que en ocasiones impide la comunicación. - Son costosas y el indígena maneja pocos recursos económicos. - Se oxidan y si no se cuidan pueden durar tanto o menos que la hoja de palma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es costoso. - Requiere materiales pesados y de difícil consecución y transporte. - Para su construcción es necesario un conocimiento especializado.

De conformidad a los Decretos 975 de 2004 y 170 de 2008, han sido expedidos Subsidios a Programas De Vivienda De Interés Prioritario por el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, de la siguiente manera:

Subsidio Familiar De Vivienda: El Subsidio Familiar de Vivienda es un aporte estatal en dinero, que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución por parte de éste, que constituye un complemento de su ahorro, para facilitarle la adquisición, construcción o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social.

Postulantes: Podrán solicitar la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social los hogares que carecen de recursos suficientes para obtener o mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos totales mensuales no sean superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales y cumplan con los requisitos que señalan las Leyes vigentes y el presente decreto.

Cobertura Urbana: En los barrios vulnerables como Galán, Américas, Brisas del Palmar y Brisas del Guainía, se han adelantado programas de vivienda de interés social a través de FONVIVIENDA por Bolsas de Esfuerzo Territorial, por medio de CONCAJA como entidad operadora y el Municipio de Inírida como entidad Oferente, además de programas de Mejoramiento de Vivienda y soluciones de albergas

Cobertura Rural: Estos proyectos están aprobados por la Gerencia del Banco Agrario de Colombia. En las administraciones anteriores, se desarrollaron Proyectos de Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en las comunidades de Yuri, Chorrobocón, Almidón Sabanitas y Guamal. Se deben incluir las nuevas comunidades constituidas dentro del Municipio para que tengan prioridad en los subsidios de vivienda.

Tipos de Programa

Construcción en sitio propio: Proceso por el cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social mediante la edificación de la misma en un sitio de su propiedad que



puede ser un lote, una terraza o una cubierta de losa. En caso de lote de terreno, éste debe estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado, y su título de propiedad inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante.

Mejoramiento de vivienda: Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, siempre y cuando su título de propiedad se encuentre inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante, quienes deben habitar en la vivienda.

Propuesta:

Promover programas de mejoramiento y saneamiento básico, construyendo unidades sanitarias con su respectiva alberca, conexión al pozo séptico y posibilidades de conectarse a la red de alcantarillado, para ello debe exigirse que tengan posesión del predio y acreditar nivel de Sisbén 1 o 2, y que no haya sido beneficiado con otro programa.

Otras Soluciones De Mejoramiento:

Continuar con los programas de albercas, para ello debe exigirse que tengan plena posesión o dominio del predio y acreditar nivel de Sisbén 1 o 2.

Elegibilidad De Proyectos

La Alcaldía Municipal de Inírida, como entidad oferente debe contar con recursos propios para el desarrollo de los proyectos que podrán ser radicados ante FONVIVIENDA o BANAGRARIO; los estudios, diseños y licencias se podrán cuantificar dentro de las propuestas como aporte de la administración.

En la mayoría de los casos el aporte es del 20%, sobre el valor total del proyecto.

Tabla 22: Condiciones de la vivienda por comunidades rurales

COMUNIDAD	No. casas	No. familias	Tejas de zinc	Piso de cemento	Instalación eléctrica	Llave de agua
Laguna Matraca	20	23	7	12	0	0
Almidón	11	8	0	7	0	0
Caranacoa	40	48	24	18	40	0
Puerto Príncipe (caño Caimán)	5	6	0	0	0	0
La Ceiba	22	23	7	0	12	0
Morroco (caño Vitina)	7	7	0	0	0	0
Paloma	7	8	0	0	7	0
Huesito	8	5	2	0	0	0
Remanso	38	38	21	29	38	0
Venado	33	33	15--	27--	33	0
Zamuro	15	13	8	0	13	0
Chorro Bocón	90	100	45--	45--	80	80 (dañada)
Piedra Alta	12	11	1	0	12	0
Sejalito	11	11	0	0	12	0
Morroco	3	1	3	0	0	0
Morroco Nuevo	7	7	2	0	0	0
Danta	25	25	15--	20--	25	0 (llaves comunitarias)



COMUNIDAD	No. casas	No. familias	Tejas de zinc	Piso de cemento	Instalación eléctrica	Llave de agua
Sabanita (caño Wiña)	11	7	5	0	0	0
Sabanita Nueva	6	6	0	0	0	0
Punta Piedra	5	5	0	0	0	0
Matraca	18	22	8--	12--	18	0 (llaves comunitarias)
Sejal (caño Mina)	7	7	0	0	0	0
Bella Vista	7	7	4	0	0	0
Báquiro	15	13	6	0	0	0
Barranco Alto	4	4	4	0	0	0
Zancudo	34	34	15--	20--	34	0
Santa Rosa	9	8	0	2	0	0 (llaves comunitarias)
Yurí	49	46	0	0	40	0
Laguna Niñal	15	12	0	9	15	0
Bachaco	14	14	3	8	11	11
Barranco Tigre	18	21	7	15	18	18
Buena Vista	16	14	4	6	0	0
Morocoto	28	28	0	0	28 (en ejecución)	0
Loma Baja	10	13	0	0	10	0
Cucuy	9	10	0	0	0	7
Loma Alta	17	14	0	10	0	17
Guamal	18	21	1	13	0	0
La sabana	10	10	2	0	0	0
Coco Viejo	19	19	12	17	19	19
Coco Nuevo	25	27	18	20	25	20
Coayare	45	48	10	45	41	45
Carrizal	27	33	18	18	0	0
Puerto Guamal	10	10	3	0	0	0
Laguna Colorada	28	28	24	3	0	0
Puerto Esperanza	33	33	14	14	33 (En ejecución)	0
Barranco Guarura	10	9	1	0	0	0
Guamuco	13	17	4	0	0	0
Santa Marta (caño Raya)	2	1	0	0	0	0
Guayabal (caño Vitina)	11	5	0	6	0	0
			no están interesados			
Chaquita	33	38	7	28	33	0
TOTALES	930	958	320	420	597	137

Fuente: Censo Comunidades Indígenas – Oficina Municipal de Asuntos Indígenas 2011

Fuente: Censo Comunidades Indígenas – Oficina Municipal de Asuntos Indígenas 2011



Ilustración 9: Servicios Públicos En Las Viviendas Rurales

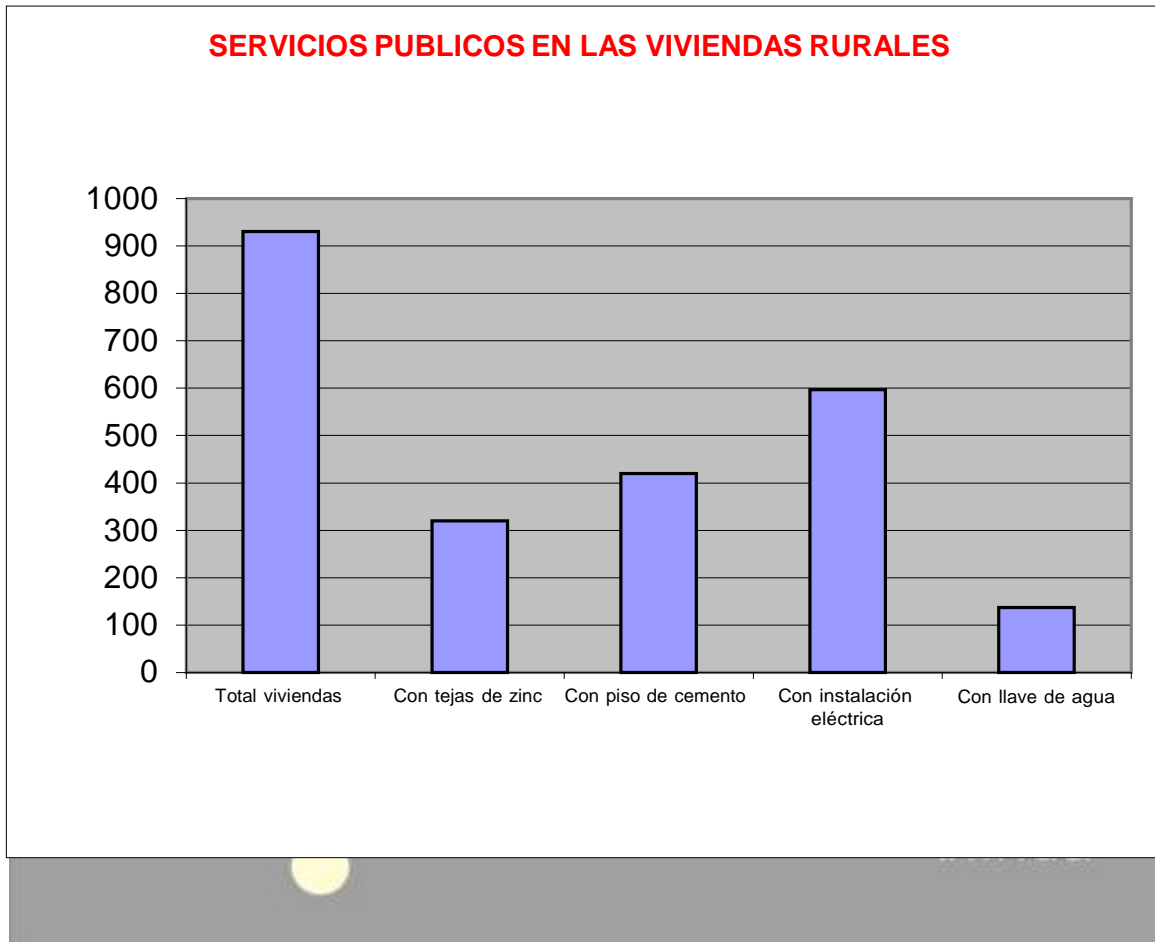


Tabla 23: Servicios Por Vivienda Rural

SERVICIO POR VIVIENDA	NUMERO	PORCENTAJE
Total Viviendas	930	100 %
Piso de cemento	420	45%
Tejas de Zinc	320	34 %
Llave del agua	137	14,7 %
Instalación Eléctrica	597	64 %

Fuente: Censo Comunidades Indígenas – Oficina Municipal de Asuntos Indígenas 2011

Problema-Causas: Existencia de altos índices de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades rurales y urbanas del municipio

- No existen fuentes de empleo que permitan a las familias acceder a recursos para el ahorro y el acceso a vivienda.
- El desplazamiento de la población por conflictos armados entre la fuerza pública y grupos armados al margen de la ley
- Hacinamiento en varios sectores de la comunidad.
- Existencia de viviendas con entorno urbanístico bastante deprimido
- La falta de política de crédito a bajo interés para fortalecimiento de vivienda.



- La ausencia de programas de vivienda de interés social en los programas de gobierno y planes de desarrollo territoriales
- El aislamiento del departamento con el interior del país aumentando costos en materiales de construcción.
- Falta de legalización de predios
- poco apoyo del municipio a las soluciones de v.i.s.
- poco apoyo de vivienda a al población desplazada
- Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Existencia de alto número de viviendas sin legalizar
- Bajo nivel económico en las familias de las comunidades
- Materiales típicos para la construcción de las casas están escasos y cada ves están mas lejos de
- la comunidad
- Ejecución de Proyectos sin plan parcial





SECTOR: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO

Zona Urbana

Con la asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial se llevo a cabo el proyecto de desarrollo para el mejoramiento e implementación de sistemas para la administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo teniendo como objetivo la creación, legalización y puesta en marcha de la Empresa de Servicios Públicos. Para ello se planteó la creación de una Administración Pública Cooperativa (APC), siendo esta la más apta para el municipio de Inírida teniendo en cuenta el número de habitantes del municipio.

A fin de brindar un servicio de acueducto óptimo a la comunidad, se desarrollaron proyectos para la recuperación y adecuación de la infraestructura existente en la Planta de Tratamiento, instalación de redes, reemplazo de redes obsoletas, así como la Construcción de un módulo de PTAP con desarenador y red de distribución para los barrios brisas del Guainía, brisas del Palmar, Zona indígena y la Vorágine Palmar, Zona indígena y la Vorágine.

El municipio cuenta con tres plantas de aguas residuales PTAR:

- PTAR Ubicada en el barrio Paujil la cual cubre a los barrios Américas, Brisas del Palmar, Brisas del Guainía, Cinco de Diciembre, Nuevo Horizonte, Vorágine, Galán Primavera I y II, Porvenir, Paraíso, Limonar y Paujil, con una cobertura del 67%, no está operando porque falta habilitar el emisario final.
- PTAR ubicada en el barrio Berlín, tipo UASB (Upflow Anaerobic Sludge Blanket Digestión). Que consiste en el tratamiento Anaeróbico de Manto de Lodos de Flujo Ascendente con Reactores de Flujo Ascendente, Desarenador, Sedimentador, Secador de Lodos y Floculador. Todo esto aplicado a un proceso Microbiológico. A este sistema se conectan los siguientes barrios: Mavicure, libertadores, Comuneros, Berlín y parte del Centro con una cobertura del 27% (en funcionamiento).
- PTAR Ubicada en el barrio la Esperanza, y cubre parte de la Zona Indígena, parte alta de los libertadores y la Esperanza, con una cobertura del 10%, no está en operación porque su emisión final vierte sobre Caño Ramón y ambientalmente no es posible por su nivel de caudal, y más en época de verano.

ACUEDUCTO

Redes de distribución de agua potable

La red de distribución de agua potable en el municipio de Inírida, presenta en su totalidad, redes en tubería de PVC de diferentes diámetros, instaladas en diferentes fechas, algunas con casi 18 años, como es el caso del sector del barrio el Centro. Las más recientes fueron instaladas durante el año 2007, en los barrios el Paujil, Galán y primavera. Algunas zonas o barrios no cuentan con servicio de acueducto por falta de redes de conducción. Entre ellos encontramos los barrios Zona Indígena y Esperanza. Estos barrios presentan dificultades constructivas, por estar cimentados sobre roca, lo cual dificulta las labores de excavación, por los altos costos y los bajos rendimientos que se presentarían. Debido a ello, las administraciones no han asumido alternativas de solución. A su vez, barrios como Brisas del Palmar, se han venido comportando como zonas de expansión o crecimiento, sin ningún tipo de control, mientras el barrio Brisas del Guainía cuenta con el 40 % de tendido de redes de distribución. En el municipio existen 1000 usuarios que no cuentan con conexiones domiciliarias. Con la 1ª. etapa de construcción, realizada con recursos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y FONADE, se construyó en el lote de la PTAP, el tanque de regulación rectangular superficial, con una capacidad de 345.6 m³. Se adelantó la adecuación y puesta en funcionamiento del módulo actual de tratamiento de agua, con capacidad



de 50 lps. En los barrios El Paujil, Primavera y Galán se instalaron tuberías de distribución de diferentes diámetros en PVC de 6", 4", 3" y 2 ½ "

De la misma manera, se construyeron dos (2) tanques de almacenamiento elevados para la distribución de 100 m³ cada uno, construidos en concretos reforzados. Estos tanques se encuentran en el SENA (Barrio la Primavera) y en el Centro

Zona Rural

La mayoría de las comunidades toman el agua directamente de los caños o ríos y la consumen sin hervir, principalmente en forma de yucuta (revuelta con mañoco). En otras comunidades bombean el agua de los caños o ríos y en otras de pozos profundos para ser almacenada y distribuida desde tanques grandes. En aquellas casas donde hay zinc, recolectan aguas lluvias:

Sitio De Obtención Del Agua:

El río o el caño: La mayoría de las comunidades toman el agua de los caños o ríos a la orilla de los cuales se encuentran asentadas, valiéndose de ollas de aluminio que son cargadas por lo general por las mujeres. Esta agua es la que utilizan tanto para la preparación de los alimentos como para beber, combinada con mañoco.

La calidad del agua varía mucho dependiendo del caño o río y de la época del año, ya que finalizando el invierno se depositan y fluyen muchos residuos, entre ellos la materia fecal de los mismos miembros de la comunidad, al cauce, generando enfermedades como diarrea y brotes en la piel principalmente. A pesar de que los pueblos indígenas están adaptados a tomar esta agua, es notoria ante todo en los niños la alta incidencia de diarrea.

Agua lluvia: El ciclo Verano-Invierno determina un factor importante para el consumo de agua en las comunidades, tanto por el nivel de los caños y ríos como por las abundantes lluvias que caen durante gran parte del año, desde Abril hasta Noviembre.

En las comunidades donde se han desarrollado proyectos de Mejoramiento de Vivienda para reemplazar el techo de palma por zinc, se recolecta agua lluvia en época de invierno. Aunque en algunas comunidades o casas la situación es precaria y a pesar de que hay tejas de zinc, no hay canales para la recolección, ni tanques lo suficientemente grandes para almacenarla.

Así mismo hay comunidades pequeñas en las que las casas tienen techos en palma, pero que con dineros de transferencia han comparado zinc con el fin de recolectar aguas lluvias.

Bombeada del caño o río: Debido a las dificultades de cargar el agua desde el río o caño hasta la vivienda se ha generado la necesidad de conseguir motobombas de propiedad de la comunidad para bombear agua hasta un tanque que la almacena, ya sea para distribuirla a cada una de las casas o para que cada familia tome el agua directamente del tanque para llevarla a su casa. La calidad de esta agua es regular y depende de la época del año.

Bombeo de pozo profundo: Con la ayuda de maquinaria especializada se perfora un hueco en la tierra a una profundidad mínima de 18 metros, los cuales deben ser perforados únicamente en época de verano, cuando el nivel freático es lo más bajo posible, hasta que brote el agua. Luego con una motobomba se lleva el agua hasta un tanque de almacenamiento, alto, para que de allí sea distribuido a las casas o por medio de una llave se pueda tomar el agua en el mismo tanque.

El agua obtenida de pozos profundos es de mejor calidad que la de los caños e incluso que el agua lluvia. En comunidades donde se han perforado pozos, han descendido los niveles de diarrea, aunque no del todo, ya que las mismas costumbres y normas de higiene ocasionan la diarrea.



Tanques de almacenamiento: Los tanques de almacenamiento de agua son muy útiles tanto si se cuenta con motobomba como si no se cuenta con ella, puesto que son útiles para la recolección de aguas lluvias.

En algunas de las comunidades en donde hay pozo profundo y tanque elevado de almacenamiento de agua, se ha instalado también la tubería con llave hasta cada casa.

Tabla 24: Sitios Obtención De Agua por Comunidades Rurales

COMUNIDAD	DEL CAÑO O RIO	AGUA LLUVIA	BOMBEADA DEL CAÑO O RIO	POZO PROFUNDO CON TANQUE	POZO PROFUNDO Y TANQUE EN CONCRETO	INSTALACION DOMICILIARIA
Laguna Matraca	X	X				
Almidón	X	X (3 tanques de 1000 L c/u)	X (Se robaron la motobomba)			
Caranacoa	X	X		X (2 pozos sin tanque)		
Puerto Príncipe (caño Caimán)	X	X		X (Pozo sin tanque. Se robaron la motobomba)		(sin tanque y sin instalación domiciliaria)
La Ceiba	X	X				
Morroco (caño Vitina)	X	X				
Paloma	X	X				
Huesito	X	X				
Remanso						
Venado	X	X	(Dañada)			
Zamuro	X	X				
Chorro Bocón	X	X (tanque de 500 L)			X (2 pozos con 2 tanques de 1000 L c/u La motobomba está dañada)	X
Piedra Alta	X	X				
Sejalito	X	X				
Morroco	X	X				
Morroco Nuevo	X	X				
Danta		X		X (pozo con tanque y llaves comunitarias)		
Sabanita (caño Wiña)	X	X				
Sabanita Nueva	X	X				
Punta Piedra	X	X				
Matraca	X	X (2 tanques de almacenamiento)			X (Pozo con tanque y llaves en dos sitios de la comunidad)	



COMUNIDAD	DEL CAÑO O RIO	AGUA LLUVIA	BOMBEA DA DEL CAÑO O RIO	POZO PROFUNDO CON TANQUE	POZO PROFUNDO Y TANQUE EN CONCRETO	INSTALACION DOMICILIARIA
Sejal (caño Mina)	X	X				
Bella Vista	X	X				
Báquiro	X	X				
Barranco Alto	X	X				
Zancudo						
Santa Rosa		X		X (8 llaves)		
Yurí	X	X			X Pozo con tanque. Se usa poco por falta de gasolina)	
Laguna Niñal		X		X (2 llaves)		
Bachaco		X		X (Pozos con 5 tanques de 1000 c/u)		X
Barranco Tigre		X			X (Sin motobomba)	X
Buena Vista	X	X				
Morocoto	X	X				
Loma Baja	X	X				
Cucuy					X (motobomba muy pequeña)	X
Loma Alta					X (motobomba muy pequeña)	X
Guamal		X		X (4 llaves)		
La sabana	X					
Coco Viejo		X		X		X
Coayare	X	X (5 tanques)	X			X
Carrizal		X			X (Tubería delgada y pozo mal hecho)	
Puerto Guamal	X	X (1 tanque)				
Laguna Colorada	X	X		X (Motobomba dañada y pozo mal hecho)		
Puerto Esperanza	X	X (3 tanques)				
Barranco Guarura	X	X				
Guamuco	X	X				
Mapisiare (Vichada)	X	X (6 tanques)				
Santa Marta (caño Raya)	X	X				



COMUNIDAD	DEL CAÑO O RIO	AGUA LLUVIA	BOMBEA DA DEL CAÑO O RIO	POZO PROFUNDO CON TANQUE	POZO PROFUNDO Y TANQUE EN CONCRETO	INSTALACION DOMICILIARIA
Guayabal (caño Vitina)	X	X				
Chaquita	X	X			X (sin electrobomba y con planta dañada)	
TOTALES: 51	39	47	2	9	8	8

ALCANTARILLADO

Ninguna comunidad cuenta con servicio de alcantarillado, lo que implica que tanto las necesidades fisiológicas como los desechos líquidos en general son depositados a campo abierto, los primeros a las afueras de la comunidad y los segundos, como por ejemplo, los residuos de la yuca brava, del lavado de los platos, ropa, carnes, etc., al lado de las casas o en los patios, los cuales, por curso natural tienden a correr hacia los caños o son absorbidos por la tierra. Por lo general, tanto los Puestos de Salud como las escuelas cuentan con tasas sanitarias instaladas sobre pozos sumideros o pozos sépticos

Disposición Superficial

En la mayoría de las comunidades las necesidades las hacen a campo abierto a las afueras del caserío, tal y como lo han hecho tradicionalmente.

Otro problema que manifiestan los miembros de muchas comunidades es el peligro que implica desplazarse hasta el monte a hacer sus necesidades en la noche ya que se corre el riesgo de ser mordido por una culebra; igualmente cuando están enfermos es problemático dicho desplazamiento.

En caso de que en dichas comunidades se construyan pozos sépticos, estos deben ser hechos con la tecnología adecuada y en cada casa para que no se obstruyan en poco tiempo.

Pozos sépticos o pozos sumideros

Ninguna vivienda de las comunidades indígenas tiene pozos sépticos. Solamente algunas escuelas (por lo general los internados) y Puestos de Salud tienen pozos sépticos o pozos sumideros, pero estos son para uso de los estudiante y profesores en horario de clases, o para el promotor de salud y los pacientes. En algunas ocasiones estas tasas sanitarias son usadas por miembros en general de la comunidad, pero no es frecuente ya que si se le diera uso comunitario, en poco tiempo se llenarían y dejarían de prestar el servicio.

Impacto Ambiental

La ausencia de redes de alcantarillado en las comunidades no se puede considerar dañino ni para el medio ambiente ni para la salud en aquellas comunidades pequeñas; pero en comunidades grandes, como es el caso de Coayare, Chorro Bocón, Zancudo, y otras, dicha cantidad de excrementos genera problemas de plagas y de infecciones propagadas por moscas y otros insectos. Por otra parte, cuando comienza la época de lluvias y los caños y ríos suben de nivel, dichas aguas inundan el terreno en donde han sido depositados los excrementos generando problemas de salud y problemas ambientales.

Objetivo Sectorial: (Agua Potable y Saneamiento Básico) Optimizar la infraestructura, aumentar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en sector rural y urbano del municipio.



Tabla 25: Indicadores Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

DESCRIPCION	PERSONAS
Agua Tratada	2.025
Agua Cruda	2.505
Total Personas Atendidas En El 2011 En Área Urbana	4.530
Total Población Por Atender Área Urbana Del Municipio De Inírida	9.200
Total De Aguas Residuales Con Tratamiento	UBR 1 PTAR Paujil Con un total del 63% de cobertura. UBR 2 PTAR Berlín). Con un total del 27% de cobertura de la ciudad de Inírida, con 816 usuarios, UBR 3 PTAR Esperanza Con un total del 10% de cobertura
total de agua residuales de la entidad territorial	Se identifican 10 sectores de vertimientos donde solo uno esta operando la empresa AGUAS DEL Guainía APC el cual se le realiza el tratamiento antes del vertimiento.
Nuevos usuarios con cargo fijo en el alcantarillado	816
Promedio de horas de prestación del servicio de agua diario	Agua dividida en tres sectores de 6 horas diarias
Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	2480 viviendas en Inírida 2150 reciben energía para un promedio de 86,69%
Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	24 horas en zona urbana 100% , 4 horas diarias en zona rural (Sabanitas y Guamal, en 20 casas entre las dos comunidades

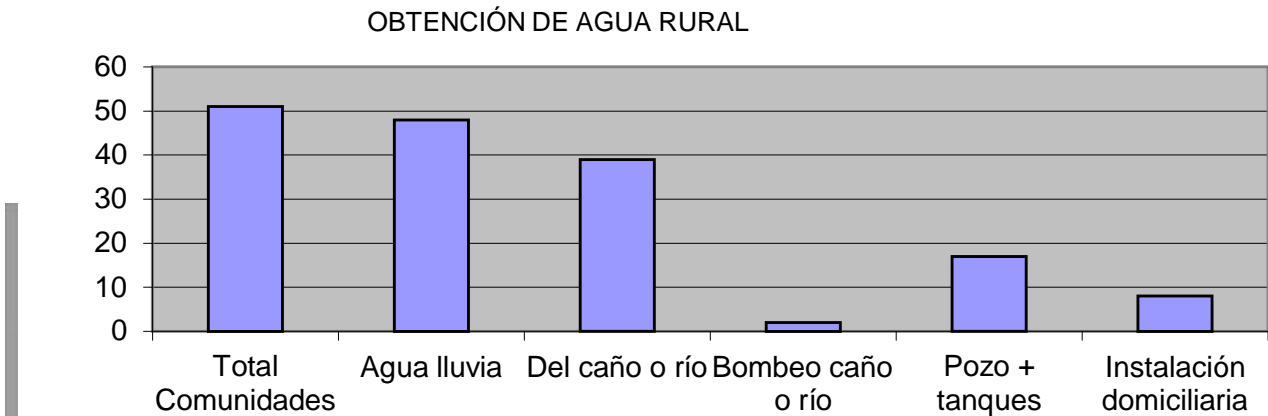
Tabla 26: Prestación de Servicio Agua Por Comunidad Rural

SERVICIO POR COMUNIDAD	NUMERO	PORCENTAJE
Motobomba	2	3.91 %
Pozo Acuífero y tanque plástico	9	17.6 %
Pozo Acuífero y tanque Cemento	8	15.6 %
Instalación Domiciliaria	8	15.6 %
Total Comunidades	51	100 %



Problema-Causas: deficiente cobertura y calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en sector rural y urbano.

Ilustración 10: Fuente de Agua Para Consumo Zona Rural



- Altos costos en componentes químicos que garantizan la potabilidad del agua para consumo humano
- Condiciones inadecuadas de salubridad en algunas viviendas del municipio.
- Bajos niveles de recaudo por la prestación del servicio por la inconstante potabilidad del agua.
- Crecimiento físico en algunos sectores o barrios del municipio
- Bajo tratamiento de los vertimientos de las aguas residuales domesticas.
- Aumento de la contaminación ambiental y proliferación de vectores



SECTOR INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE

El notable deterioro de algunas vías e infraestructura de transporte ubicadas en la zona urbana y la red terciaria, requirieron de inversión inmediata a fin de lograr la conexión de las diferentes zonas del municipio.

La malla vial del Municipio de Inírida tiene una longitud aproximada de 58.45 Kilómetros (Km.) en vías pavimentadas y son: la vía Inírida - coco con 4.7 Km, la vía Inírida – Vitina con 11.85 Km, la Vía al coco – Caño Bonito con 1.10 km, la vía Inírida - Guamal con 1.4 km, vía Vitina – almidón con 2.2 km y las vías urbanas del municipio con 37.2 km.

Se estima que las vías urbanas del municipio que faltan por pavimentar tienen una longitud aproximada de 10,74 km, dentro de los cuales ya están identificados los siguientes barrios: la esperanza con 0.84 km, la Zona indígena con 0.49 k, el centro con 0.48 km, los Libertadores con 0.43 km, las Américas con 1.84 km, el cinco de diciembre con 0.21 km, brisas del palmar con 0.93 km, la Vorágine con 0.04 km, la primavera segunda etapa 1.82 km, Galán 1.63 km y otras vías urbanas 1.98 km.

Las vías que tienen un tratamiento superficial corresponde a la vía Vitina caño culebra con 7 km, la vía Inírida sabanitas con 5.5 km, la vía almidón – caño sardina con 4.5 km y vías urbanas sin pavimentar en el municipio 10.74 km.

Las vías sin ningún tratamiento superficial, son los tramos o los trazados que hacen falta a nuestra malla vial para que sea funcional y así de esta manera el municipio sea competitivo, dentro de las vías más importantes o trazados a construir, se tienen identificada la vía Vitina – huesito con 64 km, y la vía Vitina – Chaquita con 22 km.

Finalmente se tiene en afirmado únicamente 8.9 km que corresponde al 2.73%, como son 5 km de la vía huesito – puerto Caribe que está en malas condiciones y 3.1 km de la vía Inírida Guamal que requiere mantenimiento.

Infraestructura de vías fluviales

Una de las características que más definen, tanto al departamento del Guainía como al municipio de Inírida, es el aislamiento en el que se encuentra, ya que la manera de acceso es solamente por vía aérea o fluvial (utilizando vías carretables hasta ciertos puntos en los que se toman ríos para comunicar a Inírida con el interior de país).

Por vía fluvial el transporte es importante en todas las épocas del año para la comunicación interdepartamental, utilizando para esto los innumerables caños y ríos que permiten la comunicación entre las distintas comunidades indígenas y poblados colonos, no solamente del departamento sino con otros departamentos como Vichada, Guaviare, Amazonas, además de Brasil y Venezuela.

La comunicación por vía fluvial cambia según la época del año, ya que en verano los caños y ríos bajan significativamente el nivel dificultando o impidiendo transportarse de un sitio a otro:

Río Inírida: Presenta abundantes raudales que dificultan el transporte obligando a bajarse de la embarcación y arrastrarla hasta pasar la zona de raudal para volver a cargar la embarcación; esto cuando la embarcación no es muy grande. Este río no es navegable por embarcaciones de alto tonelaje sino desde su desembocadura en el Guaviare hasta la comunidad de Remanso (en verano) y hasta Zamuro (en invierno). Sin embargo desde el abundante número de comunidades indígenas que hay a lo largo de su curso se transportan principalmente miembros de comunidades indígenas y diversos productos que son comercializados en el puerto. Así mismo desde Inírida son



llevados productos de primera necesidad para las remesas de cada familia, además de las remesas de los internados y los puestos de salud.

Debido a las condiciones del agua clara y con pocos sedimentos, a la presencia de playas, piedras, cerros y raudales, hacen del río Inírida una región privilegiada para el turismo nacional e internacional, lo cual hace pensar en dotar a Inírida de una buena infraestructura hotelera y planes de turismo. El problema para esto estriba principalmente en problemas de orden público, tanto a nivel regional como nacional, ya que Colombia no cuenta con una buena imagen en el ámbito internacional y a nivel nacional los precios de los pasajes limitarían el número de turistas.

Río Guaviare: Es navegable a lo largo de todo el recorrido departamental durante todo el año, y hasta San José del Guaviare, por embarcaciones pequeñas debido a la presencia del raudal de Mapiripana. Es el límite natural entre los llanos de la Orinoquía y la selva amazónica.

Permite la comunicación con gran número de comunidades y de poblados colonos, tanto del Guainía como del Vichada y Guaviare.

Río Orinoco: Permite la comunicación con el departamento del Vichada, así como con Venezuela, especialmente con Puerto Ayacucho, capital del estado de Amazonas, por lo cual juega un papel importante dentro de las culturas indígenas del departamento, ante todo de la etnia curripaco.

Río Guainía: No es posible llegar directamente desde Inírida por vía fluvial a este río. Se hace a través de la carretera Huesito (ubicado a 2 horas de Inírida en voladora) – Caribe, población ubicada sobre el río Guainía. Desde allí es posible la comunicación tanto río arriba como río abajo, con todas las comunidades indígenas de la etnia Curripaco que se encuentran por este río; también se establece comunicación con Brasil y Venezuela. Por ser afluente del río Amazonas este río brinda la comunicación con ciudades importantes del Brasil como San Gabriel y Manaus entre otras.

Río Atabapo: El curso de este río marca la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. Tanto en territorio colombiano como venezolano se encuentran asentadas varias comunidades indígenas de la etnia Curripaco y Piara principalmente.

Una característica importante del río Atabapo es el potencial turístico que posee, debido al hermoso color negro-rojizo de sus aguas y a la presencia de playas blancas en la época de verano. Además de esto el Atabapo no presenta plagas de moscos ni zancudos.

Caño Guarivén: Afluente de caño Bocón, este caño es navegable por embarcaciones medianas (bongos hasta de 5 toneladas y voladoras) en época de invierno. En verano baja considerablemente su nivel posibilitándose el acceso únicamente de embarcaciones pequeñas con motores de bajo caballaje.

Caño Bocón: Es el caño más grande en la jurisdicción del municipio, caracterizado principalmente por la presencia de 6 comunidades Puinave. Es navegable por lanchas de alto tonelaje en invierno y por bongos de más de 10 toneladas en verano. Permite la comunicación además con caño Guarivén y con las comunidades que se encuentran en las riveras de este caño.

Vías De Acceso Y Transporte De Productos Desde El Interior Del País

El Municipio no cuenta con una empresa encargada del transporte de la carga desde el interior del país; existen algunos transportadores propietarios de planchones y voladoras que prestan el servicio a los comerciantes que traen o envían carga, así como a los pasajeros que se transportan por vía fluvial:



La comunicación con el interior del país, Villavicencio y Bogotá, se lleva a cabo por carretera desde estas ciudades hasta ciertos puntos en los que es posible la navegación de planchones con alta capacidad de carga. Esta es la principal forma de abastecimiento de los diferentes productos: Existen varias rutas:

Villavicencio – Santa Rita (por tierra) – Río Vichada – Río Guaviare -Río Inírida: Cada vez que se completa el cupo de mínimo dos (2) camiones¹² con carga para Inírida e intermedios salen los camiones de carga desde Villavicencio hasta Santa Rita, Vichada. Esta ruta la realizan los camiones en época de invierno, pues en verano cuando el río Vichada baja su nivel los camiones deben ir hasta Puerto Nariño en la desembocadura del Vichada en el Orinoco. El viaje por tierra dura aproximadamente dos días. Estos viajes están coordinados con los horarios de las lanchas o planchones que viajan tres (3) lanchas cada semana, desde Inírida por el río Orinoco, para coger luego el río Vichada y así llegar a Santa Rita para embarcar la carga en los planchones y regresar a Inírida por la misma ruta fluvial: río Vichada- río Orinoco, río Guaviare, río Inírida.

El tiempo empleado desde el momento de salida en Villavicencio hasta la llegada a Inírida es de una (1) semana.

Esta es una importante ruta para el municipio de Inírida ya que la carga de productos no perecederos, cemento y materiales de construcción, gaseosa, cerveza, productos de abarrotes, etc., se lleva a cabo por este medio, ya que el aéreo saldría muy costoso.

Villavicencio – Puerto López- Puerto Gaitán, por tierra- Río Guaviare- Río Inírida: Por tierra salen los camiones y flotas hasta puerto Gaitán. Allí se contratan las líneas que transportan a los pasajeros por el río Meta hasta Puerto Carreño, Vichada y de allí por el río Orinoco hasta arriba de Puerto Ayacucho antes del raudal de Maipures, en donde se hace transbordo por el mismo río Orinoco hasta el río Guaviare y al Inírida.

Debido a la presencia de dos raudales por el río Orinoco, esta ruta no es utilizada para carga a menos que se haga el transbordo en Ayacucho hasta Puerto Nuevo por tierra. Es utilizada para aquellos pasajeros que se transportan desde Puerto Carreño hasta Inírida y a los sitios intermedios.

Villavicencio - Puerto Carreño (en verano) por tierra – Río Orinoco – Río Guaviare – Río Inírida: En verano es posible desplazarse de Villavicencio a Puerto Carreño y de allí hasta Inírida por el Orinoco, el Guaviare y el Inírida. Esta ruta es utilizada principalmente para pasajeros que viajan desde Carreño hasta Inírida, ya que la ruta aérea que comunicaba estas dos capitales (Aerorepública) suspendió sus servicios en el Guainía.

Villavicencio - Puerto Lleras o San José por tierra – Río Guaviare – Río Inírida: Según la época del año, llegan los camiones de carga venidos de Bogotá o de Villavicencio, hasta Puerto Lleras en invierno, Puerto Rico o San José en Verano, y allí esperan la carga los planchones que se transportan por el río Guaviare hasta coger el Inírida y traer la carga a la capital.

El transportador encargado de traer la carga cobra por el viaje total desde Bogotá o Villavicencio hasta Inírida un total de \$220.000 Tonelada (incluida la "Vacuna" de la guerrilla. El viaje desde su partida hasta la llegada a Inírida puede durar de 20 días a un (1) mes.

¹² No sale nunca un camión solo debido a que si se llegan a presentar fallas mecánicas en la carretera es conveniente ir acompañados 2 o 3 camiones. También influye para que prefieran ir acompañados la presencia de la guerrilla que cobra la llamada "Vacuna".



Esta ruta es utilizada también por pasajeros que se trasladan desde San José y puntos intermedios como poblados y fincas hasta Inírida. Hay el servicio de la Línea que cuenta con voladoras y motores fuera de borda de 140 y 200 caballos de fuerza y con capacidad entre 14 y 20 pasajeros.

Puerto Ayacucho (Venezuela) – Inírida: Esta ruta es utilizada en la actualidad principalmente por pasajeros, muchos de ellos turistas, deseosos de conocer la capital del estado venezolano del Amazonas, que cuenta con hermosos sitios de interés turístico y etnológico. Existe la línea que comunica con Puerto Ayacucho con Inírida dos (2) veces por semana en viaje directo los Miércoles y los sábados.

Anteriormente esta ruta era importante para el municipio puesto que se traían productos venezolanos que, por no tener que pagar los excesivos costos de transporte que pagan los productos traídos del interior del país, salían más económicos. Sin embargo, en la actualidad, con las nuevas políticas aduaneras decretadas por la DIAN no es posible traer estos productos del hermano país.

Por el río Atabapo: Aguas abajo por el Inírida hasta llegar al río Guaviare (10 minutos en Voladora) y de allí 20 minutos hasta llegar a la desembocadura del Atabapo en el Guaviare, se llega a la población venezolana de San Fernando de Atabapo. De allí se toma el río Atabapo para llegar a las varias comunidades indígenas, en su mayoría de la etnia Curripaco. Este río es importante además porque es límite con Venezuela; las comunidades indígenas comparten el territorio de ambos países, ya que en la mayoría de las veces existen vínculos familiares con indígenas del otro país.

LA INFRAESTRUCTURA AÉREA

El Aeropuerto Cesar Gaviria Trujillo de la ciudad de Inírida, cuenta con una pista de 2100 MI en concreto Flexible y con un ancho de 30 metros lineales, cuenta con **VOR** y **MDE**, luces papi, manga veletas, señalización, e iluminación de la misma, también existen canales de drenaje en concreto y cerramiento perimetral, al igual que una edificación con las respectivas áreas de Administración, operación, zonas de restaurantes y salas de llegada y espera para pasajeros. Actualmente existe buena disponibilidad de vuelos de carga y de pasajeros.

Objetivo Sectorial: Aumentar la cobertura y mejorar la red vial en el municipio y sectores rurales.

Tabla 2617: Vías Terciarias Dentro Del Municipio De Inírida

VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO DE INIRIDA	LONGITUD (Km.)			
	PAV.	T.S.	S.T.S	TOTAL
INIRIDA – CAÑO VITINA	11,85	0,00	0,00	11,85
INIRIDA – GUAMAL	1,40	3,10	0,00	4,50
INÍRIDA -SABANITAS	0,00	0,00	3,50	3,50
INÍRIDA - EL COCO	5,20	0,00	0,00	5,20
RAMAL COCO VIEJO	0,00	0,20	0,00	0,20
INIRIDA - CAÑO BONITO	1,10	0,40	0,00	1,50
INIRIDA - ALMIDON	0,00	2,50	2,20	4,70
CAÑO VITINA –COAYARE	0,00	0,00	16,00	16,00
CAÑO VITINA - CHAQUITA	0,00	0,00	24,00	24,00



VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO DE INIRIDA	LONGITUD (Km.)			
	PAV.	T.S.	S.T.S	TOTAL
CAÑO VITINA - HUESITO	0,00	0,00	64,00	64,00
TOTAL	19,55	6,20	109,70	135,45

PAV :PAVIMENTO. TS: TRATAMIENTO SUPERFICIAL. S.T.S.: SIN TRATAMIENTO SUPERFICIAL

Problema-Causas: Baja cobertura y deterioro de la red vial en el municipio y sectores rurales.

- Interrupción de pavimentación en red vial
- Demora en la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado atrasando y desmejorando la malla vial.
- Corrupción en la contratación de pavimentadas e interventoras de las mismas.
- Poca gestión de recursos de la Administración municipal.
- Desconocimiento en la formulación de proyectos de infraestructura
- Incremento de la población en las comunidades
- Factores climáticos variables
- Mayor fluidez de embarcaciones fluviales de carga y pasajeros
- Deforestación en las orillas de los ríos
- Crecientes invernales del río y sus afluentes

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Zona Urbana: Con la asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial se dio inicio al proceso de liquidación de la Unidad de Servicios Públicos, para adelantar la creación de una Empresa de Servicios Públicos. Para ello se planteó la creación de una Administración Pública Cooperativa (APC), siendo esta la más apta para el municipio de Inírida teniendo en cuenta el número de habitantes del municipio.

En desarrollo de esta iniciativa, la administración contrató la “CONSULTORIA PARA LA CREACION PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA”. Los resultados ya fueron entregados a la administración y la legalización de la Empresa se encuentra en trámite.

Esta decisión fue adoptada acogiendo el artículo 6 de la Ley 142 de 1994, el cual indica que los entes territoriales no pueden ser prestadores directos.

Para diciembre de 2007, el sistema de alcantarillado tenía una cobertura del 85% de los usuarios. A junio de 2009 la cobertura asciende a 96% de usuarios con servicio de alcantarillado.

El sistema de Acueducto Urbano ofrece a la ciudadanía un servicio de agua No apta para el consumo, debido a fallas estructurales presentadas en la Planta de Tratamiento. Lo anterior obedece a que la estructura se mantuvo sin uso por un período superior a los 8 años.

A fin de brindar un servicio de acueducto óptimo a la comunidad, durante los años 2008 y 2009, se desarrollaron proyectos para la recuperación y adecuación de la infraestructura existente en la Planta de Tratamiento, instalación de redes, reemplazo de redes obsoletas, así como la Construcción de un módulo de PTAP con desarenador y red de distribución para los barrios brisas del Guainía, brisas del Palmar, Zona indígena y la Vorágine Palmar, Zona indígena y la Vorágine.



El municipio contaba para el año 2007 con 9 tanques elevados de los cuales se encontraron en 4. Para junio de 2009 se cuenta con 9 tanques de los cuales 7 se encuentran en servicio y 2 proyectados para su construcción.

En el año 2008 se incrementó la ampliación de redes de conducción a 80% de 65% existentes en el 2007.

En el área rural se ha invertido en los siguientes proyectos:

- *Construcción, adecuación, mantenimiento, operación, abastecimiento y distribución de agua para las comunidades rurales.*
- *Construcción y mantenimiento de sistemas de acueductos rurales.*

ALCANTARILLADO

Al finalizar el año 2007, el municipio contaba con una planta de aguas residuales PTAR - UBR2 ubicada en el barrio Berlín, tipo UASB (Upflow Anaerobic Sludge Blanket Digestión). Que consiste en el tratamiento Anaeróbico de Manto de Lodos de Flujo Ascendente con Reactores de Flujo Ascendente, Desarenador, Sedimentador, Secador de Lodos y Floculador. Todo esto aplicado a un proceso Microbiológico. A este sistema se conectan los siguientes barrios: Mavicure, libertadores, Comuneros, Berlín y parte del Centro, por lo tanto estos son los únicos barrios que cuentan actualmente con el servicio de alcantarillado. El sistema contaba entonces con una cobertura en redes de 87% y un cubrimiento del 23% de la población con servicio.

En el año 2009 se llevaron a cabo proyectos de desarrollo para el mejoramiento del sistema de alcantarillado así:

- Implementación de sistemas para la administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este proyecto tuvo como objetivo la creación, legalización y puesta en marcha de la Empresa de Servicios Públicos.

En la actualidad se adelanta la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales las cuales quedarán ubicadas así:

- PTAR UBR1 Ubicada en el barrio Paují la cual cobija a los barrios Américas, Brisas del Palmar, Brisas del Guainía, Cinco de Diciembre, Nuevo Horizonte, VoráGINE, Galán Primavera I y II, Porvenir, Paraíso, Limonar y Paujil.
- PTAR UBR3 Ubicada en el barrio la Esperanza, y cobija parte de la Zona Indígena, parte alta de los libertadores y la Esperanza.

ACUEDUCTO

Redes de distribución de agua potable

La red de distribución de agua potable en el municipio de Inírida, presenta en su totalidad, redes en tubería de PVC de diferentes diámetros, instaladas en diferentes fechas, algunas con casi 18 años, como es el caso del sector del barrio el Centro. Las más recientes fueron instaladas durante el año 2007, en los barrios el Paujil, Galán y Primavera. Algunas zonas o barrios no cuentan con servicio de acueducto por falta de redes de conducción. Entre ellos encontramos los barrios Zona Indígena y Esperanza. Estos barrios presentan dificultades constructivas, por estar cimentados sobre roca, lo cual dificulta las labores de excavación, por los altos costos y los bajos rendimientos que se presentarían. Debido a ello, las administraciones no han asumido alternativas de solución. A su vez, barrios como Brisas del Palmar, se han venido comportando como zonas de expansión o crecimiento, sin ningún tipo de control, mientras el barrio Brisas del Guainía cuenta con el 40 % de tendido de redes de distribución. En el municipio existen 1000 usuarios que no cuentan con conexiones domiciliarias.



Plan de Acción y Mejoramiento

Con la 1ª. etapa de construcción, realizada con recursos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y FONADE, se construyó en el lote de la PTAP, el tanque de regulación rectangular superficial, con una capacidad de 345.6 m³. Se adelantó la adecuación y puesta en funcionamiento del módulo actual de tratamiento de agua, con capacidad de 50 lit x seg. En los barrios El Paujil, Primavera y Galán se instalaron tuberías de distribución de diferentes diámetros en PVC de 6", 4", 3" y 2 ½ "

De la misma manera, se construyeron dos (2) tanques de almacenamiento elevados para la distribución de 100 m³ cada uno, contruidos en concretos reforzados. Estos tanques se encuentran en el SENA (Barrio la Primavera) y en el Centro.

De acuerdo a la evaluación anterior y a las necesidades de suministro de agua para la población actual y futura del municipio, se hace necesario contemplar el desarrollo de las siguientes actividades:

- Construcción de un sistema de conducción y evacuación de lodos hacia el Caño Conejo, especialmente para la Unidad de Desarenado, el módulo de PTAP y el tanque de regulación de bombeo. En la actualidad no se cuenta con un sistema de transporte y evacuación de aguas residuales a una fuente superficial.
- Se pretende la instalación de redes de distribución en los barrios Brisas del Guainía, Zona Indígena y la Esperanza, acorde a la población actual (año 2008) y acogiendo la normatividad nacional respecto de presiones mínimas (15 m.c.a, diámetros mínimos).
- Construcción de dos (2) tanques de almacenamiento, uno, para los barrios Brisas del Guainía y las Américas y otro para el barrio Cinco de Diciembre. En la actualidad los primeros se surten del tanque de los Libertadores, el cual cuenta con una capacidad de almacenamiento muy baja (35 m³) y el segundo, por la baja capacidad del tanque plástico de 10 m³ que abastece a muy baja presión el barrio Cinco de Diciembre.

Diseño De Estructuras Nuevas

Tanque de almacenamiento para los barrios Cinco de Diciembre y Brisas del Guainía. Para este cálculo se realizará la proyección teniendo en cuenta la población actual, el número de viviendas y la saturación máxima del área actual del barrio. Este análisis se realiza para la Zona Indígena, La Esperanza, Brisas del Guainía y Cinco de Diciembre. El cuadro incluye la estimación de los volúmenes e almacenamiento para estos últimos barrios. (Brisas del Guainía y Cinco de Diciembre)

El censo 2005 muestra que el municipio de Inírida presentó una población de 10.891 habitantes en la cabecera municipal y una población total de 15.827 habitantes. Así mismo da cuenta de 3.819 hogares y 4.282 viviendas. Este último dato nos permite determinar el número de habitantes/vivienda, equivalente a 3.7 y se utilizó el valor de 4.14 hogares. Por no contar con un censo detallado por barrios se asume el valor equivalente a 4.2 Hab./vivienda, a pesar de que en la zona indígena es característico que las familias sean numerosas.

El barrio Brisas de Guainía cuenta con 378 habitantes distribuidos en 90 viviendas, ubicadas en un área de 102.727 m² o 10.27 Has. Para una densidad aproximada de 36.8 Hab./Ha., disminuyendo respecto del barrio anterior, por estar ubicado en los límites de la zona de expansión en lotes baldíos y rodeados de zonas de inundación.

De acuerdo con los datos poblacionales a 2011, los parámetros corresponden a un nivel de complejidad "Medio Alto".

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



Una de las principales preocupaciones de la Administración ha sido el manejo racional de los Residuos Sólidos Hasta el año 2008, la disposición de residuos se hacía a cielo abierto. En el mes de marzo de 2009 se dio inicio al proyecto: CONSTRUCCION DE LA CELDA PARA DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL RELLENO SANITARIO.

Esta medida que resulta transitoria, es el inicio de un proceso irreversible que permitirá al municipio desarrollar tecnologías para el manejo racional de los residuos sólidos. La meta propuesta a 2011, es entregar un relleno sanitario tecnificado, consolidado y en operación.

El proceso incluyo el reciclaje de materiales en el lugar de acopio, pero se espera pronto implementarlo a nivel domiciliario.

Para la recolección de los Residuos Sólidos se cuenta con dos tractores y dos Remolques, en horario de jornada continua de 7:00 a 1:00 p.m. de lunes a viernes.

El Municipio de Inírida ha venido prestando los servicios públicos a través de La Unidad De Servicios Públicos Municipal, que fue creada mediante el Decreto No. 076 de Junio 28 de 2004, como una unidad administrativa adscrita al municipio de Inírida, en el proceso de creación se estableció lo siguiente:

- Creación de una Junta directiva
- Creación de estatutos básicos
- Creación de un fondo de solidaridad y redistribución de ingresos,
- Creación de un Comité de Desarrollo y Control Social.
- Se eligió un Vocal Control y la Junta directiva del comité de Desarrollo y Control Social.
- Se realizo estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Se realizo un contrato de condiciones uniformes

Producción Percapita De Residuos (PPC)

La producción de residuos sólidos es una variable que depende básicamente del tamaño de la población y de sus características de producción. Es posible efectuar una estimación teórica de la PPC en función de las estadísticas de población y producción de residuos diarios.

PPC = producción total de residuos por día, dividido por el tamaño de la población multiplicado por 1000.

Población Inírida a 2011	=	19.096 hab
Producción de residuos día	=	14 ton
PPC	=	0.733 Kg/Hab/día

La caracterización de los residuos sólidos del Municipio se ha dado en función de una clasificación por origen, es decir se puede definir el residuo por la actividad que lo origine, esencialmente en una clasificación sectorial; que da como resultado la caracterización general por las rutas de recolección. Los residuos son del siguiente tipo:

- Doméstico y/o Residencial
- Institucional
- Comercial
- Reciclaje



- De barrido
- Servicios Municipales (limpieza de parques, calles, jornadas de aseo).

INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El municipio de Inírida cuenta con una Empresa Prestadora de Servicio de Energía Eléctrica, llamada Empresa de Energía Eléctrica del Guainía La Ceiba EMELCE S.A. E. S. P. Nit – 843.000.057-8, creada mediante escritura pública No. 267 del 18 de Octubre del año 1.998.

En la composición la empresa cuenta con un total de 2000 acciones entre 33 accionistas, de los cuales 32 son particulares y uno es la entidad territorial municipal. A la fecha hay 1.196 acciones suscritas y pagas, faltando por suscribir 804.

En la actualidad la empresa cuenta con 4 equipos generadores de la energía en uso, con las siguientes características:

Un equipo KUMINS 1000 KVA, un equipo KUMINS de 1250 KVA, un equipo KUMINS de 1500 KVA y un equipo EMD 2100 KVA.

En Redes eléctricas de mediana tensión existe un trazado Total de 31.140 Mts.

En redes de baja tensión hay un total de 132.300 Mts.

Zona Rural

En la mayoría de las comunidades no hay planta eléctrica, así que en las noches se alumbran con mecheras de ACPM. Las linternas son también muy importantes para los desplazamientos nocturnos a pescar y cazar principalmente.

En varias comunidades hay planta eléctrica comprada por proyectos de la Gobernación, la Alcaldía, Secretaría de Salud o dineros de Transferencia. En ocasiones las plantas se dañan por mal uso o por falta de cuidado; también sucede que no consiguen el dinero para la compra de la gasolina para la planta y no la pueden usar.

Debido a costumbres ancestrales, en las comunidades se acuestan temprano y se levantan temprano. Con el uso de plantas esta costumbre ha cambiado un poco ya que la luz de la planta funciona de 6 de la tarde a 8:30 o 9 de la noche. Esto les permite principalmente celebrar el culto evangélico con luz y también ver televisión o escuchar música.

Planta de la Capilla: En muchas de las comunidades no existen plantas eléctricas para iluminar las viviendas, sino tan solo para dar luz a la capilla en horas de la noche hasta después de oficiado el culto evangélico que llevan a cabo cada noche. Esta luz es utilizada además para realizar reuniones en horas de la noche, etc. La comunidad aprovecha esta luz para conversar un rato y hacer algunas actividades en la noche. La gasolina y el aceite son comprados comunitariamente.

Plantas del Puesto de Salud o de la Escuela: La mayor parte de los Puestos de Salud, como parte de equipo de dotación, cuentan con una planta eléctrica, que es utilizada para atender los casos que se presentan en horas de la noche. También es utilizada por el promotor de salud que vive en las instalaciones del puesto de salud. La gasolina para el funcionamiento de la planta hace parte de la dotación para el Puesto de Salud.

También algunas escuelas cuentan con planta eléctrica que es utilizada en horas de la noche para algunos servicios de la comunidad cuando es necesario, como por ejemplo en reuniones, charlas, conferencias, etc.



OBJETIVO SECTORIAL: Incrementar y mejorar la prestación de los servicios públicos en las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Ilustración 11: Condiciones Generales Viviendas Rurales

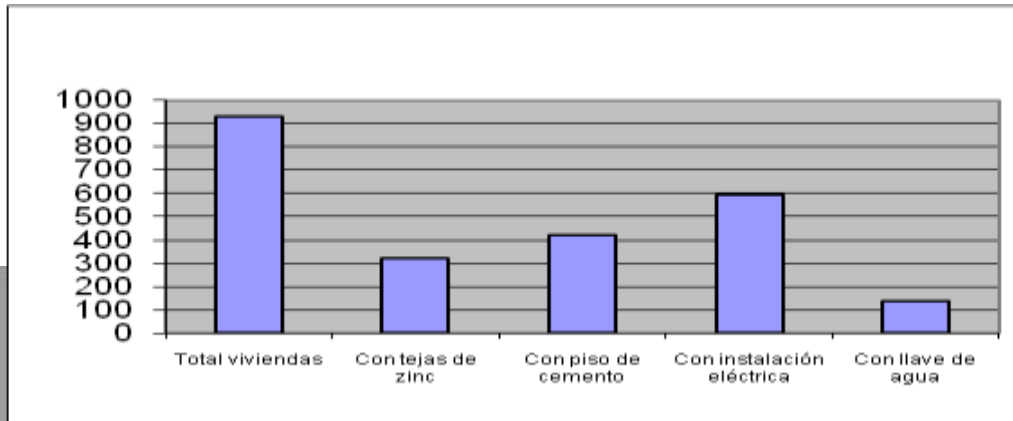


Tabla 27: Unidades de Generación de Energía Eléctrica en Zona Rural

COMUNIDAD	COMUNITARIA	PUESTO SALUD	ESCUELA	CAPILLA	INSTALACION CADA CASA
Laguna Matraca					
Almidón					
Caranacoa	X (60 Kw. Dañada) X (50 Kw, sin estrenar – aparentemente dañada)		X (antigua)		
Puerto Príncipe (caño Caimán)					
La Ceiba	X (17.5 Kw, sin estrenar. Hacen falta 3 transformadores y cable para 12 casas más, para dar luz a toda la comunidad)				
Morroco (caño Vitina)					
Paloma	X				X
Huesito					
Remanso	X		X		X
Venado	X X (La grande dañada)				X
Zamuro	X (Dañada)				X
Chorro Bocón	X				X
Piedra Alta	X (van a traer otra y dejar la pequeña para auxiliar)				X
Sejalito	X				X
Morroco					



COMUNIDAD	COMUNITARIA			PUESTO SALUD	ESCUELA	CAPILLA	INSTALACION CADA CASA
Morroco Nuevo							
Danta	X						X
Sabanita (caño Wiña)							
Sabanita Nueva	(Les robaron la planta)						
Punta Piedra							
Matraca	X (Se está instalando)						
Sejal (caño Mina)							
Bella Vista							
Báquiro							
Barranco Alto	X (Se está instalando)						
Zancudo	X				X		
Santa Rosa							
Yurí	X						X
Laguna Niñal	X (en proyecto aprobado)						X (en proyecto aprobado)
Bachaco	X (Dañada)						X
Barranco Tigre	X				X		X
Buena Vista				X	X	X	
Morocoto	X (en ejecución)				X		X (en ejecución)
Loma Baja	X (Dañada)						
Cucuy							
Loma Alta							
Guamal						X	
La sabana						X (2 bombillos)	
Coco Viejo	Tiene conexión de la luz del pueblo						
Coayare	X (dañada)	X	X (dañada)			X	
Carrizal			X (2 plantas)				
Puerto Guamal							



COMUNIDAD	COMUNITARIA			PUESTO SALUD	ESCUELA	CAPILLA	INSTALACION CADA CASA
Laguna Colorada	X (dañada)						
Puerto Esperanza	X (pendiente y aprobada)						
Barranco Guarura							
Guamuco							
Mapisiare (Vichada)	X (dañada y muy pequeña)						
Santa Marta (caño Raya)							
Guayabal (caño Vitina)							
Chaquita	X (dañada)		X	X		X	
TOTALES	24	2	9	4		17	

Fuente: Emelce

Tabla 28: Unidades de Generación de Usuarios Acueducto, Alcantarillado y Aseo

A.P.C.	MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA										
CONSOLIDADO CENSO DE SUSCRIPTORES POR USO Y ESTRATO SOCIAL											
Servicio	ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO			ASEO	
Uso / estrato	Consolidado General	Usuarios Con servicio Acueducto	Usuarios sin servicio Acueducto	Usuarios con Pozo Acuífero	Suscriptores con Caja	Suscriptores con Medidor	Principal M/pal	Con Acometida	Con Pozo Séptico	Con Recolección Basura	Sin Recolección Basura
Residencial	2958	1169	1699	1692	656	173	1784	1005	1454	2159	679
* Estrato 0	126	13	113	14	0	0	7	2	14	19	107
* Estrato 1	776	174	596	418	91	11	409	86	460	328	442
* Estrato 2	1809	891	911	1151	507	143	1227	804	948	1680	118
* Estrato 3	137	74	63	92	45	16	120	113	32	132	5
* Sin Estrato	110	17	16	17	13	3	21	17	13	26	7
* Estrato 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
* Estrato 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
* Estrato 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
* Lotes		5	17	4	0	1	7	3	5	9	13
Oficial	70	34	35	35	8	6	55	39	33	66	3



Servicio	MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA										
	CONSOLIDADO CENSO DE SUSCRIPTORES POR USO Y ESTRATO SOCIAL										
Uso / estrato	ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO			ASEO	
	Consolidado General	Usuarios Con servicio Acueducto	Usuarios sin servicio Acueducto	Usuarios con Pozo Acuifero	Suscriptores con Caja	Suscriptores con Medidor	Principal M/pal	Con Acometida	Con Pozo Séptico	Con Recolección Basura	Sin Recolección Basura
Comercial	211	132	70	84	39	12	160	149	41	187	15
Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	3239	1340	1821	1815	703	192	2006	1213	1546	2447	710

Fuente: Administración Pública Cooperativa (APC)

Tabla 29: Usuarios Pozos Acuiferos

Uso / estrato	Principal M/pal	Con Acometida	Con Pozo Séptico
Residencial	1784	1005	1454
* Estrato 0	7	2	14
* Estrato 1	409	86	460
* Estrato 2	1227	804	948
* Estrato 3	120	113	32
* Sin Estrato	21	17	13
* Estrato 4	0	0	0
* Estrato 5	0	0	0
* Estrato 6	0	0	0
* Lotes	7	3	5
Oficial	55	39	33
Comercial	160	149	41
Industrial	0	0	0
TOTALES	2006	1213	1546

Fuente: Administración Pública Cooperativa (APC)

Tabla 30: Cobertura Acueducto

Uso / estrato	Consolidado General	Usuarios Con Servicio de Acueducto
Residencial	2958	1169
* Estrato 0	126	13
* Estrato 1	776	174



* Estrato 2	1809	891
* Estrato 3	137	74
* Sin Estrato	110	17
* Estrato 4	0	0
* Estrato 5	0	0
* Estrato 6	0	0
* Lotes		5
Oficial	70	34
Comercial	211	132
Industrial	0	0
TOTALES	3239	1.340

Fuente: Administración Pública Cooperativa (APC)

Tabla 31: Servicio De Aseo

Uso / estrato	ASEO Con Recolección	Aseo Sin Recolección
Residencial	Basura	Basura
* Estrato 0	2159	679
* Estrato 1	19	107
* Estrato 2	328	442
* Estrato 3	1680	118
* Sin Estrato	132	5
* Estrato 4	26	7
* Estrato 5	0	0
* Estrato 6	0	0
* Lotes	0	0
Oficial	9	13
Comercial	66	3
Industrial	187	15
TOTALES	2447	710

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal- USP

Tabla 32: Composición De Residuos Sólidos

COMPONENTES	PORCENTAJE (%)
Vegetales y Madera	40,10
Papel y Cartón	22,18
Plástico y latas	18,00
Vidrio y Cerámica	16,00



Metales	2,55
Textiles	0,46
Ladrillos y Cenizas	0,4
Cueros	0,3
TOTAL	100

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal

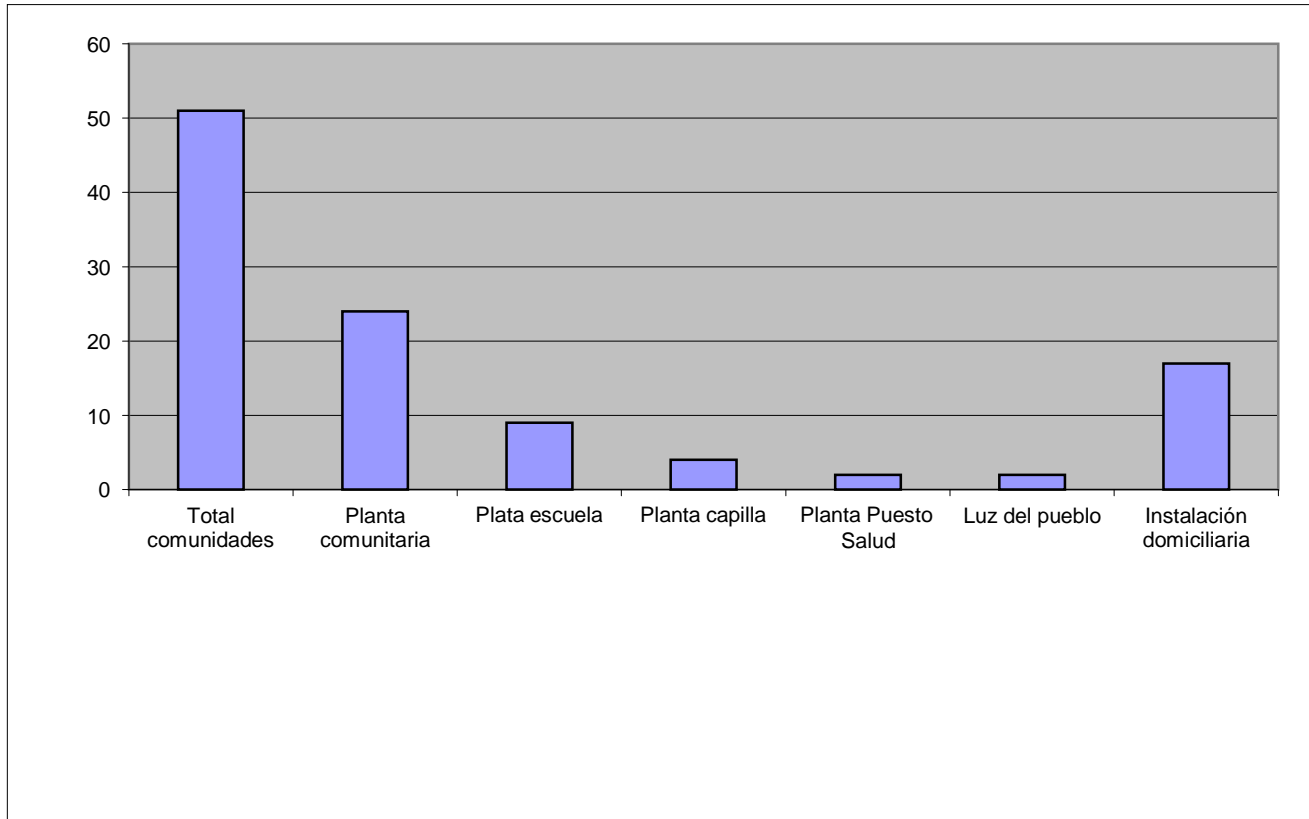
Para la prestación del servicio y garantizar la cobertura, cuenta con transformadores trifásicos y bifásicos, ubicados en los barrios de la siguiente forma:

Tabla 33: Ubicación de Transformadores trifásicos

Sector	Numero De Transformadores
Barrio Galan	4 Transformadores Trifásicos
Primavera 1a. Etapa	3 Transformadores Trifásicos
Primavera li A. Etapa.	3 Transformadores Trifásicos
Paujil	4 Transformadores Trifásicos
Porvenir	2 Transformadores Trifásicos
Comuneros	4 Transformadores Trifásicos
Berlín	8 Transformadores Trifásicos
Centro	6 Transformadores Trifásicos
Vía Al Coco	11 Transformadores Trifásicos
Brisas Del Palmar	4 Transformadores 3 Trifásico 1 Bifásico
Américas	1 Bifásico
Mavicure	1 Trifásico
Cinco De Diciembre	1 Trifásico
Nuevo Horizonte	1 Trifásico
La Vorágine	1 Trifásico
Cami	2 Transformadores Trifásicos
Vía Aeropuerto	11 Transformadores, 10 Trifásicos, 1 Bifásico
Libertadores	6 Transformadores Trifásicos
Esperanza	2 Transformadores Trifásicos
Zona Indígena	6 Transformadores Trifásicos

Fuente: Emelce

Ilustración 12: Electrificación Comunidades Rurales



Problema- Causas: Deficiente y baja calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios

- No se cuenta con iluminación en partes de los barrios y comunidades
- No se hace supervisión de manejo administrativo por parte de el muynicipio
- Desconocimiento en la formulación de proyectos de los servicios publicos domiciliarios
- Sistema tarifario desactualizado
- Baja cobertura y calidad en el suministro de agua
- Falta de gestión administrativa



SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO

Empleabilidad Y Emprendimiento

El desarrollo de la región se sustenta en el esfuerzo del gobierno y el sector privado, que unen esfuerzos para generar nuevas oportunidades de empleo para todos sus habitantes. El desarrollo de nuevas iniciativas empresariales que generen nuevos negocios, empleos y fuentes de ingresos y riqueza es sin duda la base para el desarrollo sostenible. Impulsar el emprendimiento, formalización y desarrollo empresarial mediante la promoción de la cultura emprendedora, el apoyo a la creación de empresas y el acompañamiento al crecimiento de las empresas en edad temprana con el fin de contribuir al desarrollo regional, a partir de las necesidades y expectativas identificadas.

El comercio de los productos regionales tiene un alto grado de dificultad debido al abuso de los intermediarios y lo perecedero de los productos, limitando el interés del productor en extender y mejorar sus cultivos. Los cultivos comerciales no han tenido un desarrollo verdadero debido a las condiciones de aislamiento que elevan los costos del transporte e insumos, falta de puntos de acopio que permitan un mercadeo económicamente rentable es otra negativa.

Ley 1429 de 2010, oportunidad de oro para los nuevos empresarios¹³: La norma promueve la generación de empleo formal a través de estímulos de tipo fiscal para empresas que contraten jóvenes, reintegrados, desplazados, incapacitados y mujeres mayores.

Con medidas tan atractivas como un 0% de impuesto de renta los primeros dos años de existencia y una progresividad que lleva a pagar el 100% tan sólo al cabo del décimo año se vislumbran grandes oportunidades para que, por ejemplo, pequeñas empresas formales inicien su actividad económica del 30 de diciembre del 2010 en adelante. Así, un proyecto con menos de 50 empleados y activos inferiores a 5.000 Smlmv (la pequeña cifra de 2.700 millones de pesos) obteniendo su registro mercantil en el 2011 contará con una ventaja competitiva enorme frente a sus competidores en operación. De al menos 33% de margen en su negocio, eso sin contar con los otros beneficios que la norma trae para incentivar la formalización.

Sin embargo, dicha ley no se limita a promover formalización a través del interesantísimo incentivo tributario en renta, lo hace también a través de medidas novedosas como una favorable progresividad para el pago de parafiscales y de la tarifa del registro mercantil, así como de una radical simplificación del trámite correspondiente a la liquidación de empresas entre otros. Promueve la generación de empleo formal a través de estímulos de tipo fiscal para cuando se beneficien jóvenes, reintegrados, desplazados, incapacitados y mujeres mayores, a la vez que simplifica algunos trámites laborales. En resumen, ofrece un atractivo marco para que inicien proyectos legales, registrados, que pagan impuestos y compiten por salir adelante.

Definitivamente se trata de una excelente iniciativa, busca atacar una de las grandes barreras al desarrollo de la competitividad en el mercado nacional, la informalidad. Si bien no es la primera vez que se propone desde lo normativo una política pública concreta, sí

¹³ Gustavo Valbuena Quiñones. Ex Superintendente de Industria y Comercio



puede ser esta una oportunidad única para quienes pretenden, ya sea formalizar un proyecto empresarial existente o apenas iniciarlo. Las ventajas las ofrece esta ley respecto de quien no ha contado con registro mercantil, nunca han tributado ni vinculado a sus trabajadores a la seguridad social y de los emprendedores que ahora se organizan con el ánimo de abrir espacios en el mercado.

Con la informalidad hemos convivido en Inírida desde siempre, sus niveles en lo empresarial han sido tradicionalmente altos (inaceptablemente altos diríamos con justicia), en muchos sectores encontramos cifras superiores al 50% de los negocios en la informalidad. En el tema laboral la situación no es diferente, el empleo informal supera el formal. Se ha venido desarrollando un círculo vicioso alrededor de un fenómeno que se constituye en una trampa bastante compleja, de la cual no es fácil salir. La comodidad de la informalidad produce un letargo nefasto para la competitividad. Por definición, la empresa informal no tiene acceso al sistema financiero, sus conflictos deben ser ventilados a través de mecanismos no institucionales, ven limitada la posibilidad de acceder a programas públicos de capacitación y apoyo; en general, se mantienen al margen de las buenas iniciativas de promoción y desarrollo, tanto públicas como privadas. En la medida en que mantenerse como informal es gratis, en que permanecer en esa situación no se percibe como ilegal (difícilmente se sanciona), y en buen número de oportunidades y sectores carecer de existencia formal no es un factor que disuada al consumidor, apelmazarse en la informalidad termina siendo bastante confortable.

De ahí que se imponga acompañar el impulso que la nueva ley ofrece con un coherente programa que promueva la formalización como una alternativa, oportunidad, una ventaja, no sólo para el Gobierno y para el empresario, sino también para el consumidor. Es evidente que la empresa constituida legalmente, por el simple hecho de tributar, puede proveer información y en muchos casos permitir vigilancia y control, beneficia los propósitos del Gobierno y facilita la priorización de objetivos de política pública. Lo difícil está en la acreditación de los beneficios para los dos últimos.

Estimular al empresario informal resulta bastante complejo si se trabaja con horizontes de corto plazo. Si bien puede afirmarse con base en la estadística que los ingresos de la empresa informal son más bajos que los de la legalmente constituida, las utilidades pueden llegar a ser no tan diferentes (DNP, informalidad en Colombia: nueva evidencia. Marzo del 2007). Resulta indispensable en esa medida transmitir el mensaje adecuado, demostrar las claras ventajas que tanto en materia de acceso a capacitación, a ayudas estatales, al crédito, a sistemas de información, como de la misma visibilidad ante los consumidores genera este proceso. Igualmente conviene advertir los riesgos que se corren sin seguridad social ni riesgos profesionales para los trabajadores y para la misma empresa, al lado de la ventaja de garantizar al empleado un sustento a la hora del retiro. Evidentemente no es igual la apreciación en todos los sectores y en todas las regiones, menos aún contrastando el fenómeno en un ambiente rural y uno urbano. De ahí que desde la planeación de la promoción de la formalidad se deban considerar las particularidades de los destinatarios del mensaje sin caer en generalizaciones. Desde la perspectiva del consumidor hay un gran trabajo por hacer. El empresario formal existe para el Estado, para las instituciones, es identificable, susceptible de ser ubicado y notificado. Normalmente tendrá un patrimonio y, en esa medida, ofrece un respaldo frente a los servicios o bienes que comercializa. Esto no sucede con el informal, cuya existencia y compromiso con el consumidor pueden ser igualmente efímeros. El proceso de formación del consumidor responsable y enterado debe enfatizar en el respaldo que para



sus propios intereses ofrece la existencia legal de su proveedor. Acudir a la informalidad no ofrece garantías, no implica control de mínimos de calidad ni respaldo.

Quien desde siempre ha vivido de lo que comercializa, sin contar con registro mercantil, sin declarar ni pagar impuestos, sin obtener permisos de funcionamiento y así ha logrado mantener una clientela que le permite sostener su proyecto empresarial, tal vez verá como insuficientemente seductora una propuesta de no pagar renta en dos años y luego hacerlo en forma escalonada. A él hay que seducirlo presentando las verdaderas oportunidades que se abren en la formalidad, a sus consumidores hay que explicarles el respaldo que eso implica. Es perfectamente viable afirmar que la informalidad en nuestro entorno hasta cierto punto constituye un problema cultural y de desinformación.

La ecuación es sencilla, si los costos y cargas de ser formal son superiores a las ventajas de ser informal, la represión será única vía. Si los costos y cargas se pagan con los beneficios, la pedagogía y difusión serán la mejor estrategia. De un lado la imposición, del otro la persuasión, la orientación.

Los esfuerzos para patrocinar el desarrollo de proyectos empresariales sostenibles y formales, unidos a la identificación de las verdaderas causas de la informalidad (pasando por debates tan pertinentes como el del nivel del salario mínimo), serán en esa medida del interés de todos.

Objetivos Sectoriales:

- Reducir la informalidad laboral
- Reducir la tasa de desempleo
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
- Promover el emprendimiento empresarial

Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 34: Indicadores Sector Desarrollo Económico - Empleo

Nombre	Valor
Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	56%
Tasa de desempleo	35%
Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)	ND
Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	ND
Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	ND



Nombre	Valor
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar.	ND

Zona Urbana

Problema-Causas Empleo: Altos índices de desempleo en la población iníridense.

- Desconocimiento de la comunidad de las vacantes
- Falta de oportunidades laborales para mano de obra calificada y no calificada.
- Insuficiencia e inaplicabilidad de los programas existentes y generación de alternativas productivas.
- Baja oferta de empleo.
- Baja articulación con las políticas nacionales de primer empleo.

Alternativas De Solución

- Realizar el estudio de: La Tasa de desempleo juvenil (14 a 26 años).
- Implementación de una oficina de empleo donde se publique periódicamente las vacantes requeridas.
- Creación de microempresas en las comunidades indígenas.
- Eficiente aplicación de los programas existentes y generación de alternativas.
- Incentivar la formulación de proyectos productivos.
- Priorizar de empleo de mano de obra calificada y no calificada de la región.

Zona Rural

Problema-Causas Empleo: Mínimas capacidades para generar ingresos en el área rural.

- Mínimas oportunidades para generar ingresos que garanticen el sustento y estudio de las personas provenientes del área rural.
- Baja financiación de microempresas para la generación de empleo.
- Mínimas fuentes de empleo para las comunidades indígenas.

Alternativas De Solución

- Fomento del programa Jóvenes Rurales Emprendedores SENA.
- Incentivar la formulación de proyectos productivos.
- Impulsar la creación de microempresas para la producción de derivados de la Yuca.
- Fomento de programas agrícolas, pecuarios, turismo.
- Implementación de microempresas en las comunidades indígenas.



- Propulsar la creación de microempresas basadas en la producción y comercialización de productos agrícolas.

Problema-Causas Emprendimiento Empresarial: Baja creatividad e innovación empresarial.

- Inexistencia de vocación o línea económica de la Región.
- Poca formación para el emprendimiento, creación de empresa y fortalecimiento.
- Falta de cultura empresarial.
- Mínimo apoyo y facilidades de crédito para los emprendedores.
- Desconocimiento de módulos empresariales.

Alternativas De Solución

- Realizar el estudio de: El número de empresas formales e informales creadas por año.
- Establecer el recurso o presupuesto correspondiente para el fortalecimiento del emprendimiento.
- Creación la red de emprendimiento.
- Definir la vocación o línea económica del departamento.
- Impulsar la cultura del emprendimiento.

Problema-Causas Emprendimiento Empresarial: Mínimas bases para el emprendimiento empresarial.

- Desconocimiento sobre Emprendimiento Empresarial.
- Mínima incidencia de las capacidades y saberes tradicionales para el mejoramiento del nivel de vida.
- Pocos conocimientos y pautas para la creación de empresas y la formulación de proyectos.
- Descocimiento de los parámetros y normas para la creación de microempresas y atención turística por parte de los jóvenes.
- Inexistencia de recursos para la creación de microempresas.

Alternativas De Solución

- Fomento de programas y proyectos tendientes a promover habilidades artísticas autóctonas en el marco de las políticas locales de emprendimiento.
- Promoción de programas de capacitación para la creación de unidades productivas Autóctonas.
- Maximizar la Capacitación e incentivos para ser Emprendedores.
- Apoyo de las entidades para el apadrinamiento de las comunidades.
- Impulsar fondos de apoyo con capital semilla.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria del municipio de Inírida se encuentra en riesgo, ya que no se cuenta con disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo no es muy oportuno ni permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, bajo condiciones que no permiten una adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa. Las principales actividades productivas son: La explotación agrícola, la explotación pecuaria, la explotación de los recursos forestales, fauna y flora; la minería, la pesca ornamental, de consumo y la caza. Dentro de la explotación agrícola, según datos tomados por la oficina de agricultura y medio ambiente durante el 2012, encontramos información relevante que se relaciona a continuación:

Ilustración 13: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Mes Febrero de 2012

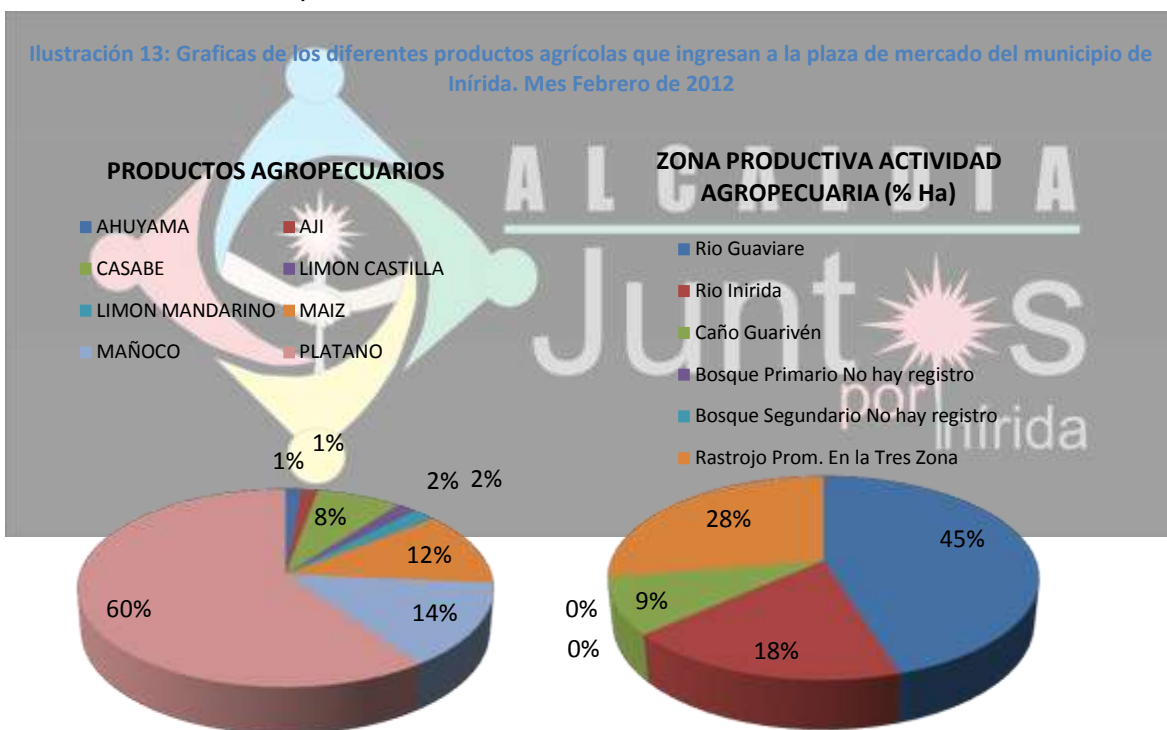




Ilustración 14: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Mes Marzo 2012.

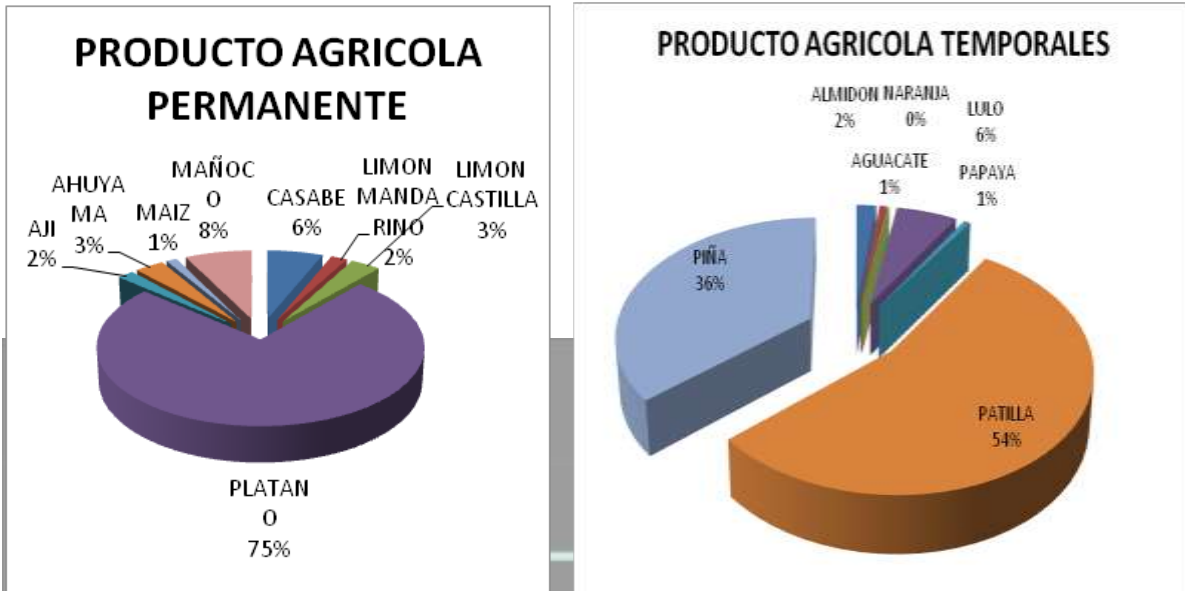
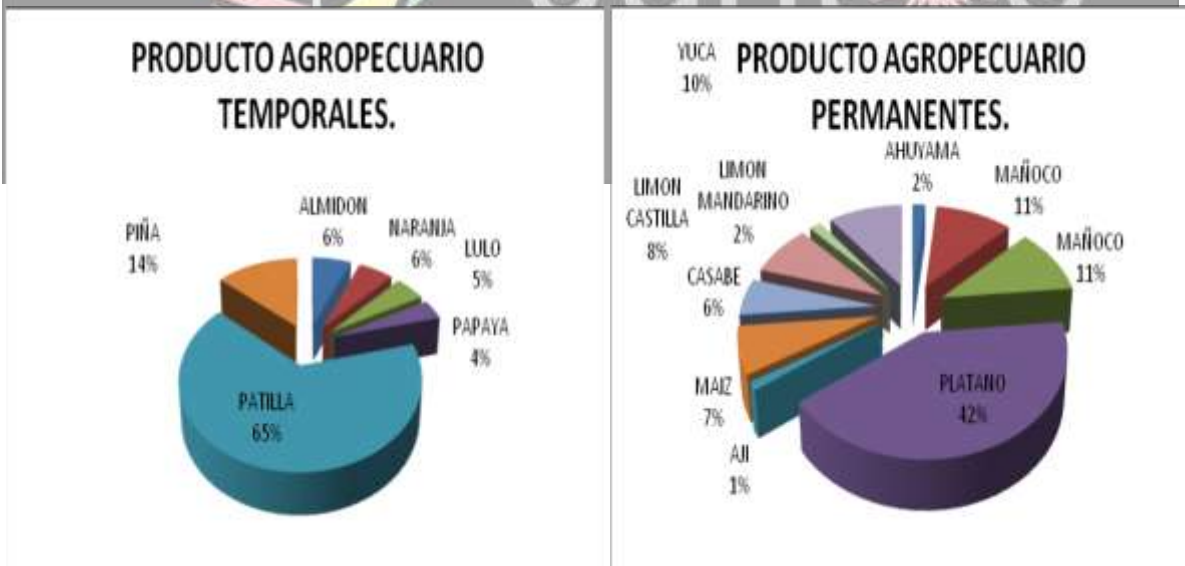


Ilustración 15: Graficas de los diferentes productos agrícolas que ingresan a la plaza de mercado del municipio de Inírida. Mes Abril 2012.



La Producción agropecuaria, como se aprecia, se concentra en productos tradicionales de carácter agrícola y de alta demanda en el casco urbano, sin embargo la oferta es reducida por lo cual los precios se mantienen por encima de la capacidad de generación de ingresos de cerca del 80% de la población, principalmente indígenas desplazados de las comunidades en el rio y que carecen de tierras para establecimiento de conucos. No se incluye yuca brava que es el de mayor área de siembra, por cuanto esta se procesa e ingresa como derivado; Casabe, Mañoco, Almidón, Catara, etc.



Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 35: Indicadores Sector Desarrollo Económico – Seguridad Alimentaria

Nombre	Valor	Fuente
Población con NBI (2005).	57,5%	Dane 2005
Personas en miseria según NBI (2005)	34,2%	Dane 2011
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011.	353	Dane 2011
Superficie agrícola sembrada.	121 (ha)	Indice De Resultado Fiscal.
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes.	Maíz tradicional 1.936 (ton) en 121 (ha), Plátano Hartón 1.430(ton) en 478.9 (ha), Cacao Amanaven 15 (ton) en 129 (ha), Caucho 500 árboles por (ha) en edad de 6 años, Yuca Amarga 2.449 (ton) en 699.63 (ha), Yuca dulce 1.140 (ton) en 142.5 (ha).	Indice De resultado Fiscal.

Problema-Causas: Deficiente producción de alimentos en el municipio de Inírida.

- Baja producción agrícola.
- Perdida de la cultura de siembra.
- Poca asistencia en la aplicación de técnicas para la extracción de peses.
- Poca inversión por parte de la administración municipal en proyectos productivos y tradicionales.

Alternativas De Solución

- Realizar el estudio de: Número de Toneladas de producción agropecuaria.
- Promover técnicas eficientes para explotación de peses.
- Impulsar proyectos productivos y tradicionales.
- Creación de un Banco de semillas.
- Implementación de una planta trituradora de alimentos.

SECTOR: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Problema-Causas: Baja Creatividad e Innovación Empresarial

- Inexistencia de vocación o línea económica de la Región.
- Poca formación para el emprendimiento, creación de empresa y fortalecimiento.
- Falta de cultura empresarial.
- Mínimo apoyo y facilidades de crédito para los emprendedores.
- Desconocimiento de módulos empresariales.



Alternativas De Solución

- Realizar el estudio de: El número de empresas formales e informales creadas por año.
- Establecer el recurso o presupuesto correspondiente para el fortalecimiento del emprendimiento.
- Creación la red de emprendimiento.
- Definir la vocación o línea económica del departamento.
- Impulsar la cultura del emprendimiento





SECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

ASUNTOS INDÍGENAS

El municipio de Inírida una de sus características es que la mayor parte de su población es indígena, dentro de las cuales se encuentran localizadas en 12 resguardos a continuación menciono:

- Resguardo Cuenca Media Y Alto Rio Inírida
- Resguardo Remanso, Chorro Bocón
- Resguardo Paujil, Limonar
- Resguardo Caranacoa, Yuri, Morocoto
- Resguardo Coa Yare, Coco
- Resguardo Laguna Niñal, Cocuy, Loma Baja, Loma Alta
- Resguardo Bachaco, Buena Vista
- Resguardo Almidón, Ceiba
- Resguardo Carrizal
- Resguardo Cumaral, Guamuco
- Resguardo Venado
- Resguardo Tierra Alta

Dentro de toda la población indígena que conforma el municipio con respecto a su lengua nativa se manejan cuatro (4) dialectos propios como:

- Puínave
- Curripaco
- Piapoco
- Sikuani

En nuestra población indígena como forma de sustento se dedican al cultivo de la yuca brava, la casería y la pesca. Esta población se caracteriza por ser la mayoría cristianos evangélicos que fue introducido por la misionera norteamericana Sophia Muller en los años de 1943, como representante de las organizaciones misiones nuevas tribus.

Sophia muller, hizo cambiar el estilo de vida de los nativos en materia social, cultural, política y religiosa, esto en la actualidad se ha fortalecido debido ha que sus miembros cada día crecen, por que constantemente se realizan entre las comunidades conferencias, santa cenas, donde retroalimentan las enseñanzas de Cristo impuestos por sophia muller con su evangelización.

Dentro de las mesas de trabajo con las comunidades del sector urbano del municipio en el diagnostico en la formulación del plan de desarrollo, como problemática principal que ellos dan ha conocer es que la comunidad no cuenta con capacitación en temas de



jurisdicción indígena, y otros temas de interés de la comunidad, no hay apoyo a las mujeres que quieren formar su micro empresa en la comunidad, además de ello la comunidad dice que los jóvenes, niños están perdiendo su cultura y es tanto así que algunas ya no hablan la lengua materna.

En los resguardos de las comunidades ellos dicen que otra problemática es que hay una invasión por parte de la fuerza pública dentro del resguardo, dejando material bélico en el suelo que muchas veces ponen en peligro la vida de los habitantes, además la comunidad vive muy temerosa y intranquila con la presencia de los soldados.

Problemática en las Comunidades Indígenas.

Saneamiento básico (Agua, Alcantarillado y Aseo)

La mayor parte de los miembros de las comunidades no cuentan con estos servicios, en muchas veces los contratistas que han realizado trabajos no realizan la construcción como tal, quedan en mal estado y muchas veces la comunidad se queja pero ya es demasiado tarde cuando ya sea firmado un documento, muchas veces por ignorancia o corrupción de parte del líder o capitán.

Salud

Debido a que no cuentan con los servicios mencionados son más propensos a enfermarse debido a que no consumen agua potable, y también sus necesidades las realizan al aire libre, debido a que la mayoría no tiene alcantarillado, contaminando así el medio ambiente.

Educación

Una mayor parte de los jóvenes indígenas no culminan sus estudios, y se dedican a trabajos duros de hábito cultural, la mayor parte se juntan a vivir en temprana edad, con consentimiento de los padres, abandonando así futuro académico.

Vivienda

Los paisanos hoy en día quieren vivir como los blancos en toda su manera, ya no quieren que su casa sea de palma, ni barro, dejando así la cultura y cuando vengan los turistas ¿que se van encontrar?

Es importante rescatar nuestra identidad cultural en todos los ámbitos, eso es lo que nos diferencia del resto del mundo, nuestra cultura.

Objetivo Sectorial:

- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.



Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 36: Indicadores Sector Desarrollo Social y Comunitario – Asuntos Indígenas

Nombre	Valor
Número de adolescentes infractores atendidos en el CAMI.	3
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	23
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	6
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	20%
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	95%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	95%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	100%
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	24
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	2
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	4
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	2

problema-causas:

- Desinterés por parte de gobierno municipal y departamental.
- Inexistencia de comunicación entre organizaciones indígenas y resguardos.
- Carencia de sensibilización y control de parte de la fuerza pública hacia sus subordinados.

Alternativas de solución

- Crear una oficina de asunto indígena a nivel departamental donde se capacite y sensibilice a autoridades indígena y instituciones públicas en tema de legislación indígena
- Articulación entre las instituciones públicas y los resguardos indígenas para la construcción y aplicación de la ley indígena públicas en tema de legislación, y del reglamento interno en los resguardo.



SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Municipio de Inírida comprende aproximadamente la cuarta parte del territorio departamental, con una extensión de 17.829 km². Limita: al Norte, con el Corregimiento Departamental de Barranco Minas y con el Departamento del Vichada. Al Sur limita con el Corregimiento Departamental de Puerto Colombia. Al Oriente, con el Estado Amazonas (República de Venezuela) y con el Corregimiento Departamental de Cacahual. Al Occidente, con el Corregimiento Departamental de Garza Morichal y por el Sur Occidente con el Corregimiento Departamental de Pana-Pana.

La distribución de las viviendas de la población en el casco urbano, por sectores, es la siguiente:

Tabla 37: Distribución De Las Viviendas De La Población En El Casco Urbano

No.	SECTOR	No. VIVIENDAS	No.	SECTOR	No. VIVIENDAS
1	CENTRO	248	13	LIMONAR	68
2	BERLIN	140	14	PORVENNIR	172
3	COMUNEROS	209	15	LA VORAGINE	31
4	LIBERTADORES	443	16	5 DE DICIEMBRE	110
5	ESPERANZA	222	17	BRISAS DEL PALMAR	99
6	ZONA INDIGENA	140	18	NUEVO HORIZONTE	40
7	PRIMAVERA I	113	19	LAS AMERICAS	77
8	PRIMAVERA II	320	20	MAVICURE	28
9	GALAN	183	21	BRISAS DEL GUAINIA	44
10	VILLA FERNANDA	23	22	PLATANILLAL	19
11	PARAISO	73	23	CIMARRON	14
12	PAUJIL	149	24	CUCURITAL	71

CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL MUNICIPAL

A través de la Secretaría de Gobierno, el municipio de Inírida tiene a su cargo el Centro de Rehabilitación Social, el cual inicialmente fue proyectado para atender una población de 20 internos, a lo largo del tiempo la población carcelaria ha aumentado considerablemente, siendo hoy en día es espacio insuficiente, generando hacinamiento y por ende no se dan las adecuadas condiciones de vida.

Como consecuencia de lo anterior y por la falta de presencia del INPEC, el Centro de Rehabilitación Social acoge a los condenados y los detenidos por imposición de medidas de aseguramiento, suministrándole los alimentos, útiles de aseo, gastos que superan anualmente a 70 millones de pesos.



El Centro de Rehabilitación Social Municipal no tiene asignado un funcionario en quien se delegue la dirección. Por necesidad del servicio se ha designado la función al Inspector de Policía.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, ha proferido resoluciones para el traslado de los internos condenados a cárceles del interior del país, a dichas resoluciones no ha sido posible darles cumplimiento en razón a los costos que debe asumir la administración, pues para el traslado debe hacerse vía aérea por la aerolínea SATENA y debe viajar el interno acompañado de dos guardianes.

Además de las intervenciones por parte del Ministerio Público y la comunidad en general, quienes avocan por los detenidos para no efectuar los traslados, aduciendo que son personas de la región, indígenas o que están próximos a cumplir la condena.

Las principales necesidades del Centro de Rehabilitación tienen que ver con el mejoramiento y adecuación de la planta física. En ello, la impermeabilización de la plancha del segundo piso, adecuación de la cocina, pintura en las instalaciones, reparación de rejas de seguridad, entre otros. Los internos preparan sus propios alimentos, por lo que se hace necesaria una dotación en elementos de cocina y elementos de oficina para la dirección.

El Municipio cuenta con un Comando de Policía se encuentra ubicado en la cabecera municipal y tiene un pie de fuerza de 330 policías los cuales prestan vigilancia y seguridad a los diferentes barrios del municipio.

Además cuenta también con presencia institucional del orden nacional organizados de la siguiente manera, Batallón Fluvial de Infantería de Marina Nro. 50, Batallón de Infantería Mecanizada Prospero Pinzón, Departamento de Policía Guainía, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, INCODER, SENA, Dirección Territorial de la Oficina de Trabajo, del Ministerio de Protección Social, Fiscalía 25 y 33, Juzgado Promiscuo Municipal, Superintendencia de Notariado y Registro, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Inírida, Acción Social, Registraduría Especial del Estado Civil, Inspección Fluvial del Ministerio de Transporte, Telecom, Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fondo Nacional del Ahorro, Unidad de Parques Nacionales Naturales, SATENA, COMCAJA, Banco Agrario, Consejo Superior de la Judicatura, C.T.I. de la Fiscalía.

Objetivo Sectorial:

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.



Indicadores ó Cifras Asociadas

Tabla 38: Indicadores Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre	Valor	Fuente	Corte
Sumatoria de lesiones intencionales por una persona a otra que causan la muerte dentro del periodo analizado	0	Inspección de policía – Comando de Policía	2011
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes	0%	Inspección de policía	2011
Número de casos de hurto común	20 casos	Inspección de policía	2011
Número de casos de lesiones personales	18 casos	Inspección de policía	2011
Número de casos de violencia intrafamiliar	42	Comisaria de Familia	2011
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	N/A	Juzgados – Cámara de Comercio	2011
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	N/A	Juzgados – Cámara de Comercio	2011
Número de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	23 casos	Comisaria de Familia	2011
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	5 programas radiales y 1 marcha	Comisaria de Familia	2011
Número de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados	24 Casos	Comisaria de Familia	2011

Problema - Causas¹⁴: Incremento de la inseguridad en el municipio de Inírida

- Incremento en el hurto de diferentes barrios del municipio de Inírida

¹⁴ Autor. Catalina López - Miembro de la comunidad el Paujil



- Deficiente presencia de la policía en motos y a pie de la policía en los barrios y comunidades aledañas

Alternativas De Solución

- Incrementar el pie de fuerza de la policía nacional en motos y a pie en los diferentes barrios y comunidades aledañas.
- Gestionar la organización de grupos en los barrios para dar aviso a las autoridades por cuadrantes de seguridad
- Implementar el uso de pitos o sirenas en los barrios para las situaciones de inseguridad

Con base en las mesas de trabajo realizadas con las comunidades del sector urbano con respecto al diagnóstico en los temas de convivencia a continuación se presentan las problemáticas que se trataron:

La comunidad se queja de que existe un alto grado de incidencia de drogadicción en jóvenes de 10 a 16 años de edad en el municipio.

Hay conformación de bandas delincuenciales que lo conforman menores de edad en el municipio.

Objetivo Sectorial: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

Problema-Causas

- Deficiencia en los programas para el desarrollo y aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes del municipio, debido a que las actividades que realiza el gobierno local no se hace concertación con los jóvenes
- Ausencia o desintegración del núcleo familiar
- Carencia de control y vigilancia por parte de fuerza pública

Alternativas De Solución

- Programas deportivos a los niños y niñas.
- Los programas de salud pública se extiendan a los barrios para que exista mayor sensibilización a los adolescentes y padres de familia.
- Implementar escuelas de formación deportiva en todos los barrios de Inírida o sectorizar
- Crear programas concertados con los jóvenes para la utilización del tiempo libre.

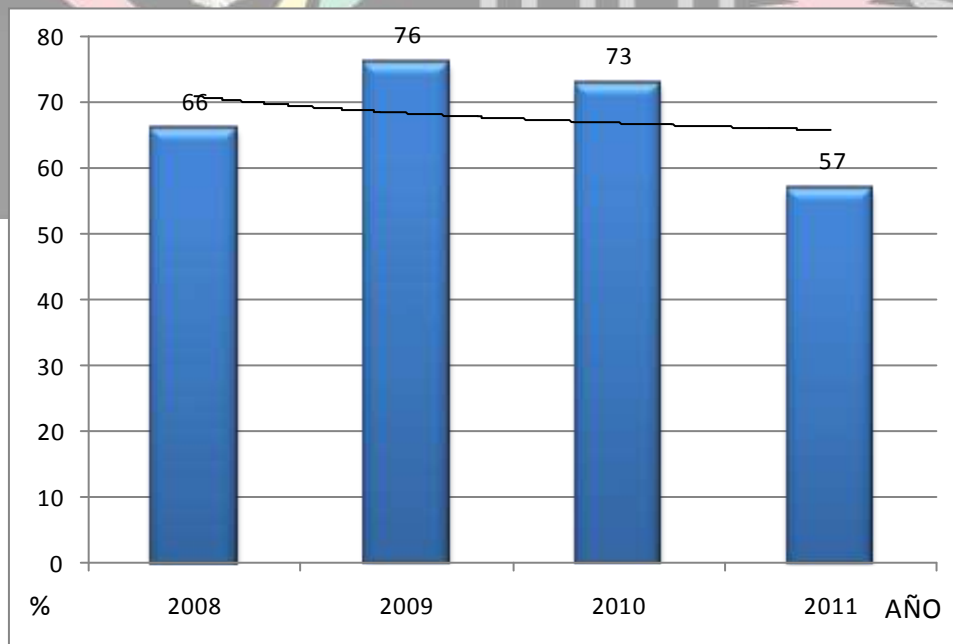


3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Mediante Acuerdo de Reestructuración celebrado con sus acreedores en marzo del 2005, el Municipio asumió compromisos en materia financiera, jurídica, contable y administrativas, para pagar los pasivos por valor de \$2.523 Millones, en un plazo de 8 años, se hicieron incorporaciones al acuerdo por valor de \$561 Millones, cuentas que fueron debidamente justificadas y demostradas, y se hicieron depuraciones por valor de \$667 Millones correspondiente a cuentas que habían sido inscritas sin los documentos o soportes necesarios, para cumplir con estos compromisos el Municipio dio destinación específica a algunas rentas como el total de la sobretasa a la gasolina, el 28% del Sistema General de participaciones, el 10% de los Ingresos Corrientes e Libre Destinación y los recursos propios de capital, se creó una cuenta denominada Fondo de contingencias que le permitiera al Municipio hacer algún ahorro para afrontar fallos judiciales en contra hacia el futuro, durante el tiempo que durara el acuerdo el Municipio debía congelar su nomina y sus gastos de funcionamiento debían estar por debajo del 72% respecto de los ICLD y no podía incurrir en deuda pública, una vez cumplido el total de pagos incluidos en el acuerdo se da por terminado de manera anticipada el día 12 de Noviembre de 2009.

Cumplimiento límites Ley 617 de 2000

Ilustración 16: Límites De Gasto De Funcionamiento 2008 - 2011



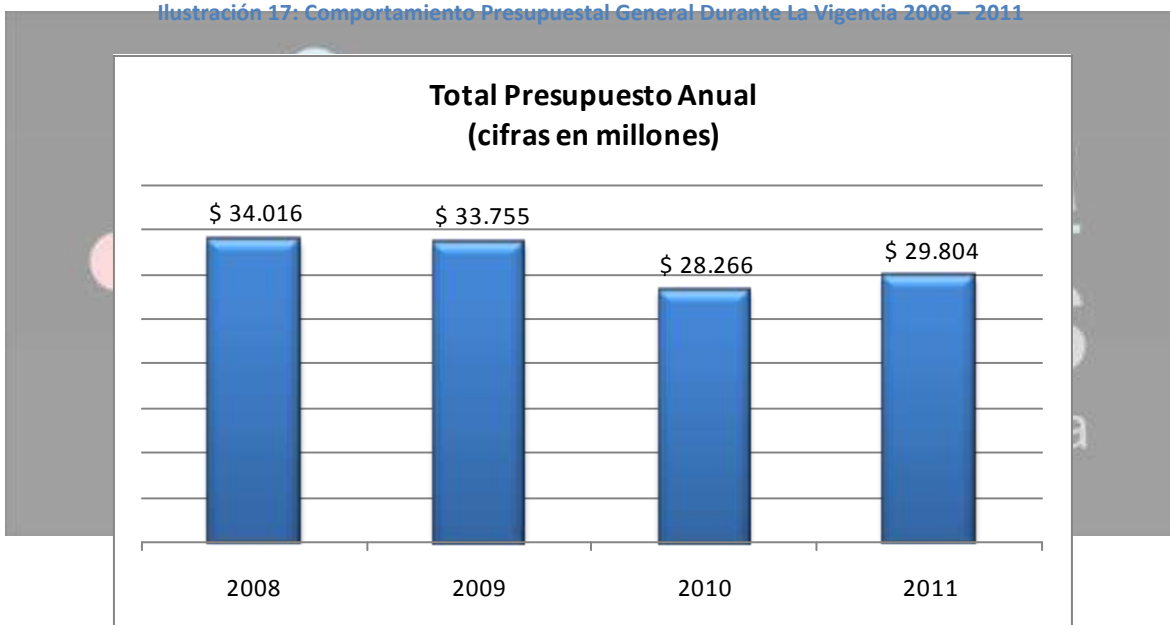
El Municipio finalizó el año 2008 con 66% en los límites de gasto de funcionamiento cumpliendo con el escenario financiero del acuerdo de reestructuración de pasivos el cual está en 72% y con la Ley 617 de 2000 (máximo un 80%), El Municipio finalizó el año 2009 con un 76% en los límites de gasto de funcionamiento cumpliendo con la Ley 617 de 2000 que permite un máximo un 80%, esto se da gracias a la terminación de manera anticipada del Acuerdo de reestructuración de pasivos, que permitió liberar recursos que apalancaron



el funcionamiento del 2009, ya que como se venía antes de la terminación del acuerdo el municipio habría quedado en déficit fiscal, pues una de las fuentes de los ICLD como lo es El Predial unificado y Compensación de Resguardos Indígenas no fue posible su recaudo ante inconvenientes surgidos a última hora con el Ministerio de Hacienda, debido a que no aceptaron los certificados catastrales que se venían utilizando en los últimos años, exigieron una actualización de las aéreas de cada resguardo de nuestra jurisdicción, situación que no fue posible para la vigencia 2009, para la vigencia 2010 el indicador nos muestra un 73% mejorando la gestión realizada en la vigencia anterior, para la vigencia 2011 el indicador nos muestra un 66%, siendo la más baja del periodo de administración, gracias al mejoramiento del recaudo especialmente industria y comercio.

Limites ley 617 de 2000 en el cuatrienio 2008-2011

Ilustración 17: Comportamiento Presupuestal General Durante La Vigencia 2008 – 2011



En la ilustración No. 17 se puede apreciar el comportamiento presupuestal general durante la vigencia 2008 - 2011, tenemos que para la vigencia 2008 el presupuesto total fue de \$34.016 y para la vigencia 2009 fue \$33.755 presentándose una disminución del 0.76% con respecto al año anterior, también podemos apreciar que durante la vigencia 2009 se presentaron disminuciones por valor de \$5.489 Millones, lo que muestra en términos reales que el presupuesto del 2009 es mayor, las disminuciones se presentan por partidas infladas sin respaldo de caja, lo más sano en contar con un presupuesto real y que esté disponible para su ejecución, para la vigencia 2010 se presenta una disminución del 5.44% con respecto al año anterior, esta disminución esta explicada por el menor valor de recursos de regalías y otros fondos de cofinanciación para esta vigencia, lo que se puede apreciar en un menor valor de recursos adicionados, para la vigencia 2011 se presenta una disminución del 14.19% con respecto al periodo anterior, a pesar de que los recursos iniciales son mayores, los recursos del balance disminuyen ostensiblemente esto explicado por la no incorporación en el presupuesto vigencia 2011 de Recursos de



FONADE SSF por valor de \$4.019 millones y que serán incorporados una vez FONADE entregue los informes respectivos de ejecución de obra, con corte a 30 de Noviembre de 2011 podemos apreciar que el año 2009 se presenta la mayor ejecución de recursos y en el año 2008 la menor ejecución, esta situación es explicada por que en la vigencia 2008 la nueva administración estaba haciendo el Plan de desarrollo y la gestión de recursos fue poca, situación que vario para la vigencia 2009 donde llegan el mayor valor de recursos asignados por el Fondo de Regalías, INVIAS y FONADE reporto un avance de obra que fue incorporado al Presupuesto de esta vigencia, al finalizar la vigencia 2011 los recursos fueron ejecutados en alto porcentaje y los recursos del balance para la vigencia 2012 son los menores de los últimos años.

Ingresos Corrientes.

Tabla 18: Ingresos Vigencia 2008 2011 (millones de pesos)

IMPUESTO	2008	2009	2010	2011
Predial unificado	596	135	343	268
Industria y comercio	429	406	462	578
Industria y comercio SSF				226
Sobretasa a la gasolina	0	209	124	144
SGP libre destinación	1,018	1,077	1,115	987
Publicaciones	80	99	60	88
Otros ingresos	110	115	155	315

Impuesto predial Unificado Durante la vigencia 2008 se recibieron recursos por valor de \$596 Millones de los cuales por compensación de Resguardos Indígenas fueron de \$338 Millones lo que significa que el recaudo local fue de \$ 258 Millones, durante la vigencia 2009 no se recibieron recursos por compensación de resguardos, el recaudo disminuyo en 77.35% con respecto al 2008, sin compensación la disminución fue del 52% , para la vigencia 2009 el Ministerio de Hacienda solicito la actualización de todo el listado catastral de Resguardos Indígenas para el pago de la compensación de 2008, durante la vigencia 2009 no se alcanzo a realizar este trámite, el Ministerio detecto una diferencia en las aéreas de los Resguardos en los certificados que expide el INCODER y los que expide el IGAC por lo que se exigió para el pago la actualización de los certificados y estos no alcanzaron a ser entregados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la vigencia 2009, por lo que se recibieron, en la vigencia 2010 y con estos se hizo el cobro al Ministerio quien posteriormente los pago, en la vigencia 2010 de compensación se



recibieron \$ 141 Millones y en total \$ 343 Millones, lo que significo un incremento en el recaudo del 154% con respecto al año 2009, y para la vigencia 2011 se recibieron por compensación \$76 millones y en total se han recibido 268 millones un 21.87% menos que la vigencia anterior, hay que tener en cuenta que durante el 2010 se recibieron dos años de compensación (2008 y 2009) y en el 2011 solo se recibió el 2010 por lo que esto incide significativamente en la disminución de esta renta, en la vigencia 2008 el predial unificado tuvo un peso del 27% sobre el total de ICLD, para la vigencia 2009 el 6.61%, para la vigencia 2010 el 15% y en lo corrido del 2011 el 10% a pesar de haber disminuido significativamente sigue siendo la tercera renta en importancia.

Industria y comercio. En la vigencia 2008 se recaudaron \$429 Millones participando con el 19% de los ICLD, en la vigencia 2009 el recaudo fue de \$ 406 disminuyendo en un 5.6% con respecto al año anterior y la participación en los ICLD fue de 19.86%, en la vigencia 2010 se recaudaron \$462 Millones incrementándose en un 13.79% con respecto al año anterior y la participación en los ICLD fue del 20%, en la vigencia 2011 se recaudaron 578 millones con situación de fondos y 226 sin situación de fondos, para un total de \$804 millones con una participación del 30.85% sobre los ICLD el significativo incremento de esta renta en la vigencia esta explicado por el ajuste en liquidaciones de años anteriores que se le hizo a la Empresa de Energía Emelce S.A recuperando \$300 Millones ya que en las liquidaciones no estaban incluyendo el Subsidio que da el Gobierno Nacional a los estratos más pobres de nuestra población y los cuales están incluidos en la facturación por lo tanto representan un ingreso efectivo para la empresa de Energía por su operación, se aclaro que el subsidio es para la población y no para la empresa como se presumía inicialmente.

Sobretasa a la gasolina. Durante la vigencia 2008 esta renta estaba destinada en el 100% para el pago de acreencias dentro del Acuerdo de reestructuración de pasivos por lo tanto no se contabilizo como ICLD, para la vigencia 2009 se recaudaron \$209 Millones participando con un 10.24% de los ICLD, en la vigencia 2010 se recaudaron \$ 124 Millones disminuyendo en un 40.67% con respecto al 2009 y con una participación del 6% en los ICLD, en la vigencia 2011 se recaudaron \$144 millones incrementándose en un 13.88% con respecto a la vigencia 2010 y con una participación del 5.5% de los ICLD.

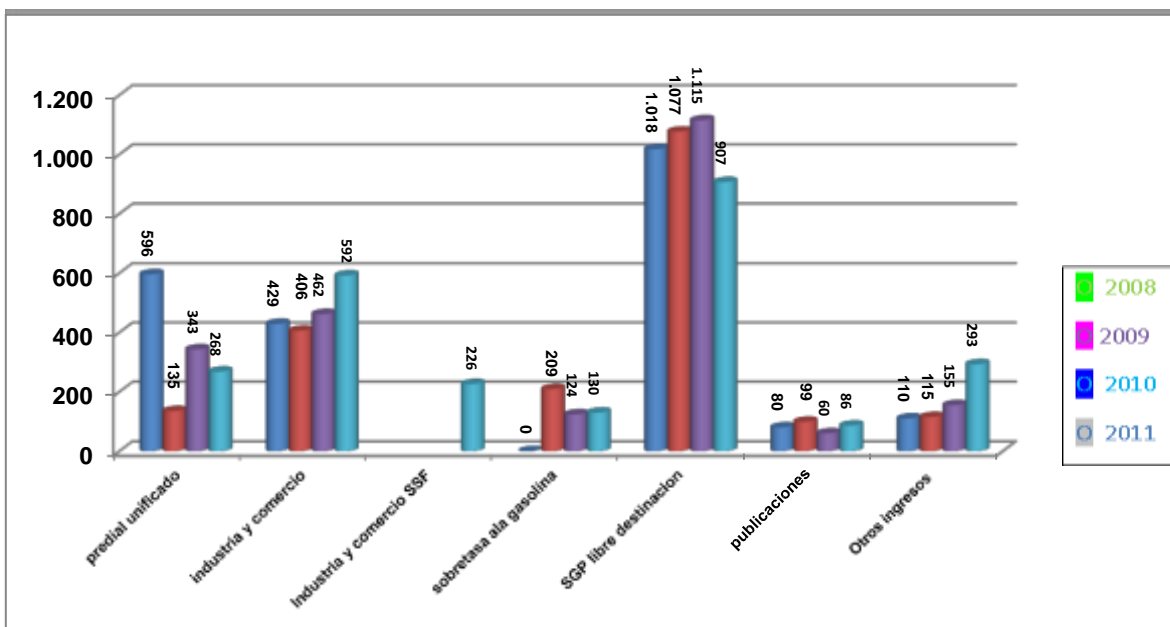
SGP libre destinación. Son los recursos más importantes dentro de los ICLD y a pesar de no ser una renta propia sino una transferencia de la nación es la que tiene la mayor representatividad y gracias a ella el municipio de Inírida es viable financieramente, para la vigencia 2008 se recibieron trasferencias por valor de \$1.018 millones representando un 46% de los ICLD, para la vigencia 2009 transfirieron \$1.077 Millones un 5.79 más que la vigencia anterior si aplicamos el índice de inflación tendríamos una disminución real del 1.8%, y la participación dentro de los ICLD fue del 52.77%, para la vigencia 2010 se transfirieron 1.115 millones un 3.5% si aplicamos la inflación tendríamos un incremento real de \$1.5% y la participación en los ICLD fue del 49%, para la vigencia 2011 se recibieron \$987 millones en total lo que significa una disminución del 12.96% si aplicamos



la inflación la disminución sería del 14.74% y la participación dentro de los ICLD para esta vigencia es del 37.87%.

Otros ingresos. Los demás ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2008 tuvieron un recaudo de \$190 millones y participaron dentro de los ICLD con un 8%, para la vigencia 2009 su recaudo fue de 214 millones un 12.63% más que la vigencia anterior y participaron con el 10.48% de los ICLD, para la vigencia 2010 se recaudaron 215 millones permaneciendo estable con respecto al periodo anterior y participando con el 10% de los ICLD, en el 2011 se recaudaron \$ 337 millones un 36.20% más que el periodo anterior y tiene una participación del 12.08% en los ICLD.

Ilustración 18: Ingresos Corrientes De Libre Destinación 2008 – 2011 (millones de pesos)



Sistema General de Participaciones

Educación. Durante la Vigencia 2008 ingresaron \$756 Millones, para la vigencia 2009 \$729 Millones un 3.7% menos que la vigencia anterior, en términos reales aplicando el índice de Inflación la disminución fue del 11.37%, para la vigencia 2010 llegaron \$770 millones un 5.6% más que la vigencia anterior en términos reales solo creció el 3.6%, para la vigencia 2011 van a llegar \$796 millones incrementándose en un 3.3% con respecto a la vigencia anterior pero en términos reales solo creció el 0.13%.

Agua potable y Saneamiento básico. Durante la vigencia 2008 llegaron \$883 millones, para la vigencia 2009 llegaron \$907 millones un 2.71% más que la vigencia de 2008, para la vigencia 2010 llegaron \$959 un 5.7% más que la vigencia anterior, para la vigencia 2011 llegaron 887 millones disminuyéndose en un 9.25% con respecto al año anterior.

Salud régimen subsidiado. Durante la vigencia 2008 llegaron \$2.160 millones, para la vigencia 2009 llegaron \$2.325 Millones incrementándose en un 7.63% con respecto a la



vigencia anterior si aplicamos el índice de inflación para el 2008 (7.67%), no hubo crecimiento permaneció constante, para la vigencia 2010 llegaron \$ 2.515 millones creciendo un 8.27% con respecto a la vigencia 2009, para la vigencia 2011 no llegaron recursos al municipio y se manejan sin situación de fondos los recursos asignados fueron \$3.161 millones para el periodo abril- diciembre de 2011.

Salud pública. Durante la vigencia 2008 llegaron \$611 millones, para la vigencia 2009 llegaron 657 millones creciendo un 7% con respecto a la vigencia anterior, para la vigencia 2010 llegaron \$718 millones creciendo un 9.28% con respecto al año anterior, para la vigencia 2011 van a llegar \$747 millones lo que representa un 9% más que la vigencia anterior.

Deporte. Durante la vigencia 2008 llegaron \$102 millones, en la vigencia 2009 llegaron \$112 Millones un 8.9% más que la vigencia anterior, durante la vigencia 2010 llegaron \$113 millones permaneciendo contante con respecto a la vigencia anterior, para el 2011 van a llegar \$116 millones creciendo un 2.6% con respecto al año anterior.

Cultura. Durante la vigencia 2008 llegaron \$77 millones, en la vigencia 2009 llegaron \$ 84 millones creciendo un 9% con respecto al año anterior, para la vigencia 2010 llegaron \$ 85 millones creciendo un 1.1% con respecto al año anterior, para la vigencia 2011 van a llegar \$ 87 Millones creciendo un 2.3% en términos reales la tendencia es a disminuir en los últimos cuatro años.

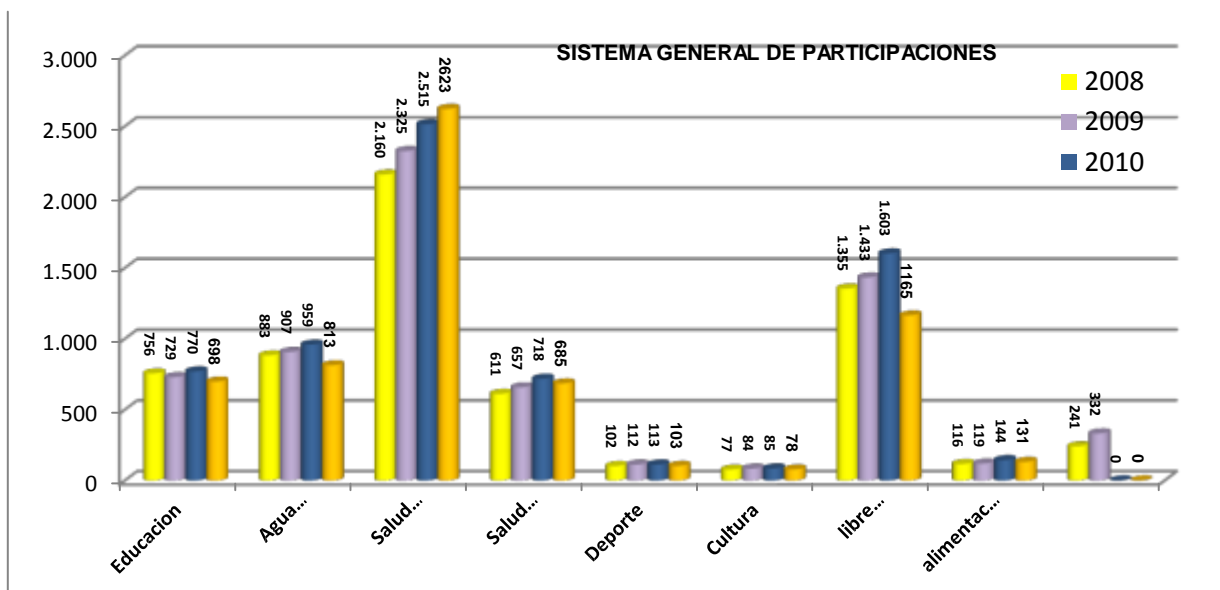
Libre inversión. Durante la vigencia 2008 llegaron \$1.355 millones, durante la vigencia 2009 llegaron \$1.433 incrementándose en un 5.7% con respecto al año anterior si aplicamos el índice de inflación para el 2008 (7.67%) entonces se presentó una disminución real del 1.93%, para la vigencia 2010 legaron \$1.603 presentándose un incremento del 11.86% con respecto a la vigencia 2009, para la vigencia 2011 van a llegar \$1.275 millones disminuyendo en 25.72% con respecto a la vigencia anterior.

Alimentación escolar. En la vigencia 2008 llegaron \$116 Millones, durante la vigencia 2009 llegaron \$119 Millones Incrementándose en un 2.6%, para la vigencia 2010 llegaron \$144 millones incrementándose en un 21% con respecto a la vigencia anterior, para la vigencia 2011 van a llegar \$143 permaneciendo constante con respecto al año anterior.

Asignaciones especiales. Durante la vigencia 2008 llegaron \$241 millones, para la vigencia 2009 llegaron 332 incrementadoce en un 27.40% con respecto al año anterior, para las vigencias 2010 y 2011 no llegaron recursos por este concepto.



Ilustración 19: Ingresos por Sistema General de Participaciones 2008 - 2011



Ingresos Totales

Los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2008 ascendieron a \$2.419 millones y representaron el 7.97% del total de ingresos, para la vigencia 2009 se recaudaron \$2.040 y representaron el 7.21% del total de ingresos, para la vigencia 2010 se recaudaron 2.241 millones y representa el 8.40% del total de ingresos para la vigencia 2011 tenemos un recaudo de \$2.606 Millones lo que representa el 10% del total de ingresos en general su comportamiento durante la vigencia de la administración ha sido muy estable.

Sistema general de Participaciones. Durante la vigencia 2008 se recibieron \$6.301 millones lo que represento el 20.75% del total de los ingresos, para la vigencia 2009 se recibieron \$ 6.698 Millones lo que represento el 25.67% del total de ingresos de la vigencia, para la vigencia 2010 se recibieron \$6.907 millones lo que represento el 25.88% del total de los ingresos, para la vigencia 2011 se recibieron \$ 7.213 Millones lo que representa el 25.73% del total de ingresos.

Rentas cedidas. Durante la vigencia 2008 se recibieron \$2.507 millones lo que represento el 8.26% del total de los ingresos de esa vigencia, para el 2009 se recibieron \$2.927 millones representando el 10.34% del total de ingresos del 2009. Para la vigencia 2010 se recibieron \$ 3.758 Millones que representaron el 14.08% del total de ingresos, para la vigencia 2011 llegaron \$3.053 Millones lo que representan el 10.89% del total de ingresos.

Regalías.



Durante la vigencia 2008 no se recibieron recursos por concepto de regalías, en la vigencia 2009 se recibieron \$2.799 Millones y representaron el 9.89% del total de los ingresos de la vigencia 2009, en la vigencia 2010 se recibieron \$ 679 Millones y representaron el 2.54% del total de ingresos para la vigencia 2010, en el 2011 ingresaron \$1.470 Millones representando el 5.24% del total de los ingresos de 2011.

Recursos del balance.

Para la vigencia 2007 quedaron sin ejecutar recursos por valor de \$18.396 Millones para incorporar al presupuesto vigencia 2008 y que representaron el 60.57% del total de ingresos para la vigencia 2008, para la vigencia 2008 quedaron sin ejecutar recursos por valor de \$ 11.700 Millones y representaron el 41.34% de los ingresos en la vigencia 2009, en la vigencia 2009 quedaron sin ejecutar recursos por valor de \$ 11.555 Millones que significaron el 43.30% de los ingresos del 2010, durante la vigencia 2010 quedaron recursos sin ejecutar por valor de \$13.127 Millones que representan el 46.83% de los ingresos del 2011, durante esa administración los recursos del balance representaron el mayor valor de recursos en cada vigencia.

Destinación específica.

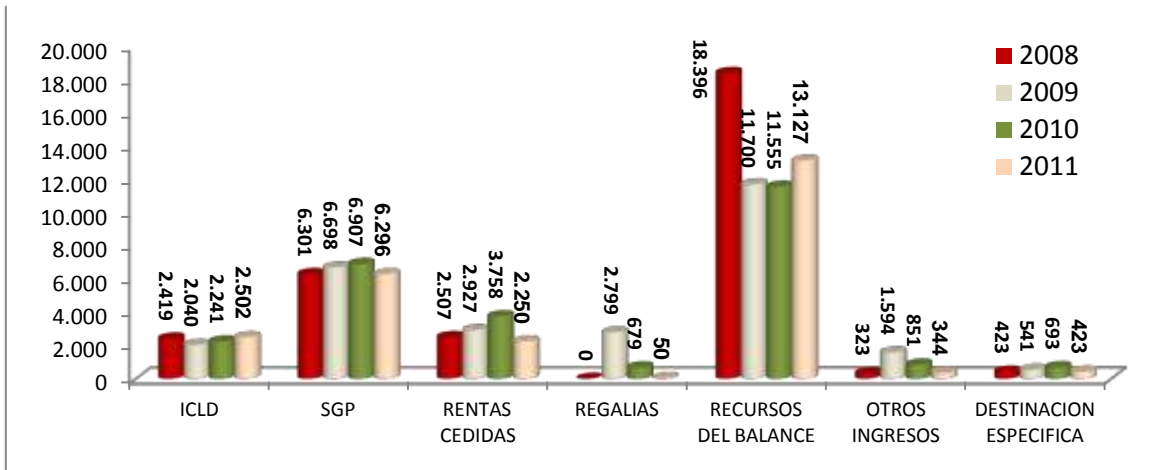
Durante la vigencia 2008 ingresaron recursos propios con destinación específica por valor de \$423 millones que representaron el 1.39% de los ingresos del 2008, en la vigencia 2009 ingresaron \$541 que representaron 1.91% de los ingresos en la vigencia 2009 y fueron superiores en 22% a los del año anterior, en la vigencia 2010 ingresaron \$693 que representaron el 1.77% del total de ingresos de la vigencia 2010 y fueron superiores en un 28% a los de la vigencia 2009, durante la vigencia 2011 ha ingresado la suma de \$565 millones que representan un 2.02% del total de ingresos de la vigencia y son inferiores en un 19% a los del año anterior.

Otros Ingresos.

Durante la vigencia 2008 ingresaron recursos por valor de \$323 millones que representaron el 1.06% del total de ingresos, para la vigencia 2009 ingresaron \$1.594 millones y representaron el 5.63% del total de ingresos y crecieron en un 493% con respecto al año anterior, para la vigencia 2010 ingresaron recursos por valor de \$851 que representan el 3.19% del total de ingresos y disminuyeron en un 46.61% con respecto al año anterior, para la vigencia 2011 han ingresado recursos por valor de \$412 millones que representan el 1.47% del total de ingresos de 2011.



Ilustración 20: Ingresos Totales Por Sectores 2008 - 2011

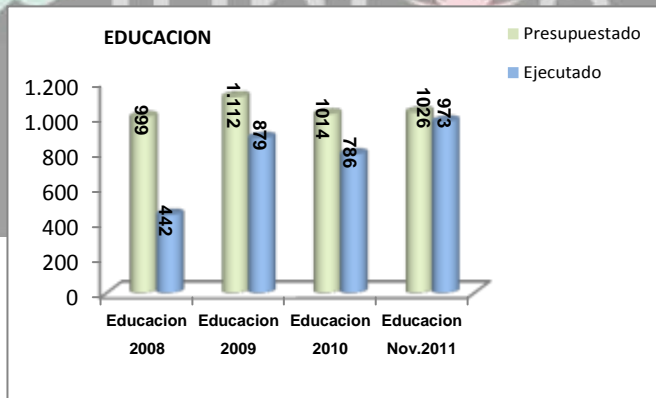


Gastos

Sector Educación

Ilustración 21: Gastos Sector Educativo 2008 - 2011

Años	Presup.	Ejecutado	% ejec.
2008	999	442	44.24%
2009	1,112	879	79.05%
2010	1.014	786	77.51%
2011	1.026	988	96.29%



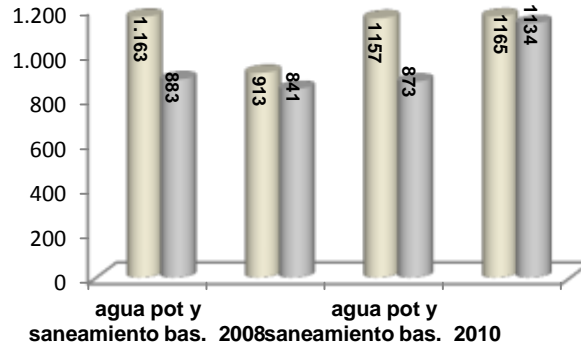
En la vigencia 2008 se presupuestaron \$999 millones incluidos los recursos del balance se ejecuto un 44.24% ósea \$442 Millones, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$1.112 incluidos recursos del balance y se ejecuto el 79.05% ósea \$ 879 millones, un incremento en la ejecución del 98.86% con respecto a la vigencia 2008, para la vigencia 2010 se presupuestaron \$ 1.014 incluidos recursos del balance y se ejecutó un 77.51% ósea \$786 millones y un 10.58% menos que la vigencia 2009, para la vigencia 2011 se presupuestaron \$1.026 y se ha ejecutado un 96.29% ósea \$988 Millones un 24.79% más que la vigencia anterior.

Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico



Ilustración 22: Gastos Sector Agua potable y saneamiento básico

	Presupuesto	Ejecución	% Ejecutado
2008	1,163	883	75.92%
2009	913	841	92.11%
2010	1.157	873	75.45%
2011	1.165	1.149	98.62%

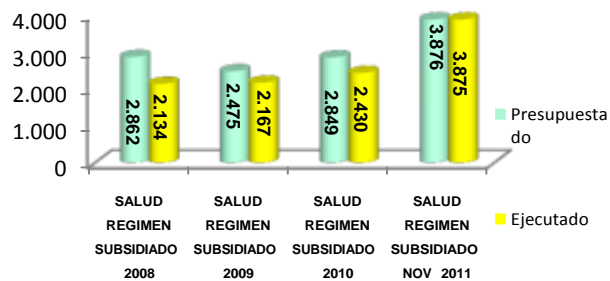


Durante la vigencia 2008 se presupuesto \$1.163 millones incluidos recursos del balance de año 2007 y se ejecuto el 75.92% ósea \$883 millones, en la vigencia 2009 se presupuesto \$913 Millones y se ejecuto un 92.11% ósea \$841 millones se ejecuto un 4.9% menos que la vigencia anterior, para la vigencia 2010 se presupuesto \$1.157 millones y se ejecuto un 75.45% ósea \$873 millones un 3.8% más que la vigencia anterior, para la vigencia 2011 se presupuesto \$1.165 Millones y se han ejecutado un 98.62% ósea \$1.149 millones un 31.61% más que la vigencia anterior.

Régimen Subsidiado SGP

Ilustración 23: Gastos Régimen Subsidiado SGP - Salud

	Pres.	Ejec.	% Ejec.
2008	2,862	2,134	74.56%
2009	2,475	2,167	87.56%
2010	2.849	2.430	85.29%
2011	3.876	3.875	99.97%



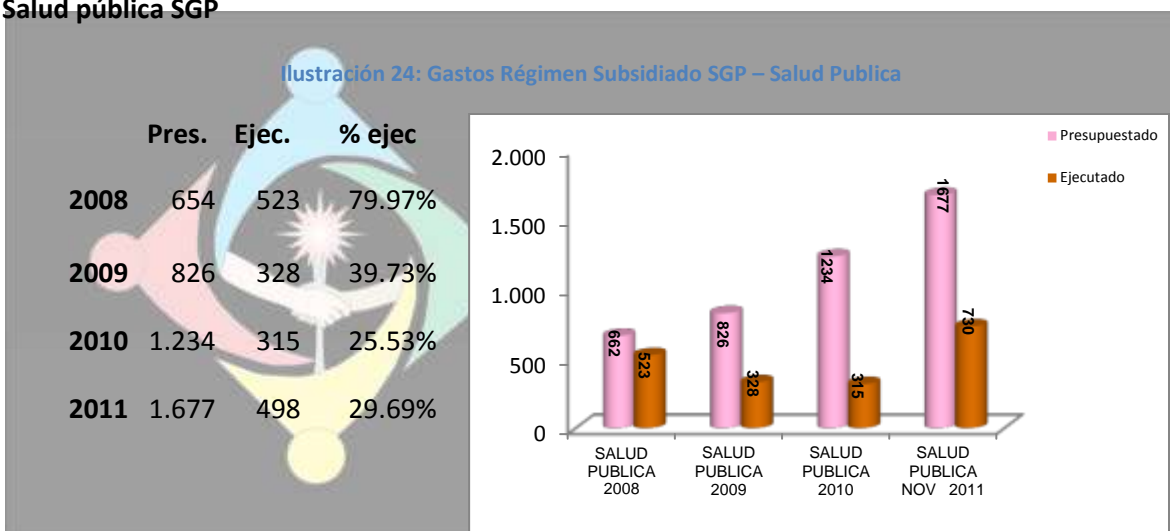
Durante la vigencia 2008 se presupuestaron \$2.862 Millones en total incluidos los recursos del balance del año 2007 y se ejecutaron \$2.134 millones que represento el 74.56% del total ejecutado, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$ 2.475 millones incluidos recursos del balance se ejecutaron \$2.167 millones ósea un 87.56% del total



presupuestado y fue superior a la vigencia anterior en un 1.5%, para la vigencia 2010 se presupuestaron \$2.849

Millones se ejecuto el 85.29% ósea \$2.430 Millones y fue superior a la ejecución del año anterior en un 12.1%, para la vigencia 2010 se presupuestan y se ejecutan recursos sin situación de fondos, presupuestado \$3.876 Millones de los cuales a 30 de Noviembre de 2011 se han ejecutado \$3.875 Millones ósea un 99.97% un 59.46% superior a la vigencia anterior, esto esta explicado por qué en la nueva contratación se exigió que primero se ejecutaban los recursos del SGP y después los de Fosyga.

Salud pública SGP



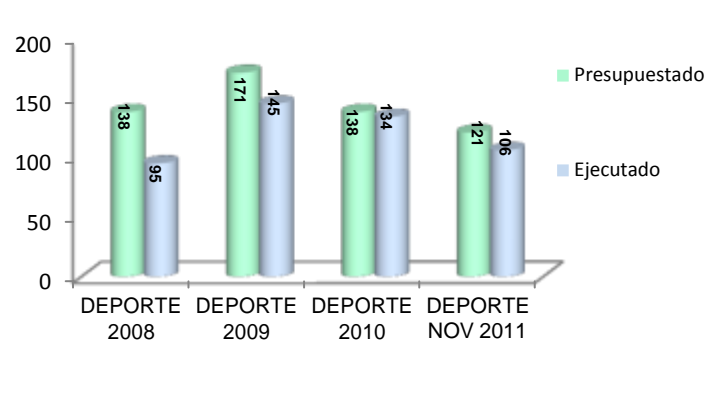
Durante la vigencia 2008 se presupuestaron \$654 Millones y se ejecutaron \$523 Millones ósea un 79.97%, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$826 Millones y se ejecutaron \$328 ósea un 39.73% la baja ejecución esta explicada por el incumplimiento en las metas programadas por parte del Hospital Manuel Elkin Patarroyo, situación que impidió que el Municipio le girara todos los recursos contratados, para la vigencia 2010 se presupuestaron \$1.234 Millones incluidos los recursos del balance, se ejecutaron \$315 Millones ósea un 25.53% se continuo con el incumplimiento en lo contratado por parte del Hospital, lo que impidió el giro de todos los recursos contratados, para la vigencia 2011 se presupuestaron \$1.677 Millones incluidos los recursos del balance y a la fecha se han ejecutado \$498 millones ósea un 29.69%.

Deportes SGP



Ilustración 25: Gastos SGP – Recreación y Deporte

	Pres.	Ejec.	% ejec
2,008	138	95	68.84%
2,009	171	145	84.80%
2,010	138	134	97.10%
2,011	121	92	76.03%

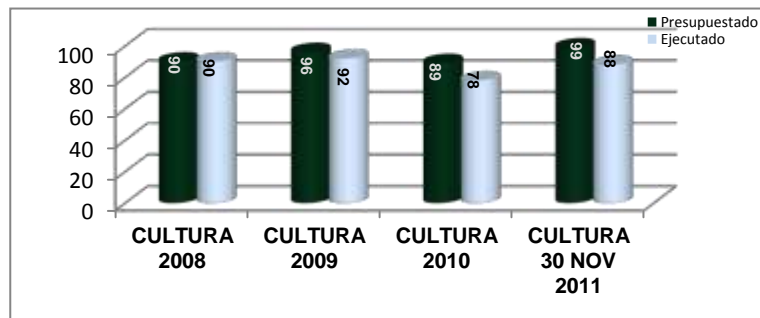


Para la vigencia 2008 se presupuestaron \$ 138 millones y se ejecutaron \$95 Millones lo que representa una ejecución del 68.84%, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$171 millones y se ejecutaron \$145 millones ósea un 84.80% del total presupuestado incrementándose en un 24% con respecto a la vigencia anterior, para la vigencia 2010 se presupuestaron \$138 Millones y se ejecutaron \$134 Millones para un total ejecutado del 97.10% y presentándose una disminución en los recursos ejecutados en este sector del 24%, para la vigencia 2011 se presupuestaron 121 Millones y se ejecutaron \$92 Millones para un total del 76.03%.

Cultura SGP

Ilustración 26: Gastos SGP – Recreación y Deporte

	Pres.	Ejec.	% Ejec
2008	90	90	100.00%
2009	96	92	95.83%
2010	89	78	87.64%
2011	99	98	99.98%

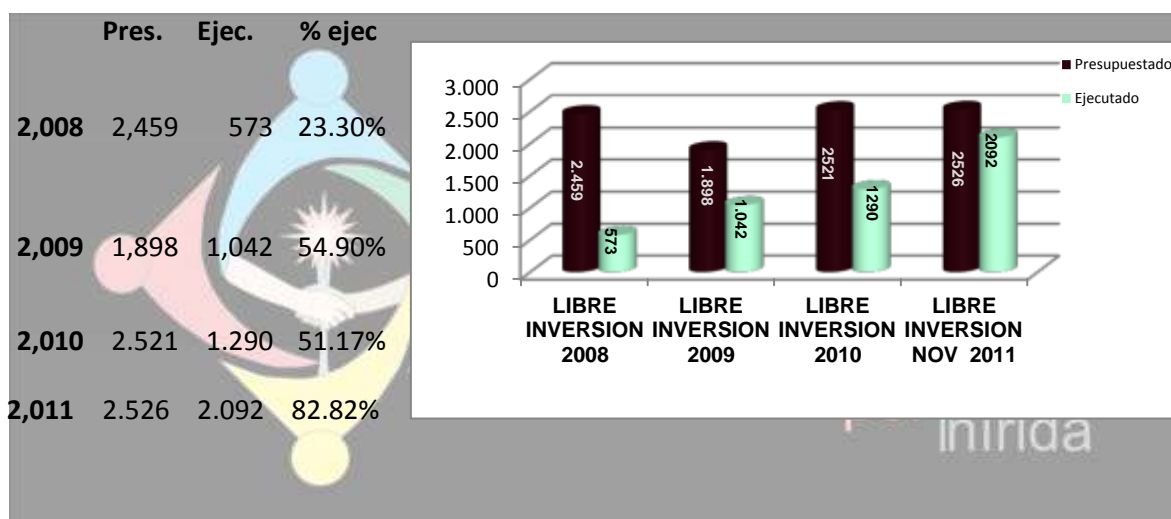




Para la vigencia 2008 se presupuestaron \$90 millones se ejecutaron \$90 para un total ejecutado del 100%, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$96 millones y se ejecutaron \$92 millones para un total ejecutado de 95.83%, para la vigencia 2010 se presupuestaron \$89 Millones incluidos los recursos del balance y se ejecutaron \$78 Millones para un total ejecutado del 87.64%, para la vigencia 2011 se presupuestaron \$99 millones y se ejecutaron \$ 98 para una ejecución del 99.98%.

Libre Inversión SGP

Ilustración 27: Gastos SGP – Libre Inversión



Para la vigencia 2008 se presupuestaron \$2.459 Millones incluyendo recursos del balance vigencia 2007 y se ejecutaron \$ 573 millones para un total ejecutado del 23.30% una ejecución muy baja considerando la disponibilidad de recursos, explicada por ser el primer año de gobierno y mientras se adecuaba el Plan de desarrollo se perdió un semestre en ejecución, para la vigencia 2009 se presupuestaron \$1.898 incluidos los recursos del balance vigencia 2008, se ejecutaron \$ 1.042 Millones para un total ejecutado del 54.90% incrementándose en un 82% la inversión en comparación con el periodo anterior.

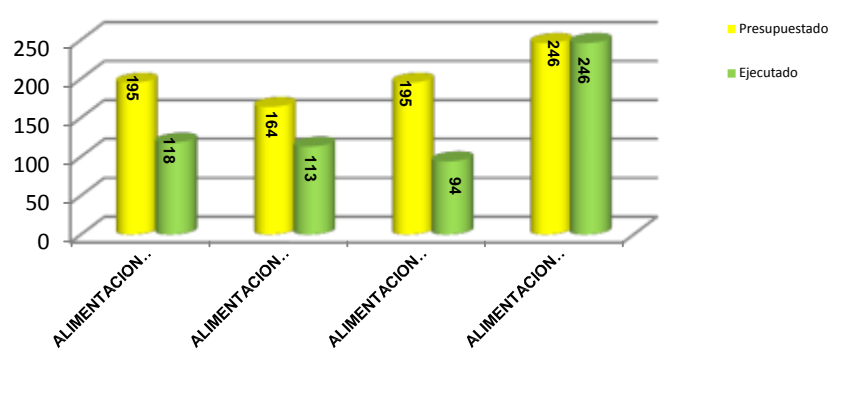
Para la vigencia 2010 se presupuestaron \$2.521 Millones incluidos los recursos del balance de la vigencia 2009, se ejecuto el 51.17% ósea \$ 1.290 Millones un 24% más que la vigencia anterior, para al vigencia 2011 se presupuestaron \$2.526 Millones incluidos los recursos del balance vigencia 2010, se ejecutaron con corte a 30 de Noviembre de 2011 el 82.82% ósea \$2.092 Millones que representa un 62% más de inversión que la vigencia anterior.

Alimentación Escolar SGP



Ilustración 28: Gastos SGP – Alimentación Escolar

	Pres.	Ejec.	% ejec
2,008	195	118	60.51%
2,009	164	113	68.90%
2,010	195	94	48.21%
2,011	246	246	100.00%

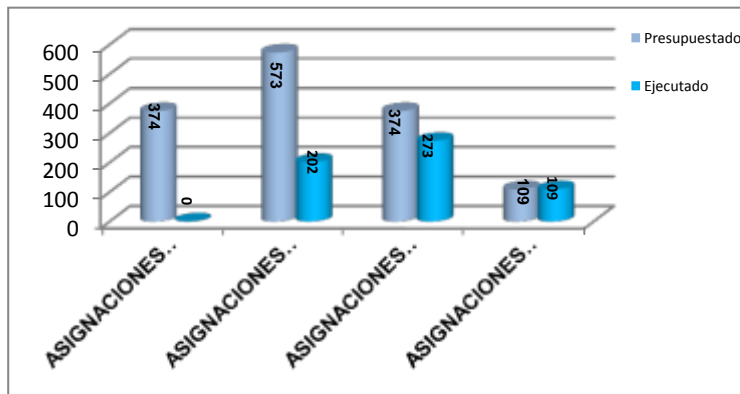


Para la vigencia 2008 se presupuesto \$195 millones y se ejecuto el 60.51% ósea \$118 millones, para la vigencia 2009 se presupuesto \$164 Millones incluidos recursos del balance de la vigencia 2008 y se ejecuto el 68.90% ósea \$113 millones, para al vigencia 2010 se presupuesto \$195 millones de los cuales se ejecuto el 48.21% ósea \$94 millones esta baja ejecución esta explicada por que solo se cofinancio el programa de alimentación con recursos de la vigencia, dejando los recursos acumulados por recursos del balance para la próxima vigencia, en la vigencia 2011 se presupuesto \$246 millones incluidos recursos del balance y a la fecha se ejecuto el 100% ósea \$246 Millones.

Asignaciones Especiales SGP

Ilustración 29: Gastos SGP – Asignaciones Especiales

	Pres.	Ejec.	% ejec
2,008	374	0	0.00%
2,009	573	202	35.25%
2,010	374	273	72.99%
2,011	109	109	100.00%



Para la vigencia 208 se presupuesto \$374 millones y no hubo ejecución, para la vigencia 2009 se presupuesto \$573 millones incluidos los recursos del balance y se ejecuto el 35.25% ósea \$202 millones, para la vigencia 2010 se presupuesto 371 incluidos los



recursos del balance y se ejecuto 72.99% ósea 273 millones y para la vigencia 2011 se presupuesto \$109 millones y se ejecuto el 100%.

Gastos De Funcionamiento

Tabla 40: Gastos de Funcionamiento 2008 – 2011 (millones de pesos)

Actividad Detalle	2008	2009	2010	2011
Gastos de personal Asociado a la Nomina	866	936	1,057	1039
Contribuciones inherentes a la nomina	269	302	336	334
Gastos generales	323	303	249	291
Trasferencias	0	4	10	25
Concejo	97	108	120	115
personería	68	72	85	77
total gastos	1,623	1,725	1,857	1.881

Durante la vigencia 2008 se ejecutaron \$1.623 Millones en gastos de funcionamiento de los cuales el 53.36% se empleo en Gastos de personal asociado a la nomina, 16.57% a contribuciones inherentes a la nomina, el 19.90% a gastos generales, el 5.98% a gastos del Concejo y el 4.19% a gastos de la personería, para la vigencia 2009 se ejecutaron \$1.725 Millones en gastos de funcionamiento un 6.28% más que la vigencia anterior, de los cuales el 54.26% se empleo en Gastos de personal asociado a la nomina, 17.48% a contribuciones inherentes a la nomina, el 17.57% a gastos generales, el 0.25% a transferencias , el 6.29% a gastos del Concejo y el 4.16% a gastos de la personería, para la vigencia 2010 se ejecutaron \$1.857 Millones en gastos de funcionamiento un 7.7% más que la vigencia anterior, de los cuales el 56.92% se empleo en Gastos de personal asociado a la nomina, 18.04% a contribuciones inherentes a la nomina, el 13.41% a gastos generales, el 0.54% a transferencias, el 6.46% a gastos del Concejo y el 4.58% a gastos de la personería, en el 2011 se han ejecutado \$1.881 Millones en gastos de funcionamiento, de los cuales el 55.23% se empleo en Gastos de personal asociado a la nomina, 17.75% a contribuciones inherentes a la nomina, el 15.47% a gastos generales, el 1.32% a transferencias, el 6.11% a gastos del Concejo y el 4.09% a gastos de la personería.



Tabla 41: Variación de Gastos por sector 2008 - 2011

Sector	2008	2009	% variación	2010	% variación	2011	% variación
Funcionamiento	1,547	1,730	11.83%	1,855	-15.15%	1,574	-15.15%
recursos propios	0	653	0.00%	208	762.98%	1,795	762.98%
Recursos propios de destinación específica	211	1,174	456.40%	788	60.28%	1,263	60.28%
SGP Inversión	4,858	5,810	19.60%	6,272	34.23%	8,419	34.23%
recursos de regalías	37	2,887	7.702.70%	714	388.52%	3,488	388.52%
recursos invias	765	586	-23.44%	831	-100.00%	0	-100.00%
Rentas cedidas	2,295	2,168	-5.53%	2,571	-18.20%	2,103	-18.20%
Otros recursos de Inversión	744	4,419	493.95%	472	-27.75%	341	-27.75%
Total	10,457	19,427		13,711		18,983	

El total de inversión por sectores en cada una de las vigencias nos muestra los siguientes resultados, los gastos de funcionamiento para la vigencia 2008 ascendieron a \$1.547 millones para la vigencia 2009 a \$ 1.730 millones creciendo un 11.83% respecto de la vigencia anterior, aplicando el índice de inflación el crecimiento real fue del 4.16%, para la vigencia 2010 los gastos ascendieron a \$ 1.855 millones y crecieron en un 7.23% respecto a la vigencia anterior, aplicando el índice de inflación el crecimiento real fue del 5.23%, para la vigencia 2011 con corte a 30 de Noviembre de 2011 se han ejecutado \$ 1.574 millones y se espera que al finalizar el año el total ejecutado sea muy similar a la vigencia anterior.

La inversión con recursos propios para la vigencia 2008 no hubo ya que estos recursos se destinan a la financiación del Acuerdo de reestructuración de pasivos, para la vigencia 2009 se liberaron recursos del Fondo para el Pago de acreencias y se pudo hacer una inversión de \$653 millones en los diferentes sectores, para la vigencia 2010 se ejecutan \$208 millones y para la vigencia 2011 con corte a 30 de noviembre se han ejecutado \$1.795 Millones.

Con recursos propios de destinación específica durante la vigencia 2008 se invirtieron \$ 211 millones, para la vigencia 2009 se invirtieron \$ 1.174 millones creciendo en un 456.4% con respecto a la vigencia anterior esto se da gracias a recursos liberados por deuda a FINDETER que fueron invertidos en vivienda para desplazados, en la vigencia 2010 se invirtieron \$ 788 millones presentándose una disminución del 32.88%, y para la



vigencia 2011 con corte a 30 de noviembre se han ejecutado \$ 1.263 millones un 60.28%. Más que la vigencia anterior.

Con recursos del Sistema General de Participaciones durante la vigencia 2008 se invirtieron \$4.858 millones, para la vigencia 2009 se invirtieron \$5.810 millones un 19.60% más que la vigencia anterior, para el 2010 se invirtieron 6.272 millones un 7.95% más que la vigencia 2009 y para la vigencia 2011 con corte a 30 de noviembre se han ejecutado \$8.419 millones un 34.23% más que la vigencia 2010.

Con recursos de Regalías el Municipio de Inírida invirtió durante el 2008 \$37 Millones (regalías oro), durante el 2009 se invirtieron \$ 2.887 millones con un incremento del 7.702% con respecto al año anterior, para la vigencia 2010 se invirtieron \$714 Millones cayendo la inversión en este sector en un 75.27% con respecto a la año anterior, para la vigencia 2011 con corte a 30 de noviembre se han comprometido \$3.488, se encuentran algunas obra en ejecución.

Con recursos de Invias durante el 2008 se invirtieron \$765 millones, durante el 2009 \$586 Millones teniendo una disminución en la inversión del 23.44% con respecto a la vigencia anterior, para el 2010 se invirtieron \$831 millones logrando un incremento del 41.88% con respecto al 2009 y para la vigencia 2011 no hay inversión con recursos del Regalías.

Con recursos Fosyga y Etesa durante la vigencia 2008 se ejecutaron 42.295 Millones, en la vigencia 2009 se ejecutaron \$ 2.168 Millones un 5.53% menos que la vigencia anterior, para la vigencia 2010 se ejecutaron \$2.571 Millones un 18.59% más que la vigencia anterior y durante la vigencia 2011 con corte a 30 de noviembre se han ejecutado \$2.103 millones.

Con otros recursos diferentes a los anteriores durante la vigencia 2008 se ejecutaron \$744 millones, durante la vigencia 2009 \$4.419 Millones incluidos recursos Sin situación de Fondos de FONADE por lo que la inversión se incremento en un 493.95% con respecto al periodo anterior, para la vigencia 2010 se ejecutaron \$472 millones un 89.32% menos que la vigencia anterior, y para la vigencia 2011 con corte a 30 de Noviembre se han ejecutado \$341 millones.

Deuda Pública.

El Municipio no tiene deuda Pública, durante los cuatro años de la vigencia de esta administración no se recurrió al apalancamiento de la deuda pública, para proyectos de inversión, permitiendo mantener fortalecida las finanzas del municipio.

Fondo De Contingencias.

Estos recursos han sido debidamente apropiados a pesar que dio por terminado el Acuerdo de Reestructuración de pasivos el municipio siguió ahorrando recursos a este



fondo y se tiene un ahorro de 1.222 Millones con corte a 30 de Noviembre de 2011, en noviembre 16 de 2010 el Comité de Conciliación de la Alcaldía de Inírida reconoce el pago de Reparación directa, fallo condenatorio a la señora Flor Delmira Gallo y Otros por el Expediente N° 50-001-33-31-005-2007-00167-00 sentencia del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Villavicencio del 03 de Septiembre de 2010 , hechos:

El 29 de Diciembre del año 2003, entre las 10 y 11 de la mañana, en la obra civil de propiedad del Municipio de Inírida, en desarrollo del convenio Interadministrativo N° 036 de 2002, celebrado entre el Municipio de Inírida y la COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO COOTECOL, el señor Luis Eduardo Salinas Hernández y Camilo Hernández Rivas Fueron Sorprendidos por un alud de tierra cuando se encontraba al fondo de la excavación, realizando trabajos de nivelación del mismo, ocasionando la muerte inmediata del señor Salinas Hernández quien se desempeñaba como maestro de la construcción.

El valor de la Conciliación fue por valor de \$ 657.276.424 pagaderos en dos contados así, el 50% durante el año 2011 se pago y el restante 50% durante el año 2012.

Conciliación con Emelce S.A por la deuda años anteriores de Alumbrado Público valor pagado 117 Millones.

Proyección Presupuesto vigencia 2012.

El primero de Noviembre de 2011 se radicó ante el Concejo Municipal el Proyecto de acuerdo “por medio del cual se expide el presupuesto general del municipio de Inírida para la vigencia fiscal 2012” el cual consta de 23 páginas, conjuntamente se presentó el Marco fiscal de mediano plazo el cual consta de 16 Páginas con sus respectivos anexos, se presentó el acta de Consejo d Gobierno N° 07 de fecha 20 de Octubre de 2011 mediante la cual se aprueba el POAI vigencia 2012 el cual consta de 14 páginas y se presentó el Decreto N° 092 de Octubre 14 de 2011 mediante el cual se establece la categoría del municipio de Inírida para la vigencia 2012.

Ante la negativa del Concejo municipal de Aprobar el Presupuesto al 30 de Noviembre de 2011, el Municipio siguiendo lineamientos legales adopta mediante Decreto N° 132 de 05 de Diciembre de 2011 el Presupuesto para la vigencia 2012, y mediante Decreto N° 134 se hace la respectiva liquidación.

Seguimiento Impuestos

Impuesto De Industria Y Comercio Oficina De Rentas

- En el primer trimestre del año se radico en cada establecimiento de comercio notificación recordando la fecha máxima para la presentación y pago de la declaración en cumplimiento del decreto de normatividad tributaria 2011, se utilizo adicional programas de radio y perifoneo, con el fin de evitar la extemporaneidad.



- Teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias se ha incrementado y con el fin de establecer un cronograma de trabajo conjunto con la inspección de Policía Municipal, se procedió a realizar el censo de los establecimientos de comercio en la zona centro lo que permitió detectar 9 establecimientos sin matrícula, 264 establecimiento activos, es de aclarar que existen 568 establecimientos con carpetas inscritos depuradas.
- Se radicaron 393 declaraciones de industria y comercio durante la vigencia rendida.

Impuesto Predial Unificado

Para la vigencia 2011 se efectuó el cobro puerta a puerta con la entrega de Factura, se hicieron llamados persuasivos a través de programas de radio y perifoneo en cumplimiento del reglamento interno de cartera.

Otros Impuestos De Carácter Local

En conjunto con la Policía Ambiental se adelanta los controles en el Aeropuerto por la salida de pescado fresco, seco, peces ornamentales y otros. La Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de hacienda hace parte del proceso.

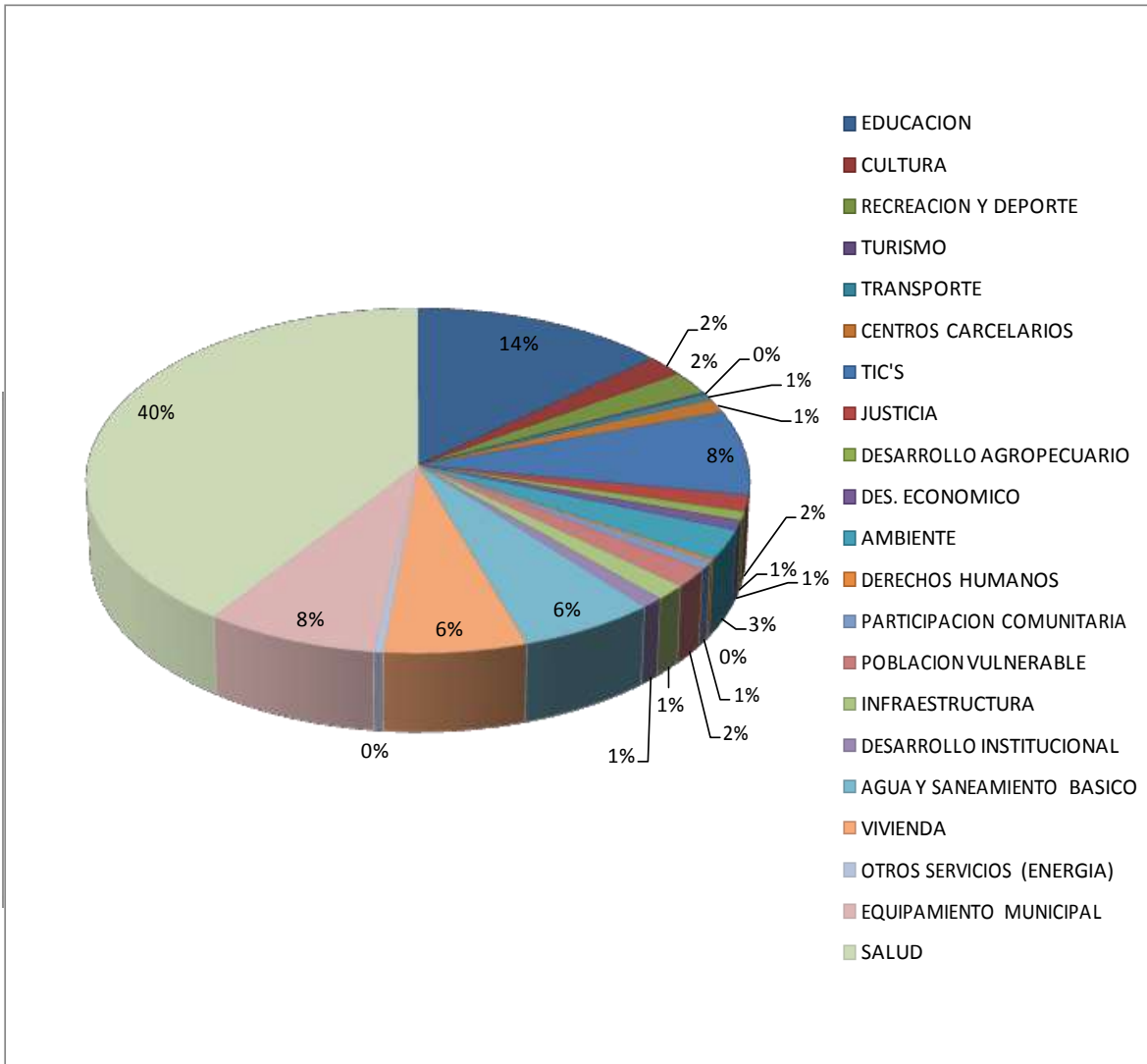
De reconversión socio laboral de pimpineros, se participó en cuatro asambleas de aprobación de créditos, recursos entregados por Ecopetrol y manejados por convenio a través de la ONG FUNDESCAT quien a su vez delego a COOTREGUA para el manejo local de los créditos y manejo de cartera, el Municipio participa como veedor del proceso.

3.1 Plan Financiero

La estrategia financiera de la Administración Municipal para la inversión del Plan de Desarrollo “JUNTOS POR INIRIDA” 2012 - 2015, incluye recursos Propios, del Sistema General de Participaciones, Regalías y Otras Fuentes. Los recursos dispuestos para tal fin ascienden a 89.058 millones de pesos corrientes de 2012. De estos 4.133 millones de pesos corresponden a recursos propios, 29.778 millones de pesos a SGP (Sistema General de Participaciones), 21.129 millones de pesos a regalías y 34.019 millones de pesos por Gestión. Por sectores su distribuyen de la siguiente manera:



Ilustración 30: Participación de cada sector en el presupuesto de inversiones 2012 – 2015.



El plan financiero de la Administración Municipal involucra los ingresos corrientes estimados para el período de acuerdo con las expectativas económicas sobre la ciudad, las transferencias de la Nación correspondientes al Sistema General de Participaciones y los recursos de capital, en donde se destaca la inclusión de recursos de Regalías los cuales dependen, por requisito, de la formulación de los proyectos de inversión, en donde se encuentran las apuestas más ambiciosas y de largo plazo que garantizan la sostenibilidad y avance en las metas de prosperidad del municipio.

Por su parte, los recursos propios disponibles para inversión, provienen del recaudo efectivo de impuestos y contribuciones por concepto de: predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, estampillas y fondo de seguridad, transferencias del sistema general de participación de libre destinación y de los recaudos de cartera del municipio. Además se obtienen recursos del aprovechamiento de los Establecimientos Públicos, transito, licencias de construcción, arrendamientos y otros de menor escala como el



impuesto a la salida de productos como: pescado, fibra, bejuco y en menor cuantía el pago de impuesto de avisos y tableros que aporta el sector comercial.

El municipio carece de ingresos por utilidades en la prestación de servicios públicos domiciliarios (Empresa Acueducto Alcantarillado y Empresa Energía), dado que es socio mayoritario en dichas empresas, las cuales no alcanzan el sostenimiento de su operación, dependiendo de los recursos del municipio.

Adicionalmente la Administración ha previsto la gestión de un importante volumen de nuevos recursos para la financiación del Plan, provenientes de la reforma al estatuto de rentas, de la participación del capital privado en proyectos de infraestructura vial y revitalización del centro de la ciudad, del turismo y de la formalización de la minería. Por su parte, se espera una significativa participación de la Nación en la financiación de este Plan.

Es así como de acuerdo con las premisas del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y de los compromisos ya adquiridos por la Nación y el Departamento sobre la base de necesidades de los sectores de: infraestructura de agua potable y saneamiento básico, infancia y adolescencia, derechos humanos, víctimas, ciencia y tecnología, Tic's, Energía, vivienda y movilidad.

Para "JUNTOS POR INIRIDA", es de gran importancia vincular de manera directa la participación ciudadana en la asignación del gasto, en la territorialización de las acciones públicas y la puesta en marcha de mecanismos, instituciones e instrumentos de construcción de democracia participativa que signifiquen poder ciudadano desde la base social, sus territorios y sus organizaciones. Todos estos propósitos implican fortalecer la acción municipal acercando la Administración Pública a la capacidad decisoria de los ciudadanos en la asignación de los recursos para proyectos que son de naturaleza eminentemente micro-territorial. Así, el esquema de presupuestos participativos aquí contemplados, fortalecen el rol de la Administración Municipal y su relación directa con la ciudadanía, haciéndolos partícipe de los beneficios del desarrollo local de la ciudad.

3.2 Plan Plurianual de Inversiones

En "JUNTOS POR INIRIDA" la administración municipal concerta de manera democrática y participativa, las apuestas sectoriales para la vigencia 2012 – 2015, priorizando los gastos y viabilizando los recursos en un ejercicio de participación ciudadana, que busca fortalecer las capacidades de los diferentes actores del ente territorial y en procura de superar las condiciones de extrema pobreza y necesidades básicas insatisfechas que afectan el municipio.

El valor agregado de este proceso se concentra en el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la organización de mesas de trabajo y de la comunidad partícipe, quienes en uso de sus derechos se sensibiliza y compromete con la situación actual y futura del ente territorial, proyectándose en cuatro años como el ente veedor de las acciones del gobierno local.



Tabla 42: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM "JUNTOS POR INIRIDA 2012 - 2015

RECURSOS PROPIOS

SECTOR	TECHO PRESUPUESTAL	RECURSOS PROPIOS			
		2012	2013	2014	2015
EDUCACION	12.040.386.414	195.000.000	195.000.000	195.000.000	195.000.000
CULTURA	1.759.208.000	69.210.553	69.425.685	69.641.462	69.857.886
RECREACION Y DEPORTE	2.003.020.000	2.200.000	5.000.000	6.000.000	6.000.000
TURISMO	180.000.000	-	-	-	-
TRANSPORTE	504.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
CENTROS CARCELARIOS	1.160.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
TICS	7.090.000.000	5.000.000	25.000.000	5.000.000	5.000.000
JUSTICIA	1.360.000.000	160.000.000	160.000.000	160.000.000	160.000.000
DESARROLLO AGROPECUARIO	740.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
DES. ECONOMICO	773.000.000	19.000.000	19.000.000	17.000.000	17.000.000
AMBIENTE	2.543.000.000	79.500.000	69.500.000	59.500.000	59.500.000
DERECHOS HUMANOS	240.000.000	-	-	-	-
PARTICIPACION COMUNITARIA	640.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
POBLACION VULNERABLE	1.560.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
INFRAESTRUCTURA	1.265.200.000	137.500.000	83.500.000	83.500.000	89.500.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	889.800.000	179.200.000	144.200.000	144.200.000	144.200.000
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	5.456.389.528	-	-	-	-
VIVIENDA	5.690.000.000	-	-	-	-
OTROS SERVICIOS (ENERGIA)	370.000.000	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	6.888.193.802	84.393.116	67.298.633	67.425.528	67.552.805
SALUD	35.906.210.000	90.000.000	90.400.000	90.900.000	91.400.000
TOTAL INVERSION CUATRENI	89.058.407.744	1.116.003.669	1.023.324.318	993.166.990	1.000.010.691
TOTAL POR FUENTE DE RECURSOS					4.132.505.668

Tabla 43: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM "JUNTOS POR INIRIDA 2012 - 2015

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

SECTOR	TECHO PRESUPUESTAL	SGP			
		2012	2013	2014	2015
EDUCACION	12.040.386.414	1.110.648.505	1.114.520.451	1.118.404.012	1.122.309.224
CULTURA	1.759.208.000	37.709.906	37.823.036	37.936.505	48.050.314
RECREACION Y DEPORTE	2.003.020.000	55.279.875	55.430.715	55.582.007	52.467.506
TURISMO	180.000.000	-	-	-	-
TRANSPORTE	504.000.000	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000
CENTROS CARCELARIOS	1.160.000.000	245.000.000	243.200.000	241.335.200	239.403.267
TICS	7.090.000.000	-	-	-	-
JUSTICIA	1.360.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
DESARROLLO AGROPECUARIO	740.000.000	140.000.000	140.000.000	140.000.000	140.000.000
DES. ECONOMICO	773.000.000	-	-	-	-
AMBIENTE	2.543.000.000	165.000.000	415.000.000	330.000.000	325.000.000
DERECHOS HUMANOS	240.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
PARTICIPACION COMUNITARIA	640.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
POBLACION VULNERABLE	1.560.000.000	65.000.000	65.000.000	65.000.000	65.000.000
INFRAESTRUCTURA	1.265.200.000	10.000.000	30.000.000	10.000.000	10.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	889.800.000	50.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	5.456.389.528	659.842.484	642.414.688	635.271.532	624.137.758
VIVIENDA	5.690.000.000	185.000.000	185.000.000	185.000.000	185.000.000
OTROS SERVICIOS (ENERGIA)	370.000.000	20.000.000	-	-	-
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	6.888.193.802	295.000.000	279.326.952	285.000.000	225.000.000
SALUD	35.906.210.000	4.224.000.000	4.258.710.000	4.292.010.000	4.326.990.000
TOTAL INVERSION CUATRENI	89.058.407.744	7.297.490.770	7.551.425.842	7.480.539.256	7.448.358.069
TOTAL POR FUENTE DE RECURSOS					29.777.803.937



Tabla 44: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM "JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015

REGALIAS

SECTOR	TECHO PRESUPUESTAL	REGALIAS			
		2.012	2.013	2.014	2.015
EDUCACION	12.040.386.414	1.301.487.074	1.299.433.535	1.297.373.836	1.295.307.957
CULTURA	1.759.208.000	50.000.000	51.800.000	53.664.800	65.800.733
RECREACION Y DEPORTE	2.003.020.000	205.000.000	212.800.000	184.664.800	186.596.733
TURISMO	180.000.000	-	-	-	-
TRANSPORTE	504.000.000	20.000.000	40.000.000	-	-
CENTROS CARCELARIOS	1.160.000.000	10.000.000	11.800.000	13.664.800	15.596.733
TICS	7.090.000.000	1.710.000.000	1.680.000.000	1.680.000.000	1.680.000.000
JUSTICIA	1.360.000.000	-	-	-	-
DESARROLLO AGROPECUARIO	740.000.000	-	-	-	-
DES. ECONOMICO	773.000.000	160.000.000	139.000.000	131.000.000	131.000.000
AMBIENTE	2.543.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
DERECHOS HUMANOS	240.000.000	-	-	-	-
PARTICIPACION COMUNITARIA	640.000.000	-	-	-	-
POBLACION VULNERABLE	1.560.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000
INFRAESTRUCTURA	1.265.200.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	889.800.000	-	120.000.000	-	-
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	5.456.389.528	52.500.000	436.300.000	78.029.600	87.893.466
VIVIENDA	5.690.000.000	200.000.000	207.200.000	214.659.200	222.140.800
OTROS SERVICIOS (ENERGIA)	370.000.000	45.000.000	56.000.000	78.664.800	80.596.733
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	6.888.193.802	1.535.802.629	1.503.785.559	1.022.304.289	1.022.304.289
SALUD	35.906.210.000	-	-	-	-
TOTAL INVERSION CUATRENI	89.058.407.744	5.424.789.783	5.893.119.094	4.889.826.125	4.922.237.444
TOTAL POR FUENTE DE RECURSOS					21.129.172.368

Tabla 45: Plan Plurianual de Inversiones por Sectores PDM "JUNTOS POR INIRIDA 2012 – 2015

OTRAS FUENTES

SECTOR	TECHO PRESUPUESTAL	OTRAS FUENTES			
		2.012	2.013	2.014	2.015
EDUCACION	12.040.386.414	401.032.421	400.495.518	399.957.005	399.416.876
CULTURA	1.759.208.000	298.579.541	310.751.279	244.461.233	244.495.067
RECREACION Y DEPORTE	2.003.020.000	219520125	253769285	250773193	251935761
TURISMO	180.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
TRANSPORTE	504.000.000	76.000.000	76.000.000	76.000.000	76.000.000
CENTROS CARCELARIOS	1.160.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
TICS	7.090.000.000	70.000.000	80.000.000	80.000.000	70.000.000
JUSTICIA	1.360.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000
DESARROLLO AGROPECUARIO	740.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
DES. ECONOMICO	773.000.000	140.000.000	-	-	-
AMBIENTE	2.543.000.000	95.000.000	575.000.000	135.000.000	135.000.000
DERECHOS HUMANOS	240.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000
PARTICIPACION COMUNITARIA	640.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000
POBLACION VULNERABLE	1.560.000.000	225.000.000	225.000.000	225.000.000	225.000.000
INFRAESTRUCTURA	1.265.200.000	246.200.000	135.000.000	135.000.000	135.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	889.800.000	-	18.000.000	-	-
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	5.456.389.528	585000000	1385000000	185000000	85000000
VIVIENDA	5.690.000.000	26.500.000	1.359.500.000	1.359.500.000	1.360.500.000
OTROS SERVICIOS (ENERGIA)	370.000.000	22.434.617	22.434.617	22.434.617	22.434.617
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	6.888.193.802	132.000.000	97.000.000	77.000.000	127.000.000
SALUD	35.906.210.000	4.590.200.000	4.603.200.000	4.617.200.000	4.631.200.000
TOTAL INVERSION CUATRENI	89.058.407.744	7.572.466.784	9.986.150.699	8.252.326.048	8.287.982.321
TOTAL POR FUENTE DE RECURSOS					34.018.925.771



3.3 Financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones

La prioridad del Plan de Desarrollo “JUNTOS POR INIRIDA” es fortalecer las inversiones de carácter social para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en especial de quienes sufren condiciones particulares de exclusión. En este sentido, los objetivos y políticas fijadas en el presente Plan, contribuirán a la disminución de la pobreza extrema, la segregación socio-económica y a brindar más y mejores oportunidades a través de acciones con enfoque diferencial, poblacional, Pro víctimas e incluyente, que permitan llegar a todas los rincones del territorio y a sus pobladores.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 -2015 “JUNTOS POR INIRIDA” establece como un instrumento fundamental en el proceso de articulación de recursos y acciones entre los distintos niveles de gobierno, la figura de los contratos plan. Así mismo la Ley de Ordenamiento territorial (1454) los establece como el mecanismo ideal para lograr la asociatividad territorial. A través de la figura de los “Contratos Plan”, el Gobierno Nacional y los legisladores determinaron la creación de un instrumento de tipo “contrato territorial” que le apunta a la vez a la planificación estratégica con vocación regional y al desarrollo de la asociatividad territorial. La figura de los Contratos Plan tiene una gran potencialidad para desarrollar por ejercicios de planeación concertada con perspectiva de largo plazo y lo más importantes para pasar de la planeación a la ejecución concreta de programas y proyectos regionales.

Coordinación Interinstitucional

El contrato plan es un acuerdo de voluntades que sirve como herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante acuerdos y compromisos entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, entre estas independientemente, y eventualmente con la participación de otros actores públicos o privados del desarrollo territorial.

Construcción de Territorios

El Contrato Plan es el resultado de un proceso de acuerdos progresivos sobre:

- Los objetivos que buscan el desarrollo integral de la población y trascienden la urgencia inmediata o los intereses de cada socio
- Los proyectos que superan las necesidades coyunturales y pueden llegar a tener perspectivas de ejecución durante más de un solo periodo de gobierno
- Los recursos que los firmantes destinarán a la realización de los proyectos

Este proceso de entendimiento permite establecer un territorio pertinente y durable para la acción pública concertada y articulada.

Gobernanza

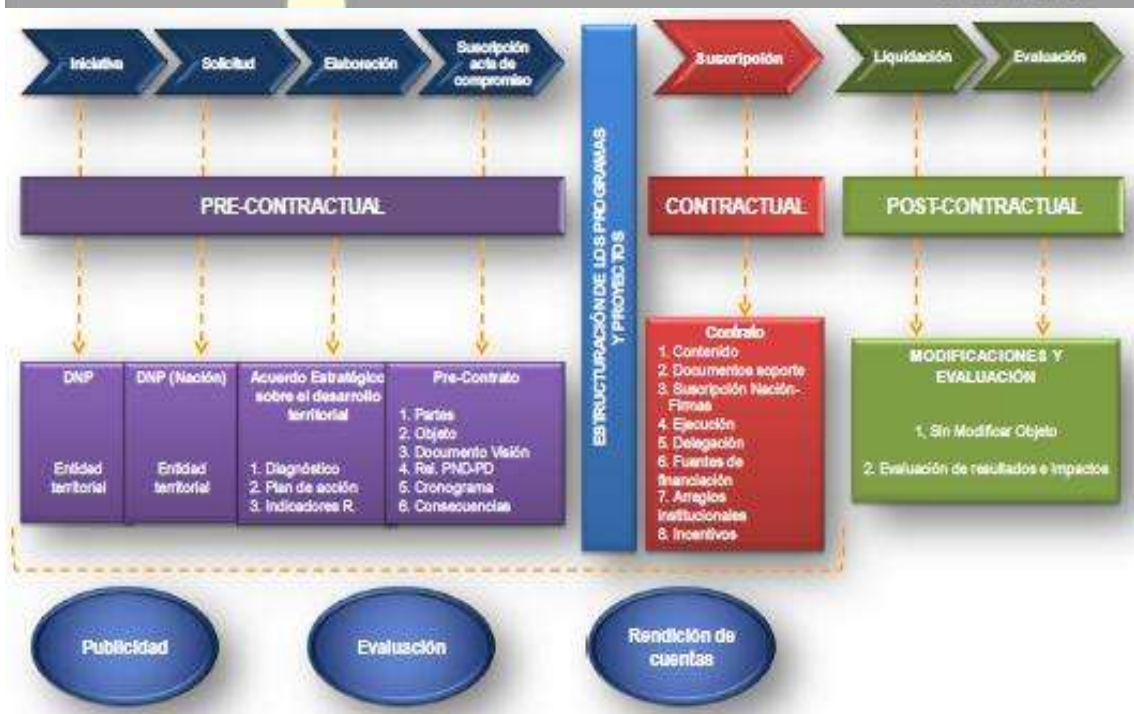
La implementación de la herramienta “Contrato Plan” instaure nuevas relaciones entre Nación y Territorio basadas en los principios del “buen gobierno” (eficiencia, eficacia,



transparencia, rendición de cuentas), y permite articular y complementar la acción de los socios para una verdadera estrategia de desarrollo territorial. Es un instrumento de “gobernanza multiniveles”.

Los Convenios interadministrativos permiten la ejecución asociada de proyectos o la prestación conjunta de servicios públicos entre diferentes Entidades y Organismos Públicos. El Contrato Plan, a través de los programas y proyectos priorizados en el “Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio”, cumplirá la misma función. Pero los dos instrumentos no son asimilables pues, además de lo anterior, el Contrato Plan se constituye en una herramienta de planificación concertada entre Entidades Públicas de diferentes niveles de gobierno. El Contrato Plan comprende un conjunto de acciones que propenden por el desarrollo integral de la población de un territorio, en consecuencia busca la integralidad de programas, acciones y recursos que benefician a dicho territorio. Por lo tanto, no habrá Contratos Plan por Ministerios sino por territorios pertinentes de la acción pública, definidos de común por las partes firmantes. La elaboración del Contrato Plan pone en relación varias categorías de actores: responsables políticos, administraciones del Gobierno nacional, de las Entidades Territoriales y de Autoridades Ambientales, sector empresarial, Autoridades Indígenas y organizaciones ciudadanas. Todos juegan papeles importantes en la obtención del acuerdo que se traduce y se concretiza en la implementación de un Contrato Plan. Pero es importante distinguir aquellos que deben cumplir funciones legales en el proceso, a los cuales llamaremos los “firmantes”, los que desempeñan funciones técnicas que llamaremos “facilitadores”, y el papel activo que juegan en ciertas fases de la elaboración y ejecución de los acuerdos del Contrato Plan otros actores que denominaremos “coparticipes” del proceso.

Ilustración 31: Fases Presentación Contratos Plan





3.4 Gestión Fiscal y Financiera

La actualización del código de rentas en busca de la pertinencia con la realidad del territorio, y la recuperación de cartera a través de cobro coactivo, son estrategias de fondo para aumentar los rubros presupuestales de recursos propios. Además la aplicación y adopción de los incentivos determinados en la ley 1429 de 2010, permitirán que el municipio alcance en el cuatrienio sostenibilidad y proyecte a futuro un crecimiento económico con desarrollo social, mediante la articulación de la política tributaria con los objetivos del sector empresarial, que permitiría alcanzar las metas de corto y mediano plazo del presente plan.

La Administración de “JUNTOS POR INIRIDA”, en función de mejorar la situación comercial del municipio, apuesta a la adecuación y puesta en marcha de las plataformas de acceso aéreo (Aeropuerto Cesar Gaviria Trujillo) y puerto fluvial, para con ello incrementar la movilidad de carga y pasajeros provenientes del interior del país, generando mayores volúmenes de productos y turistas, aumentando el recaudo por las tasas contributivas sobre productos de la región y tasa aeroportuaria. Adicionalmente se pretende poner en práctica los comparendos ambiental y los comparendos de tránsito que están reglamentados por acuerdo, cuya aplicación hasta el momento ha sido pedagógica y de sensibilización, pero que demanda mayor rigor y control de parte del ente municipal ante el grado de incumplimiento y falta de compromiso manifiesto por parte de los entes regulados. Es fundamental para este proceso que la comunidad se sensibilice frente a la situación de los más necesitados, quienes demandan del gobierno local apoyo para alcanzar el mínimo vital.

Con el seguimiento al plan de desarrollo, incentivo por eficiencia fiscal y administrativa del SGP.



4. ANEXOS



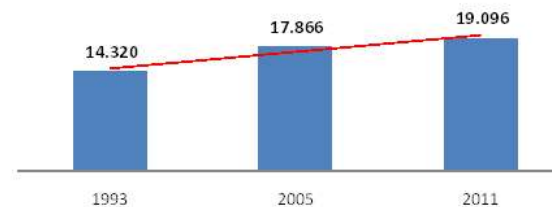
I. ESTADISTICAS DNP



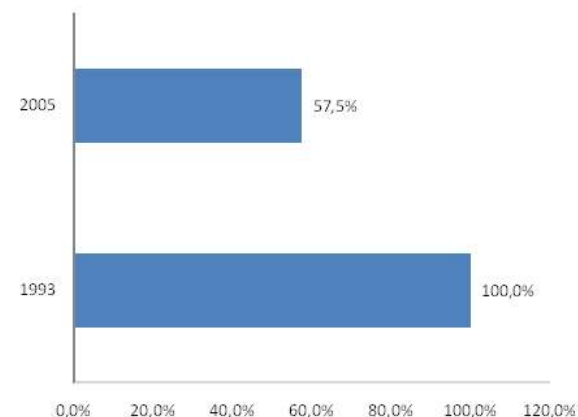
A. Generalidades

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km ²	16.165	72.238	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	-
Población			
A.3. Población total (1993)	14.320	23.869	36.207.108
A.4. Población total (2005)	17.866	35.230	42.888.592
A.5. Población total (2011)	19.096	38.949	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	49,0%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	12.040	12.040	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	7.056	26.909	11.160.536
A.9. % de hombres	51,5%	-	-
A.10. % de mujeres	48,5%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	1	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	100,0%	100,0%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	57,5%	60,6%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	34,2%	37,9%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	36,3%	39,0%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	30,3%	35,3%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	20,8%	20,2%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	8,2%	9,2%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	19,1%	19,2%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	45,7%	45,7%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	84,5%	81,2%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	9.011	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	353	-	-
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic. 31 de 2010)	5.368	5.368	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic. 31 de 2010)	1.436	1.436	3.576.915
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	9.178	11.595	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrolombiano	180	184	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	-	-	4.857
A.29. Población Raizal (2005)	1	1	30.566
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	-	7.470
Resguardos Indígenas			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	14	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	7.052	-	-

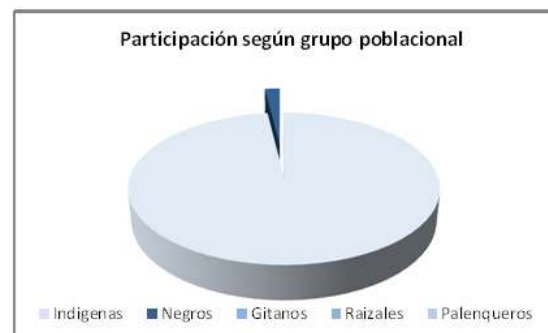
Variación total población 1993-2011



Variación NBI 1993-2005



Participación según grupo poblacional





B. Educación

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	16,2%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	147,6%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	161,6%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	90,8%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	130,1%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	46,5%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matricula oficial 2008 (alumnos)	6.071
B.9. Matricula oficial 2010 (alumnos)	6.381
B.10. Número de sedes en instituciones educativas	36

Fuente: MEN

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	680	1.063	930
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	6,5%	6,0%	7,8%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	112.075	159.744	145.704
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	435	879	786
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	71	25
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

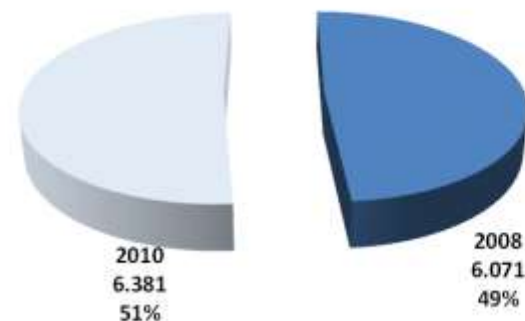
Fuente: DNP - DOTS

Competencias de los municipios y distritos en el sector Educación (Ley 715 de 2001)

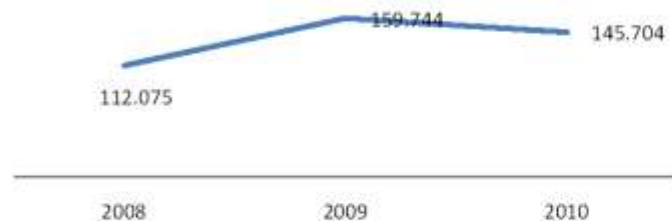
Distritos y municipios certificados: - Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; - Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación; - Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción.

Municipios no certificados: - Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

Matricula Oficial (alumnos)



Inversión por alumno en Educación (Pesos)





C. Salud

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	3.218
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	16.355
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	18.405
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	74,3%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	74,3%
C.4.3 Tripevial	82,6%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	36,9%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	438

Fuente: MDS

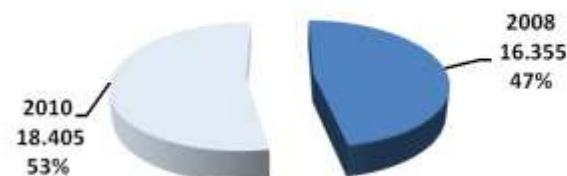
Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	6.241	4.722	5.366
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	59,4%	26,7%	45,3%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	337.238	252.428	283.850
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	2.670	2.496	2.745
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	-	48,02	50,92
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DOTS

Competencias de los municipios y distritos en el sector Salud (Ley 715 de 2011; Ley 1122 de 2007; Ley 1438 de 2011)

*Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias; *Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado; *Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio; *Vigilar la calidad del agua Decreto. 475 de 1998; -Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado de estas actividades a los Distritos y a los municipios de categorías 1, 2, 3 y especiales, (Ley 1122 de 2007, Artículo 34); * El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).

Afiliados al régimen subsidiado



Inversión per cápita en el sector Salud (Pesos)





D. Agua Potable y Saneamiento Básico

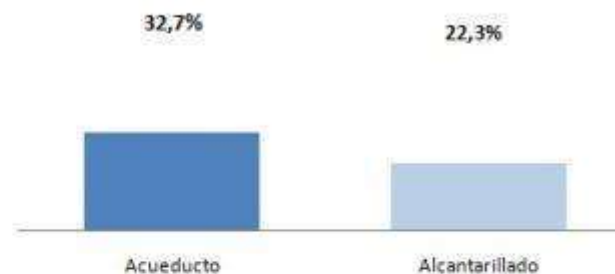
Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	32,7%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	22,3%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Microempresa Comunitaria JAC_Cooperativa
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	NO
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSR!	SI

Fuente: MAVDT, SSPD, DDT-DNP

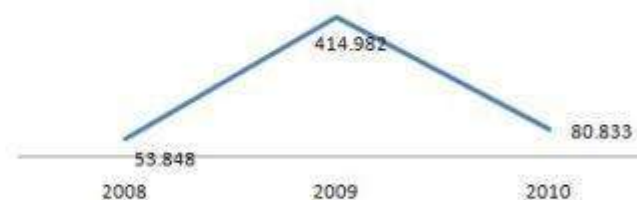
Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	997	7.763	1.528
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	9,5%	43,9%	12,9%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	53.848	414.982	80.833
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	756	946	873
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	0,0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	-	89	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	68

Fuente: DNP - DDTs

Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008



Inversión per cápita en el sector agua potable (Pesos)



Competencias de los municipios y distritos en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico (Ley 142 de 1994; Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007)

*Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley. *Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.*Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.*Eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.* Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.* Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.



E. Vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	85,3%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	12,9%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	72,4%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: DANE; DNP

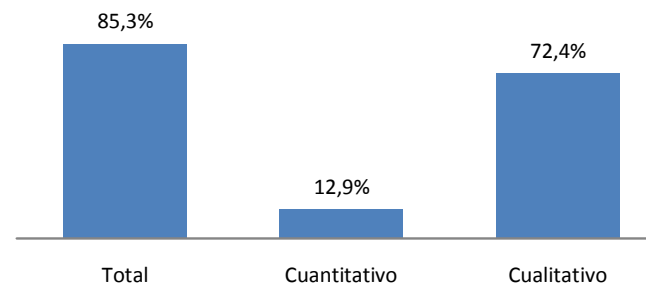
Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8. Inversión total en el sector vivienda	124	206	154
E.9. Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	1,2%	2,0%	1,3%
E.10. Inversión total per cápita en el sector vivienda	6.708	11.023	8.142
E.11. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	84,60	149,66	120,54
E.12. Inversión en el sector con recursos propios	-	46	-
E.13. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDTS

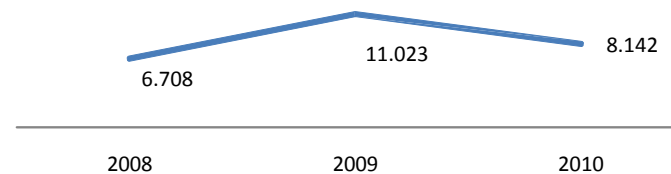
Competencias de los municipios y distritos en el sector Vivienda (Ley 715 de 2001)

*Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios. Los planes de vivienda, deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social".

Hogares en déficit de vivienda



Inversión per cápita en el sector vivienda (Pesos)





F. Otros Indicadores

Indicador	Total
F.1 Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	148
F.2 Número de oficinas del sistema financiero por Km ² - Superfinanciera 2009-	0,00006
F.3 Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	0
F.4 % de personas que hablan inglés en el municipio	1,1%
F.5 Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	26,7
F.6 Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	55

Fuente: DANE; SUPERFINANCIERA; SUPERSOCIEDADES; Policía Nacional -DIJIN; DNP

Competencias en otros Sectores :

Se recomienda revisar el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 el cual establece las competencias de los municipios en otros sectores (Servicios públicos, vivienda, agropecuario, transporte, ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público y seguridad, restaurantes escolares, empleo).

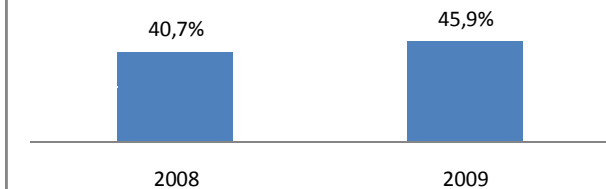
G. Desempeño Integral

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	-	-
G.2. Eficiencia %	16,18	29,61
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	60,93	71,50
G.4. Requisitos legales %	85,75	82,31
G.5 Desempeño Integral %	40,7%	45,9%
G.6 Posición a nivel nacional	942	954
G.7 Posición a nivel departamental	1	1

Fuente: DNP - DDTS

Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (>=80)
4. Satisfactorio (>=70 y <80)
3. Medio (>=60 y <70)
2. Bajo (>=40 y <60)
1. Crítico (<40)

Índice de desempeño integral





H. Finanzas Públicas

Indicador	Municipio
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio esta en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional -FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias	NO
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	12
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	-
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	54

Fuente: MINHACIENDA; DNP-DDTS; DNP-DR

Las siguientes son las principales fuentes de financiación territoriales:

- 1. Recursos propios.** Son aquellos que genera la ET en forma regular y como resultado de su gestión tributaria, la prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas, que se clasifican en tributarios y no tributarios.
- 2. Transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP-.** Es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 04 de 2007), a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.
- 3. Regalías.** Las regalías se definen como la contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte, y deben haber sido autorizadas o previstas por la ley. Las **regalías directas** son percibidas por las ET en cuyas jurisdicciones están ubicadas las explotaciones de recursos naturales no renovables, los municipios portuarios y en algunos casos los que están en el área de influencia de los municipios productores y portuarios. Las Regalías Indirectas, corresponden a los recursos provenientes de las regalías que no sean asignadas directamente a los departamentos y municipios productores, siendo entregadas al Fondo Nacional de Regalías –FNR-. Sin embargo, el 14 de junio de 2011 el Congreso de la República aprobó el texto de conciliación del proyecto de acto legislativo por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y que modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.
- 4. Recursos de Crédito.** Se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales .
- 5. Cofinanciación Nacional:** Estos recursos pueden aplicar para atender competencias tales como cobertura educativa, cultura y deporte, acueductos y alcantarillados, vías departamentales, municipales, urbanas y suburbanas, entre otras . Es importante, por lo tanto, conocer los distintos programas nacionales que ofrecen recursos complementarios a las ET.



ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)			
Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	8.146	8.644	8.937
SGP -Educación	740	714	756
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	740	714	756
Educación Calidad por matrícula	553	553	583
Educación Calidad por gratuidad	187	161	172
SGP -Salud	2.810	3.005	3.213
Salud - Régimen subsidiado	2.194	2.343	2.503
Salud - Salud Pública	615	662	710
Salud - Prestación de servicio	-	-	-
SGP Agua potable y saneamiento básico	877	914	949
SGP Participación Propósito General	2.567	2.727	3.029
Libre Destinación	1.025	1.087	1.165
Deporte y recreación	103	111	113
Cultura	77	83	85
Resto libre inversión	1.361	1.445	1.666
Fonpet	-	-	-
SGP Alimentación escolar	117	120	146
SGP Crecimiento de la economía	241	331	-
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-
SGP Resguardos Indígenas	796	833	845

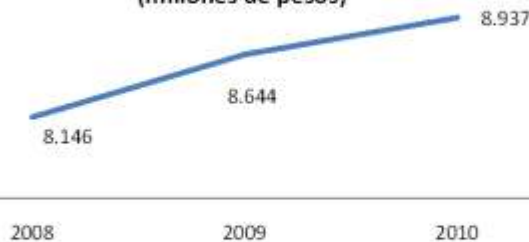
Fuente: DNP - DDTS (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluyó ajuste Conpes 130 PG)

Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos

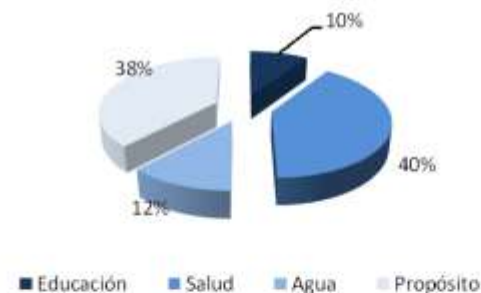
Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,51	0,25	0,43
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	207,8	253,5	397,1
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	131,66	149,73	143,59

Fuente: DNP - DDTS

Asignación recursos del SGP (millones de pesos)



Participación Sectorial en los recursos del SGP 2010



Ley 1176 de 2007

(Criterios de distribución de la Participación de Propósito General del SGP):

Eficiencia fiscal: Es distribuyen de acuerdo con el crecimiento promedio positivo de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales, con base en la información reportada por los municipios y distritos al Departamento Nacional de Planeación y refrendada por la Contaduría General de la Nación.

Eficiencia administrativa: en la racionalización del gasto entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.

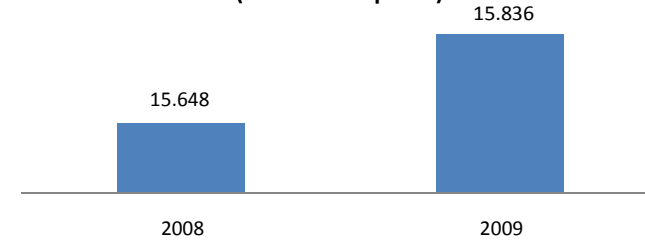


Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja)

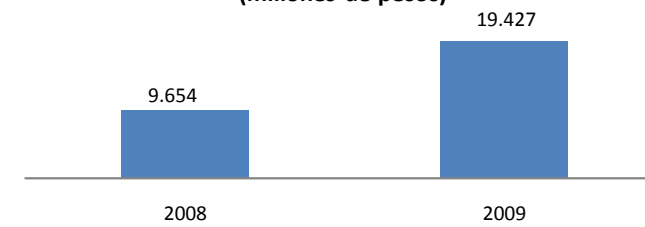
Millones de pesos

Indicador	2008	2009
Ingresos totales	15.648	15.836
1. Ingresos corrientes	2.936	2.658
1.1 Ingresos tributarios	1.687	1.170
1.1.1. Predial	732	176
1.1.2. Industria y comercio	452	424
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	266	209
1.1.4. Otros	237	361
1.2. Ingresos no tributarios	228	410
1.3. Transferencias	1.020	1.077
1.3.1. Del nivel nacional	1.020	1.077
1.3.2. Otras	-	-
Gastos totales	9.654	19.427
2. Gastos corrientes	1.735	1.730
2.1. Funcionamiento	1.735	1.730
2.1.1. Servicios personales	1.269	1.372
2.1.2. Gastos generales	327	350
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	139	7
2.2. Intereses deuda pública	-	-
2.3. Otros gastos corrientes	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	1.201	928
4. Ingresos de capital	12.713	13.179
4.1. Regalías	-	-
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	12.548	9.623
4.3. Cofinanciación	-	3.472
4.4. Otros	164	84
5. Gastos de capital (inversión)	7.919	17.697
5.1. Formación bruta de capital fijo	1.753	10.313
5.2. Resto inversiones	6.166	7.384
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	5.994	3.591
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	- 5.994	3.591
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	- 5.994	- 3.591

Ingresos Totales
(millones de pesos)



Gastos totales
(millones de pesos)



Déficit o superávit total
(millones de pesos)





Desempeño fiscal		
Saldo de deuda	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	0,0	75,3
Magnitud de la deuda 2/	0,0	0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	86,7	67,6
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	10,8	7,4
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	82,0	91,1
Capacidad de ahorro 6/	40,9	34,9
Indicador de desempeño fiscal 7/	46%	63%
Posición a nivel departamental	1	1
Posición a nivel nacional	1057	312

Fuente: DNP - DDTS

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

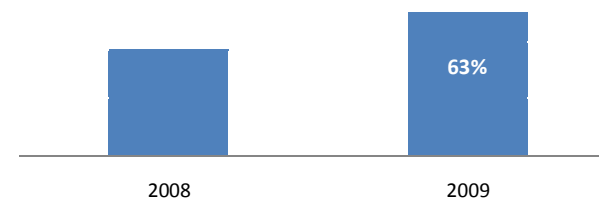
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

N.A = #N.A = No aplica

N.D = No disponible

En el caso de San Andres sólo se relaciona la información municipal disponible, excepto en el desempeño fiscal cuyos resultados son departamentales.

Índice de desempeño fiscal





II. INDICADORES MUNICIPALES





SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y TURISMO

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Tasa de cobertura bruta en transición	106.00%
Tasa de cobertura bruta en básica primaria	130.00%
Tasa de cobertura bruta en básica secundaria	62.00%
Tasa de cobertura bruta en básica media	29%
Porcentaje de población evaluada en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	59.69%
Porcentaje de población evaluada en las pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	93.14%
Tasa de deserción escolar intra-anual	16.34%
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1	95%
Tasa de cobertura en educación superior	35,60%
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	345
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	5% (125)
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	30% (894)
Número de bienes de interés cultural restaurados integralmente	1
Número de personas que practican alguna actividad deportiva	1056



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	4
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	110
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	1

SECRETARIA DE GOBIERNO¹⁵

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Sumatoria de lesiones intencionales por una persona a otra que causan la muerte dentro del periodo analizado	0
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes	0
Número de casos de hurto común	20
Número de casos de lesiones personales	18
Número de casos de violencia intrafamiliar	42
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	900
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	N/A

¹⁵ FUENTE: Inspección De Policía, Comisaria De Familia, Departamento De Policía Del Guainía, SIEDCO, Sistema De Información, Estadístico, Delincuencial, Contravencional Y Operativa De La Policía Nacional.



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Número de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	23
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	5 programas radiales 1 marcha
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	20%
Tasa de cobertura neta en educación en población desplazada por nivel educativo	95%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	95%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	100%
Número de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados	24 casos de separación de hogares fijación de cuota de alimentos, custodia y régimen de visitas.
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	30%
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	3.5%
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto territorial	23.45%



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	1
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010	2
Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	<u>Red pavimentada en kilómetros cuadrados 147</u>
Índice de pasajeros –kilometro,	<u>Número de viajes por habitante 1.4 día</u>
Toneladas de carga movilizadas (férreo, vial, fluvial y aéreo)	20.040 toneladas de carga vía fluvial y aérea
Reducción de número de casos de muertes de tránsito por accidente	Casos reportados de muertes por accidente de tránsito año 2010 (cero), año 2011 (cero)

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Porcentaje del rubro presupuestal destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático.	4,34%
Superficie agrícola sembrada	121 (ha)
Extensión de tierra de cultivos transitorios	1.478 (ha)
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Maíz tradicional 1.936 (ton) en 121 (ha), Plátano Hartón 1.430(ton) en 478.9 (ha), Cacao Amanaven 15 (ton) en 129 (ha), Caucho 500 árboles por (ha) en edad de 6 años, Yuca Amarga 2.449 (ton) en 699.63 (ha), Yuca dulce 1.140 (ton) en 142.5 (ha).



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto	Agua tratada 2.025 usuarios beneficiados, Agua cruda 2.505 usuarios beneficiados, TOTAL Personas atendidas en el 2011 en Área urbana 4.530, TOTAL Población por atender área urbana del municipio de Inírida 9.200
Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado	Nuevos usuarios con cargo fijo en el alcantarillado 816
Cumplimiento del índice de calidad de agua	Químico Descripción Sulfato de Aluminio Tipo A: Floculador (Recoge partículas suspendidas, aglomera y sedimenta). Cal Hidratada: Estabiliza el PH del Agua y ayuda al Sulfato a la Floculación. Cloro Gaseoso: Proceso de Desinfección del Agua
Promedio de horas de prestación del servicio de agua diario	La ciudad de Inírida en este momento está dividida en tres sectores, los cuales tienen el servicio de suministro de agua Racionada cada tres días, desde las 06:00am hasta las 12:00 m, lo cual nos da seis (6) horas diarias de bombeo a cada sector
Tasa de tratamiento de aguas residuales	UBR 1 PTAR Paujil con un total del 63% de cobertura de la ciudad de Inírida. Planta en construcción. UBR 2 PTAR Berlín). Con un total del 27% de cobertura de la ciudad de Inírida, con 816 usuarios, esta es la única Planta de tratamiento de aguas residuales actualmente en operación. UBR 3 PTAR Esperanza Con un total del 10% de cobertura de la ciudad de Inírida. Planta Construida, pero no está en operación.



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Tasa de desempleo	0,35
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles de propiedad de la entidad territorial en buenas condiciones	Inmuebles 82%
Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	De 2480 viviendas en Inírida 2150 reciben energía para un promedio de 86,69%
Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	24 horas en zona urbana 100% , 4 horas diarias en zona rural (Sabanitas y Guamal, en 20 casas entre las dos comunidades
Número de viviendas iniciadas.	20 casas Barrio el Galán (recursos propios)
Número de viviendas VIS con apoyo de Fonvivienda	(62 casas) Convenio 193031, año 2002-2011 (17 Casas) Américas I etapa - Caño Conejo, año 2002 (26 casas) Caranacoa-Vitina-Limonar-VISR año 2001
Número de viviendas VIS con apoyo de la entidad territorial	70 casa mejoradas desde el año 2009 - 2011 , 64 viviendas (4 por barrio) proyecto en ejecución.
Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS	20 casas - Primavera II Etapa (recursos propios, ejecutado y entregadas en el 2009) 20 casas barrio Galán (recursos propios, en ejecución)
Número de unidades de vivienda VIS incidas en suelo habilitado	11 viviendas en suelos propios
Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda	2416/2362= 1.02% en 6 años
Metros cuadrados de espacio público por habitante	1.900.000 m2



SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Indicador de Desempeño Fiscal: Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	63,6% sobre el total de los Ingresos Corriente de Libre Destinación que ascendieron a 2655 millones.
Indicador de Desempeño Fiscal: Magnitud de la deuda	0
Indicador de Desempeño Fiscal: Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación	81 6%
Indicador de Desempeño Fiscal: Generación de recursos propios:	18 4%
Indicador de Desempeño Fiscal: Magnitud de la inversión	67,87%
Indicador de Desempeño Fiscal: Capacidad de ahorro	29,00%

DETALLE DEL RUBRO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS	15.157	15.202	15.248	15.294	60.901
INGRESOS CORRIENTES	6.337	6.356	6.375	6.394	25.461
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.660	1.665	1.670	1.675	6.671
Impuestos Directos	1.445	1.449	1.453	1.458	5.805
Ingresos corrientes de libre destinación	1.370	1.375	1.379	1.383	5.507
Sobretasa Ambiental	74	74	75	75	298
Impuestos Indirectos	216	216	217	218	867
Estampillas pro - cultura	105	105	105	106	420
70% Inversión en cultura	81	82	82	82	327
20% Fondo Pensiones Est. Procultura	23	23	23	23	93
Estampillas pro - anciano	38	38	38	38	152
80% inversión Adulto Mayor	30	30	30	30	121
20% Fondo Pensional Est. Pro Anciano	8	8	8	8	31



DETALLE DEL RUBRO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Sobretasa bomberil	73	73	74	74	294
NO TRIBUTARIOS	4.676	4.690	4.705	4.719	18.790
TASAS Y DERECHOS	42	42	42	43	169
Tasa Aeroportuaria	42	42	42	43	169
RENTAS OCASIONALES	12	12	12	12	49
Multas tránsito y transporte	12	12	12	12	49
NO TRIBUTARIOS	4.488	4.501	4.515	4.528	18.032
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.025	1.028	1.031	1.034	4.117
S.G.P Libre Asignación	1.025	1.028	1.031	1.034	4.117
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.463	3.474	3.484	3.495	13.915
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.463	3.474	3.484	3.495	13.915
S.G.P Educación	1.044	1.047	1.050	1.053	4.194
Recursos para Calidad matrícula Oficial	617	618	620	622	2.478
Matrícula Sisben 1,2 gratuidad SSF	427	428	430	431	1.716
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	904	907	910	913	3.634
Propósito General	1.374	1.378	1.383	1.387	5.522
Deporte	50	50	51	51	202
Cultura	38	38	38	38	152
Otros Sectores	1.286	1.290	1.294	1.298	5.169
S.G.P Alimentación Escolar	141	141	142	142	565
FONDOS ESPECIALES	134	135	135	135	539
Contribución 5,0% Obras civiles	134	135	135	135	539
RECURSOS DE CAPITAL	14	14	14	14	55
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	14	14	14	14	55
Otras recuperaciones	14	14	14	14	55



DETALLE DEL RUBRO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Intereses	8	8	8	8	32
venta terrenos	6	6	6	6	23
FONDO LOCAL DE SALUD	8.806	8.833	8.859	8.886	35.384
INGRESOS CORRIENTES	8.806	8.833	8.859	8.886	35.384
TRIBUTARIOS	18	18	18	18	72
INDIRECTOS	18	18	18	18	72
Rifas y Apuestas	8	8	8	8	33
10% estampilla Procultura - Gestor Cultural	10	10	10	10	39
NO TRIBUTARIOS	8.789	8.815	8.841	8.868	35.313
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.789	8.815	8.841	8.868	35.313
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.193	4.205	4.218	4.230	16.846
SGP Régimen Subsidiado	3.402	3.412	3.423	3.433	13.670
Continuidad SSF	3.402	3.412	3.423	3.433	13.670
SGP Salud Pública	790	793	795	798	3.176
OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.596	4.610	4.624	4.637	18.467
ETESA Ley 643	54	55	55	55	219
Etesa	54	55	55	55	219
FOSYGA Régimen Subsidiado	4.542	4.555	4.569	4.583	18.248
Continuidad SSF	4.542	4.555	4.569	4.583	18.248



CODIGO	Detalle del rubro	MONTO	PORCENTAJE
2	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 13.250.914.003	100%
2.1	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 2.086.360.580	16%
2.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	\$ 132.754.662	1%
2.1.3	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 1.870.855.718	14%
2.3	GASTO DE INVERSIÓN	\$ 4.153.100.364	31%
2.3.1	GASTOS DE INVERSION RECURSOS PROPIOS	\$ 312.172.391	2%
2.3.2	INVERSIÓN CON RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES	\$ 478.412.654	4%
2.3.3	INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGP.	\$ 3.348.857.193	25%
2.3.5	GASTOS DE INVERSION RECURSOS DE CAPITAL	\$ 13.658.126	0%
2.4	GASTOS DE INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD (F.L.S.)	\$ 7.011.453.059	53%
2.4.2	RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 17.832.568	0%
2.4.3	RECURSOS S. G. P	\$ 3.986.402.359	30%
2.4.4	RECURSOS CON FONDOS DE COFINANCIACION	\$ 3.007.218.132	23%

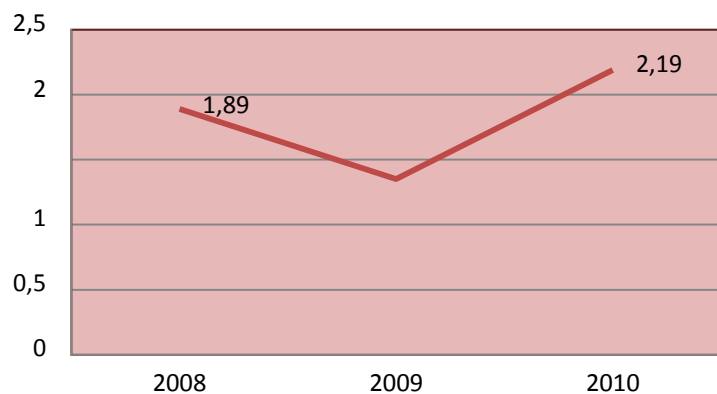
CANTIDAD DE PROYECTOS CON RECURSOS	Avance (\$)	Avance (%)
25	1.992.771.010	97,96



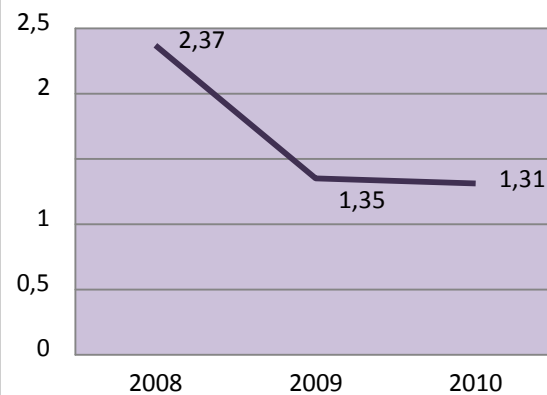
SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE / VALOR
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	168,9 muertes maternas por cada 100000 nacidos vivos en el Municipio de Inírida en el 2011
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	35.36 adolescentes embarazadas o madres entre 15 - 19 años por cada 100 mujeres en edad fértil en el Municipio de Inírida en el 2011
Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	2702.7 muertes por VIH/SIDA para el Municipio de Inírida en el 2011 por cada 100.000 habitantes de Inírida

TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS INIRIDA 2008 - 2010

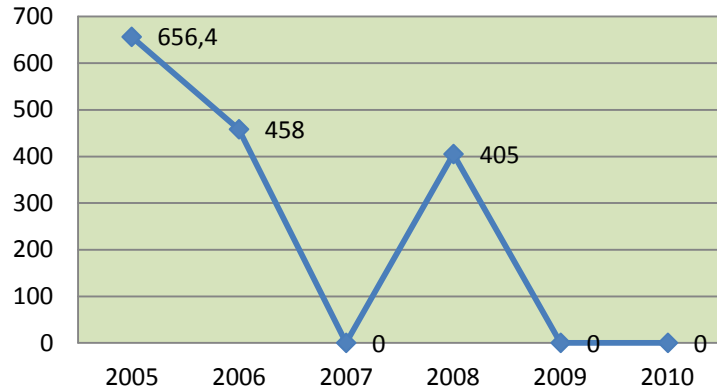


TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS INIRIDA 2008 - 2010

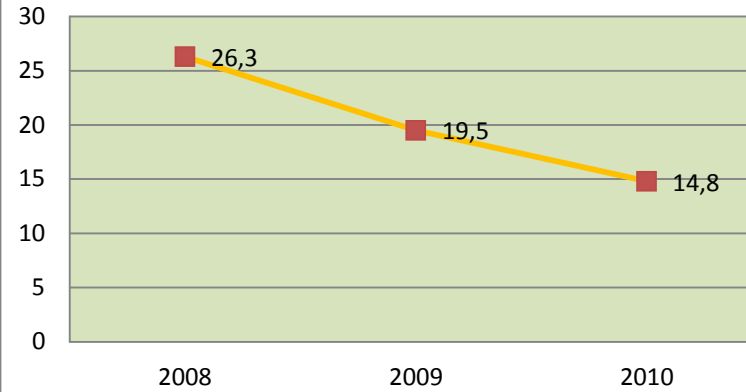




RAZON DE MORTALIDAD MATERNA INIRIDA 2005 - 2010



TASA DE MORTALIDAD PERINATAL POR 1000 NV INIRIDA 2008- 2010





III. MATRIZ PROGRAMATICA POR SECTORES





EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$195.000.000	\$195.000.000	\$195.000.000	\$195.000000	\$780.000.000
SGP	\$1.110.649	\$1.114.520	\$1.118.404	\$1.112.309	\$4.465.882
Regalías Directas	\$1.301.487	\$1.029.433	\$1.027.373	\$1.025.307	\$4.113.602
Recursos Propios	\$401.032.421	\$400.495.018	\$399.957.005	\$399.416.876	\$1.600.901
Total					\$10.960.386

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución/ Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Fortalecimiento a la investigación etnocultural, científica y pedagógica del municipio.	Fortalecimiento de las 6 instituciones educativas del municipio a través de proyectos de investigación durante el cuatrienio.	1.800 estudiantes	\$ 1.200.000	Regalías	Programar	Alcaldía mayor de Inírida



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución/ Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Gestión para consecución y fortalecimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación a través del internet (banda ancha) en los diferentes centros educativos de la zona urbana y de ser posible en el área rural del municipio.	Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de la tecnología como herramienta para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico , tecnológico y cultural(acceso a internet, implementación de la tics en el municipio, centros de conectividad comunitarios: ludoteca, parque y aeropuerto, capacitación docente para el uso de las tics)	1.8000 estudiantes	\$ 1.500.000	SGP - Regalías	Ejecución	Alcaldía mayor de Inírida.
Recursos de gratuidad para los alumnos más pobres del municipio.	Beneficiar a los estudiantes de las instituciones educativas pertenecientes a la jurisdicción municipal con dotación de textos, y material didáctico.	5.317 estudiantes	\$ 800.000	Recursos propios-otras fuentes	Programar	Alcaldía mayor de Inírida
Articulación y coherencia del sistema educativo municipal	Realizar un foro pedagógico municipal y conformar el comité pedagógico municipal para articular coherentemente la educación de nuestra niñez y juventud.		\$ 20.000.000	SGP	Programar	Alcaldía mayor de Inírida.
Aplicación de nuevas estrategias flexibles: articulación peis, articulación de niveles, grados y áreas, creación comité pedagógico municipal, plan de calidad educativa por institución.	Aplicar nuevas metodologías, estrategias educativas y programas curriculares flexibles con el fin de mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio.		\$32.000.000	SGP	Programar	Alcaldía mayor de Inírida



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución/ Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Atención integral a la infancia y adolescencia, discapacitados, víctimas del conflicto armado, reinserción social, y minorías étnicas con programas educativos de componente etnoeducativo.	Atender a la población de las instituciones educativas municipales para garantizar la oferta en atención integral la infancia, adolescencia, discapacitados, víctimas del conflicto armado, reinserción social y minorías étnicas durante los cuatro años de gobierno.	1.800 estudiantes	\$ 1.200.000	SGP-otras fuentes	Ejecución	Alcaldía mayor de Inírida - icbf
Fortalecimiento De Las Instituciones Educativas A través De Una Plataforma Tecnológica.	Dotar A Los 36 Establecimientos Educativos Municipales De Plataforma Tecnológica Implementada Con Software Académicos De Notas, Software De Matemáticas, Química, Física, Inglés, Biología Y Valores Con Proyección A Cualificar La Educación Durante Los Cuatro Años De Gobierno.	5.317 Estudiantes	1.152.000	SGR	Programar	Alcaldía Mayor De Inírida.
Infraestructura propia del sector	Realizar mantenimiento, mejoras o construcción de espacios escolares en las 36 instituciones educativas municipales según necesidades prioritarias durante el cuatrienio.	5.317 estudiantes	\$ 2.000.000	SGP.SGR	Programar	Alcaldía mayor de Inírida.
Reforzar el aprendizaje de los niños, jóvenes y adolescentes con programas pertinentes a su entorno social.	Dotar a los estudiantes de las instituciones educativas municipales de material preifces para su capacitación y preparación a las pruebas saber grado 5, 9 y 11 durante el cuatrienio.	1.800 estudiantes	\$432.000.000	SGP-SGR	Programar	Alcaldía mayor de Inírida.
Desarrollo de competencias en lengua extranjera	Apoyar a las 36 instituciones educativas del municipio con programas de plataforma a través del software bilingüe en inglés para	5.317 estudiantes	\$248.000.000	SGP-SGR	Programar	Alcaldía mayor de Inírida.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución/ Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	el desarrollo de las competencias en idioma extranjero al finalizar el primer año de gobierno					
Gestión para el fortalecimiento de la educación superior con el SENA y universidades nacionales y privadas con créditos ICETEX	Fortalecimiento al CERES con 15.000.000 para el desarrollo de programas de articulación que permitan el incremento de estudiantes para la educación superior durante el primer año de gobierno		\$ 60.000.000	Recursos propios	Ejecución	Alcaldía mayor de Inírida-CERES.
Programa municipal de estímulo estudiantil a los mejores bachilleres de las instituciones educativas de la jurisdicción municipal destacados por su rendimiento académico con el fin de promover la calidad, permanencia y cobertura	Apoyar a los mejores bachilleres destacados académicamente de los colegios municipales a través de la implementación del programa municipal de estímulo estudiantil con el fin de promover la calidad, permanencia y cobertura durante el cuatrienio.	50 bachilleres	\$600.000.000	SGR	Programar	Alcaldía mayor de Inírida.

METAS

Indicadores De Resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Tasa De Analfabetismo	0.6% De Población Reducida En Niveles De Analfabetismo.	0.6% De Población Reducida En Niveles De Analfabetismo.	0.6% De Población Reducida En Niveles De Analfabetismo.	0.6% De Población Reducida En Niveles De Analfabetismo.	2.2% De Población Reducida En Niveles De Analfabetismo.
Tasa De Deserción Escolar Intra-Anual	0.5% De Población Atendida Para Reducir Los Índices De Deserción Escolar.	0.5% De Población Atendida Para Reducir Los Índices De Deserción Escolar.	0.5% De Población Atendida Para Reducir Los Índices De Deserción Escolar.	0.5% De Población Atendida Para Reducir Los Índices De Deserción Escolar.	2.0% De Población Atendida Para Reducir Los Índices De Deserción Escolar.



Indicadores De Resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 5 De Lenguaje Que Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 0.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.0% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 5 De Matemáticas Que Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 1.7% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.7% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.7% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.7% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 7% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 5 De Ciencias Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 10% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 9 De Lenguaje Que Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 1.25% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.25% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.25% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.25% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 9 De Matemáticas Que Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 6% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes Que En Las Pruebas Saber 9 De Ciencias Se Ubican En Los Niveles Satisfactorio Y Avanzado.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 1.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 6% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.
Porcentaje De Estudiantes De Instituciones Oficiales Que En Las Pruebas Saber 11 Se Ubican En Los Niveles Alto, Superior Y Muy Superior.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 2.5% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 10% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.



Indicadores De Resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Porcentaje De Estudiantes De Grado 11 Con Dominio De Inglés A Nivel B1 (Pre Intermedió)	Incrementar En Un 0.75% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.75% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.75% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 0.75% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.	Incrementar En Un 3.0% El Nivel Satisfactorio Y Avanzado En Esta Prueba.

CULTURA

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO
Propios	\$69.210,55	\$ 69.425,69	\$69.641,46	\$69.857,89	\$278.135,59
SGP	\$37.709,91	\$37.823,04	\$37.936,51	\$48.050,31	\$161.519,76
Regalías	\$50.000,00	\$51.800,00	\$53.664,80	\$65.800,73	\$221.265,53
Otras Fuentes	\$298.579,54	\$310.751,28	\$244.461,23	\$244.495,07	\$1.098.287,12
Total					\$1.759.208.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Desarrollo social de nuestros jóvenes mediante la lecto-escritura	Establecer la alianza con el gobierno departamental para apoyar los procesos de lecto-escritura durante el cuatrienio	690 personas	\$ 0		Programar	Secretaria de educación m/pal.
Actividades para reforzar el hábito de	Realizar dos programas de	690 personas	\$25.000.000	Recursos	Programar	Sec. De



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
lecto-escritura.	lectoescritura durante el cuatrienio.			propios-otras fuentes		educación m/pal.
Fomento y capacitación a nuestros actores y gestores culturales.	Vincular 3 personas de apoyo a programas de extensión cultural durante el cuatrienio.	200 personas	\$176.000.000	Recursos propios-SGP	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Creación del concejo municipal de cultura mediante acto administrativo.	Crear mediante acuerdo el concejo municipal de cultura durante el cuatrienio.	200 niños			Programar	Secretaría de educación m/pal.
Apoyo a los festivales y eventos culturales que organizan los establecimientos educativos del municipio.	Apoyar la realización de eventos y actividades del consejo municipal de cultura durante el cuatrienio	200 niños	\$8.000.000	SGP	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos.	Participar en 2 actividades de asistencia técnica, capacitación y/o formación en gestión cultural y administrativa a nivel nacional durante el cuatrienio.	200 niños	\$24.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Fortalecer la muestra cultural de nuestros pueblos indígenas.	Apoyar dos producciones y la circulación permanente de contenidos culturales a través de medios de comunicación (radio, prensa, tv y medios digitales.) Durante el cuatrienio		\$10.000.000	Recursos propios	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Fortalecer la muestra cultural de nuestros pueblos indígenas.	Fomentar la iniciativa y el desarrollo de dos proyectos de producción audiovisual durante el cuatrienio		\$20.000.000	SGP	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Fortalecer la muestra cultural de nuestros pueblos indígenas.	Apoyo a cuatro procesos de sustentación de experiencias de comunicación durante el cuatrienio.		\$24.000.000	SGR	Programar	Secretaría de educación m/pal.
Creación de un fondo para patrocinar la investigación y la participación en eventos culturales a nivel regional y nacional que representen nuestra cultura autóctona.	Apoyo a dos iniciativas de proyectos de investigación sobre la identidad étnica del municipio durante el cuatrienio	2.000 niños	\$10.000.000	SGR	Programar	Secretaría de educación m/pal.
	Contribuir con programas lúdicos artísticos a la población de la primera infancia durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$86.000.000	Recursos propios-SGR	Programar	Secretaría de educación m/pal.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: intensificación horaria, profesionalización de formadores, dotación, formalización, entrega de materiales pedagógicos y circulación y acceso a contenidos culturales.	Crear mediante acuerdo la escuela de artes plásticas durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$ 0		Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Contratación de instructores para la escuela de formación artística municipal por 10 meses durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$480.000.000	Recursos propios-SGP-SGR-otras fuentes.	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Crear mediante acuerdo municipal la escuela de formación artística tradicional indígena durante el cuatrienio.	1.200 niños			Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Dotar la escuela de música municipal durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$40.816.000	SGR	Programar	Sec. De educación m/pal.
	Realizar el mantenimiento preventivo de instrumentos musicales de la escuela de música durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$24.000.000	SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Adquisición de trajes para el vestuario de la escuela de danzas del municipio durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$20.000.000	SGR	Programar	Sec. De educación m/pal.
	Adquisición de trajes típicos para la escuela de formación artística tradicional del municipio durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$4.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación artística-tradicional indígena durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$4.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Realización de proyectos de formación de formadores durante el cuatrienio.	1.200 niños	\$36.000.000	Otras fuentes	Programar	Sec. De educación m/pal.
Participar en programas de formación y/o profesionalización a formadores artísticos durante el cuatrienio.	200 niños	\$3.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.	



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	Elaboración una cartilla de método pedagógico para la enseñanza de la música tradicional indígena durante cuatrienio.	200 niños	\$6.000.000	Recursos propios	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Publicación de ediciones de mitos y leyendas de nuestro municipio durante el cuatrienio.	200 niños	\$12.000.000	Recursos propios	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Reorganización del festival y encuentro de tres culturas.	Realización de cuatro festivales culturales durante el cuatrienio.	19096 habitantes	\$352.000.000	Recursos propios-SGP-SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Fortalecer, la muestra cultural de nuestros pueblos indígenas.	Realización de 4 encuentros de sabiduría indígena en nuestro municipio durante el cuatrienio.	2.000 niños	\$60.000.000	Recursos propios-otras fuentes.	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Apoyo a los festivales y eventos culturales que organizan los establecimientos educativos del municipio.	Apoyar con camisetas a los jóvenes, en la realización del festival de travesuras lúdicas durante el cuatrienio.	300 niños	\$12.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Apoyar el festival juvenil en busca de talentos con la logística adecuada y necesaria durante el cuatrienio.	300 niños	\$20.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Apoyar el festival etnocultural de la institución educativa los libertadores con la logística adecuada y necesaria durante el cuatrienio.	300 niños	\$12.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Apoyar el festival lúdico - artístico y cultural de nuestro municipio con la logística adecuada y necesaria durante el cuatrienio.	300 niños	\$12.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Apoyo en la participación de encuentros locales y/o nacionales de los grupos artísticos de la escuela de formación durante el cuatrienio.			\$60.000.000	Otras fuentes	Programar



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	Apoyo en la participación de encuentros a nivel local y/o nacional de los grupos artísticos y culturales del municipio durante el cuatrienio.		\$20.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Apoyar la realización de inventarios del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas del municipio durante el cuatrienio.		\$20.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Realización de la lista de bienes de interés de cultural material e inmaterial de nuestro municipio durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$ 5.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Declaración de bienes de interés cultural patrimonial del municipio durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$2.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local.	Formulación del plan especial de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$80.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Investigación y elaboración de material pedagógico para el fortalecimiento de la cultura tradicional indígena	Financiación de programas o proyectos artísticos y culturales de las organizaciones artísticas y culturales del municipio durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$10.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural.	Mantenimientos y/o adecuación a los 5 puntos vivos del museo comunitario del municipio durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$40.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Cofinanciar la construcción y dotación de una maloca cultural en las instalaciones de la ludoteca municipal durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$1.392.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.

METAS

INDICADORES DE RESULTADOS	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META TOTAL
---------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------



INDICADORES DE RESULTADOS	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META TOTAL
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.		230 personas vinculadas al proceso de lecto-escritura en el año.	230 personas vinculadas al proceso de lecto-escritura en el año.	230 personas vinculadas al proceso de lecto-escritura en el año.	690 personas vinculadas al proceso de lecto-escritura en el año
(Porcentaje) Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales		100 Niños vinculados a procesos culturales mediante procesos de lectura y escritura.		100 Niños vinculados a procesos culturales mediante procesos de lectura y escritura.	200 Niños vinculados a procesos culturales mediante procesos de lectura y escritura.
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	300 niños vinculados a procesos en escuelas de formación	300 niños vinculados a procesos en escuelas de formación.	300 niños vinculados a procesos en escuelas de formación	300 niños vinculados a procesos en escuelas de formación.	1200 niños vinculados a procesos en escuelas de formación.
Número de bienes de interés cultural restaurados.		Inventario realizado de los bienes de interés cultural.			Inventario realizado de los bienes de interés cultural.
Industrias Culturales existentes en el Municipio que reciben apoyo de la Administración Municipal.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Funcionamiento del consejo municipal de cultura.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

RECREACION Y DEPORTE

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO



FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO
Propios	\$2.200	\$5.000	\$6.000	\$6.000	\$19.2000
SGP	\$55.279.875	\$55.430.715	\$55.582.007	\$52.467.506	\$200.028.365
Regalías	\$205.000.000	\$212.800.000	\$184.664.800	\$186.596.733	\$789.061.533
Otras Fuentes	\$219.520.125	\$258.769.285	\$250.773.193	\$251.935.761	\$9.980.998.364
Total					\$10.989.288.364

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Realización de actividades de recreo-vía los fines de semana (aeróbicos, caminatas y ciclo rutas)	Realización de veinte (20) jornadas de aeróbicos anualmente durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$ 8.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Incentivo a la práctica del deporte en todas sus edades.	Apoyo a 4 torneos infantiles de futsal durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$ 12.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Apoyo al campeonato de futbol municipal, garantizando costos de arbitrajes, hidratación y 50% de la inscripción.	Realización de 4 torneos de futbol en el estadio municipal durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$ 32.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Brindar el apoyo necesario en la realización de campeonatos de futbol.		520 personas.	\$ 3.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Fomentar el uso adecuado del tiempo libre a través de la actividad física.	Realización de ocho torneos de futbol 8 durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$ 8.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Creación del instituto de deporte y recreación municipal "IDRM"	Gestionar los recursos y cofinanciar los proyectos para el desarrollo de los programas que cree el IDRM durante el cuatrienio.	19.096 personas		Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Estudio de viabilidad para los primeros juegos de la Amazorinoquía.	Elaboración del estudio para determinar la viabilidad en la realización de los primeros juegos de la Amazorinoquía durante el cuatrienio.	19.096 personas	\$ 10.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Torneo deportivo interinstitucional en nuestro municipio.	Realización de cuatro torneos deportivos interinstitucionales de manera articulada con la gobernación del Guainía durante el cuatrienio.	500 personas	\$ 12.000.000	Regalías	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Creación y fortalecimiento de las escuelas de iniciación y formación deportiva.	Fomentar el proceso de formación deportiva en patinaje de nuestra población infantil durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes			Programar	Secretaria de educación m/pal.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	Fomentar el proceso de formación deportiva en ajedrez de nuestra población infantil durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes				
	Fomentar el proceso de formación deportiva en fútbol de nuestra población infantil durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes				
	Fomentar el proceso de formación deportiva en baloncesto de nuestra población infantil durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes				
	Fomentar el proceso de formación deportiva en fútbol de nuestra población infantil durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes				
Fortalecimiento a la estructura organizacional de la oficina de deportes municipal.	Vincular a 10 personas de apoyo a programas de extensión cultural durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes	\$ 520.000.000	SGP-SGR- otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Dotación de elementos a escuelas de formación deportiva.	Dotación de elementos deportivos a las escuelas de formación deportiva durante el cuatrienio.	4.046.490 jóvenes	\$ 160.020.000	SGP-SGR- otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Olimpiadas especiales	Realización de tres jornadas		\$ 15.000.000	SGR	Programar	Secretaria de



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
dirigidas a la primera infancia, adolescencia y juventud en condición de discapacidad.	de olimpiadas especiales dirigidas a la población de primera infancia, adolescencia y juventud en grado de discapacidad durante el cuatrienio.					educación m/pal.
Realización de eventos deportivos dirigidos a la población vulnerable.	Realización de tres jornadas deportivas vinculando a la población infantil durante el cuatrienio.	3.000 niños	\$ 9.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Realización de juegos comunitarios o inter-barrios.	Realización de 3 encuentros de juegos comunales durante el cuatrienio.	1.260 personas	\$ 30.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Realización de juegos inter-comunidades.	Realización de 3 juegos indígenas intercomunicadas durante el cuatrienio.		\$ 45.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.	Realización de 6 programas de actividad lúdica dirigida a la población del adulto mayor durante el cuatrienio.				Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Realización de 6 programas de pausas activas dirigidos a la población discapacitada durante el cuatrienio.		.		Programar	Secretaria de educación m/pal.
Adecuar escenarios	Realización del	350	\$ 96.000.000	SGP-SGR-	Programar	Secretaria de



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
deportivos o recreativos de la entidad territorial	mantenimiento correctivo de los siete escenarios deportivos de los diferentes barrios de nuestro municipio durante el cuatrienio.	personas		otras fuentes		educación m/pal.
	Optimización de los escenarios deportivos de los barrios libertadores, zona indígena, paujil, y 5 de diciembre en el cuatrienio.	300 personas	\$ 96.000.000	SGP-SGR-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Realizar el mantenimiento preventivo del estadio municipal de futbol durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$300.000.000	SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Realizar el mantenimiento preventivo del estadio municipal de futbol del barrio el paujil durante el cuatrienio.	1.500 personas	\$200.000.000	SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Juntos por el desarrollo integral y recreacional de la primera infancia, adolescencia y juventud.	Jornadas de juegos autóctonos dirigidos a la primera infancia y juventud articuladas con el IDRM Guainía durante el segundo año de gobierno.	5.000 niños	\$ 5.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Incentivo a la práctica del deporte en todos sus rangos de edades.	Apoyar con 300 premios de manera articulada con la S.E.D. los juegos escolares	5.317 estudiantes	\$ 120.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	realizados con las diferentes instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio.					
	Apoyar con 300 premios de manera articulada con el IMDER Guainía la semana cultural realizada con las diferentes instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio.	5.317 estudiantes	\$ 120.000.000	SGP-otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Apoyo a delegaciones deportivas que representen nuestro municipio.	Apoyar de manera articulada con IMDER Guainía 3 desplazamientos a justas deportivas y academias "SUPERATE" durante el cuatrienio.	3 instituciones educativas	\$45.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Fomentar de manera articulada con gobernación del Guainía 4 eventos deportivos de carácter nacional durante el cuatrienio.	138 personas	\$ 60.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.
	Fomentar de manera articulada con gobernación del Guainía 4 eventos deportivos de carácter internacional durante el	138 personas	\$ 60.000.000	Otras fuentes	Programar	Secretaria de educación m/pal.



Nombre Proyecto	Meta De Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente De Inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
	cuatrienio.					
Juntos por la capacitación en actividades deportivas y educación física.	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo		\$ 18.000.000	SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.
Realización del festival de verano en nuestro municipio.	Realización de 3 festivales de verano de manera articulada con gobernación durante el cuatrienio.	19.096 habitantes	\$ 60.000.000	Recursos propios-SGP-SGR	Programar	Secretaria de educación m/pal.

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	375 personas vinculadas a procesos de actividad deportiva.	375 personas vinculadas a procesos de actividad deportiva.	375 personas vinculadas a procesos de actividad deportiva.	375 personas vinculadas a procesos de actividad deportiva.	1.500 personas vinculadas a procesos de actividad deportiva.
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	2 colegios vinculados a actividades deportivas en el municipio,	2 colegios vinculados a actividades deportivas en el municipio,	2 colegios vinculados a actividades deportivas en el municipio,		6 colegios vinculados a actividades deportivas en el municipio,
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de		1 colegio vinculado al sistema nacional de competencias	1 colegio vinculado al sistema nacional de competencias	1 colegio vinculado al sistema nacional de competencias	3 colegios vinculado al sistema nacional de competencias



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)		deportivas "supérate"	deportivas "supérate"	deportivas "supérate"	deportivas "supérate"
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	34 deportistas apoyados para participar en juegos y competencias a nivel nacional e internacional.	34 deportistas apoyados para participar en juegos y competencias a nivel nacional e internacional	34 deportistas apoyados para participar en juegos y competencias a nivel nacional e internacional	34 deportistas apoyados para participar en juegos y competencias a nivel nacional e internacional	138 deportistas apoyados para participar en juegos y competencias a nivel nacional e internacional
Número de escenarios deportivos en buen estado	3 escenarios deportivos adecuados y optimizados para practicar actividades deportivas.	3 escenarios deportivos adecuados y optimizados para practicar actividades deportivas.	3 escenarios deportivos adecuados y optimizados para practicar actividades deportivas.	3 escenarios deportivos adecuados y optimizados para practicar actividades deportivas.	12 escenarios deportivos adecuados y optimizados para practicar actividades deportivas.

TURISMO

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios					
SGP					
Regalías Directas					
Otras fuentes	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000	\$180.000.000
Total					\$180.000.000



FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

NOMBRE PROYECTO	META DE PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR	FUENTE DE INVERSIÓN	ESTADO (EJECUCIÓN / PROGRAMAR)	RESPONSABILIDAD (MUNICIPIO / ENTIDAD)
GENERAR POLITICAS, PROGRAMAS E INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE SECTOR.	Generar 8 campañas agresivas sobre el eco-turismo con identidad de nuestro municipio durante el cuatrienio.	19.096 HABITANTES	\$45.000.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN M/PAL.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA- ALCALDIA - COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO PARA AUNAR ESFUERZOS Y POTENCIAR EL ECOTURISMO CON IDENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA.	Gestionar la alianza interinstitucional SENA- ALCALDIA- colegio Galán con el fin de capacitar a las comunidades de los polos eco-turísticos del municipio.	19.096 HABITANTES	\$45.000.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN M/PAL.
BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES QUE LO REQUIERAN.	Crear, dotar, mantener el puesto de información eco-turística con identidad propia en el aeropuerto local durante el primer año de gobierno.	19.096 HABITANTES	\$45.000.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN M/PAL.

METAS

Indicadores de producto	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total



Número de campañas realizadas con la comunidad en general para potencializar el ECO-TURISMO con identidad en el municipio durante los cuatro años de gobierno	Realizar dos campañas para potencializar el eco-turismo en nuestro municipio.	Realizar dos campañas para potencializar el eco-turismo en nuestro municipio.	Realizar dos campañas para potencializar el eco-turismo en nuestro municipio.	Realizar dos campañas para potencializar el eco-turismo en nuestro municipio.	Realizar ocho campañas para potencializar el eco-turismo en nuestro municipio.
Establecer la alianza interinstitucional SENA-ALCALDIA para desarrollar Talleres formativos en Eco-turismo con identidad y desarrollo social dirigidos a las comunidades de los polos eco-turísticos del municipio.					Alianza interinstitucional definida con el SENA para el cuatrienio.
Número de puestos de información creados para socializar y potenciar el ECO-TURISMO con identidad propia durante el primer año de gobierno.					Oficina creada como estrategia para la promoción y divulgación de nuestro ecoturismo.

ALCALDIA
TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$80.000.000
SGP	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$80.000.000
Regalías Directas		\$40.000.000			\$40.000.000
Crédito Público					
Otras Fuentes de Financiación	\$76.000.000	\$76.000.000	\$76.000.000	\$76.000.000	304.000.000
Total	\$116.000.000	\$156.000.000	\$116.000.000	\$116.000.000	\$504.000.000



FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (Miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Transporte fluvial para asistencia técnica agropecuaria	Prestar asistencia técnica agropecuaria integral en el área rural del municipio de Inírida realizando 3 recorridos anuales por las 3 zonas productivas del municipio de Inírida	11.305 Habitantes de las comunidades indígenas y fincas.	\$104.000.000	Otras fuentes de financiación	Programar	Municipio
Estudios y gestión para la viabilización y legalización o formalización del transporte público.	Realizar 6 Campañas de seguimiento y control realizadas a vehículos de transporte público	12.040 Habitantes del casco urbano	\$80.000.000	Otras fuentes de financiación	Programar	Municipio
Estudio de semaforización y señalización en sitios estratégicos del municipio.	Organizar el flujo vehicular del área urbana del municipio con estudios de semaforización y señalización	12.040 Habitantes del casco urbano	\$20.000.000	Regalías	Programar	Municipio
Elaborar e Implementar plan de seguridad vial	Elaborar e Implementar el plan de seguridad vial en el área urbana del municipio de Inírida	12.040 Habitantes del casco urbano	\$20.000.000	Regalías	Programar	Municipio
Mejoramiento y adecuación de la secretaría de tránsito municipal, para su operación y funcionamiento.	Fortalecer con equipos y logística el funcionamiento la secretaria de tránsito municipal		\$80.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
			\$120.000.000	Otras fuentes de financiación		
Estudios para Construcción de Vías Terciarias	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial		\$80.000.000	Recursos SGP	Programar	Municipio

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Prestar asistencia técnica agropecuaria integral en el área rural del municipio de Inírida.	Realizar tres (3) recorridos anuales por las zonas productivas del municipio de Inírida	Realizar tres (3) recorridos anuales por las zonas productivas del municipio de Inírida	Realizar tres (3) recorridos anuales por las zonas productivas del municipio de Inírida	Realizar tres (3) recorridos anuales por las zonas productivas del municipio de Inírida	Realizar tres (3) recorridos anuales por las zonas productivas del municipio de Inírida
Ajustar la prestación del servicio de transporte público.	Realizar 6 campañas de seguimiento al	Realizar 6 campañas de seguimiento al	Realizar 6 campañas de seguimiento al	Realizar 6 campañas de seguimiento al	Realizar 6 campañas de



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
	transporte público por año	transporte público por año	transporte público por año	transporte público por año	seguimiento al transporte público por año
Organizar el flujo vehicular del área urbana del municipio.	Realizar estudio de señalización del área urbana del municipio				
Organizar el flujo vehicular del área urbana del municipio.		Realizar estudio de Semaforización del área urbana del municipio			
Elaborar e Implementar plan de seguridad vial en el área urbana del municipio de Inírida	Elaboración Plan de seguridad vial	Implementar Plan de seguridad vial			Mejorar la seguridad del transporte Terrestre en la entidad territorial
Mejorar la accesibilidad vial de las vías terciarias del municipio	Realizar estudio para mejoramiento de vías terciarias del municipio	Gestión de Recursos			Mejorar las vías terciarias del municipio

CENTROS CARCELARIOS

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$20.000.000
SGP	\$245.000.000	\$243.200.000	\$241.335.000	\$239.203.000	\$968.938.000
Regalías Directas	\$10.000.000	\$11.800.000	\$13.665.000	\$15.797.000	\$51.062.000
Crédito Publico					
Otras fuentes de Financiación	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$120.000.000
Total	\$290.000.000	\$290.000.000	\$290.000.000	\$290.000.000	\$1.160.000.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (MILES DE PESOS)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
-----------------	------------------	-----------------------	------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------------



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (MILES DE PESOS)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Fortalecer a las dependencias adscritas al municipio encargados de ejecutar acciones tendientes a promover la adecuada prestación del servicio administrativo y de la administración de justicia y apoyo a los diferentes programas manejados desde la comisaría de familia	Garantizar la atención de la población en general en los diferentes casos que se presenten en el municipio	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$628.938.000	SGP	PROGRAMAR	MUNICIPIO
			\$51.062.000	REGALÍAS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Mantenimiento y mejoramiento de la casa de justicia municipal	Incrementar el número de casos solucionados en casas de justicia en un 20%	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$20.000.000	RECURSOS PROPIOS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
			\$20.000.000	SGP	PROGRAMAR	MUNICIPIO
			\$40.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Fortalecer las diferentes dependencias de carácter municipal que se encargan de solución de conflictos	Incrementar en un 20% los casos atendidos por la comisaría de familia y la inspección de policía	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$80.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Brindar alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social municipal	Entregar 3 comidas diarias por persona	200 Usuarios del Centro de Rehabilitación	\$320.000.000	SGP	EJECUCION	MUNICIPIO

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Brindar apoyo institucional requerido para el funcionamiento la inspección de policía en la entidad territorial y a los diferentes programas que se desarrollan desde la comisaría de familia	Fortalecer los programas de prevención y promoción de la violencia intrafamiliar, ejecutar acciones de orientación psicológica para menores infractores.	Fortalecer los programas de mujeres víctimas y para primera infancia e infancia y adolescencia, prevención de trabajo infantil.	Fortalecer los programas para ejecutar acciones tendientes a promover la no violencia contra la mujer.	Fortalecer los programas acciones de prevención al suicidio, acciones tendientes a promover la precaución de infecciones de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes	Fortalecer los programas tendientes a la no violencia y ayuda a jóvenes y adolescentes
Mantenimiento y mejoramiento de la casa de justicia municipal	Prestar servicios para la solución de conflictos a	Prestar servicios para la solución de	Prestar servicios para la solución de conflictos a	Prestar servicios para la solución de conflictos a través	Aumentar los casos de solución de conflictos en



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
	través de la casa de justicia	conflictos a través de la casa de justicia	través de la casa de justicia	de la casa de justicia	la comisaria de familia.
Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Incrementar en un 20% los casos atendidos por la comisaria de familia y la inspección de policía	Incrementar en un 20% los casos atendidos por la comisaria de familia y la inspección de policía	Incrementar en un 20% los casos atendidos por la comisaria de familia y la inspección de policía	Incrementar en un 20% los casos atendidos por la comisaria de familia y la inspección de policía	Incrementar los casos atendidos por la comisaria de familia
Brindar la alimentación necesaria (Desayuno, Almuerzo y Cena) para los reclusos del centro de rehabilitación social.	Brindar alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social municipal	Brindar alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social municipal	Brindar alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social municipal	Brindar alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social municipal	Brindar la alimentación para los reclusos del centro de rehabilitación social.

ALCALDIA
TIC'S

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$5.000.000	\$25.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$40.000.000
SGP					
Regalías Directas	\$1.710.000.000	\$1.680.000.000	\$1.680.000.000	\$1.680.000.000	6.750.000.000
Crédito Público					
Otras fuentes de financiación	\$70.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$70.000.000	\$300.000.000
Total	\$1.785.000.000	\$1.785.000.000	\$1.765.000.000	\$1.755.000.000	\$7.090.000.000



FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (Miles de Pesos)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Estudios poblacionales y de inversión para la implementación de internet al parque	Implementación del programa de internet al parque en el área urbana del municipio de Inírida	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$350.000.000	REGALIAS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Conectividad con sistemas de energía fotovoltaica para escuelas del área rural	Conectar con sistema de energía fotovoltaica 20 escuelas del municipio	20 escuelas del municipio	\$1.900.000.000	REGALIAS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Instalación de cableado de fibra óptica para el municipio de Inírida	Conectividad con fibra optica el municipio	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$4.500.000.000	REGALIAS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Estudios para la implementación del programa internet para todos	Implementación del programa internet para todos	12.040 Habitantes del Casco Urbano del Municipio	\$20.000.000	RECURSOS PROPIOS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Programa de capacitación del personal de la alcaldía en el manejo y disposición final de equipos obsoletos	Capacitaciones anuales sobre gestión adecuada de equipos electrónicos		\$20.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Continuidad del programa gobierno en línea de la entidad territorial	Aplicación del manual de Gobierno En Línea		\$200.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Implementación gradual de programa oficina sin papel	Reducción del 10% del uso del papel en la entidad		\$20.000.000	RECURSOS PROPIOS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
			\$60.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION		
Estudios y gestión para la puesta en marcha del canal de televisión regional	Canal regional recuperado, según estudios		\$20.000.000	RECURSOS PROPIOS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
				OTRAS FUENTES DE FINANCIACION		

METAS



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Estudios para implementación de internet al parque en los cuatro años	Estudios para implementación de internet al parque	Gestión de recursos			Implementación de Internet al parque
Conectar con sistemas de energía fotovoltaica para 20 escuelas del área rural del municipio.	Gestión de recursos	Realizar conexión de energía fotovoltaica 10 escuelas del área rural del municipio	Realizar conexión de energía fotovoltaica 5 escuelas del área rural del municipio	Realizar conexión de energía fotovoltaica 5 escuelas del área rural del municipio	Conectar 20 escuelas del área rural del municipio con energía fotovoltaica.
Instalar cable de fibra óptica el municipio.	Formulación de proyecto	Gestión de recursos			Instalación de cable de fibra óptica en el municipio.
Capacitar y actualizar al personal de la alcaldía en la gestión adecuada y disposición final de equipos electrónicos	Capacitación anual	Capacitación anual	Capacitación anual	Capacitación anual	Capacitación en gestión adecuada y disposición final de equipos electrónicos.
Continuidad del programa gobierno en línea de la entidad territorial	Fase de información en línea	Fase de interacción en línea	Fase de transacción en línea	Fase de transformación en línea	Implementación del programa Gobierno en línea
Implementación gradual del programa oficina sin papel	Capacitación oficina sin papel	Capacitación oficina sin papel	Capacitación oficina sin papel	Capacitación oficina sin papel	Implementación oficina sin papel
Estudios para la gestión y puesta en marcha del canal de televisión	Estudio para la puesta en marcha del canal de televisión	Gestión de recursos			Puesta en marcha del canal de televisión

JUSTICIA

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$640.000.000



Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
SGP	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$40.000.000
Regalías Directas					
Crédito Publico					
Otras fuentes de Financiación	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$680.000.000
Total	\$340.000.000	\$340.000.000	\$340.000.000	\$340.000.000	\$1.360.000.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (MILES DE PESOS)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Estudio y puesta en marcha del convenio interadministrativo para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia	Incrementar los índices de seguridad en el municipio		\$600.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	MUNICIPIO - POLICIA
Fortalecimiento a los comandos de policía y fuerzas militares para regular la seguridad democrática y pago de servicios públicos proyecto SIES	Implementar en conjunto con la policía el plan de vigilancia por cuadrantes en el área urbana del municipio		\$640.000.000	RECURSOS PROPIOS	PROGRAMAR	MUNICIPIO - POLICIA
Implementación de programas y campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar.	10 campañas anuales		\$40.000.000	SGP	PROGRAMAR	ALCALDIA
			\$80.000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	PROGRAMAR	ALCALDIA

METAS



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Reducción de la criminalidad en el municipio de Inírida	Estudio y puesta en marcha del convenio interadministrativo para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia.	Estudio y puesta en marcha del convenio interadministrativo para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia.	Estudio y puesta en marcha del convenio interadministrativo para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia.	Estudio y puesta en marcha del convenio interadministrativo para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia.	Reducción de la criminalidad y delincuencia en el municipio de Inírida
Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento a los comandos de policía y fuerzas militares para regular la seguridad democrática y pago de servicios públicos proyecto SIES	Fortalecimiento a los comandos de policía y fuerzas militares para regular la seguridad democrática y pago de servicios públicos proyecto SIES	Fortalecimiento a los comandos de policía y fuerzas militares para regular la seguridad democrática y pago de servicios públicos proyecto SIES	Fortalecimiento a los comandos de policía y fuerzas militares para regular la seguridad democrática y pago de servicios públicos proyecto SIES	IMPLEMENTAR EN CONJUNTO CON LA POLICIA EL PLAN DE VIGILANCIA POR CUADRANTES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO
Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Implementación de 2 programas y campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar.	Implementación de 2 programas y campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar.	Implementación de 2 programas y campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar.	Implementación de 4 programas y campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar.	Realizar 10 campañas para atender a las víctimas y erradicar la violencia intrafamiliar

DESARROLLO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000
SGP	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 560.000.000
Regalías Directas					
Crédito Publico	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000
Total	\$ 185.000.000	\$ 185.000.000	\$ 185.000.000	\$ 185.000.000	\$740,000,000



FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria y apoyo a la declaratoria de Zona Libre De Aftosa en el área municipal	Asistir el 100% de las comunidades y fincas productivas del municipio	20 comunidades y 61 fincas: 11305 personas	\$320,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Mejoramiento y Rehabilitación de Praderas para la recuperación de la oferta nutricional de los bovinos.	Beneficiar 15 familias campesinas del municipio	15 familias	\$ 60,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Fortalecimiento a los Conucos Productivos: Cultivos de Especies Promisorias	Beneficiar 10 familias campesinas del municipio	10 familias	\$ 40,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Apoyo al implementación de un Banco de Germoplasma con productos autóctonos de la región	Beneficiar 15 familias campesinas a través de la siembra de 3 hectáreas por predio en el municipio	15 familias	\$ 20,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Promoción y Fortalecimiento de las agremiaciones de productores primarios del municipio de Inírida	Beneficiar 3 agremiaciones campesinas del municipio	3 agremiaciones	\$ 60,000,000.00	OTRAS FUENTES : SENA-COOTRE GUA	Programar	Municipio
Ganadería Semiextensiva Asociada a Sistemas Silvopastoriles: Caucho (Hevea brasiliensis)	Beneficiar 10 familias campesinas del municipio	10 familias	\$ 40,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Piscicultura: Establecimiento de Producciones de Cachama Blanca (Piaractus brachipomus) mediante el sistema de Jaulas Flotantes.	Beneficiar 20 familias campesinas del municipio	20 familias	\$ 40,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Fortalecimiento Integral a Huertas Caseras	Beneficiar 20 familias del municipio	20 familias	\$ 40,000,000.00	SGP	Programar	Municipio
Días de Mercado Campesino Municipal	Beneficiar el 100% de familias campesinas del municipio	2.261 familias	\$ 40,000,000.00	Recursos propios	Programar	Municipio
Día del Campesino	Beneficiar el 100% de familias campesinas del municipio	2.261 familias	\$ 80,000,000.00	Recursos propios	Programar	

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Superficie agrícola sembrada (Has)	2446.25	2446.25	2446.25	2446.25	2446.25



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (Has)	861.25	861.25	861.25	861.25	861.25
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (Has)	1585	1585	1585	1585	1585
Toneladas de producción agropecuaria	1%	1%	1%	1%	4%
Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM	3.41%	3.41%	3.41%	3.41%	13.67%

DESARROLLO ECONOMICO

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios SGP	\$19,000,000	\$19,000,000	\$17,000,000	\$17,000,000	\$72,000,000
Regalías Directas	\$160,000,000	\$139,000,000	\$131,000,000	\$131,000,000	\$561,000,000
Crédito Publico					
Total	\$179,000,000	\$158,000,000	\$148,000,000	\$148,000,000	\$ 773,000,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
POLITICA PUBLICA para desarrollo de las MIPES	43 Empresas formalizadas en el cuatrienio	270 empleos	\$40.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Generación de programas de vivienda de interés social y prioritario; rural y urbano.	533 Jóvenes capacitados en competencias laborales en el cuatrienio	533 jóvenes	\$20.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Convenio interinstitucional con J.R.E. (insumos)	533 Jóvenes capacitados en competencias laborales en el cuatrienio	533 jóvenes	\$120.000.000	Regalías	Programar	Municipio



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Oficina de promoción turística	1 Institución educativa en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano en el cuatrienio	100% de los turistas	\$8.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Aulas para el trabajo ambientes de aprendizaje	4 programas de formación laboral en funcionamiento en el cuatrienio	533 niños (5 a 17 años)	\$36.000.000	Regalías	Programar	Municipio
Fortalecimiento empresarial a pequeños negocios	1 Unidad de emprendimiento fortalecida en el cuatrienio	265 MIPES del municipio	\$86.400.000	Regalías	Programar	Municipio
Fondo capital semilla municipal	150 SMMLV Recursos al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos en el cuatrienio	533 emprendedores	\$195.000.000	Regalías	Programar	Municipio
Ruedas de negocio	4 Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento en el cuatrienio	533 personas y 265 microempresarios	\$8.000.000	Recursos propios – Regalías	Programar	Municipio
Oficina de orientación al emprendimiento (SENA-CONVENIO)	20 planes de negocio radicados en el Banco de Proyectos por año	533 emprendedores y 265 microempresarios	\$ 39.600.000	Regalías	Programar	Municipio
Fondos rotatorios (PRSL fondo reconvertir) (fortalecimiento institucional a ESAL)	32 Créditos desembolsados a microempresarios por cuatrienio	64 empleos generados por proyectos iniciados	\$220.000.000	Regalías-Cootregua	Programar	Municipio

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	4%	4%	4%	4%	16%
Tasa de desempleo	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	10%
Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	25%	25%	25%	25%	100%
Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.



AMBIENTE

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR (BIODIVERSIDAD)

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$57,000,000	\$27,000,000	\$17,000,000	\$17,000,000	\$118,000,000
SGP	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$80,000,000
Regalías Directas					
Crédito Público					
Otras Fuentes	\$50,000,000	\$80,000,000	\$90,000,000	\$90,000,000	\$310,000,000
Total	\$127,000,000	\$127,000,000	\$127,000,000	\$127,000,000	\$508,000,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR (BIODIVERSIDAD)

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (por miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Formulación de una política de incentivos para la conservación de predios de importancia ambiental	Una Política Formulada	Global	28.000.000	Recursos Propios	Programar	Municipio
Apoyo a la protección para la conservación integral de humedales en el casco urbano del Municipio de Inírida	100 has	100 familias	200.000.000	Recursos Propios y Otras Fuentes	Programar	Municipio, CDA, MinAmbiente
Reforestación Protectora en sitios críticos de erosión	100 has	100 familias	200.000.000	Otras fuentes	Programar	CDA, MinAmbiente
Formular y desarrollar las actividades para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el Municipio de Inírida	1 Sistema de gestión Ambiental Implementado	Global	40.000.000	SGP	Programar	Municipio CDA, MinAmbiente
Educación Ambiental, "Estrategias para la protección y uso responsable de los recursos Ambientales del Municipio de Inírida"		500 personas	40.000.000	SGP	Programar	Municipio CDA, MinAmbiente



METAS (BIODIVERSIDAD)

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección		85	85	85	255

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR (MINERIA)

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$80,000,000
SGP					
Regalías Directas					
Crédito Público					
Total	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$80,000,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR (MINERIA)

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Control, seguimiento y monitoreo de los recursos Ambientales	4 Acciones de control	Global	60.000	Recursos Propios	Programar	Municipio, Gobernación, Corporación CDA, MinAmbiente
Capacitación y fortalecimiento de la asociatividad	4 acciones de capacitación	120 personas	20.000	Recursos Propios	Programar	Municipio, Gobernación, Corporación CDA, MinAmbiente



METAS (MINERIA)

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de estrategias formuladas para controlar la minería ilegal	1				1

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR (RECURSO HIDRICO)

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$22,500,000	\$22,500,000	\$22,500,000	\$22,500,000	\$92,500,000
SGP		\$230,000,000	\$160,000,000	\$160,000,000	\$550,000,000
Regalías Directas					
Crédito Publico					
CDA					
Total	\$22,500,000	\$252,500,000	\$182,500,000	\$182,500,000	\$642,500,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR (RECURSO HIDRICO)

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (por miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Apoyo a la protección para la conservación integral de humedales en el casco urbano del Municipio de Inírida	100 has	100 familias	200.000	Recursos Propios y Otras Fuentes	Programar	Municipio, CDA, MinAmbiente
Actualización del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	1 plan Actualizado	Global	60.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Arborización y ornato en el área urbana	2 eventos/año	500 familias	100.000	Regalías Directas	Programar	Municipio, CDA, MinAmbiente
Jornadas de fomento a la no emisión de gases (fuentes móviles)	1 jornada/año	Global	10.000	Recursos propios	Programar	Municipio, CDA.



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (por miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Construcción de plantas de potabilización de agua en comunidades rurales.	3	676habitantes 139 familias	550.000	SGP	Programar	Municipio, Gobernacion, MinAmbiente, MVCT

METAS (RECURSO HIDRICO)

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Porcentaje de avance del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua		10%	10%	10%	30%
Número de estrategias implementadas para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	1	1	1	1	1
Número de aplicaciones asociadas al uso de energías renovables	1	1	1	1	1

DERECHOS HUMANOS – DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR DDHH - DIH

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios					
SGP	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000	\$20,000,000
Regalías Directas					
Crédito Publico					
OTRAS FUENTES	\$55,000,000	\$55,000,000	\$55,000,000	\$55,000,000	\$220,000,000
Total	\$60,000,000	\$60,000,000	\$60,000,000	\$60,000,000	\$240,000,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR DDHH -DIH



Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
1. Plan en educación de los derechos humanos (E.D.H.)	1 documento con la estrategia y divulgación de los DH y DIH	Comunidad del municipio (19.096 hab)	20.000	SGP	Programar	Municipio
2 .Formulación de talleres de sensibilización con la comunidad con respecto al tema de derechos humanos.	572 personas capacitadas en DH y DIH, en el cuatrienio	Comunidad del municipio	220.000	Otras fuentes	Programar	Municipio

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Porcentaje de la población con conocimiento de DH y DIH (indígenas y demás ciudadanos que deseen participar entre jóvenes y adultos)	0,7%	0.7%	0.7%	0.7%	3% de la población del municipio
Número de casos reportados de violación de los DH y DIH					

PARTICIPACION COMUNITARIA

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA



Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$10,000,000	\$10,000,000	\$10,000,000	\$10,000,000	\$40,000,000
SGP	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$80,000,000
Regalías Directas					
Crédito Publico					
OTRAS FUENTES	\$130,000,000	\$130,000,000	\$130,000,000	\$130,000,000	\$520,000,000
Total	\$160,000,000	\$160,000,000	\$160,000,000	\$160,000,000	\$640,000,000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
Realizar talleres en temas de participación comunitaria con las comunidades y organizaciones del municipio.	8 acciones para fortalecer la participación ciudadana realizadas de la comunidad en general	Comunidades y organizaciones del municipio.	120.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Presentar informes de ejecución anualmente al Concejo Mpal.	4 informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo durante el cuatrienio	Comunidad del municipio	40.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Presentar informes gestión semestralmente en la página web de la alcaldía.	8 Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	Comunidad del municipio	40.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Realizar talleres sensibilización para promover la participación de la comunidad en el tema de rendición de cuentas.	8 foros comunitarios realizados de rendición de cuentas.	Comunidad del municipio	120.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Fortalecer los canales de información de la entidad territorial	1 Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	Alcaldía municipal	80.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Desarrollar talleres de sensibilización con las autoridades públicas para promover la participación en la página de la entidad territorial.	4 Espacios habilitados anualmente para la interacción con la comunidad vía chat.	Autoridades publicas	40.000	Otras fuentes	Programar	Municipio



Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
Interacción administrativa con la comunidad para la toma de decisiones.	4 Acciones de interacción entre la ciudadanía y la administración territorial en eventos de rendición de cuentas.	Comunidad del municipio	80.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Atención integral al discapacitado	20 acciones que brinden espacios de atención integral a la población discapacitada	Población discapacitada del municipio	120.000	Otras fuentes	Programar	Municipio

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	10%	10%	10%	10%	40% de las comunidades y organizaciones del municipio
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla "Informar, dialogar y retroalimentar" con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010	1	2	2	2	7 informes de ejecución presentados al Concejo.
Número de proyectos de gestión de la pagina web de la identidad territorial		1			1 proyecto de gestión de la pagina web de la entidad territorial
Número de proyectos sociales dirigidos a la atención integral de personas con discapacidad en el municipio	1	1	1	1	4 proyectos sociales dirigidos a población discapacitada



POBLACIÓN VULNERABLE

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
SGP	65.000	65.000	65.000	65.000	260.000
Regalías Directas	70.000	70.000	70.000	70.000	280.000
Crédito Publico					
OTRAS FUENTES	225.000	225.000	225.000	225.000	900.000
Total					1.560.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
Desarrollar actividades lúdicas, eventos y sensibilización para promover la importancia al respeto y la tolerancia dirigido a la población de infancia.	8 programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	Población de infancia del municipio	140.000	SGP	programar	municipio
Remodelación de la infraestructura del SRPA del municipio	1 Proyecto para el apoyo y desarrollo de los servicios de infraestructura del SRPA.	Población de infancia del municipio.	80.000	Recursos propios	programar	Municipio
Desarrollar actividades de acompañamiento psicosocial	4 programas de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	Población víctima, familias del municipio	160.000	Regalías indirectas	programar	Municipio
Talleres de sensibilización a población adolescentes del municipio para evitar que incurran en conductas punibles y	8 programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una	Población adolescente del municipio	140.000	Otras fuentes	programar	municipio



Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
Erradicación de las peores formas de trabajo infantil.	conducta punible					
Talleres de sensibilización para la promoción y protección de los derechos de la mujer	8 capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	Población femenina del municipio	120.000	Otras fuentes	programar	municipio
Atención integral a la población víctima del desplazamiento	4 programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Población víctima de desplazamiento en el municipio.	160.000	Recursos propios, SGP,	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Articulación del PIU en la población desplazada.	4 personas desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales	Población víctima de desplazamiento en el municipio	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Creación de la oficina de asuntos indígena	500 personas que reciben la capacitación	comunidades indígenas del municipio	120.000	REGALIAS DIRECTAS	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Desarrollar talleres de sensibilización en aras a promover la cultura de respeto de los derechos humanos y respeto hacia la diferencia	6 talleres dirigidos a la población LGBTI en el municipio en temas de DH en el cuatrienio.	población lgbti del municipio	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Desarrollar talleres de capacitación en temas de emprendimiento y desarrollo social.	6 talleres dirigidos a la población de personas reinsertadas en el municipio en temas de emprendimiento y desarrollo social.	Población de personas reinsertadas del municipio	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Desarrollar talleres de sensibilización para promover los derechos de las personas privadas de la libertad.	6 Talleres dirigidos a la población de personas privadas de la libertad en el municipio en temas de DH.	Población de personas privadas de la libertad	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Articular con la secretaria de educación actividades de recreación que vinculen al adulto mayor.	8 campañas que permitan espacios de atención integral al adulto mayor.	Población adulto mayor del municipio	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Articular con la secretaria de salud municipal campañas de salud que atiendan al adulto mayor en el municipio.		Adulto mayor del municipio	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Articular con la secretaria de educación actividades de recreación que vinculen a un miembro de las familias en acción del municipio.	100 integrantes menores de edad que cumplan todos los requisitos que participan en la actividad	Población de infancia	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO
Articular con el SENA para capacitar a los integrantes de las familias de pobreza extrema en	5 integrantes de las familias de pobreza extrema que acceden a la formación para el trabajo en el	Población de familias de pobreza extrema del	80.000	OTRAS FUENTES	PROGRAMAR	MUNICIPIO



Nombre proyecto	Meta de producto	Población beneficiada	Valor (miles de pesos)	Fuente de inversión	Estado (ejecución / programar)	Responsabilidad (municipio / entidad)
temas de desarrollo para el trabajo	SENA	municipio				

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de adolescentes infractores atendidos en el CAMI	1	1	1	1	Reducir 4 a 0 los infractores adolescentes en el municipio
Número de adolescentes infractores atendidos en el CAMI	1	1	1	1	Reducir 4 a 0 los infractores adolescentes en el municipio
Número de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	3	3	3	3	12 adolescentes vinculados a la oferta institucional
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	1,6	1.6	1.6	1.6	Aumentar el 7% en la atención integral de la mujer
Número de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	5	5	5	5	Aumentar 20 familias con ingreso



Porcentaje de campañas realizadas con las comunidades indígenas del municipio en temas de jurisdicción (justicia indígena) , consulta previa, planes de vida, reglamento interno, legislación indígena, convenio internacionales de los pueblos indígenas y tribales.	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	Capacitar el 10% de la población indígena en temas de leyes indígenas.
Número de personas adultos y jóvenes de la población LGBTI del municipio que conocen sus derechos	25	25	25	25	Capacitar a 50 personas con conocimiento de su derecho.
porcentaje de personas adultos y jóvenes de la población reinsertados del municipio con capacitación	25%	25%	25%	25%	100% de la población de las personas reinsertadas que reciben la atención integral.
Número de personas adultos y jóvenes de las personas privadas de la libertad en el municipio que conocen sus derechos	12	12	12	12	50 personas que reciben la la capacitación
porcentaje de adultos mayores que participan, en actividades deportivas y culturales en el municipio.	7	7	7	7	30% de la población del adulto mayor que reciben la atención
porcentaje de adultos mayores que reciben atención en salud a nivel municipal	25%	25%	25%	25%	100% de la población del adulto mayor que reciben la atención
porcentaje de familias con menores de 18 años que reciben el subsidio en el	25%	25%	25%	25%	100% de la población



municipio					menores de edad que reciben la atención
porcentaje de las familias de la red unidos bonificados que superan la pobreza extrema en el municipio	25%	25%	25%	25%	100% de la población de familias. de pobreza extrema que reciben la atención

EQUIPAMIENTO

MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$137.500.000	\$83.500.000	\$83.500.000	\$89.500.000	\$394.000.000
SGP	\$10.000.000	\$30.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$60.000.000
Regalías Directas	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$160.000.000
Crédito Publico					
Otras fuentes de financiación	\$246.200.000	\$135.000.000	\$135.000.000	\$135.000.000	\$651.200.000
Total	\$433.700.000	\$288.500.000	\$268.500.000	\$274.500.000	\$1.265.200.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Mantenimiento y adecuación de la planta física del palacio municipal	Remodelación de la planta física del palacio municipal	12.040 Habitantes del Casco urbano	\$80.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Mantenimiento y adecuación del CAMI	Remodelación del CAMI		\$80.000.000	Regalías	Programar	Municipio



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Mantenimiento y adecuación de la centro de rehabilitación social municipal	Remodelación Centro de Rehabilitación Social Municipal.	200	\$80.000.000	Regalías	Programar	Municipio
Mantenimiento y adecuación de Centro Día.	Remodelación Centro Día	350 Adultos Mayor	\$40.000.000	Recursos propios	Programar	Municipio
Estudios para construcción de la perrera municipal.	Estudios para construcción de perrera municipal y gestión de recursos	12	\$40.000.000 \$35.000.000	SGP Otras fuentes	Programar Programar	Municipio Municipio
Estudios para construcción del patio municipal.	Estudios para construcción del Patio municipal y gestión de recursos	12.040 Habitantes del Casco urbano	\$30.000.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Estudios para construcción del coso municipal.	Estudios para construcción del COSO Municipal y gestión de recursos	12.040 Habitantes del Casco urbano	\$35.000.000	Otras fuentes de financiación	Programar	Municipio
Compra de equipo para transporte fluvial para prestar asistencia técnica en el área rural del municipio de Inírida (Motor fuera de borda 40 HP Yamaha y Bongo metálico de capacidad de 2.5 toneladas)	Prestar asistencia técnica en el área rural del municipio de Inírida 3 recorridos anuales	11.305 habitantes Comunidades y fincas de las zonas productivas	\$11.200.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Dotación de transporte fluvial (motores fuera de borda y Bongos) para las comunidades del área rural municipal. (54)	Dotar al 40% de las comunidades del área rural del municipio	22 comunidades	\$540.000.000	Otras fuentes	Programar	Municipio
Dotación de Equipos de computo y dispositivos externos para las diferentes secretarías del Municipio	Dotar con 19 IMPRESORAS , 10 COMPUTADORES, 2 SCANNER, 2 UPS Y 1 MONITOR las diferentes áreas de la alcaldía	12.040 Habitantes del Casco urbano	\$100.000.000	Recursos Propios	Programar	Municipio
Mantenimiento Preventivo y correctivo de Equipos de cómputo y dispositivos externos de la Alcaldía.	Realizar un (1) mantenimiento general de equipos de computo y dispositivos externos al año	4 secretarías del municipio	\$34.000.000	Recursos Propios	Programar	Municipio
Dotaciones mobiliarias de las diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Inírida.	1 dotación para una secretaria anual	4 secretarías del municipio	\$40.000.000	Recursos Propios	Programar	Municipio



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
DOTACION DEL AEROPUERTO MUNICIPAL	1 Dotación Anual	12.040 Habitantes del Casco urbano	\$100.000.000	Recursos Propios	Programar	Municipio
Estudios para ampliación y rediseño del parque principal del municipio de Inírida.	realizar ampliación y rediseño del parque principal en los dos primeros años	12.040 Habitantes cabecera Municipal	\$20.000.000	SGP	Programar	Municipio

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de mts reconstruidos en la vía aeropuerto.	280 M2	700 M2			980 M2
Número de estudios realizados para la pavimentación de las vías que llevan a las comunidades ciudad jardín sabana grande y caño culebra	x	x			Un (1) estudio
Número de estudios realizados para la adecuación de la carretera que conduce a la comunidad de laguna matraca	x	x			Un (1) estudio
Número de m2 de reconstrucción del Proyecto mejoramiento de la glorieta del sector caño motobomba	54 m2	54.92 m2			Área de 108,92 m2
Número de adecuaciones realizadas en el periodo de las instalaciones del aeropuerto internacional cesar Gaviria Trujillo	1	1	1	1	4 Adecuaciones en el cuatrienio
Número de caños mejorados	2	2	3	3	10 caños
Números de reductores de velocidad construidos	4	4	4	4	16 reductores



ml de construcción recuperación y adecuación espacio publico av. fundadores zona centro	240 ml	240 ml	240 ml	240 ml	960.0 ml de construcción
ml de construcción de la ciclo ruta escolar entre el SENA y la concha acústica, incluye andenes.		350 ml	350 ml	350 ml	1.400 ml de construcción
ml de construcción de andenes y ciclo ruta Calle 15 Zona Centro Fase Cra 1 - 5	503ml	503ml	503ml	506ml	2015 ml de construcción
ml de construcción de cicloruta y sendero ecológico en el sector de la motobomba.	270ml	270ml	270ml	270ml	1080 ml de construcción
ml de construcción de andenes y cicloruta calle 15 zona centro ,fase cra5 -calle 16	503ml	503ml	503ml	506ml	2015 ml de construcción
Número de estudios realizados para el Proyecto para construcción de andenes en barrios faltantes y no incluidos en el plan de movilidad	x	x			un (1) estudio
Número de estudios realizados construcción de muelles para embarcaciones pequeñas en las 52 comunidades rurales municipales	x	x			un (1) estudio
ml construidos de la calzada sentido NO – SE de la calle 26, tramo carrera 23 a vía sabanitas - guamal.	114ml	114ml	114ml	116ml	458 ml de construcción
ml construidos de la calle 14 entre la cra 9 y calle 15	189ml	189ml	189ml	190ml	757ml de construcción
Número de estudios realizados para Proyecto de pavimentación de vías calle 33 y35 (barrio galán)	x				un (1) estudio
Número de estudios realizados para Proyecto de apertura de la calle 17 con cra 13 a la calle 16	x				un (1) estudio
ml construidos de la cra 8 entre calles 12 y 10, e implementación del muelle de embarcaciones menores en caño ramón	112ml	112ml	112ml	114ml	450 ml de construcción
ml de construcción para recuperación de espacio público y construcción de andenes en la calle 26 entre transv.6 y carrera 5	147 ml	147ml	147ml	149 ml	590 ml de construcción
Número de estudios realizados para el Proyecto de la pavimentación de vías 4-5-	x				un (1) estudio



6 y 6A en el Barrio la primavera 2,					
Número de estudios realizados para el Proyecto de pavimentación de las Calles 17 entre cra 6 y 1ra y calle 18 entre 6a y 4a del barrio libertadores	x				un (1) estudio
Número de estudios realizados para el Proyecto para adecuación de el CAMI no ecológico con construcción de puentes vía Morroco, Caño, Vitina, Barrio Unido	x				un (1) estudio
Número de estudios realizados para el proyecto de construcción de la planta de sacrificio de ganado bovino, porcino y aves de corral del Municipio,	x				un (1) estudio
Estudios realizados para la construcción de un centro de salud en el barrio porvenir	X				un (1) estudio
Número de mejoramientos realizados a las instalaciones de la plaza de mercado municipal	1	1	1	2	5 mejoramientos
Cantidad de m2 de ampliación de la infraestructura del cementerio municipal.	216 m2	216m2	216m2	219m2	867 m2 de ampliación

AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios					
SGP	\$659.842.484	\$ 642.414.688	\$635.271.532	\$624.137.758	\$2.561.666.462
Regalías Directas	\$ 52.500.000	\$ 436.300.000	\$ 78.029.600	\$ 87.893.466	\$ 654.723.066
Otras fuentes	\$500.000.000				\$ 500.000.000
Gestión	\$ 85.000.000	\$1.385.000.000	\$185.000.000	\$ 85.000.000	\$1.740.000.000



Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Total	\$1.297.342.484	\$2.463.714.688.	\$898.301.132	\$797.031.224	\$5.456.389.528

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Construcción de Plantas de Potabilización de agua en las comunidades rurales de Caranacoa, Coayare Y Remanso.	Implementar 3 plantas de potabilización en las comunidades de Remanso, Caranacoa y Coayare respectivamente , durante los dos primeros años del periodo administrativo	(3) comunidades 676 habitantes, (139 familias) beneficiadas	\$550.000.000	SGP	Programar	Municipio Gobernación ,MVCT
Optimización de acueductos construidos en 17 comunidades del municipio	Optimizar 17 acueductos rurales construidos en las comunidades, durante el cuatrienio beneficiando a 2.225 habitantes de las comunidades	445 viviendas 2.225 habitantes	\$340.000.000	Findeter – MVCT	Programar	Alcaldía municipal – Gobernación del Guainía
Activación de la planta de tratamiento PTAR-PAUJIL	Activar la planta de tratamiento de aguas residuales (paujil) aumentando el 60% el servicio de alcantarillado en el primer año administrativo	1621 viviendas - 8105 beneficiarios	\$1.200.000.000	PDA-MVCT	Programar	Alcaldía municipal – Gobernación del Guainía
Proyecto de construcción de 56 unidades sanitarias en 14 comunidades rurales del municipio	Aumentar el servicio de la red alcantarillado con la construcción de 56 unidades sanitarias en 14 comunidades del área rural dispersa construyéndose 4 unidades por comunidad durante el cuatrienio administrativo	1625 habitantes de población beneficiada (325 viviendas)	\$210.000.000	SGR	Programar	Alcaldía municipal



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Cofinanciación del proyecto de Construcción de pozos acuíferos en las comunidades rurales municipales	Aumentar la cobertura del servicio de acueducto a 1200 habitantes con la construcción de 16 pozos acuíferos en comunidades de la zona rural facilitando el abastecimiento de agua , durante el período cuatro años .de gobierno administrativo	1200 habitantes	\$ 423.889.528	SGP-SGR	Programar	Alcaldía municipal
Campaña de sensibilización de ahorro y uso del agua potable (PAYUEDA)	Implementar campañas de sensibilización en ahorro y uso eficiente del agua potable a la Población municipal que cuenta con el servicio de acueducto, con campañas de ahorro en el consumo de agua durante los cuatro años de administración	5140 personas	\$40.000.000	SGP	Programar	Alcaldía municipal
Construcción de un tanque de almacenamiento de 1.000 m3 para dar cumplimiento en el abastecimiento de agua por el incremento de redes de acueducto en el municipio.	Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua potable con la construcción de un (1) tanque de 1.000 m3 para dar abastecimiento a un promedio de 1000 usuarios en el municipio, durante los dos primeros años administrativos	1000 VIVIENDAS	\$50.000.000	SGP	Programar	Municipio
cofinanciar el proyecto de acoplar al servicio de acueducto, mediante conexiones intradomiciliarias las viviendas de los barrios la primavera 2, brisas del palmar ,Américas y brisas del Guainía	Aumentar y optimizar las conexiones intradomiciliarias instaladas de acueducto durante el cuatrienio en un 20 %.	614 VIVENDAS	\$200.000.000	FINDETER-MVCT	Programar	Alcaldía municipal - APC
Proyecto construcción de pozos sépticos en las comunidades rurales del municipio	Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado mediante la construcción de 14 pozos sépticos en comunidades del sector rural donde se construirán baterías sanitaras	14 comunidades 1625 beneficiarios	\$28.000.000	SGP	Programar	Alcaldía municipal – Gobernación del Guainía
Fortalecimiento a la APC para la optimización y operación de la red de suministro de agua potable	3 Horas de suministro de agua incrementadas	467 familias- 2.335 habitantes	\$500.000.000	FINDETER-MVCT-PDA	Programar	Municipio–Gobernación del Guainía- APC
Aportes al Plan Departamental de aguas	40% de población con servicio de alcantarillado y acueducto optimizado	411 viviendas - 2057 beneficiados	\$384.500.000	SGP	EJECUCION	Municipio
Diseño y construcción de una planta	Una planta de tratamiento de	Global	\$1.390.000.000	SGP	Programar	Municipio,



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
de Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólido	residuos sólidos					CDA, Min ambiente
Protección para la conservación integral de humedales en el casco urbano en el municipio de Inírida,	Una jornada de protección por año	Global	140.000.000	SGP	Programar	Municipio, CDA, Min ambiente
Operación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de agua residuales	Dos mantenimientos por año	Global	\$30.000.000	SGP	Programar	Municipio, CDA, Min ambiente

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Aumentar y optimizar las conexiones intradomiciliarias de la red de acueducto	50	188	188	188	614 conexiones
Optimizar el número de acueductos rurales construidos en las comunidades municipales.	N.D.	5	6	6	17 acueductos rurales
Horas de suministro de agua incrementadas	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3 horas
Cantidad de pozos sépticos construidos en las comunidades rurales municipales	N.D.	4	5	5	14 pozos sépticos
Porcentaje de la red de alcantarillado aumentado.	N.D.	N.D.	N.D.	60%	60% población aumentada
Número de unidades sanitarias construidas.		18	19	19	56 unidades sanitarias
% de población con servicio de alcantarillado y acueducto optimizado.	N.D.	N.D.	N.D.	40%	40% población beneficiada
Número de plantas de potabilización de agua implementadas.	1	2	N.D.	N.D.	3 plantas de potabilización de agua



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Cantidad de pozos acuíferos construidos en las comunidades rurales municipales		5	5	6	16 pozos acuíferos
Número de personas sensibilizadas en el ahorro y uso adecuado del agua potable.	N.D.	N.D.	N.D.	5.140	5.140 personas sensibilizadas
Número de tanques de almacenamiento de agua construidos	N.D.	N.D.	N.D.	1	Un(1) tanque para almacenamiento de agua
Cantidad de plantas de tratamiento de residuos sólidos construidas	N.D.	N.D.	N.D.	1	una (1) planta de tratamiento
Número de jornadas a realizar para la conservación de humedales.	1	1	1	1	4 jornadas durante el cuatrienio
Número de mantenimientos de plantas de tratamiento de aguas residuales	2	2	2	2	8 mantenimientos durante el cuatrienio

VIVIENDA

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Recursos Propios					
SGP	185.000.000	185,000,000	185.000.000	185.000.000	740.000.000



Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Regalías	200.000.000	207.200.000	214.659.200	222.140.800	844.000.000
Otras fuentes	26.500.000	1.359.500.000	1.359.500.000	1.360.500.000	4.106.000.000
Gestión					
Total	411.500.000	1.751.700.000	1.759.159.200	1.767.640.800	5.690.000.000

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)	
Compra de terrenos habilitados para la construcción de VIP	Compra de 5 hectáreas de terreno habilitado	200 familias de bajos recursos, desplazadas y madres cabeza de familia	\$400.000.000	SGR	Programar	Municipio	
Proyecto para el mejoramiento de vivienda en el sector urbano del municipio	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio al 1% durante el periodo administrativo (cuatrienio)	250 viviendas 325 familias 1.000 habitantes	\$750.000.000	SGR-SGP FNA-MVCT	Programar	Alcaldía municipal, gobernación departamental.	
Construcción de viviendas de interés prioritario en los sectores rural y urbano del municipio durante el periodo de gobierno	Construir 200 casas de interés prioritario durante el cuatrienio	200 familias de bajos recursos	\$4.000.000.000	FNA,-MVCT B.AGRARIO - FONVIVIENDA, DA,	programar	Alcaldía municipal,	
proyecto de regularización de predios dentro del municipio	Titular y legalizar los predios situados dentro de los perímetros urbanos durante el cuatrienio	100 predios durante el cuatrienio	\$200.000.000	SGR,SGP	programar	Alcaldía municipal,	
ME TAS	mejoramiento de vivienda de interés prioritario rural con materiales típicos de la región	Gestionar La cofinanciación de dos convenios para mejorar las viviendas de 100 familias pobres y vulnerables de las comunidades rurales mejorándolas con materiales típicos de la región durante los cuatro años de gobierno.	100 familias en el área rural municipal 500 habitantes de las comunidades rurales	\$400.000.000	.SGP,- FONVIVIENDA-B AGRARIO	programar	Alcaldía municipal,
Indicadores de resultados		Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total	



Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de viviendas VIP iniciadas		50	75	75	200
Número de viviendas mejoradas urbanas	50	50	75	75	250
Número de predios legalizados	100	100	100	100	400
Viviendas mejoradas rurales	25	25	25	25	100

OTROS SERVICIOS (ENERGIA)

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios					
SGP(Propósito general)	\$20.000.000				\$ 20.000.000
Regalías Directas	\$45.000.000	\$56.000.000	\$78.664.800	\$80.596.733	\$260.261.533
Gestión	\$22.434.616,75	\$22.434.616,75	\$22.434.616,75	\$22.434.616,75	\$ 89.738.467,00
Otras fuentes					
Total	\$ 87.434.617	\$ 78.434.617	\$ 101.099.416	\$ 103.031.350	\$ 370.000.000

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

NOMBRE PROYECTO	META DE PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	VALOR	FUENTE DE INVERSIÓN	ESTADO (EJECUCIÓN / PROGRAMA R)	RESPONSABILIDAD (MUNICIPIO / ENTIDAD)
-----------------	------------------	------------------------	-------	---------------------	---------------------------------	---------------------------------------



NOMBRE PROYECTO	META DE PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR	FUENTE DE INVERSIÓN	ESTADO (EJECUCIÓN / PROGRAMA R)	RESPONSABILIDAD (MUNICIPIO / ENTIDAD)
Fortalecimiento a la empresa de Energía eléctrica en el sector del alumbrado público y re potenciación de planta generadora en Inírida	Fortalecer a la empresa de energía con el alumbrado público dando cobertura a los sectores donde se tiene esta deficiencia durante el periodo administrativo	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$100.000.000	SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Estudios previos para el proyecto de Implementación del suministro de energía por medio de plantas solares en comunidades rurales del municipio	Realizar un estudio para el suministro de energía eléctrica por medio de la Implementación de plantas solares en las 52 comunidades rurales durante el cuatrienio	5690 habitantes	\$20.000.000	SGP	Programar	alcaldía municipal gobernación del Guainía
Optimización de las redes de energía eléctrica en las comunidades rurales	Mejorar las redes de energía eléctrica en 25 comunidades del sector rural municipal durante el cuatrienio	3750 habitantes	\$250.000.000	SGR , Gestión de recursos	Programar	alcaldía municipal gobernación del Guainía

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de estudios realizados	x	x			un estudio (1)
Número de redes optimizadas en las comunidades del sector rural municipal		8	8	9	25 comunidades del sector rural
Número de usuarios beneficiados en el alumbrado público urbano	x	x	x	12.040	12.040 Habitantes de la cabecera municipal



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL SECTOR

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios	\$ 84.393.116	\$ 67.298.633	\$ 67.425.528	\$ 67.552.805	\$ 286.670.082
SGP	\$ 295.000.000	\$ 279.326.952	\$ 285.000.000	\$ 225.000.000	\$1.084.326.952
Regalías Directas	\$1.535.802.629	\$1.503.785.559	\$1.022.304.289	\$1.022.304.289	\$5.084.196.768
Otras fuentes	\$ 57.500.000	\$ 22.500.000	\$ 12.500.000	\$ 37.500.000	\$ 130.000.000
Gestión	\$ 74.500.000	\$ 74.500.000	\$ 64.500.000	\$ 89.500.000	\$ 303.000.000
Total	\$2.047.195.745	\$1.947.411.144	\$1.451.729.817	1.441.857.094	\$6.888.193.802

FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Proyecto de Mejoramiento de la vía al aeropuerto con el levantamiento y la reconstrucción de placas en mal estado.	980 mts2 de malla vial reconstruida	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$220.000.000	SGP	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
proyecto de pavimentación de las vías que conducen a las comunidades ciudad jardín, sabana grande y caño Culebra	Realizar un estudio para la Pavimentación de la vía sabana grande y Caño culebra durante el cuatrienio	70 familias 350 habitantes	\$20.000.000	SGP	Programar	Alcaldía Municipal,



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Estudio preliminar y gestión de recursos del Proyecto adecuación de la carretera que lleva a la comunidad de laguna matraca con la construcción de puentes durante el cuatrienio	Realizar un estudio preliminar del Proyecto para adecuación de la carretera que lleva a la comunidad de laguna matraca	129 habitantes	\$20.000.000	SGP	programar	Alcaldía Municipal,
Proyecto de Mejoramiento de la glorieta del sector caño motobomba, municipio de Inírida.	Gestionar los recursos y ejecutar el Proyecto mejoramiento de la glorieta del sector caño motobomba con 108.92 m2 de construcción durante el cuatrienio administrativo	7056 habitantes	\$120.500.000	Recursos propios, SGR,	Programar	Alcaldía Municipal
proyecto de mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones del aeropuerto	Adecuar las instalaciones del aeropuerto municipal una adecuación por año para un total de 4 adecuaciones durante el periodo administrativo	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$269.449.082	Recursos propios	Programar	Alcaldía Municipal
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la red fluvial de los caños que llevan a las comunidades rurales	Mejorar la red fluvial rural de 10 caños que llevan a las comunidades rurales durante el periodo administrativo	445 viviendas 2225 habitantes	\$150.000.000	SGR	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
Construcción de reductores de velocidad en los diferentes barrios del municipio de Inírida	Construir 16 reductores de velocidad en los diferentes barrios del municipio durante el cuatrienio administrativo		\$60.000.000	SGP,SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Recuperación y adecuación espacio publico av. fundadores zona centro	Recuperar el espacio público en andenes y de un carril en ambos sentidos, durante el cuatrienio, que será empleado para ciclo ruta. En el sector que corresponde al Perfil 2, sentido S-N con 960 ml construidos en los dos sentidos para cada tipo de obra	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$540.042.672	SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Proyecto de construcción de ciclo ruta escolar entre el SENA y la concha acústica, incluye andenes	Gestionar recursos y ejecutar el proyecto de construcción de la ciclo ruta escolar entre el SENA y la concha acústica con 1000 ml para ciclo rutas y 400.0 ml para andenes durante el cuatrienio	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$460.588.882	SGP,SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Construcción de andenes y ciclo	Gestionar recursos y ejecutar el	12.040 Habitantes	\$387.247.276	SGP,SGR	Programar	Alcaldía



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
ruta Calle 15 Zona Centro Fase Crs 1 - 5 (2)	proyecto de construcción de andenes y la ciclo ruta en la calle 15 de la zona del centro fase 1 con 875 ml en ciclo rutas , andenes para ambos sentidos : 1.140 ml durante el cuatrienio de gobierno	de la cabecera municipal				Municipal
Ciclo ruta y sendero ecológico en el sector de la motobomba	Gestionar recursos y ejecución del proyecto de construir la ciclo ruta y sendero ecológico en el sector de la motobomba con 1080.0 mt, de construcción incluyendo pasos peatonales a nivel. durante los cuatro años de gobierno	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$733.191.404,	SGP, SGR	Programar	Icaldía Municipal
Construcción de andenes y ciclo ruta calle 15 zona centro ,fase cra5 -calle 16	Ciclo rutas: 875 ml y andenes para ambos sentidos desde la cra 9 a Av. Fundadores: 1140 ml	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$1.083.49.2.150	SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Proyecto para construcción de andenes en barrios faltantes y no incluidos en el plan de movilidad	Realizar un estudio previo y gestionar recursos para la Construcción de andenes en barrios faltantes y no incluidos en el plan de movilidad , durante el cuatrienio administrativo	1995 habitantes	\$20.000.000	SGP, Otras fuentes	Programar	Alcaldía Municipal
Estudio preliminares y gestión de recursos para la construcción de muelles para embarcaciones en las comunidades rurales municipales	Realizar un Estudio previo y gestionar recursos para el proyecto de Construcción de muelles para embarcaciones pequeñas en las 52 comunidades rurales municipales durante el periodo de gobierno.	5.690 habitantes de en las comunidades rurales	\$20.000.000	SGP	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
Construcción de la calzada sentido NO – SE de la calle 26, tramo carrera 23 a vía Sabanitas - Guamal	Gestionar recursos y ejecución del proyecto de construcción de la calzada sentido NO – SE de la calle 26, tramo carrera 23 a vía Sabanitas - Guamal 458 ml construidos durante los tres primeros años de gobierno administrativo.	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$937.789.897	SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Construcción de la calle 14 entre la cra 9 y calle 15.	Gestionar recursos y ejecución del proyecto de construcción de la calle 14 entre la cra 9 y calle 15 durante los cuatro años administrativos.	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$549.427.964	SGR	Programar	Alcaldía Municipal
Estudio preliminar de la pavimentación de vías calle 33 y35 (barrio galán) durante el periodo de cuatro años	Viabilizar con un estudio preliminar la pavimentación de las vías calle 33 y 35 del barrio galán.	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$20.000.000	SGP, SGR.	programar	Alcaldía Municipal
Estudio preliminar para la	Realizar un estudio de factibilidad	12.040 Habitantes	\$20.000.000	SGP,	programar	Alcaldía



Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
pavimentación de la cra 13 entre calle 16 y 17	del proyecto de pavimentación de la cra 13 entre calle 16 y 17 durante el primer año de gobierno y gestionar recursos para la ejecución de este proyecto en los siguientes tres años.	de la cabecera municipal		Otras fuentes		Municipal
Construcción de la cra 8 entre calles 12 y 10, e implementación del muelle de embarcaciones menores en caño ramón	Gestionar recursos y ejecutar el proyecto construyendo 350 ml en la vía cra.8: y 100 ml de muelle durante el periodo del cuatrienio.	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$449.140.848	SGR	programar	Alcaldía Municipal
Recuperación de espacio público y construcción de andenes en la calle 26 entre transv.6 y carrera 5	Recuperar el espacio público entre cras 7 y 8 (costado occidente) sobre la calle 26, construcción de andenes en ambos sentidos desde la Transv. 6 hasta la cra 5 (sector de caño TERPEL	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$179.323.625	SGR	programar	Alcaldía Municipal
estudios previos para el Proyecto de la pavimentación de vías 4-5-6 y 6A en el Barrio la primavera 2,	Hacer un estudio previo y gestión de recursos para el Proyecto de la pavimentación de vías 4-5-6 y 6A en el Barrio la primavera 2 durante el periodo administrativo	Habitantes de barrio la primavera (1950)	\$20.000.000	SGP , Otras fuentes	programar	Alcaldía Municipal
Estudios preliminares del proyecto de pavimentación de las Calles 17 entre cra 6 y 1ra y calle 18 entre 6a y 4a	Realizar un estudio de factibilidad del proyecto de pavimentación de las Calles 17 entre cra 6 y 1ra y calle 18 entre 6a y 4ª durante los dos primeros años de gobierno	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$20.000.000	SGP , Otras fuentes	programar	Alcaldía Municipal
Estudio y ejecución de la adecuación de el CAMI no ecológico con construcción de puentes en los caños 4 caños promedio de 50 mts cada caño (Morrocó, Caño Vitina),puente de 100mts de largo x3mts de ancho(barrio unido)	Realizar un estudio preliminar de la adecuación del CAMI no ecológico barrios unidos con la construcción de los puentes en los caños que pasan por este sendero durante el periodo del cuatrienio.	60 habitantes	\$20.000.000	SGP , Otras fuentes	programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
Adecuación de la vía almidón Inírida con la construcción de los puentes (3 caños 90 mts,60 mts,35 mts.)	Hacer un estudio previo a l proyecto adecuación de la vía almidón, Inírida durante el periodo administrativo.	156 habitantes	\$20.000.000	SGP , Otras fuentes	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental



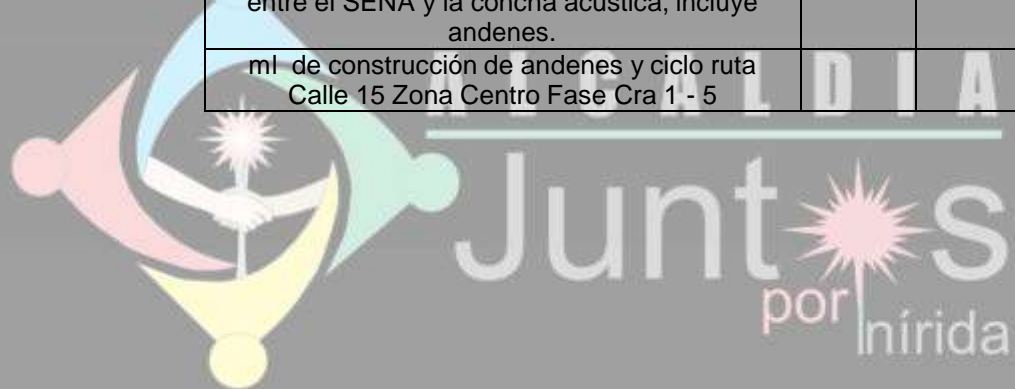
Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Fuente de inversión	Estado (Ejecución / Programar)	Responsabilidad (Municipio / Entidad)
Construcción de la planta de sacrificio de ganado bovino, porcino y aves de corral del Municipio,	Realizar un estudio previo y gestión de recursos para la construcción de la planta de sacrificio de ganado bovino, porcino y aves de corral del Municipio, durante el cuatrienio administrativo	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$20.000.000	SGP	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
Estudio de prefactibilidad para la realización de un centro de salud en el barrio porvenir	Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de salud en el barrio porvenir teniendo como	2.691 habitantes	\$20.000.000	SGP	Programar	Alcaldía Municipal, Gobernación departamental
Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura de la plaza de mercado municipal	Realizar 5 mejoramientos a las instalaciones de la plaza de mercado Municipal dentro de los dos primeros años de gobierno	12.040 Habitantes de la cabecera municipal	\$150.000.000	SGP , Otras fuentes	Programar	Alcaldía Municipal,
Ampliación de la infraestructura del cementerio municipal.	Estudios previos y gestión de recursos y Ejecución del proyecto, Ampliación de la infraestructura del cementerio municipal durante el cuatrienio administrativo	Global	\$358.000.000	SGP, Gestión	Programar	Alcaldía Municipal,

METAS

Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
Número de mts reconstruidos en la vía aeropuerto.	280 M2	700 M2			980 M2
Número de estudios realizados para la pavimentación de las vías que llevan a las comunidades ciudad jardín sabana grande y caño culebra	x	x			Un (1) estudio
Número de estudios realizados para la adecuación de la carretera que conduce a la	x	x			Un (1) estudio



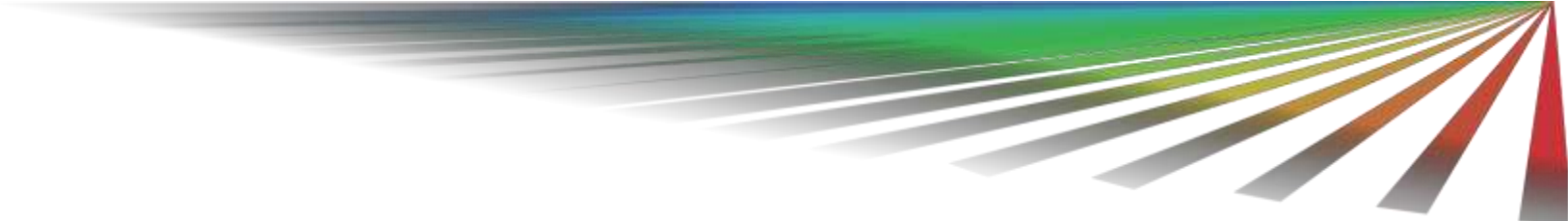
Indicadores de resultados	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta Total
comunidad de laguna matraca					
Número de m2 de reconstrucción del Proyecto mejoramiento de la glorieta del sector caño motobomba		108,92 m2			Área de 108,92 m2
Número de adecuaciones realizadas en el periodo de las instalaciones del aeropuerto internacional cesar Gaviria Trujillo	1	1	1	1	4 Adecuaciones en el cuatrienio
Número de caños mejorados		3	3	4	10 caños
Números de reductores de velocidad construidos		5	5	6	16 reductores
ml de construcción recuperación y adecuación espacio publico av. fundadores zona centro		320 ml	320 ml	320 ml	960.0 ml de construcción
ml de construcción de la ciclo ruta escolar entre el SENA y la concha acústica, incluye andenes.	1	350 ml	350 ml	350 ml	1.400 ml de construcción
ml de construcción de andenes y ciclo ruta Calle 15 Zona Centro Fase Cra 1 - 5					2015 ml de construcción





IV. VARIOS







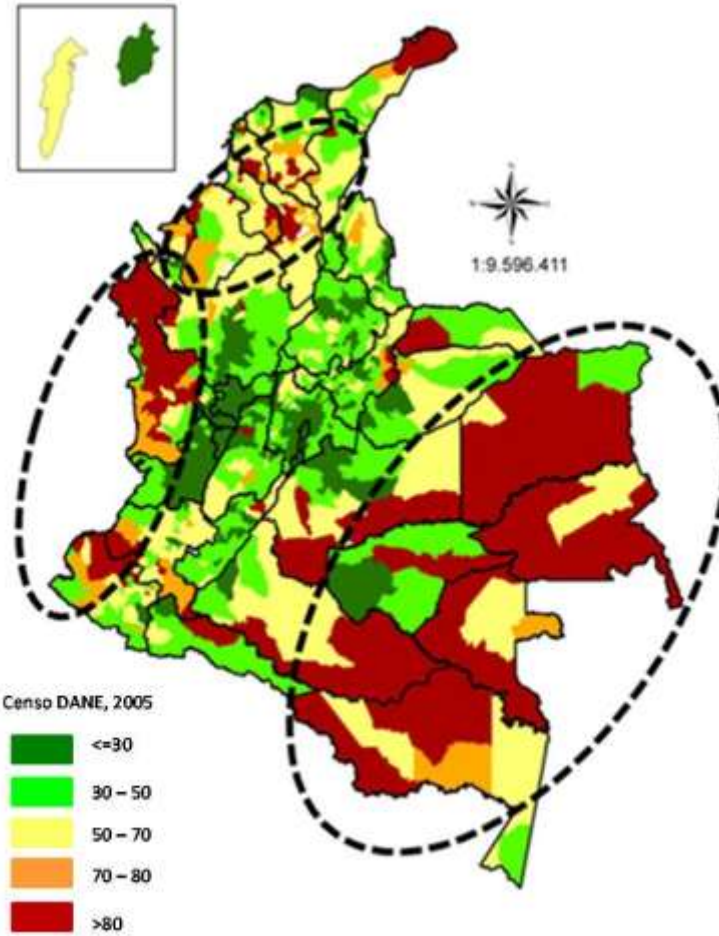
POBLACIÓN INÍRIDA 2011

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Inírida			
Total	19.096	9.838	9.258
0-4	2.286	1.181	1.105
5-9	2.210	1.131	1.079
10-14	2.536	2.286	1.220
15-19	2.440	1.259	1.181
20-24	2.045	1.031	1.014
25-29	1.258	629	629
30-34	1.133	576	557
35-39	1.083	543	540
40-44	993	495	498
45-49	933	484	449
50-54	760	412	348
55-59	404	227	177
60-64	376	210	166
65-69	267	145	122
70-74	189	102	87
75-79	119	64	55
80 Y MÁS	64	33	31

Fuente: Dane - Proyecciones CENSO 2005 - 2020



Porcentaje de la población con NBI, por municipio, 2005



Fuente: Elaboración DNP con base en DANE e IGAC





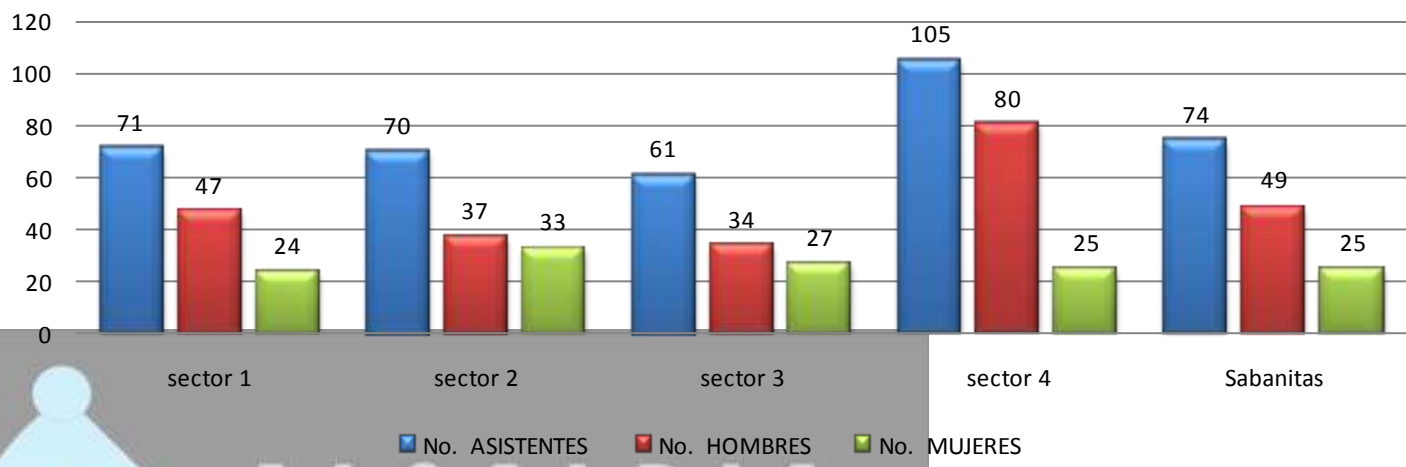
Tabla No.1 Datos asistencia Mesas de Trabajo Casco Urbano

FECHA	No ASISTENTES	No HOMBRES	No MUJERES
13/02/2011	71	47	24
14/02/2011	70	37	33
15/02/2011	61	34	27
16/02/2011	105	80	25
17/02/2011	74	49	25
	Datos		
	No. de HOMBRES	No. de MUJERES	No. de ASISTENTES
Total	247	134	381
%	65%	35%	100%

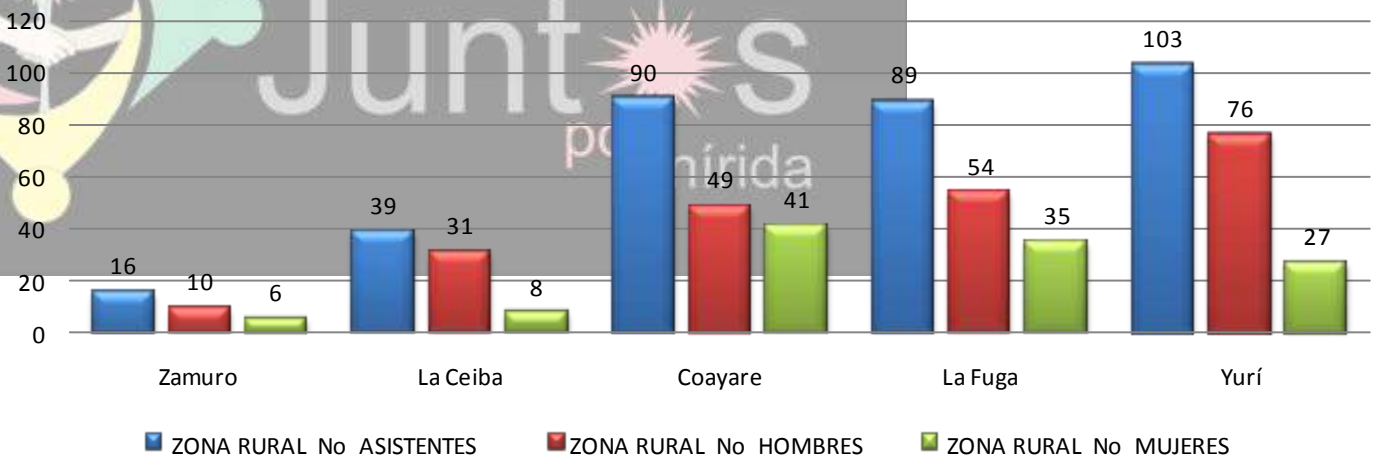


Participación por genero Mesas de Trabajo

CASCO URBANO



ZONA RURAL





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Republica De Colombia
Departamento Del Guainia
Alcaldía Municipal De Inirida
¡juntos Por Inirida...!
Cra. 7 No. 15-50
Teléf.: 098 5656065
[Www.inirida-guainia.gov.co](http://www.inirida-guainia.gov.co)